DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 19 de Noviembre de 1987

Tomo 329 | Año LXXXII | Número 22507

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

**Resolución 461/987. — Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.**

Presidencia de la República.

Montevideo, 5 de noviembre de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores contador Enrique V. Iglesias habrá de trasladarse a la ciudad de Washington (E.E.U.U) en misión oficial, para participar en la XVII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A).

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de noviembre y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 6 de noviembre de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Emb. Alberto Rodríguez Nin.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

2

**Resolución 462/987.— Se designa Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.**

Presidencia de la República.

Montevideo, 5 de noviembre de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social licenciado Hugo Fernández Faingold habrá de traladarse a Venezuela y Cuba en Misión Oficial.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de noviembre y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 6 de noviembre de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor S[illegible]cretario escribano Renán Rodríguez Santurio.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

3

**Resolución 463/987.— Se designa Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.**

Presidencia de la República.

Montevideo, 6 de noviembre de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ingeniero agrónomo Pedro Bonino Garmendia habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Roma (Italia) para participar en el 24º Período de Sesiones de la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de noviembre y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 9 de noviembre de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Cr. Ricardo Lombardo.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

**Resolución 442/987.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Reyles S.A."**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Reyles S.A." a fin de que se le prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 2.199 para exportar artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos en piezas sin posterior preparación o manufacturación, vestidos, calzados, manufacturas textiles desde Montevideo a la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América.

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada para la ciudad de San Francisco originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 60.138 del 28 de setiembre de 1982 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución del Poder Ejecutivo 64.262 del 29 de abril de 1986;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud;

Considerando : que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precio competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma "Reyles S.A."

| | |
|---|---|
| TARIFA Nº 2199: | de Montevideo a San Francisco, Estados Unidos de América. |
| Descripción: | artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos o piezas sin posterior preparación o manufacturación, vestidos, calzados, manufacturas textiles. |
| Mínimo: | 1.000 kilos |
| Flete: | U$S 1,60 por kilo |
| Validez: | 180 días |

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los trasportadores que operen en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI. —JUAN VICENTE CHIARINO. — JORGE SANGUINETTI.**

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

**Resolución 466/987. — Se fijan los precios para los trabajos de impresión por página del "Diario Oficial" y las tarifas para sus publicaciones.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de noviembre de 1987.

Visto: la gestión promovida por la Imprenta Nacional y el Diario Oficial solicitando la aprobación del Poder Ejecutivo de las tarifas de costo de página y publicación del Diario Oficial, que deberán regir entre el 1º de noviembre de 1987 y el 30 de abril de 1988.

Resultando: I) De acuerdo al artículo 373 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 la Dirección de la Imprenta Nacional, remitió para su consideración el costo de impresión de la página del "Diario Oficial";

II) El Diario Oficial agrega al citado costo los gastos correspondientes a papel de diario y otros indirectos, proponiendo las tarifas pertinentes;

III) No existen objeciones de carácter contable que se opongan a lo solicitado.

Considerando: que corresponde decidir en consecuencia.

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por la norma jurídica precedentemente citada y a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Fíjase el costo de los trabajos de impresión por página del "Diario Oficial" a realizar por la Imprenta Nacional en N$ 3.446,50 (nuevos pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y seis con 50/100) los que regirán al día siguiente de la publicación de la presente resolución y hasta nueva disposición.

2º Fíjanse las siguientes tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Suscripciones, Ventas de Ejemplares, etc. que realice la Dirección del Diario Oficial a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución y hasta la fijación de nuevas tarifas:

AVISOS:

| | N$ |
|---|---|
| Edictos Judiciales: por cada publicación en centímetros (20 palabras) | 50.00 |
| Oficiales y Particulares: por cada publicación el centímetro (50 palabras) | 120.00 |
| Balances: por cada línea de columna chica o su equivalente | 85.00 |
| Matrimonios de ciudad: | 240.00 |
| Matrimonios del interior: | 90.00 |
| Suscripciones: retirando los ejemplares en la Oficina por semestre: | 5.400.00 |

| | |
|---|---|
| Con reparto a domicilio, por semestre: | 7.800.00 |
| Ciudad e interior: (por Correo) por semestre | 7.200.00 |
| Exterior (por Correo) por semestre | 13.200.00 |

EJEMPLARES:

| | N$ |
|---|---|
| Del día | 70.00 |
| Atrasados | 90.00 |
| De más de 15 días | 100.00 |
| De más de 1 año | 155.00 |
| De más de 3 años | 225.00 |

FOTOCOPIA DE PAGINAS DE EJEMPLARES AGOTADOS:

| | N$ |
|---|---|
| Hasta un año | 50.00 |
| De más de un año | 65.00 |
| De más de tres años | 82.00 |
| De más de cinco años | 105.00 |
| De más de diez años | 145.00 |

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS:

Se pagará una tarifa de N$ 600.00 por centímetro.

Las sociedades anónimas con un capital autorizado inferior a N$ 10:642.000.00 tendrán un descuento del 25%.

Las Cooperativas Rurales tendrán un descuento del 50%.

Las reformas de Estatutos de Sociedades Anónimas se harán con la tarifa de N$ 600.00 por centímetro.

La cifra de N$ 10:642.000.00 de capital autorizado a que se hace referencia para el descuento del 25% se ajustará cada vez que el Poder Ejecutivo aumente el capital mínimo de las Sociedades Anónimas.

El Cálculo se realizará sobre la equivalente del centímetro, esto es contando 20 (veinte) palabras.

3º Comuníquese a la Imprenta Nacional y al Diario Oficial, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento. Cumplido, vuelva a la Imprenta Nacional para su archivo. — **SANGUINETTI** — JULIO AGUIAR.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6**

**Decreto 569/987.— Se suscribe un Convenio Colectivo con el Grupo 39, Subgrupo "Prensa y Talleres Gráficos del Interior del País" fijándose categorías, puntajes y salarios mínimos.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 39, "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Prensa y Talleres Gráficos del Interior del País", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de 30 de junio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1º** Establécese que el Convenio Colectivo celebrado el día 31 de marzo de 1987 entre la Asociación Empresarial "Organización de la Prensa del Interior (OPI)" y las organizaciones Sindicales Sindicato de Artes Gráficas y Asociación de la Prensa del Uruguay, que conforman los Anexos I, II, III y IV del presente decreto se consideran parte integrante del mismo, a todos sus efectos.

**Art. 2º** Fíjanse las siguientes categorías, puntajes y salarios mínimos para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Prensa y Talleres Gráficos del Interior del País" para los sectores evaluados (Talleres Gráficos) cuya aplicación se efectuará conforme a las franjas porcentuales establecidas en los artículos 4º y 5º del Convenio Colectivo a que se refiere el artículo anterior y en la forma ejemplarizada en los Anexos III y IV y regirán con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

| Categoría | Puntaje | Salario Mensual N$ |
|---|---|---|
| Linotipista 1ª | 172 | 72.130.00 |
| Linotipista 2ª | 161 | 67.517,00 |
| Tipógrafo 1ª | 155 | 65.001,00 |
| Tipógrafo 2ª | 135 | 56.614,00 |
| Ayudante Tipógrafo | 99 | 41.517,00 |
| Compositor cajista 1ª | 110 | 46.130,00 |
| Compositor cajista 2ª | 91 | 38.612,00 |
| Impresor Máquina Tipográfica color | 141 | 59.130,00 |
| Impresor máquina tipográfica de texto | 130 | 54.517,00 |
| Ayudante Impresor Planatipográfico | 94 | 39.420,00 |
| Impresor Rotoplana | 155 | 65.001,00 |
| Ayudante Impresor Rotoplana. | 103 | 43.194,00 |
| Operador Terminal Fotocomponedora 1ª | 174 | 72.969,00 |
| Operador Terminal componedora 2ª | 147 | 61.646,00 |
| Ayudante Terminal | 110 | 46.130,00 |
| Armador Papel 1ª | 160 | 67.097.00 |
| Armador Papel 2ª | 136 | 57.033,00 |
| Ayudante Armador | 102 | 42.775,00 |
| Fotomontador Películas 1ª | 172 | 72.130,00 |
| Fotomontador Películas 2ª | 146 | 61.227,00 |
| Ayudante Fotomontador | 113 | 47.388,00 |
| Fotógrafo Fotomecánica de 1ª | 176 | 73.807,00 |
| Fotógrafo Fotomecánica de 2ª | 150 | 62.904,00 |
| Ayudante Fotógrafo Fotomecánica | 120 | 50.323,00 |
| Oficial Rotativa Offset 1ª | 185 | 77.581,00 |
| Oficial Rotativa Offset de 2ª | 157 | 65.840,00 |
| Ayudante Rotativa Offset | 118 | 49.484,00 |
| Operador Computador | 182 | 76.324,00 |
| Ayudante Computador | 127 | 49.065,00 |
| Oficial Klischograff | 135 | 56.614,00 |
| Fotocromista 1ª | 174 | 72.969,00 |
| Fotocromista 2ª | 148 | 62.065,00 |
| Peón | 117 | 49.065,00 |
| Cortador 1ª | 166 | 69.614,00 |
| Cortador 2ª | 140 | 58.710,00 |
| *Impreso Offset hasta doble* Oficio 1ª | 154 | 64.581,00 |
| Impresor Offset hasta doble oficio 2ª | 134 | 56.194,00 |
| Impresor Offset más de doble oficio 1ª | 170 | 71.291,00 |

| | | |
|---|---|---|
| Impresor Offset más de doble oficio de 2ª | 146 | 61.227,00 |
| Ayudante Impresor más de doble oficio | 109 | 45.710,00 |
| Mecánico 1º | 182 | 76.324,00 |
| Mecánico 2ª | 151 | 63.323,00 |
| Electricista 1ª | 186 | 78.001,00 |
| Electricista 2ª | 155 | 65.001,00 |

**Art. 3º** Establécese que el valor del punto fijado en el artículo 3º del Convenio Colectivo relacionado en el artículo 1º del presente decreto, a los efectos de la aplicación de la evaluación de tareas, será de N$ 419,36 (nuevos pesos cuatrocientos diecinueve con 36/100 con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

**Art. 4º** Increméntanse, con carácter general, los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones, y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas" Subgrupo "Prensa y Talleres del Interior del País", en un 17,26% (diecisiete con veintiséis por ciento) con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

**Art. 5º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los Laudos o Decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

**Art. 6º** Queda expresamente establecido, que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

**Art. 7º** Los precios de los bines y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 8º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 9º** Establécese que en el presente decreto no se incluye al personal de Dirección.

**Art. 10** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

ANEXO I

En Montevideo a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete, el Presidente y Secretario de la Organización de la Prensa del Interior (O.P.I.), Sres. Rik Araújo y Luis María Moria; los Delegados de O.P.I. ante Consejo de Salarios, Sres. Enrique Baccaro y Alfredo Stutz y el Asesor Jurídico de la Organización de la Prensa del Interior, Dr. Astur Melgar, y los representantes de los trabajadores de las Empresas Periodísticas del Interior ante el Consejo de Salarios del Grupo 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas - Sub Grupo : Prensa y Talleres Gráficos del Interior" Sres. Emilio Mateitis, Carlos Carzina y Luis M. Colman (sector gráfico), y Sres. Gustavo Aguirre y Leopoldo Muyano (sector prensa), conjuntamente con las autoridades del Sindicato de Artes Gráficas, Sres. Juan José Barreto, Presidente y Hugo Quijano, Secretario General; y las autoridades de la Asociación de la Prensa Uruguaya, Sres Héctor Surroca, Presidente, y Ruben Acassuso, Secretario General, acuerdan en función del laudo del treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis, y por lo dispuesto en su artículo 3° la incorporación de las categorías evaluadas y su efectiva aplicación con su valor salarial en función de los puntos correspondientes a cada una.-----------------------------------------

Artículo 1) - En ningún caso la implantación del régimen de categorías obligará a las empresas a incrementar el total de personas empleadas ni dejarán de realizarse todas las tareas necesarias para el normal desarrollo del proceso de producción, en razón de que alguna de ellas corresponda a cargos que existen en la planilla de la empresa.- Cuando en función del volumen de trabajo una persona desempeñe tareas que correspondan a más de una categoría, su retribución será la que corresponda a la categoría superior.-----------

Artículo 2) - Se establecen cuarenta y cuatro categorías para el personal afectado al trabajo de taller.- Para realizar la evaluación se tomaron como modelos los manuales de : Industria Gráfica de Obra de 1971, y el de Talleres de Diarios de Montevideo de 1986.-- Estableciéndose factores y valores particulares para el Interior, los que figuran en el Anexo I.-----------------------------------------

Artículo 3) - El valor del punto a partir del 1° de febrero de 1987, es de N$ 357,63 (nuevos pesos trescientos cincuenta y siete con 63/00).-----------------------------------------

Artículo 4) - Se establecen tres franjas salariales de empresas, para la aplicación de los valores acordados.- Para la fijación de estas franjas se tomará como base la participación porcentual de cada empresa en la distribución del Fondo de Fomento que establece la Ley N° 13641.- Estas franjas serán de : a) empresas cuya participación en el beneficio no supere el 1% del monto total del mismo : 70%; b) empresas cuya participación en el beneficio sea superior al 1% e inferior al 10% del monto total del mismo : 80%; c) empresas cuya participación en el beneficio sea igual o superior al 10% del monto total del mismo : 90%.- -----------------------------------------
Este dato será proporcionado anualmente por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento a la Prensa del Interior, una vez efectuada la liquidación definitiva del año.-----------------
Para la aplicación del presente convenio, febrero de 1987 a febrero de 1988, las franjas serán las siguientes : ---------------------
90% : El Telégrafo-Paysandú.- ---------------------------------
80% : El Pueblo-Salto, Tribuna Salteña-Salto, Cambio-Salto, Acción-Mercedes, El Heraldo-Florida, Los Principios-San José, La Unión-Minas, La Idea Nueva-Trinidad, Norte-Rivera, La Prensa-Salto, Crónicas-Mercedes, Gaceta-Pando, Centenario-Cardona, La Colonia-Colonia, El Municipio-Carmelo, Helvecia-Nueva Helvecia, Informaciones-Tacuarembó, La Democracia-San Carlos, Prensa Rosarina-Rosario, El Noticioso-Canelones, Irupé-Dolores.---------------------------------
70% : Jornada-Rivera, La Gaceta-Rocha, La Palabra-Rocha, Diario Península-Maldonado, El Rionegrense-Fray Bentos, El Eco de Palmira-Nueva Palmira, El Sol-Colonia, Serrano-Minas, La Tribuna-Paso de los Toros, Principios-Artigas, Aquí Está-San José, El Este-Rocha, Nuevos Rumbos-Canelones, Lascano-Lascano, Atlas-Melo, Litoral-Carmelo, Nuevos Horizontes-Rosario, Orientación-Colonia, Renovación-Fray Bentos, Panorama-Juan Lacaze, Batoví-Tacuarembó, Hechos-San José, Palabra-Treinta y Tres, Crónicas de Nuestra Ciudad-Pando, El Pueblo-Santa Lucía, Cerro Largo-Melo, Vamos-Juan Lacaze, Verdad-Tarariras, Línea-Rivera, El Noticiero-Minas, Hoy Canelones-Canelones, Santa Clara-Olimar, Actualidad-Las Piedras, Buenas Noticias-Rosario, La Voz del Sur-Santa Lucía, El Terruño-Guichón, Tribuna Interbalnearia-Canelones, El Correo Bella Unión, Amaneciendo sobre el Río Yi-Durazno, Paso Carrasco-Paso Carrasco, Hechos-San Ramón, Panorama-Pando.---------------------------

Artículo 5) - Las diferencias que surjan entre el sueldo de evaluación y los sueldos ajustados al 1 de febrero de 1987, según Decreto del Poder Ejecutivo (16%), serán pagadas en cuatro etapas, a saber : 1 de febrero de 1987, 1 de junio de 1987, 1 de octubre de 1987 y 1 de enero de 1988.- Se incluye a manera de ejemplo el Anexo II.- -----------------
En el caso de salarios sobrevaluados, los mismos reintegraran las diferencias, entre el sueldo de evaluación y el que percibieron al 1 de febrero de 1987, en tres etapas, a saber : 1 de junio de 1987, 1 de octubre de 1987 y 1 de febrero de 1988.- Se incluye a manera de ejemplo el Anexo N°III .-----------------------------------------

Artículo 6) - Para el sector de Administración y Redacción el ajuste de los sueldos percibidos al 31 de enero de 1987 será de 18,85%.-.-------
La fecha de comienzo de la evaluación de estas tareas, se determinará de común acuerdo en el próximo Consejo de Salarios.-------------------

Artículo 7) - Delegados de la Organización de la Prensa del Interior y del Sindicato de Artes Gráficas, entenderán en las diferencias que se presenten en la aplicación de este Convenio; y en caso de no llegar a un acuerdo, se designará un tercer Miembro, técnico, de común acuerdo por las partes.-----------------------------------------

Artículo 8) - Durante el período de ajuste establecido en el presente Convenio, referido al artículo 5), el sector obrero se abstendrá de promover otras reivindicaciones que signifiquen por cualquier concepto un incremento adicional del parámetro salarial ; con la sola excepción de sus aspiraciones relativas a un premio extraordinario vinculado al sueldo anual complementario, el cual podrá ser negociado en su momento si la situación de las empresas lo permitiera.-----------------------------

Artículo 9) - El presente Convenio será elevado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para su conocimiento.-----------------------
Y para constancia se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----------------------------

ANEXO II

Factores usados, su graduación y ponderación.-

Para el análisis y evaluación de las tareas se han tomado los factores, grados y ponderaciones que se detallan a continuación.

| FACTOR | PONDERACION % | CANTIDAD DE GRADOS |
|---|---|---|
| 1) Instrucción | 27 | 5 |
| 2) Experiencia | 8 | 5 |
| 3) Iniciativa y criterio | 18 | 4 |
| 4) Esfuerzo mental y físico | 8 | 4 |
| 5) Responsabilidad sobre producción y materiales | 17 | 4 |
| 6) Responsabilidad sobre equipos, máquinas, accesorios y herramientas. | 10 | 4 |
| 7) Responsabilidad sobre seguridad de otros | 3 | 2 |
| 8) Riesgos inevitalbes (accidentes, enfermedades, disminución física) | 4 | 3 |
| 9) Condiciones de trabajo | 5 | 2 |
| Total | 100 | |

PUNTAJE MAXIMO TEORICO : 200 puntos.-

INSTRUCCION 27%

Este factor mide los conocimientos necesarios inicialmente en un individuo, para que sea capaz de aprender a realizar un trabajo dado en forma eficiente.-

| | PUNTOS |
|---|---|
| GRADO 1 -La tarea exige un mínimo de instrucción, tal como : saber contar, reconocer algunos materiales por su apariencia física, saber usar algunas herramientas simples. | 10 |
| GRADO 2 -Tener primaria completa y conocimientos bastantes completos de : los materiales, sus propiedades fundamentales, normas de uso y aplicación; los equipos, máquinas, accesorios y herramientas, su uso y conservación ; el sistema de trabajo comunmente usado y procesos de producción. | 35 |
| GRADO 3 -Tener Ciclo Básico, formación profesional en UTU (1er. Nivel), cursos equivalentes o conocimientos similares. Poder realizar la lectura e interpretación de planos sencillos o trazados. | 45 |
| GRADO 4 -Tener título de UTU (2do. Ciclo) o nivel equivalente. Tener conocimientos completos sobre alguna especialización técnica y su aplicación práctica que le permitan solucionar problemas algo complejos. Haber asimilado las enseñanzas que sobre el sistema impartió la empresa y realizar el trabajo de acuerdo al aprendizaje referido. | 54 |

EXPERIENCIA 8%

Este factor mide el período de tiempo necesario en el cargo, para adquirir adiestramiento, tanto mental como manual, que le permita al trabajador un rendimiento normal, tanto en calidad como en cantidad.-

| | PUNTOS |
|---|---|
| GRADO 1 -Ninguna | 2 |
| GRADO 2 -Hasta seis meses | 7 |
| GRADO 3 -De seis meses a un año | 10 |
| GRADO 4 -De un año a dos años | 14 |
| GRADO 5 -Dos años o más | 16 |

INICIATIVA Y CRITERIO 18%

Este factor aprecia la cantidad de dificultades que existen en el trabajo. Considera la habilidad, atención, el poder de adaptación y riqueza de recursos necesarios en el cargo para anticiparse y hacer frente a condiciones en que hay que decidir y completar el trabajo con éxito. Puede estar limitado por las instrucciones y el grado de supervisión recibidos.-

| | PUNTOS |
|---|---|
| GRADO 1 -Mínima iniciativa y criterio. Se reciben instrucciones precisas sobre cada operación a realizar. | 4 |
| GRADO 2 -Se reciben instrucciones bastante precisas debiendo, sin embargo, el trabajador decidir por sí mismo pequeños problemas que se presentan. Es supervisado frecuentemente durante la tarea. | 16 |
| GRADO 3 -Se reciben instrucciones generales sobre el trabajo a realizar, quedando la resolución de los detalles a cargo del trabajador. Pudiendo acudir al supervisor en caso caso de dudas. Puede coordinar las tareas de de otros trabajadores que integran su equipo. Es supervisado más de una vez durante la tarea. | 26 |
| GRADO 4 -Se reciben instrucciones generales sobre el trabajo a realizar, quedando la resolución de los detalles a cargo del trabajador. En casos necesarios o imprevistos coordina las tareas de otros trabajadores que integran su equipo. La supervisión se realiza una vez terminada la tarea encomendada.- | 36 |

ESFUERZO MENTAL Y FISICO 8%

Este factor mide el esfuerzo mental que requiere la tarea, considerando el grado de complejidad; mide asimismo el gasto de energía que se debe realizar para cumplirla, de acuerdo a la posición del cuerpo y tipo de trabajo o a la atención visual que éste demande.

| Complejidad | PUNTOS | Posición del cuerpo y tipo de trabajo o atención visual | PUNTOS |
|---|---|---|---|
| GRADO 1<br>No requiere esfuerzo mental. Tareas rutinarios. | 2 | GRADO 1<br>Altrenativa A: Sentado. Muy poco esfuerzo<br>Alternativa B: atención visual mínima o normal | 1 |
| GRADO 2<br>Requiere cierto esfuerzo mental, pero ninguna idea ni capacidad de síntesis | 5 | GRADO 2<br>Alternativa A: Sentado o parado. Trabajo liviano en todo el cuerpo.<br>Alternativa B: Atención visual cercana, concentrada, no constante. | 3 |

GRADO 3
Requiere considerable esfuerzo mental, alguna idea y capacidad de síntesis. 8

GRADO 4
Requiere gran esfuerzo mental, creatividad, análisis y capacidad de síntesis 10

GRADO 3
Alternativa A: Parado o sentado. Trabajo pesado en todo el cuerpo.
Alternativa B: atención visual cercana, concentrada, constante. 6

(ADICIONAR PUNTAJE DE COMPLEJIDAD + POSICION DEL CUERPO Y TIPO DE TRABAJO O ATENCION VISUAL)

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCCION Y MATERIALES 17%

Este factor mide por la importancia de perjuicios que ocurrieran como consecuencia de la acción del trabajador actuando con distracción no intencionada. Considera también el límite hasta el cual el perjuicio es controlado por el trabajador, en función a la supervisión que recibe.-

PUNTOS

GRADO 1 -La responsabilidad es mínima 5

GRADO 2 -La responsabilidad es poca.
Alternativa A: El trabajador es supervisado frecuentemente durante la tarea.
Alternativa B: El trabajador no es supervisado frecuentemente, pero las posibilidades de errores o desperdicios de producción son pocas, sea porque el costo de los materiales usados es bajo o por el sistema de trabajo empleado 15

GRADO 3 -La responsabilidad es media
Alternativa A: El Trabajador es supervisado más de una vez durante la tarea.
Alternativa B: El Trabajador es supervisado una vez durante la tarea, pero las posibilidades de errores o desperdicios son medianos sea porque el costo de los materiales usados es medio o por el sistema de trabajo empleado. 25

GRADO 4 -La responsabilidad es alta
El trabajador no es supervisado durante la tarea, sino una vez terminada la misma. 34

RESPONSABILIDAD SOBRE EQUIPOS, MAQUINAS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS 10%

Este factor mide la obligación determinada al trabajador para prevenir o evitar daños en los equipos, máquinas, accesorios y herramientas que usa. Valora la importancia de perjuicios que puedan ocurrir en el trabajo por reparación, mantenimiento cuidado o pérdida de producción.-

PUNTOS

GRADO 1 -La responsabilidad es mínima 3

GRADO 2 -La responsabilidad es poca
Alternativa A: Es responsable por el buen uso y cuidado de algunos equipos, máquinas accesorios o herramientas, cuyo valor global es pequeño
Alternativa B: Es responsable por el buen uso y cuidado de equipos, máquinas, accesorios o herramientas de valor considerable, o por su extravío, sea por los métodos de trabajo usados o por otros factores. 9

GRADO 3 -La responsabilidad es mínima:
Alternativa A: Es responsable por el buen uso y cuidado de equipos, máquinas, accesorios o herramientas de un valor importante, pero las posibilidades de daño o pérdida son pequeñas pero frecuentes o medianas y poco frecuentes.
Alternativa B: Es responsable por equipos, máquinas, accesorios o herramientas de un valor importante, pero las posibilidades de daño o pérdida son: pequeñas pero frecuentes o medianas y poco frecuentes. 15

GRADO 4 -La responsabilidad es alta.
Es responsable por equipos, máquinas, accesorios o herramientas de gran valor. En el caso de máquinas y equipos, las probabilidades de daño o pérdida son medianas y frecuentes o grandes y poco frecuentes. 20

RESPONSABILIDAD SOBRE SEGURIDAD DE OTROS 3%

Este factor mide el cuidado necesario para evitar o prevenir accidentes en terceros. Solamente deben considerarse las acciones directas de los trabajadores ejecutando su tarea. trabajando dentro de las normas de seguridad establecidas, funcionando bien los aparatos y dispositivos de seguridad.

PUNTOS

GRADO 1 -La responsabilidad es mínima. Hay pocas posibilidades de dañar a otros durante la ejecución del trabajo o por causa de éste. 2

GRADO 2 -Se exige atención y cuidado en determinados aspectos de la tarea, para evitar o prevenir daños o accidentes a terceros. 6

RIESGOS INEVITABLES (accidentes, enfermedades o disminución física) [illegible]%

Este factor mide los riesgos para la salud, accidentes, deterioro físico o mental, que van unidos al trabajo o a su entorno aún cuando se hayan previsto todas las normas de seguridad. Toma en consideración la frecuencia de exposición a accidentes o enfermedades profesionales y la probabilidad y gravedad de los mismos. Considera el material y equipos, máquinas, accesorios y herramientas usadas y las condiciones físicas del lugar de trabajo.

PUNTOS

GRADO 1 -Riesgo de pequeñas lesiones, que no involucran pérdidas de días de trabajo (cortes, magulladuras, pequeñas quemaduras, golpes). Algún riesgo de contraer enfermedades, aunque éstas no sean graves y no afecten la capacidad física o mental del trabajador. 1

GRADO 2 -Riesgo de lesiones o de contraer enfermedades de mediana importancia, que ocasionan una imposibilidad temporaria.
Alternativa A: Es común sufrir lesiones o contraer enfermedades, aunque de escasa entidad, que no afectan la capacidad física o mental del trabajador.
Alternativa B: Alguna posibilidad de sufrir lesiones o contraer enfermedades profesionales de cierta entidad que pueden, aún después de algún tiempo, disminuir la capacidad física o mental del trabajador. 5

GRADO 3 -Probabilidad de daños serios, a veces irreparables, en forma temporaria o total. Después de determinado tiempo, el trabajador ve disminuída su salud física o mental. 8

CONDICIONES DE TRABAJO 5%

Este factor mide por las condiciones físicas del ambiente en que trabaja el operario, sobre las cuales no se posee ningún control y afectan su bienestar físico o mental.

PUNTOS

GRADO 1 -Ambiente normal. Sin emanaciones. Sin polvo en suspensión. Limpio. Temperatura normal o acondicionada. Iluminación normal. 7

GRADO 2 -Expuesto a cambios bruscos de temperatura. Ambiente con poca luz o luces especiales. 6

GRADO 3 -Emanaciones. Ambiente con materias en suspensión. Suciedad. Ruidos. 10

| | Linotipista 1ª | Linotipista 2ª | Tipógrafo 1ª | Tipógrafo 2ª | Ayudante Tipógrafo | Compositor Cajista 1ª | Compositor Cajista 2ª | Impresor Máquina plana tipográfica color | Impresor Máquina plana Tipográfica de Texto | Ayudante Impresor plana Tipográfico | Impresor Roto. plana | Ayudante Impresor Rotoplana | Operador Terminal Fotocomponedora 1ª | Operador Terminal Fotocomponedora 2ª | Ayudante Terminal Fotocomponedora | Armador Papel 1ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTRUCCION | 45 | 45 | 45 | 4= | 35 | 35 | 35 | 38 | 35 | 35 | 40 | 35 | 49 | 40 | 40 | 45 |
| EXPERIENCIA | 16 | 16 | 16 | 14 | 10 | 10 | 10 | 16. | 10 | 8 | 16 | 10 | 16 | 16 | 7 | 16 |
| INICIATIVA Y CRITERIO | 34 | 28 | 34 | 26 | 15 | 16 | 10 | 28 | 28 | 10 | 32 | 16 | 36 | 28 | 16 | 36 |
| ESFUERZO MENTAL Y FISICO | 10-6 16 | 8-6 14 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 5-3 8 | 8-3 11 | 8-3 11 | 5-3 8 | 8-3 11 | 5-3 8 | 9-6 15 | 8-6 14 | 5-6 11 | 8-5 13 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCCION Y MATERIALES | 31 | 28 | 31 | 25 | 13 | 23 | 13 | 28 | 26 | 13 | 31 | 15 | 34 | 25 | 16 | 34 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE EQUIPOS MAQUINAS, ACCESORIOS, Y HERRAMIENTAS | 15 | 15 | 8 | 9 | 5 | 5 | 5 | 8 | 8 | 8 | 12 | 8 | 15 | 15 | 11 | 9 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE SEGURIDAD DE OTROS | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| RIESGOS INEVITABLES (accidentes enfermedades o disminución física).- | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 |
| CONDICIONES DE TRABAJO | 6 | 6 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | 172 | 161 | 155 | 135 | 99 | 110 | 91 | 141 | 130 | 94 | 155 | 103 | 174 | 147 | 110 | 160 |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |

| | Armador Papel 2ª | Ayudante de Amrador | Fotomontador Película 1ª | Fotomontador Película 2ª | Ayudane Fotomontador | Fotógrafo Fotomecánica 1ª | Fotógrafo Fotomecánica 2ª | Ayudante Fotógrafo Fotomecánica | Oficial Rotativa Offset 1ª | Oficial Rotativa offset 2ª | Ayudante Impresor Rotativa Offset | Operdor Computador | Ayudante Computador | Oficial Klischograph | Fotocromista 1ª | Fotocromista 2ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTRUCCION | 40 | 40 | 47 | 40 | 40 | 49 | 40 | 40 | 47 | 40 | 40 | 54 | 40 | 40 | 49 | 40 |
| EXPERIENCIA | 16 | 10 | 16 | 16 | 10 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 10 | 16 | 10 | 14 | 16 | 16 |
| INICIATIVA Y CRITERIO | 28 | 16 | 36 | 28 | 16 | 36 | 28 | 16 | 36 | 26 | 14 | 38 | 16 | 26 | 36 | 28 |
| ESFUERZO MENTAL Y FISICO | 8-3 11 | 5-3 8 | 10-6 16 | 8-6 14 | 8-5 13 | 10-3 13 | 10-3 13 | 8-3 11 | 8-3 13 | 8-3 11 | 8-3 11 | 9-6 15 | 5-6 11 | 8-3 11 | [illegible]-6 16 | 10-3 13 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCCION Y MATERIALES | 25 | 13 | 34 | 25 | 15 | 34 | 25 | 18 | 34 | 25 | 17 | 34 | 20 | 23 | 34 | 25 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE EQUIPOS MAQUINAS, ACCESORIOS, Y HERRAMIENTAS | 9 | 8 | 12 | 12 | 8 | 15 | 15 | 11 | 18 | 18 | 11 | 14 | 11 | 12 | 12 | 15 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE SEGURIDAD DE OTROS | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 6 | 6 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| RIESGOS INEVITABLES (accidente enfermedades o disminución física).- | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 7 | 7 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 |
| CONDICIONES DE TRABAJO | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 6 | 6 | 6 | 8 | 8 | 6 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| | 136 | 102 | 172 | 146 | 113 | 176 | 150 | 120 | 185 | 157 | 118 | 182 | 117 | 135 | 174 | 148 |
| | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 |

| | Peón Tareas Varias | Cortador 1ª | Cortador 2ª | Impresor Offset hasta doble Oficio 1ª | Impresor Offset hasta doble Oficio 2ª | Impresor Offset mas de doble Oficio 1ª | Impresor Offset mas de doble Oficio 2ª | Ayudante de Impresora Offset mas de doble Oficio | Mecáncio 1ª | Mecánico 2ª | Electricista 1ª | Electricista 2ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTRUCCION | 35 | 40 | 35 | 45 | 35 | 45 | 40 | 35 | 51 | 40 | 51 | 40 |
| EXPERIENCIA | 10 | 16 | 14 | 14 | 14 | 16 | 16 | 12 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| INICIATIVA Y CRITERIO | 21 | 36 | 26 | 31 | 26 | 36 | 26 | 15 | 36 | 26 | 36 | 28 |
| ESFUERZO MENTAL Y FISICO | 6-5 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 | 8-3 11 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCCION Y MATERIALES | 15 | 34 | 25 | 30 | 25 | 34 | 25 | 15 | 34 | 25 | 34 | 35 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE EQUIPOS MAQUINAS, ACCESORIOS, Y HERRAMIENTAS | 12 | 15 | 15 | 12 | 12 | 15 | 15 | 8 | 18 | 15 | 20 | 15 |
| RESPONSABILIDAD SOBRE SEGURIDAD DE OTROS | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| RIESGOS INEVITABLES (accidentes enfermedades o disminución física).- | 3 | 6 | 6 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 6 | 6 | 8 | 8 |
| CONDICIONES DE TRABAJO | 6 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 6 | 4 | 6 |
| | 117 | 166 | 140 | 154 | 134 | 170 | 146 | 165 | 182 | 151 | 186 | 155 |
| | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 42 | [illegible] | 44 |

APRENDIZ

Al ingreso, percibirá el equivalente a un salario mínimo nacional.- Un progresivo cada doce meses, que culmina a los treinta y seis meses, momento en el cual deberá ser ascendido al cargo de Ayudante, en la categoría que corresponda.-

Para el caso de aprendices de Linotipista o de Compositor Cajista, categorías en las cuales no existe el cargo de Ayudante, deberá ser ascendido a la 2da. categoría correspondiente.

---

1)

NOMBRE DEL CARGO : LINOTIPISTA DE 1ra. CATEGORIA

Descripción de la tarea :

Es el operario que dispone de todas las condiciones y conocimientos técnicos del oficio; por ejemplo : componer estadísticas, manuscritos, recorrer o contornear grabados, títulos, avisos, etc..- Producción 3m. 30 cms., medida 11, cuerpo 7 sobre 7, composición corriente, corregida en original legible.-

Prepara la máquina, colocando él o los magazines necesarios, el expulsador, las cuchillas, el componedor, realizando los ajustes correspondientes; atiende el distribuidor.- Alimenta el crisol con barras de plomo, controlando su existencia por medio del indicador correspondiente(flotador).-

Puede realizar composiciones en diversos idiomas.-

Realiza la limpieza de la máquina; lubrica, limpia moldes, espacios, pistón del horno, utilizando las herramientas y materiales adecuados.-

Efectúa las reparaciones de carácter sencillo, en caso de desperfectos en la máquina.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Linotipista de 2da.-

---

2)

NOMBRE DEL CARGO : LINOTIPISTA DE 2da. CATEGORIA

Descripción de la tarea :

Es el operario capacitado para realizar composición corriente, pudiendo efectuar algunas tareas complementarias del linotipista de la 1ra. Categoría.- Producción de texto corriente : 3m., medida 11, cuerpo 7 sobre 7 en original legible, y la máquina en perfectas condiciones.-

Prepara la máquina, colocando él o los magazines necesarios, el expulsador, las cuchillas, el componedor, realizando los ajustes correspondientes.- Atiende el distribuidor.-

Alimenta el crisol con barras de plomo controlando su existencia por medio del indicador correspondiente (flotador).-

Puede realizar composiciones en diversos idiomas.-

Realiza la limpieza de la máquina, lubrica, limpia moldes, espacios, pistón del horno, utilizando las herramientas y materiales adecuados.-

Efectúa las reparaciones de carácter sencillo, en caso de desperfectos en la máquina.-

Realiza otras tareas equivalentes.-

---

3)

NOMBRE DEL CARGO : TIPOGRAFO DE 1ra. CATEGORIA

Descripción de la tarea :

Entiéndese por tal al operario capacitado para realizar cualquier tarea: preparar esquemas, diagramas o bocetos armando las páginas, con o sin ellos; separar colores; confeccionar avisos eligiendo tipos y cuerpos; en el caso de la existencia de ludlow, será el operador de la misma y/o la Elrod.

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Tipógrafo de 2da.-

---

4)

NOMBRE DEL CARGO : TIPOGRAFO DE 2da. CATEGORIA

Descripción de la tarea :

Es el operario que efectúa correcciones en página o galera, atiende el galerón, saca pruebas, hace recuadros, "levanta" el diario y realiza tareas complementarias del Tipógrafo de 1ra. Categoría, incluído el armado de páginas no complejas.- Arma avisos.- Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Ayudante de Tipógrafo.-

---

5)

NOMBRE D[illegible] CARGO : AYUDANTE DE TIPOGRAFO

Descripción de la tarea :

Se trata de una tarea en la cual predomina la formación y capacitación del operario para obtener la Categoría de Tipógrafo de 2da., sin tener total responsabilidad por la producción realizada, dado que en el trabajo es supervisado frecuentemente.-

"Levanta" el diario, saca pruebas, colabora en la atención del galerón, efectúa correcciones.- Paulatinamente va realizando las tareas del Tipógrafo de 2da.- Hace o para títulos.-

---

6)

NOMBRE DEL CARGO : COMPOSITOR DE 1ra.

Descripción de la tarea :

Componedor o cajista que realiza composición en forma manual, tal como texto corrido, títulos, correcciones, distribución.- Su producción diaria será de 1m. 30 cms. cuerpo 8, medida 12.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Compositor de 2da.-

---

7)

NOMBRE DEL CARGO : COMPOSITOR DE 2da. CATEGORIA

Descripción de la tarea :

Componedor o cajista que realiza composición en forma manual, tal como texto corrido, títulos, correcciones, distribución.- Su producción diaria será de 0,95 m., cuerpo 8, medida 12.-

Realiza otras tareas equivalentes.-

---

8)

NOMBRE DEL CARGO : IMPRESOR PLANA TIPOGRAFICA COLOR

Descripción de la tarea :

Operario competente para realizar impresiones del diario, en máquinas planas o minervas; efectúa las operaciones necesarias a los fines establecidos, nivelando cilindros, grabados, presiones, echada de pliegos en máquinas, etc., dejando completo el arreglo necesario para la tirada.- Está capacitado para efectuar impresiones a varias tintas.-

Impresión de relieves, cortes tipográficos, (troquelados) numeraciones, mezcla colores.- Realiza la lubricación de la máquina y la limpieza de la misma, pudiendo realizar reparaciones de carácter sencillo.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Impresor Plana Tipográfica de Texto.-

---

9)

NOMBRE DEL CARGO : IMPRESOR PLANA TIPOGRAFICA DE TEXTO

Descripción de la tarea :

Operario competente para realizar impresiones del diario, en máquinas planas o minervas; efectúa las operaciones necesarias a los fines establecidos, nivelando cilindros, grabados, presiones, echada de pliegos en máquinas, etc., dejando completo el arreglo necesario para la tirada.- Está capacitado para impresiones a una tinta.-

Realiza la lubricación de la máquina y la limpieza de la misma; pudiendo realizar reparaciones de carácter sencillo.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Ayudante de Impresor Plana Tipográfica de Texto.-

10)

NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE IMPRESOR PLANA TIPOGRAFICA

Descripción de la tarea:

Se trata de una tarea en la cual predomina la formación, y capacitación para obtener la Categoría de Impresor Tipográfico de 2da., sin tener total responsabilidad por la producción realizada dado que su trabajo es supervisado frecuentemente.- Coloca el padrón, arma y desarma la batería de cilindros; coloca las formas en la platina ayudando a su enramado colabora en el arreglo; controla la postura y salida de las hojas en máquina; en caso de alimentación manual estará capacitado para colocar pliegos para el tiraje; efectúa el lavado de la batería de cilindros y tintero; lubrica la máquina.- Realiza otras tareas equivalentes.-

---

11)

NOMBRE DEL CARGO : IMPRESOR ROTOPLANA

Descripción de la tarea :

Operario competente para realizar las impresiones del diario en máquina Rotoplana, efectuando las operaciones necesarias a los efectos establecidos, nivelando cilindros, grabados, presiones echada de pliegos en máquinas, etc., dejando completo el arreglo necesario para la tirada con la colocación de bobinas de papel, enhebrado de las mismas y regulación de la dobladora.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Ayudante de Impresor Rotoplana.-

---

12)

NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE DE IMPRESOR ROTOPLANA

Descripción de la tarea ;

Operario que colabora con el Impresor, en las tareas de preparación de la tirada del diario, supeditado a las indicaciones de éste.-

13)

NOMBRE DEL CARGO : OPERADOR TERMINAL FOTOCOMPONEDORA 1ra.

Descripción de la tarea :

Operario que realiza composición en máquinas de teclados similares a las de dactilografía, con o sin pantalla de video, de cinta perforada, cinta magnética, diskette o que introduce en cualquier sistema de memoria.-

Está capacitado para componer avisos, con o sin diagramado; archivar, corregir y rearchivar los avisos; confecciona diapos, rayas, orlas, recuadros, etc.-

Realiza o amplía textos mediante codificación.- Puede realizar todas las tareas de Operador de Terminales para Fotocomposición de 2da. categoría.-

---

14)

NOMBRE DEL CARGO : OPERADOR TERMINAL FOTOCOMPONEDORA 2da.

Descripción de la tarea :

Operario que realiza composición en máquinas de teclados similares a las de datilografía; con o sin pantalla de video, de cinta perforada, cinta magnética, diskette o que introduce en cualquier sistema de memoria.-

Cumple tareas del cargo inmediato superior, pero sin tener la responsabilidad de éste en el resultado de la producción realizada, compone o adecúa cuadros tabulados, compone o adecúa títulos realizando cambios de grilla, medidas, cuerpos, y fuentes; programas de carreras, fechas, foliado, etc.

Realiza recorrido de fotos, puede realizar todas las tareas del Ayudante Operador de Terminales para Fotocomposición.-

---

15)

NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE OPERADOR TERMINAL FOTOCOMPONEDORA.

Descripción de la tarea :

Operario que realiza composición en máquinas de teclados similares a las de dactilografía; con o sin pantalla de video, de cinta perforada, cinta magnética, diskette o que introduce en cualquier sistema de memoria.-

Debe tener conocimientos correctos de dactilografía, dominio del idioma español y correcta aplicación de las reglas gramaticales.-

Su grado de responsabilidad está limitado por el grado de supervisión recibida.-

Puede realizar el ingreso del texto corrido, componer notas y artículos, avisos económicos y clasificados, leyendas. líneas sueltas y avisos fúnebres o similares y efectuar las correcciones indicadas.- Puede obtener pruebas para corrección.- Puede revelar el material fotografiado en las distintas máquinas.-

Puede recargar los diversos materiales en las distintas máquinas.- Puede realizar tareas sencillas de cambio de líquidos y limpieza de las reveladoras (recircula líquidos, recircula agua tibia para enjuague, limpia rodillos con esponja, etc..-Realiza otras tareas equivalentes.-

---

16)

NOMBRE DEL CARGO : ARMADOR (PAPEL) 1ra.

Descripción de la tarea :

Operario capacitado para armar páginas de todo tipo en toda clase de publicaciones, tipo y formato, incluídos avisos.- Prepara bocetos o diagramas según características requeridas en base a conocimientos de dibujo, cálculo y marcado de tipografía.-

De acuerdo a los tipos y cuerpos elegidos, calcula el número de páginas del trabajo a realizar; prepara el foliado de páginas y la "echada" de las páginas, de acuerdo a la impresión a efectuar.-

Puede realizar todas las tareas del Armador de 2da.-

Hace recortes de fotos contorneadas o máscaras para color.- puede aplicar fondos plenos, trazar acordamientos con compás y aplicar retículas autoadhesivas y letras transferibles.-

Realiza otras tareas equivalentes.

---

17)

NOMBRE DEL CARGO :: ARMADOR (PAPEL) 2da.-

Descripción de la tarea :

Acondiciona el material reutilizable, agrupa la composición por rubros, refila la composición.- Arma páginas y avisos de cualquier clase de publicación, tipo y formato, pudiendo además armar avisos clasificados, quedando en la ejecución de todas ellas sometido a supervisión directa.-

Otras tareas : arma sobre papel transparente diapos y sobreimpresos.- Realiza todas las tareas del Ayudante de Armador.-

---

18)

NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE DE ARMADOR

Descripción de la tarea :

Esta es la categoría en la que ingresa el operario a la sección, debe poseer conocimientos de marcado de tipografía.-

Debe ser capaz de preparar el instrumental y el local de trabajo, suministrar el material al resto de la sección, realizar correcciones en general y bajo supervisión directa podrá armar páginas y avisos sencillos de cualquier clase de publicación, tipo, y formato.-

Adiciona elementos adhesivos a la composición para fijarla.-

Otras tareas : traslada páginas y material de armado desde y hacia otras secciones.- Realiza otras tareas equivalentes.-

19)
NOMBRE DEL CARGO : FOTOMONTADOR (PELICULA) 1ra.-
Descripción de la tarea :

Operario capacitado para la realización de tareas de fotomontaje de películas en positivo o negativo, para el copiado de planchas para impresión.- Realiza el montaje de películas mediante trazado, registrando los colores sucesivamente.- Establece en el montaje las guías para poses complementarias en la copia.-

Efectúa el retocado de negativos y positivos mediante implementos adecuados cubriendo las partes necesarias, verificando posibles errores.-

Recorta las películas hasta darles el tamaño adecuado de acuerdo con el original o medidas pedidas, utilizando implementos adecuados.- Efectúa los retoques necesarios para eliminar errores en la figura o letras de la película. Realiza trazados.-

Puede responsabilizarse por el proceso de preparación, copia, revelado y grabado de planchas para impresión.-

Prepara la chapa, limpiándola previamente y agregando emulsión para sensibilizarla.-

Coloca la plancha sensible en la prensa multicopia, ubicando correctamente el material y las películas de acuerdo a la posición indicada, verificando los posibles errores.- Acciona la prensa y expone el tiempo necesario de acuerdo al tipo de trabajo a realizar.-

Retira la plancha copiada y realiza el proceso de revelado, eliminando errores.-

Retira la emulsión utilizando soluciones apropiadas.- Verifica el trabajo realizado inspeccionándolo con lupa.-

Realiza otras tareas equivalentes, todas las del Fotomontador de 2da.-

20)
NOMBRE DEL CARGO : FOTOMONTADOR (PELICULA) 2da.-
Descripción de la tarea :

Operario que realiza tareas de montaje de películas en positivo o negativo para el copiado de planchas de impresión.-

Colabora en el montaje de películas mediante un trazado.- Colabora registrando los colores sucesivamente .- Colabora para establecer en el montaje las guías para poses suplementarias en la copia.-

Realiza totalmente el montaje de películas a un color.- Efectúa el retocado de negativos y positivos mediante implementos adecuados, cubriendo las partes necesarias- Recorta las películas hasta darles el tamaño adecuado de acuerdo al original o medidas pedidas, utilizando implementos adecuados, pudiendo efectuar retoques.- Realiza trazados según instrucciones superiores.-

Puede preparar la copia y revelado de planchas para impresión.-

Prepara la chapa, limpiándola previamente y agrega emulsión para sensibilizarla.-

Coloca la chapa sensible en la prensa multicopia, ubicando correctamente el material y las películas de acuerdo a la posición indicada.- Acciona la prensa y expone el tiempo necesario de acuerdo a indicaciones superiores.-

Retira la plancha copiada y realiza el proceso de revelado.- Retira la emulsión utilizando soluciones apropiadas.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Ayudante de Fotomontador.-

21)
NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE DE FOTOMONTADOR
Descripción de la tarea :

Se trata de una tarea en la cual predomina la formación y capacitación para obtener la categoría de Fotomontador de 2da., sin tener total responsabilidad por la producción realizada, dado que su trabajo es supervisado frecuentemente.- Bajo el asesoramiento del Oficial realiza copiado de chapas, las prepara y emulsiona; las retoca con pincel y productos apropiados.- Colabora con el Oficial en todas las tareas del montaje de películas, negativos o positivas.- Provee materiales y productos necesarios para la sección, retirándolos de su lugar de almacenaje.- Realiza tareas equivalentes.-Tapa películas, limpia folios de montaje.-

22)
NOMBRE DEL CARGO : FOTOGRAFO FOTOMECANICO DE 1ra.-
Descripción de la tarea :

Operario que realiza, de acuerdo a originales (transparentes u opacos), selecciones de colores para citocromías, en todo tipo de maquinaria ligada al sistema óptico.-

Selección Directa : fija el material a reproducir en el tablero correspondiente marcando y verificando las medidas; determina y coloca la película en el soporte; coloca la retícula con la inclinación debida y procede a la exposición.-

Mejora la selección de negativos mediante sistema de máscaras.-

Selecciona los colores por intermedio de filtros, realizando los negativos correspondientes a cada color.- Realiza el revelado, fijado y secado de las películas.-

En aquellos casos en que se trabaje con procesadoras y máquinas automáticas o manuales.- Deberá conocer su completo funcionamiento, efectuando las pruebas y controles correspondientes, y será de su responsabilidad y ejecución, el recambio de los productos químicos, así como los controles para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.-

Realiza selecciones de tono contínuo y posterior tramado por contacto.- Realiza selecciones de color que posteriormente amplía y trama en máquina ampliadora.- La verificación de las distintas etapas del trabajo pueden ser controladas mediante el uso de densitómetros.-

Está capacitado para realizar pruebas progresivas de color, partiendo de la selección que se efectuó y utilizando pigmentos básicos de cada color, o métodos similares.-

Realiza otras tares equivalentes, y todas las del Fotógrafo Fotomecánico de 2da.-

23)
NOMBRE DEL CARGO : FOTOGRAFO FOTOMECANICO DE 2da.-
Descripción de la tarea :

Entiéndese por tal al operario que va realizando paulatinamente las tareas del Fotógrafo Fotomecánico de 1ra. sin tener la responsabilidad de éste.-

Realiza películas para blanco y negro.- Colabora en la realización de películas para color.-

Fija el original en el tablero correspondiente.- Marca las medidas indicadas sobre el cristal esmerilado colocando las lámparas en la forma adecuada.-

Regula el diafragma de acuerdo a la reducción requerida.- Coloca la película en el soporte, coloca la retícula dando la angulación adecuada según el color.-

Coloca diferentes filtros para la separación de los colores.-

Expone la película el tiempo necesario, controlando éste por cronómetro.-

Realiza el revelado, fijado y secado de las películas.- En aquellos casos en que se trabaje con procesadoras y máquinas automáticas o manuales, deberá conocer su completo funcionamiento, efectuando las pruebas y controles correspondientes, y siguiendo indicaciones superiores, ejecutará el recambio de los productos químicos.- Puede retocar los negativos para variar los contrastes.- Puede preparar sus reveladores.- Puede realizar los positivos de prensa de contacto.- Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Ayudante de Fotógrafo Fotomecánica.-

24)
NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE FOTOGRAFO FOTOMECANICO
Descripción de la tarea :

Se trata de una tarea en la cual predomina la formación y capacitación para obtener la categoría de Fotógrafo Fotomecánico de 2da., sin tener total responsabilidad por la producción realizada, dado que su trabajo es supervisado frecuentemente.- Con original adjunto, realiza negativos para trabajos a un color.- Coloca retículas (de cristal o contacto); en ambiente oscuro coloca películas en la máquina e impresiona las mismas exponiéndolas el tiempo necesario.- Revela fija y lava los negativos; amplía o reduce negativos.- Saca y revela copias en películas o papel fotográfico, realiza copias de contacto en papel reticulado si es necesario; realiza transferencia por difusión en la película, papel o plancha; realiza negativos en tono continuo.-

Puede llevar control del archivo de películas; prepara el revelador, limpia y lubrica el equipo que utiliza, provee materiales y productos necesarios para la sección retirándolos y transportándolos del lugar de almacenaje.- Realiza otras tareas equivalentes.-

25)
NOMBRE DEL CARGO : OFICIAL ROTATIVA OFFSET 1ra.-
Descripción de la tarea :

Operario capacitado para realizar la impresión a una y más tintas y muestras de color, operando correctamente los comandos y botoneras de todos los tableros de la máquina.- Colocación de chapas, calibrando el espesor de las mismas colocación, ajuste y nivelado de las mantillas ; puesta a punto de unidades impresoras y dobladoras.-Cambio de cuchillas, gomas, sierras, punturas, etc..- Preparación de colores, seleccionando las tintas adecuadas; preparación del agua, controlando el PH de la misma; colocación y nivelación de cilindros de goma y mojadores; reemplaza en caso necesario el forro de los cilindros mojadores; realiza el correcto lavado de baterías, tinteros, cilindros, cauchos y otras partes de la máquina, eliminando totalmente grasitudes y suciedades.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Impresor Rotativa Offset de 2da.-

---

26)
NOMBRE DEL CARGO : IMPRESOR ROTATIVA OFFSET DE 2da.-
Descripción de la tarea :

Operario capacitado para colaborar en la realización del tiraje, debiendo conocer el manejo de los comandos y botoneras de todos los tableros de la máquina.- Colocación de chapas, calibrando el espesor de las mismas; colocación , ajuste y nivelado de las mantillas; puesta a punto de unidades impresoras y dobladoras.-

Vierte la tinta en tinteros y regula el pasaje de la misma según necesidades de trabajo, graduando las clavijas correspondientes o accionando mecanismos automáticos.-

Preparación de colores, seleccionando las tintas adecuadas; preparación del agua, controlando el PH de la misma; colocación y nivelación de cilindros de goma y mojadores ; reemplaza en caso necesario el forro de los cilindros mojadores; realiza el correcto lavado de baterías, tinteros, cilindros, cauchos, mojadores y otras partes de la máquina, eliminando totalmente grasitudes y suciedades.- Cambios de cuchillas, gomas, sierras, punturas, etc..- Colabora con el mecánico, en caso necesario, en la realización de reparaciones sencillas en la máquina.-

Carga y descarga el papel enhebrando el mismo entre los cilindros y demás dispositivos; realiza las pegas durante el tiraje; conoce todos los pasos posibles del papel en la máquina.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Ayudante de Impresor de Rotativa Offset.-

---

27)
NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE DE IMPRESOR DE ROTATIVA OFFSET
Descripción de la tarea :

Es el período de formación del operario para alcanzar la categoría de Oficial de Rotativa Offset de 2da.. Realiza o va realizando paulatinamente las tareas de Oficial de rotativa offset de 2da., pero sin tener ninguna responsabilidad por la producción realizada.-

A partir de indicaciones superiores, colabora en la realización del tiraje.-

Debe realizar el correcto lavado de las baterías, cilindros, tambores de caucho y otras partes de la máquina, comprobando la eliminación total de grasitudes y suciedades.-

Carga y descarga los cilindros de impresión y mojadores de la máquina.-

Colabora en la colocación de las chapas de impresión y de las mantillas de caucho en los cilindros correspondientes, y en la puesta a punto de las unidades impresoras y la dobladora.-

Prepara y transporta el papel a imprimir carga y descarga el papel en portabobinas ayudando al enhebrado y pegas del papel entre los cilindros y demás dispositivos utilizados.- Retira todos los restos de papel y diarios a la salida de la máquina.- Vierte la tinta en los tinteros.-

Prepara el agua según indicaciones superiores.-

Provee a su sección de todos los materiales que se necesitan, a saber : papel, tinta, productos químicos, herramientas, chapas, repuestos, etc., retirándolos a su lugar de almacenaje.-

Saca los ejemplares de la boca de la máquina, en caso de no existir automático, para la sección expedición.-

Realiza otras tareas equivalentes.-

---

28)
NOMBRE DEL CARGO : OPERADOR DE COMPUTADOR PARA COMPOSICION
Descripción de la tarea :

Desde indicaciones generales, es responsable de toda la composición de material gráfico a ser publicado.

Envía órdenes a las máquinas de composición directamente o a través del computador.-

Efectúa la aplicación de medidas a textos según diagramas.-

Realiza la búsqueda de material extraviado en el archivo de la computadora central.-

Puede componer o adecuar textos a diferentes medidas y párrafos; amplía o reduce textos mediante codificación.-

Puede archivar, corregir, rearchivar todo el material de texto necesario.-

Realiza otras tareas equivalentes.-

29)
NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE OPERADOR COMPUTADORA PARA TREMINALE DE COMPOSICION

Descripción de la Tarea:

Se trata de una tarea en la cual predomina la formación y capacitación para obtener la Categoría de Operador de Computadora para Terminales de Composición.

---

30)
NOMBRE DEL CARGO : OFICIAL DE KLISCHOGRAPH O SIMILARES
Descripción de la tarea :

Es el operario responsable por la realización de grabados de fotos en blanco y negro, en chapas de zinc o lital.- Determina, por medio de una escala, el tamaño del grabado a realizar, para luego ajustar la máquina grabadora,-

Prepara la máquina grabadora; enciende la misma a los efectos de un precalentamiento, ajusta la entrada de corriente, regula la retícula a usar, realiza prueba de punto y profundidad de corte en el grabado de acuerdo al pedido, controlando el estado del estilete.-

Coloca la foto original en el plato correspondiente al cabezal óptico de la máquina, dándole el ángulo correcto; regula la apertura del diafragma del cabezal óptico - hace un enfoque de la foto original y realiza la regulación del contraste.-Efectúa prueba de grabación.-

Toma una chapa de aluminio, zinc o lital, la corta del tamaño indicado, la encaza y la coloca en el plato grabador, poniendo en marcha la máquina para que realice el grabado.- Atiende los controles de la máquina durante el funcionamiento de la misma.- Retira el grabado cuando corresponde, lava y seca dándole un baño ácido a los efectos de quitar la rebarba.-

---

31)
NOMBRE DEL CARGO : FOTOCROMISTA DE 1ra.
Descripción de la Tarea:

Es el operario responsable por el retoque de positivos o negativos de selecciones de color o falsas citocromías; retoca los negativos, aumentando o rebajando la película en las zonas necesarias; efectúa reservas que prepara con diversos productos y aplica parcialmente con pincel y otros sobre el negativo. Sumerge en baños apropiados durante el tiempo necesario; refuerza, retoca controla, enjuaga y realiza los positivos. Está capacitado para realizar pruebas progresivas de color, partiendo de la selección que se efectuó y utilizando las tintas con los pig--

mentos básicos de cada color. Puede realizar compaginación, arreglos y repeticiones en negativos, aplicar despegables y otros. En caso necesario entrega una película negativa o positiva de cada color en la que están incorporadas todas las selecciones que la componen. Realiza otras tareas equivalentes y todas las del Fotocromista de 2da.-

---

32)
NOMBRE DEL CARGO : FOTOCROMISTA DE 2a.
Descripción de la tarea :

Operario capacitado para realizar el retoque y preparación de negativos o positivos destinados al copiado de planchas de fotomecánica. Los negativos recibidos los examina,- reforzando o rebajando hasta lograr los valores necesarios, sumergiéndolos en cubetas con soluciones químicas adecuadas; retoca la película eliminando las imperfecciones mediante la aplicación de productos adecuados con pincel o rascador; aplica grisados, negativos e impresiona películas que recorta y arma sobre la película original. Efectúa separaciones en color; cubre zonas que no corresponden; superpone negativos de colores diferentes para la obtención de otros. Copia películas en la prensa de contactos. Realiza otras tareas equivalentes.-

---

33)
NOMBRE DEL CARGO : PEON TAREAS VARIAS
Descripción de la tarea :

Es el operario que realiza diversas tareas entre las cuales se encuentran las de cargar y descargar mercaderías de los camiones que coloca y/o retira de su ubicación en el depósito y traslada en forma brazal o mediante carro transportador u otros elementos. Prepara pedidos de diversos materiales para despacho en el diario o entrega; puede confeccionar paquetes y otros atados; transporta y estiba materiales. Realiza otras tareas equivalentes. Otras tareas que desempeña a veces; puede alimentar el acondicionador de papel y su control para que no falte papel.-

---

34)
NOMBRE DEL CARGO : CORTADOR DE 1a.
Descripción de la Tarea:

Operario capacitado para trabajar en máquina cortadora "guillotina" electrónica, responsable por el corte de papel, cartulina, o material impreso. Cuando trabaja con programa, traza una hoja con los cortes indicados y de acuerdo a ella pulsa botones para grabar el programa en cinta magnética; verifica un corte de prueba y hace las correcciones necesarias si las hubiere. Controla y retira el material a medida que lo corta. Cuando trabaja sin programa, fija la medida, verifica con corte de prueba, hace las correcciones necesarias y procede al corte. Cambia y asienta las cuchillas; limpia y lubrica la máquina. Realiza otras tareas equivalentes y todas las del Cortador de 2da.- Puede trabajar en guillotina trilateral.-

35)
NOMBRE DEL CARGO : CORTADOR DE 2da.
Descripción de la Tarea :

Es el operario capacitado para realizar el corte de papel, cartulina o material impreso en cortadora "guillotina" electrónica o manual. Confirma la cantidad de papel o cartulina y la distribución de los cortes en cada hoja; puede traer el material hasta el lugar de trabajo; fija y verifica la medida necesaria, accionando los mecanismos correspondientes y procede al corte. Puede trabajar en guillotina trilateral. Limpia y lubrica la máquina. Realiza otras tareas equivalentes.-

---

36)
NOMBRE DEL CARGO : IMPRESOR DE 1a. OFFSET HASTA DOBLE OFICIO
Descripción de la Tarea:

Operario capacitado en la impresión a una o mas tintas y muestras de color. Debe conocer el manejo de todos los comandos y botoneras de la máquina; carga la máquina preparando la pila del material a imprimir; coloca y ajusta pone-pliegos y guías de acuerdo al formato de hojas; ubica y nivela los cilindros de impresión y mojadores; coloca la plancha o chapa de impresión en el tambor correspondiente, calibrando el espesor y suplementándola en caso necesario; fija la chapa; coloca mantilla de caucho, ubicándola en el tambor; prepara las tintas según tipo de papel y color a usar, combinando los componentes necesarios (tintas, barniz, secantes, etc.) realizando entonaciones de colores; puede realizar la limpieza y cambio de cilindros, limpia y cambia mojadores al final de cada tiraje; puede desarmar la máquina, efectuando limpieza general de la misma. Realiza otras tareas equivalentes y todas las del Impresor de 2a. Offset hasta Doble Oficio.-

---

37)
NOMBRE DEL CARGO : IMPRESOR DE 2a. OFFSET HASTA DOBLE OFICIO
Descripción de la Tarea :

Operario capacitado para la impresión a una tinta, paulatinamente va realizando las tareas de trabajo a varias tintas, bajo supervisión y sin la responsabilidad del Oficial de 1a.. Debe conocer el manejo de todos los comandos y botoneras de la máquina; carga la máquina preparando la pila del material a imprimir; coloca y ajusta pone-pliegos y guías de acuerdo al formato de hojas; ubica y nivela los cilindros de impresión y mojadores; coloca la plancha o chapa de impresión en el tambor correspondiente, calibrando el espesor y suplementándola en caso necesario; fija la chapa; coloca mantilla de caucho, ubicándola en el tambor; prepara las tintas según tipo de papel y color a usar, combinando los componentes necesarios (tintas, barniz, secantes, etc.); puede realizar la limpieza y cambio de cilindros, limpia y cambia mojadores al final de cada tiraje; puede desarmar la máquina, efectuando limpieza general de la misma. Realiza otras tareas equivalentes.-

---

38)
NOMBRE DEL CARGO : IMPRESOR DE 1a. OFFSET HAS.DE DOBLE OFICIO
Descripción de la tarea :

Operario capacitado en la impresión a una o mas tintas y muestras de color. Debe conocer el manejo de todos los comandos y botoneras de la máquina; carga la máquina preparando la pila del material a imprimir; coloca y ajusta pone- pliegos y guías de acuerdo al formato de hojas; ubica y nivela los cilindros de impresión y mojadores; coloca la plancha o chapa de impresión en el tambor correspondiente, calibrando el espesor y suplementándola en caso necesario; fija la chapa; coloca mantilla de caucho, ubicándola en el tambor; prepara las tintas según tipo de papel y color a usar, combinando los componentes necesarios (tintas, barniz, secantes, etc.) realizando entonaciones de colores; puede realizar la limpieza y cambio de cilindros; limpia y cambia mojadores al final de cada tiraje; puede desarmar la máquina, efectuando limpieza general de la misma. Realiza otras tares equivalentes y todas las del Impresor de 2da.Offset más de Doble Oficio.-

---

39)
NOMBRE DEL CARGO : IMPRESOR DE 2a. OFFSET MAS DE DOBLE OFICIO
Descripción de la tarea :

Operario capacitado para la impresión a una tinta, paulatinamente va realizando las tareas de trabajo a varias tintas, bajo supervisión y sin la responsabilidad del Oficial de 1a.. Debe conocer el manejo de todos los comandos y botoneras de la máquina; carga la máquina preparando la pila del material a imprimir; coloca y ajusta pone-pliegos y guías de acuerdo al formato de hojas; ubica y nivela los cilindros de impresión y mojadores; coloca la plancha o chapa de impresión en el tambor correspondiente, calibrando el espesor y suplementándola en caso necesario; fija la chapa; coloca mantilla de caucho, ubicándola en el tambor; prepara las tintas según tipo de papel y color a usar, combinando los componentes necesarios (tintas, barniz, secantes, etc.); puede realizar la limpieza y cambio de cilindros, limpia y cambia mojadores al final de cada tiraje; puede desarmar la máquina, efectuando limpieza general de la misma. Realiza otras tareas equivalentes.- Y todas las del Ayudante de Impresor Offset de 2da, mas de doble oficio.-

---

40)

NOMBRE DEL CARGO : AYUDANTE IMPRESOR OFFSET MAQUINAS MAS DE DOBLE OFICIO.-

Descripción de la tarea :

Se trata de una tarea en la cual predomina la formación y capacitación para obtener la Categoría de Oficial Impresor Offset de 2a. en Máquinas mas de Doble Oficio, sin tener total responsabilidad en la producción realizada, dado que es supervisado frecuentemente. Puede cargar el papel en la máquina colaborando en el ajuste del ponepliegos, fijado y nivelado de cilindros mojadores, fijado de la plancha impresora al tambor, coloca la mantilla de caucho; realiza limpieza de cilindros impresores y mojadores, y cauchos, recoge el material impreso apilándolo en los lugares correspondientes. Realiza otras tareas equivalentes.-

---

41)

NOMBRE DEL CARGO : MECANICO DE 1ra.-

Descripción de la tarea :

Desde indicaciones de superiores responsables de su orientación, desempeña tareas de reparación, control y mantenimiento de las máquinas utilizadas en la empresa.-

Ubica y determina el desperfecto mediante inspecciones visuales o auditivas, lecturas de instrumentos, verificación de funcionamiento de instrumentos, verificación de funcionamiento y desarmado de piezas, rindiendo informe a sus superiores.-

Cambia piezas por repuestos que retira del almacén (sólo o con la colaboración de otro operario), manualmente o por medio de aparejo.- Realiza ajuste calibrado con los instrumentos que correspondan, pruebas de funcionamiento y otros utilizando en cada caso las herramientas o instrumentos adecuados.

Repara piezas en el taller, suelda, corta, lima y realiza los ajustes necesarios con el instrumental adecuado.

Realiza piezas, modificaciones o adaptaciones en las máquinas, por ausencia o escasez o mejoras del funcionamiento, utilizando máquinas herramientas adecuadas.-

Trabaja en máquinas herramientas y soldadura, sin estar obligado a obtener el acabado de la pieza en construcción en el tiempo y forma exigible a un oficial especializado en la máquina herramienta en cuestión.-

Puede trabajar con colaboradores de categoría inferior, organizando, distribuyendo y supervisando el trabajo de estos operarios.-

Puede ser responsable por el encendido, puesta en marcha y mantenimiento mecánico del grupo electrógeno.-

Realiza otras tareas equivalentes, y todas las del Mecánico de 2da.-

---

42)

NOMBRE DEL CARGO : MECANICO DE 2da.-

Descripción de la tarea :

Se trata de una función de transición en la que complementa la capacitación.- Es también el período de adaptación a la maquinaria de la empresa.- Es la etapa de formación por la que pasa el Ayudante para alcanzar la categoría de oficial.-

A partir de indicaciones superiores, realiza o va realizando paulatinamente las tareas de Oficial Mecánico pero sin tener la responsabilidad de éste por la producción realizada.-

Trabaja a las órdenes de sus superiores colaborando en las tareas de reparación y mantenimiento de las máquinas de la empresa.-

Colabora con el oficial mecánico en el ajuste, armado y desarmado, cambio de piezas, reparación, fabricación y adaptación de piezas de la maquinaria de la empresa.-

Puede comenzar a trabajar en máquinas herramientas, supervisado directamente.-

Utiliza soldadura autógena y eléctrica en forma no especializada.-

Realiza otras tareas equivalentes.-

---

43)

NOMBRE DEL CARGO : ELECTRICISTA DE 1ra.-

Descripción de la tarea :

Desde indicaciones de superiores responsables de su orientación, desempeña tareas de reparación y mantenimiento de todas las instalaciones eléctricas de la empresa, siendo responsable por la seguridad y buen funcionamiento de los equipos a su cargo.-

Realiza el mantenimiento correctivo de los equipos eléctricos en las diferentes secciones, solucionando cualquier tipo de desperfecto o irregularidad que se presente, buscando asegurar la continuidad del servicio.- A estos efectos pide la descripción del problema efectuando las operaciones que permitan verificar las causas del mal funcionamiento.- Una vez detectada, estudia el funcionamiento del sector con falla y su vinculación con el resto del sistema.- Ubica el o los equipos defectuosos dentro de la zona afectada y procede a su cambio o reparación, Realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las especificaciones del fabricante o, en su defecto, a lo que determine la técnica.- En caso de no disponer de repuestos en plaza y si la premura del caso así lo exige, estudia y realiza las modificaciones necesarias, considerando posibilidades y consecuencias.-

Conecta a la red eléctrica los equipos nuevos que se incorporan, controlando su perfecto funcionamiento.

Realiza acciones de mantenimiento preventivo de equipos eléctricos, pudiendo registrarlas en una planilla de control diario.- En este sentido, efectúa limpiezas, lubricación, chequeos y ajustes.-

Realiza ampliaciones de la instalación eléctrica colocando cañerías y tableros, enhebrando líneas, colocando llaves automáticas y otros.-

Efectúa la reparación de contactos o llaves magnéticas y adapta interruptores.-

Realiza soldaduras con estaño y con masilla plástica, pudiendo confeccionar piezas sencillas.-

Repara sistemas descargadores de estática y prevee el agotamiento de las diferentes lámparas, controlando los diferentes sistemas.-

Está capacitado para maniobrar el área eléctrica de los equipos electrógenos (sustitutivos de UTE como proveedores de energía para el edificio y maquinarias), sistemas de alimentación ininterrumpidas, luces de emergencia, así como también redes internas de distribución de energía de 6KV maniobrables desde subestaciones o celdas de alta tensión.-

Realiza tareas administrativas auxiliares como entrada y salida de repuestos, órdenes de almacén y compras, partes de actividades diarias y semanales, archivo de control de fallas de cada equipo, etc..-

Realiza otras tareas equivalentes, todas las del Electricista de 2da.-

---

44)

NOMBRE DEL CARGO : ELECTRICISTA DE 2da.-

Descripción de la tarea :

Trátase de una función de transición en la que se complementa la capacitación. Es también la etapa de formación por la que pasa el Ayudante para alcanzar la categoría de Oficial Electricista.- A partir de indicaciones de superiores va realizando paulatinamente las tareas de Oficial Electricista, pero sin tener la responsabilidad de éste por la producción realizada.-

Colabora con el oficial Electricista en reparaciones o instalaciones eléctricas para acondicionamiento lumínico o motriz de la empresa.-

A indicación del Oficial Electricista detecta el desperfecto mediante el empleo de planos y los instrumentos necesarios, pudiendo proceder al cambio o reparación de la parte afectada.-

Efectúa la reparación de piezas o partes sencillas, utilizando los materiales necesarios y las herramientas de taller, colocándolas y verificando su funcionamiento.-

Realiza otras tareas equivalentes.-

---

ANEXO III

JEMPLO DE LIQUIDACION DE SUELDO SUBVALUADO

TOMA EL CASO DE UNA EMPRESA A LA CUAL LE CORRESPONDE LA FRANJA 70%

mentos SALARIALES HIPOTETICOS :

| | |
|---|---|
| nio 1987 | 20% |
| tubre 1987 | 20% |

RGO : TIPOGRAFO 1ra.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sueldo de evaluación al 1.2.87 | | | N$ 38.803,10 |
| Sueldo percibido al 1 de febrero de 1987, ajustado, según decreto del Poder Ejecutivo de febrero 1987 | | | N$ 20.000,00 |
| Diferencia | | | N$ 18.803,10 |
| 1 de febrero de 1987 | | Crédito | N$ 14.102,30 |
| | N$ 20.000,00 | | |
| | N$ 4.700,80 | | |
| | N$ 24.700,80 | | |
| 1 de octubre de 1987 | | Crédito | N$ 9.401,50 |
| | N$ 24.700,80 | | + 20% |
| | N$ 4.700,80 | | N$ 11.281,80 |
| | N$ 29.401,60 | | |
| | + 20% | | |
| | N$ 35.281,90 | | |
| 1 de octubre de 1987 | | Crédito | N$ 5.640,90 |
| | N$ 35.281,90 | | + 20% |
| | N$ 5.640,90 | | N$ 6.769,10 |
| | N$ 40.922,80 | | |
| | + 20% | | |
| | N$ 49.107,40 | | |
| 1 de enero de 1988 | | | |
| | N$ 49.107,40 | | |
| | N$ 6.769,10 | | |
| | N$ 55.876,50 | | |

ANEXO IV

EJEMPLO DE LIQUIDACION DE SUELDO SOBREVALUADO

SE TOMA EL CASO DE UNA EMPRESA A LA CUAL LE CORRESPONDE LA FRANJA 70%

AUMENTOS SALARIALES HIPOTETICOS :

| | |
|---|---|
| junio 1987 | 20% |
| octubre 1987 | 20% |
| febrero 1988 | 20% |

CARGO : TIPOGRAFO 1ra.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1) Sueldo de evaluación al 1 de febrero de 1987 | | | N$ 38.803,10 |
| 2) Sueldo percibido al 1 de febrero de 1987, ajustado según decreto del Poder Ejecutivo de febrero de 1987.- | | | N$ 42.000,00 |
| 3) Monto de la deuda al 1 de febrero de 1987, la cual se liquidará en tres etapas | | | N$ 3.196,90 |
| 4) Junio de 1987 | | | |
| | N$ 42.000,00 | Deuda : | N$ 2.131,30 |
| | N$ 1.065,60 - | | + 20% |
| | N$ 40.934,40 | | N$ 2.557,60 |
| | + 20% | | |
| | N$ 49.121,30 | | |
| 5) Octubre de 1987 | | | |
| | N$ 49.121,30 | Deuda : | N$ 1.278,80 |
| | N$ 1.278,80 - | | + 20% |
| | N$ 47.842,50 | | N$ 1.534,60 |
| | + 20% | | |
| | N$ 57.411,00 | | |
| 6) Febrero de 1988 | | | |
| | N$ 57.411,00 | | |
| | N$ 1.534,60 | | |
| | N$ 55.876,40 | | |
| | + 20% | | |
| | N$ 67.051,70 | | |

Sueldo de referencia al 1 de febrero de 1988 N$ 67.051,70

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7

**Decreto 609/987. — Se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Junta Nacional de la Leche**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 14 de octubre de 1987.

Visto: el Reglamento Orgánico y Funcional de la Junta Nacional de la Leche.

Resultando: I) La Junta Nacional de la Leche, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 del decreto ley 15.640 de 4 de octubre de 1984, formuló su Reglamento Orgánico Funcional;

II) Se oyó a la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la que, desde el punto de vista jurídico, no formuló observaciones al proyecto de Reglamento en cuestión.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, prestar aprobación al Reglamento Orgánico y Funcional estructurado por la Junta Nacional de la Leche.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del decreto ley 15.640, de fecha 4 de octubre de 1984.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Apruébase el siguiente Reglamento Orgánico y Funcional de la Junta Nacional de la Leche.

"ARTICULO 1º Integración: La Junta Nacional de la Leche integrada por once miembros de conformidad a lo establecido en el artículo 12 del decreto ley 15.640, de 4 de octubre de 1984, será dirigida por un miembro designado por el Poder Ejecutivo en calidad de Presidente, un miembro en representación del Sector Público, en calidad de Vicepresidente, un miembro del Sector Privado designado por la Junta quien cumplirá funciones de Secretario y un cuarto miembro designado de la misma forma en carácter de Prosecretario.

Los representantes del Sector privado en la persona del Secretario y Prosecretario serán provistos indistintamente por un representante del sector industrial y otro de los productores lecheros y serán electos a propuesta de los delegados del respectivo sector en la Junta.

Si dentro de los 45 días posteriores a la vacancia en el cargo no mediare acuerdo en la Junta Nacional de la Leche para la designación del Secretario y Prosecretario, el Poder Ejecutivo procederá a designar de oficio a dichos miembros de entre los candidatos propuestos.

Para cada representante se designará un miembro alterno con iguales derechos y atribuciones que su titular el que podrá asistir a todas las reuniones con voz pero sin voto y asumirá automáticamente en caso de ausencia del mismo.

ART. 2º Duración del mandato: Los miembros de la Junta Nacional de la Leche durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos por más de un período. Dicho plazo se computará a partir del respectivo nombramiento.

Los miembros salientes durarán en sus funciones hasta que asuman los nuevos miembros designados.

ART. 3º Régimen de sesiones: La Junta fijará la periodicidad de sus sesiones ordinarias, debiendo reunirse como mínimo una vez mensualmente. Sesionará extraordinariamente cuando así lo requiera por escrito uno o más miembros y en tal caso, el Presidente deberá convocarla por escrito dentro de las setenta y dos horas.

Para sesionar válidamente requerirá la presencia de seis de sus miembros.

Las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros presentes.

ART. 4º Competencia del Presidente: Compete al Presidente:

a) Presidir y convocar la Junta y ejercer la representación protocolar de la misma tanto en el interior como en el exterior de la República;

b) Exigir el cumplimiento de leyes y normas reglamentarias que rijan la materia;

c) Proporcionar a los miembros de la Junta toda la información disponible la que deberá ser manejada confidencialmente por los mismos cuando así correspondiera;

d) El Presidente y Secretario serán los representantes de la Junta Nacional de la Leche a todos los efectos jurídicos a que hubiera lugar.

ART. 5º Competencia del Vicepresidente: En caso de ausencia o impedimento del Presidente de la Junta Nacional de la Leche, sus funciones serán ejercidas por el Vicepresidente.

ART. 6º Competencia del Secretario: Compete al Secretario refrendar las resoluciones y demás actos emanados del Presidente.

ART. 7º Competencia del Prosecretario: En caso de ausencia o impedimento del Secretario, sus funciones serán cumplidas por el Prosecretario.

ART. 8º Documentación de las Reuniones: Se labrarán actas de todos los temas tratados en las reuniones así como de las expresiones de sus integrantes, debiendo las mismas someterse a aprobación de la Junta en la reunión inmediata siguiente, y debiendo entregarse una copia de ellas a cada uno de los miembros de la Junta".

**Art. 2º** Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. -- PEDRO BONINO GARMENDIA.




Montevideo, Jueves 19 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22507

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 83 71 — 91 59 25 — 91 65 83

## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 40,00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 94,00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 70,00 |
| Matrimonio de ciudad | 190,00 |
| Matrimonio del Interior | 75,00 |

### SUSCRIPCIONES

| | N$ |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre | 4.200,00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre | 6.000,00 |
| Ciudad e Interior por correo: Por semestre | 5.640,00 |
| Exterior por correo: Por semestre | 9.840,00 |

### EJEMPLARES

| | N$ |
|---|---|
| Del día | 50,00 |
| Atrasados | 70,00 |
| De más de quince días | 75,00 |
| De más de un año | 112,00 |
| De más de tres años | 190,00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

| La página: | N$ |
|---|---|
| Hasta un año | 38,00 |
| De más de un año | 50,00 |
| De más de tres años | 63,00 |
| De más de cinco años | 82,00 |
| De más de diez años | 112,00 |

# 1 — Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MICHELIS BONORINO (Ficha F Nº 835|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30707 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO SILVA SILVA y JULIA ROSA MARCIAL ALONSO de SILVA (Ficha F Nº 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30645 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO ZACCARON RODRIGUEZ (Ficha F Nº 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30673 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha F Nº 761|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 29 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30667 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO AMBITE GONZALEZ (Ficha F. Nº 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29324 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ILDEFONSA CAMAÑO BARTOLINI (Ficha F. No. 736|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29028 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO TORRES SIMAL (Ficha F. 754|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30269 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA CLARA ESTELA GINESTA y FRANCISCO HECTOR LUCKLY QUEIROLO (Ficha F. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30308 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUENTES DE GIORDANO (Ficha F. Nº 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30306 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA TERESA o TERESA BRUNA IDARRETA URRIZTI (Ficha F. número 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30349 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VICTORICA PISCIOTTANO GAMBETTA (Ficha F. Nº 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30348 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO TRUJILLO FERREIRA (Ficha F. Nº 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30371 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA ODULIA BURGOS LOZANO y YAMANDU TAÑO FIERRO (Ficha F. Nº 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30372 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELBA MARIA FERNAS FERNANDEZ de RUBIN. (Ficha F. Nº 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30369 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN KAPLAN MEYERHARDT, (Ficha F. N.o 782 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30419 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURU MARINERANE (Ficha F. 582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30423 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO CLAVARES BOUZA o BOUZAS, (Ficha F. N.o 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30493 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LEOCADIO o LEOCADIO o ELIO o ELBIO LEOCADIO CASTRO NOGUERA, (Ficha F N.o 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30781 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA ARCELUS GORTARI (Ficha: F. Nº 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31021 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAFAELA RODRIGUEZ CACERES DE GOICOECHEA (Ficha: F-838|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31024 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO MERONI MARENALES (Ficha: F. 784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31028 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZRA JERUCHIM (Ficha F. número 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31206 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA BARDANCA (Ficha F. N.o 852|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31201 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MANRICO CATTANEO BARISONZI (Ficha F. N.o 816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31231 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO HILARIO MENDEZ (Ficha N.o 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31343 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO HERRERA SOSA (Ficha F. N.o 808|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31342 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORGH MANCERE o MANCERI o MANCIERI o MAUCIERI o MAUCERI (Ficha F. Nº 844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31435 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARDI BIURRUN SANCHEZ y PETRONA SANCHEZ BRUNO; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31484 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALVES (Ficha F 443|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31486 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA BRENNER HEYMANN (Ficha F Nº 837|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 26 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31693 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERAL BENITO WILCHE (Ficha F Nº 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31694 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA ROSA GENTA ESCLAVO y PAULINO INOCENCIO GONZALEZ DIAZ (Ficha F. Nº 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32190 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA GIACRI BATISTELLI de ALBORNOZ (Ficha F. Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31903 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO DIAZ (Ficha F. Nº 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31936 Nov.18-v.dic 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA KORNITZKY o KRONITZKY BARABAS de MALACHICH (Ficha F. Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31948 Nov.18-v.dic.1º.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEUTERIA GONZALEZ o GONZALEZ DE ACOSTA y JUAN PABLO ACOSTA (Ficha D|427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30633 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CARRASCO MONTANO o MARIA DEL CARMEN CARRASCO MONTANE DE PENYY (Ficha D número 756 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30653 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO OCTAVIO CASTAGNETTO FERNANDEZ (Ficha Nº D|813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30674 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON MACHADO GALLI (Ficha D 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30671 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBIN KELLERMANN RICHTER (Ficha D Nº 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30670 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL PAZ DURAN (Ficha D 690|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30668 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONAFI MAJOGLIO o MASOGLIO o MAIOGLIO o MAGIOLO o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 3006[illegible] Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMANN o ZELMAN, JAIME PIATNICA o PIATNIZA o PINTNIZA LANDO o LANDE "Sucesión" (D.|887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30374 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA DORALINA CASTRILLON ALMEIDA DE LEMOS (Ficha D.|859|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30307 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30361 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO MARTINEZ (Ficha S. Nº 597 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30272 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALO DELGADO BACALLADO (S.|539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30351 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOZEF MARTON HORVAT o HORVATH (Ficha S.|601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30370 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCENIO o ARSEMIO IZQUIERDO (Ficha D. 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30223 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ALBA RIOS o RIOS MOSCONI de CORBALAN, (Ficha D|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, *Actuario Adjunto*.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30476 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OTEIZA URETA, (Ficha D N.o 861|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30477 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO SALAYETA o ZALAYETA (Ficha D|873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30478 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO MORENA PALLAREA y MILKA EUDOXIA GUZMAN ETCHEPARE de MORENA, (Ficha D|779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30494 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRINEO BAZ o BAZ OVIEDO (Ficha D|659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en formas sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30492 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISMAEL GOMEZ o GOMEZ GODOY, (Ficha D Nº 885 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30595 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENIO o HERMINIO BERNARDO PACHECO "Sucesión" (Ficha D. 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30596 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI (Ficha D|485|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 400,00 20|pub 26251 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha: D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha; B|804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA KLUCZKA o KLIUCHKA de SARABUN (F. D 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30791 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SENOVIA REIBLE BENITEZ, (Ficha D|863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30793 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA LABOUSSE o LABOUESSE COURY de GOSLINO, (Ficha D|840|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30794 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ISMAEL VERA, (Ficha D|797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30947 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANASTASIA BARRETO o BARRETO VEGA de RODRIGUEZ (Ficha D|911|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30949 Nov.9-v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO HERMIDA MOREIRA - "Sucesión" (Ficha: D. 876|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30963 Nov.10-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE SUCHET RAGGIO - "Sucesión" (Ficha: D|862|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31030 Nov 10-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AUSAN BALESTENA (Expediente Ficha D. Nº 858|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi *Rostagno*, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 312.4 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA FERRERO o FERRERO MOLLES DE PACHECO (Fa. D. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30368 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIRENBAUM EIGER (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28623 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUASCAR ALIANO MENCIA (Ficha 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31211 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDA BENTANCOR ARRECHEA (Ficha D. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31210 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CAMILO CARBAJAL RAMIREZ (Ficha: D. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31205 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GEREZ DE MARTINEZ (Ficha D.|94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31249 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUEIRA de STOCK (Ficha D, Nº 852, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31345 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO GONZALEZ SILVERA (Ficha D. 901|87) citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31248 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MERCEDES CATALINA GAY GONZALEZ de KAMINSKY - "Sucesión" (Ficha D. 720|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31603 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de AIDA FABREGA ZUCCHI de BOLDO RINI (Ficha D. Nº 880|87), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos acreedores y demás interesados — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31594 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA ELENA MAURIYO o MAURIYO CHERRO (Ficha D. 682|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31436 Nov.16-v nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO TURREYRO (Ficha D.|892|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31464 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOTTA DESPEY ROUX (Ficha D.|Nº 749|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31482 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha D 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31651 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de DOLINDA MARGARITA ERRAMOUSPE GUIDO de OLIVERI y JOFFRE DALCIO OLIVERI GRAÑA (Ficha D Nº 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31715 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO ANDRES IMBRIACO o IMBRIACO PEREIRA y de INES PASTORA BALIÑAS o BALIÑAS NADAL de IMBRIACO (Ficha D 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31717 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA MARIA ANGELICA LAGORIO o LAGORIO GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha D 818 de 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31649 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA NORMA TOLEDO OLIVIERO (Ficha D|742|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31648 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELBIA DA SILVA VARGAS "Sucesión" (Ficha D 677|87), citándose a herederos, acreedores y demes interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31676 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE GARCIA GOMEZ (Sucesión D|794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31992 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AURORA DOLDAM GARCIA o DOLDAN GARCIA de FRESE (Ficha D. número 889|87), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32100 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARRERA SORIA (Ficha D|838|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32134 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIYO NAKASONE o NAKASONE TENGAN (Sucesión Ficha D|856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32101 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL PUERTO o DEL PUERTO ACEVEDO (Sucesión Ficha D. Nº 930|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32102 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MENDEZ DA SILVA o MENDEZ de MARTINEZ (Ficha D. 552|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31993 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA CATALINA o SARA, OSCAR ANTONIO y BRUNA ELVIRA GARATE MACAGNO o MACAÑO (Ficha D. número 886 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31994 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON CASTO PEREZ FERREIRO (Ficha D|711|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45387 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMALIA PAVLIC o PAVLICH VEBER de MICHAUS (Ficha D|938 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31906 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SEGOVIA o SEGOVIA MONTIEL (Ficha D|785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31927 Nov.18-v.dic.1º.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA RIBALTA PIÑEIRO o PIÑEYRO de GARCIA (Ficha F 952|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30736 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JULIA INES DITTMANN o DETTMAN o DITTMAN NAPROUS "Sucesión" (Ficha F 516|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30643 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BENVENUTO DERMIT, "Sucesión" (Ficha F. 922/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30665 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a com-

parecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ VARGAS (Ficha F. 896|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30271 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MANUEL RODRIGUEZ BALDOMIR (Ficha F. 957|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30304 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MALLO PAZ (Ficha F. 954|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30340 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH PASERMAN BRAIM (Ficha F. 911|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30360 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADIP ABRAHAM BURJEL (Ficha F. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30366 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESZEL o ENRIQUE SKAWRONIK o SKAVRONIK (Ficha F. 707|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30367 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL DIONISIO DIAZ FERNANDEZ (F. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30115 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALMA DORA BLANCO y EDUARDO ISMAEL MANICA, (Ficha F. 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30490 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ MEDIZA, (Ficha F. 968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30417 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX LABORDE LABORDE, (Ficha F. 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30503 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINGA GORDILLO GESUALDI, (Ficha F. 973|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30527 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADORACION MELGAREJO ALMEIDA de FORLANO (Ficha: F. Nº 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29629 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de AYAX RURIKC FALCO FONSECA o AYAX RURICK CID ALAOR FALCO FONSECA (Ficha F. 843|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29623 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBENS LARROSA SILVEIRA, (Ficha F. 947|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30821 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO TAMBURI, (Ficha F 942|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30806 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA CANALE AVELINO, (Ficha F. 923|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30807 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT o CURT LASUS SPITZER. (Ficha F. 908|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30810 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLON GUILLERMO VERISSIMO PEREZ, (Ficha F. 916|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30792 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULIO DARINO AGUZZI, (Ficha F 932|87|bis), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30777 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN OLIVELLA BULFI, (Ficha F 976|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30780 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de: IGNACIO GADEA MACIAS (Ficha: F. 943|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31079 Nov.10-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BERTA CONCEPCION SCORZA CARLE (Ficha: F. 926|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 31020 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: VICTOR VIRGILIO FEDULO MENTUARA o FEDULLO MONDUERO y MAGDALENA ROMANO FERME o ROMANO BRANCATO o ROMANO MILLONICO de FEDULLO (Ficha: F. 972|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30970 Nov.10-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA JUSTINA VILARO SANGUINETTI (Ficha F. 789|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27881 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ISMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30365 Nov.10_v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CASTILLO SORIA (Ficha F. 971|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31199 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LEIMBERG BAJMUNS o BAJMUN (Ficha F. 949|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31247 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELGA MUNIZ PASTORINI (Ficha:

F. 948|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31337 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ESCAMES GONZALEZ (Ficha F. 928|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31336 Nov.12-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOE MONTERO LORENZO (Ficha F. 912|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31623 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA JASIULANIEC o YAZULANZA o ISILUONIS o JACINLIONICE MASLOWSKA (Ficha F. 921|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31433 Nov.16-v.nov 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADAN JARDIN (Ficha F. 891/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Escribana Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31434 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LEGUIZAMO de SIVORI (Ficha F. 919|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31453 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ROZADOS JUSTO y MARIA CARMEN PALMIRA ROZADOS JUSTO PALMIRA ROSADO - "Sucesiones" (Ficha F. 965|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31455 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIAN KOHN HOCH (Ficha: 865|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987.— Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31485 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN LABORDE DODERA (F. F 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31860 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO MOZEQUI, CARMELO (Ficha F 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31712 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDEZ REY (Ficha F 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31714 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TRAMUTOLA ROMBONE (Ficha F 687|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31646 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA o ZAIRA o SAIDA ANDERE o ANDERI SOJBI o SOJBE o ZOSBE o CECIN y ELIAS ASSIR SELUJA o CELUJA o ZELUJA, (Ficha F 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Escribana Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31680 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GERTRUDIS FORMENTO VERGA de FREIRE (F. 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31925 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ELIOS CALLICO (Sucesión Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31944 Nov.18-v.dic.1º.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDMUNDO CORNU ROMPANI, "Sucesión" (Ficha A. 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30737 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CERES DE ALONSO. "Sucesión" (Ficha A. 706/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30646 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DEBALI PUCHULU y JACINTO JOSE DEBALI VISCARRA, "Sucesión" (Ficha A. 749/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30644 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BRENDA VIGLIETTI GARCIA o ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE CICCONE o ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE AGUILAR, "Sucesión" (Ficha A. 425/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 30676 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HUSZAR KAJARZ DE MORALES, "Sucesión" (Ficha A. 393/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30669 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - Sucesión (Ficha A. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CRIDA - Sucesión (Ficha A. 667|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30125 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MALDINI AMESTOY - Sucesión (Ficha A. 603|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30174 Nov.4-v.Nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORVATINEC BATINA o BETINA - Sucesión (Ficha A. 557|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30196 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - "Sucesión" (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON TROCCOLI PISANI, "Sucesión", (Ficha A 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de tubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30422 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GUALCONDA BARLOCCO, "Sucesión" (Ficha A 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechoc. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30475 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IGLESIA GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A 748 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30509 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MIGONE MUNIZ DE CABELLA. "Sucesión", (Ficha A 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de oc re de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30507 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA BASIACO RUSNIAK, "Sucesión" (A|658|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30594 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANAYA OGER, "Sucesión" (Ficha A 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta [illegible] a deducir en forma sus derechos. — Mont[illegible] 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez [illegible], Actuaria.
1) N$ [illegible]00,00 10|pub. 30593 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMA VIBIANA ARAUJO TECHERA, "Sucesión", (Ficha A 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30592 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE TOMAS LEPRA o JUAN LEPRA y ANA CLOTILDE CELIA PEREZ BRUN o PEREZ BRUN de LEPRA, "Sucesión" (Ficha A 750bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30597 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS TANNER COURAU, "Sucesión", (Ficha A 764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30795 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA ISABEL SAN MARTIN POGGI de LORENZO, "Sucesión" (Ficha A 751|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31122 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BAUTISTA OLIVER y MARGARITA DE SENA de OLIVER, "Sucesión" (Ficha A 756|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31026 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA JUSTA ARCE PEIRANO y ANGEL RIAÑO MARCHISIO o ANGEL PEDRO ALFONSO RIAÑE MARQUISIO, "Sucesión" (Ficha A 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31022 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BURACOFF o BURACOVAS, "Sucesión" (A|819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30978 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 24667 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA EVA BASUALDO, "Sucesión" (Ficha A 747 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Marta M. Pír[illegible]ngel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31212 Nov.[illegible] [illegible].nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ CASTRO y ENCARNACION VISITACION RAMA, "Sucesión" (Ficha A 770|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31200 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MANDRESSI OLIVERI, "Sucesión" (Ficha A 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel,
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31228 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA de ALCALA CABAÑA ARCE "Sucesión" (Ficha A. 801|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31630 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE POMBO RUIBAL "Sucesión" (Ficha A. 749 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31569 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO TRIGO "Sucesión" (A. 281|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31437 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA CAZET (Ficha A Nº 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31677 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PLADA TORRES "Sucesión" (Ficha A 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31679 Nov.17-v.nov 30.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FIGUEREDO MAQUEIRA (Ficha S. 457/37), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30740 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR OSCAR SOSA PEREZ y PLACIDA GLADYS PEREZ (Ficha S. Nº 846/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30739 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA INES CARRILLO DE LAFUENTE (Ficha S. Nº 905/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30648 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S No. 863|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29947 Oct.30-v dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANGELICA DEDEA VALIZIA "Sucesión" (Ficha A 767|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31922 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION COSSIO y PIETRO o PEDRO MANETTA DEL RE (Ficha S 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31929 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CABRERA (Ficha S. Nº 776 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30114 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO DE LEON BERRUTTI (Ficha S. 211 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30175 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO ORONOZ PARANT (S. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30116 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMMA o EMA BAPTISTA (Sucesión Ficha A. 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30305 Nov.4_v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGOP SABONDJIAN o SABONDGIAN o SABOUDJIAN o SABENDJIAN y de MARIA DARAKJIAN o DARAKGIAN (Ficha S. Nº 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28753 Nov.4-v.nov 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MARENCO ARBELO de RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 763|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30280 Nov.4_v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFIA MARTIRENA de DREYER (Ficha S. Nº 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30312 Nov.4_v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA TOSCANO GRECCO (Ficha S. Nº 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30311 Nov.4_v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARINARI STAGI (Ficha S. Nº 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30310 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BERNABE CABEZA BEADE (Ficha S. Nº 989|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30342 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ (Ficha S. Nº 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30350 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDO LANDACO LOPEZ y AMALIA ANTONIA RAMOGNINO de LANDACO (Ficha S. Nº 1069|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30358 Nov.4_v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO o ALEXANDRU BALAZSI KIRALY o KIRALLY y ELENA o ILEANA VANCZ ROTTER (Ficha S. Nº 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30373 Nov.4_v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES RICCI CAL de CUERVO. (Ficha S N.o 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30513 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDINA BAUZIL ACOSTA, (Ficha S N.o 954|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30508 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SUTLOVICH LIGUORI (Ficha S. Nº 832/87), citándose a herederos, acreedores y demas inteersados. para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29961 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HERNANDEZ CALLEROS, REGINA JORGELIA o GORGELIA y VENANCIA SANCHEZ, "Sucesión" (Ficha: S.|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 2815. Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA MURO BRIDAROLI (Ficha S. Nº 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30808 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO LANGDON AGRASAR (Ficha S.|933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30778 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ ROCA (Ficha S. Nº 773|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30945 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA JOSEFA MIGGONI o MIGGONE (Ficha S. Nº 942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31029 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIOSA NOVA o GRACIOSA NOVA PONZO, (Ficha S N.o 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1:200,00 10|pub. 30962 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO GONZALEZ GONZALEZ y OLIVIA CONZE OLIVERA y BLANCA GONZALEZ CONZE o CONDE, (Ficha S N.o 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — *Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.*
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30969 Nov.12_v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FANJUL COROMINA, (Ficha S N.o 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31027 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN TORRES GADEA, (Ficha S N.o 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31215 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO AMIR AMIR, (Ficha S 573|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31203 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA VICENTA PIAS o PIA de VUOLO, (Ficha: S 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,12 de agosto de 1987. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31229 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUIS CAMPANELLA DIVERIO, (Ficha S. N.o 952|87), citándose a herederoc, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31251 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL MERCANT MULET, (Ficha S N.o 935|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 octubre 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31344 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MADELON BENTANCOR GONZALEZ (Ficha S. Nº 983|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3163- Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR BENITO SALBARREY LAGO y JOSEFA TANCO ROIG de SALBARREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31593 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO DE LOS SANTOS VIERA (Ficha S Nº 936|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 octubre 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31559 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SILVERA BERRIEL (Ficha S. Nº 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31460 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE PAPATERRA o PAPPATERRA SUAREZ (Ficha S. Nº 948|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de noviembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31653 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE JAUREGUIBERRY LOWRY (Ficha S. Nº 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31675 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULVIO o FULVIO AMILCAR BARBERO ZUCCHETTI (Ficha S. Nº 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31678 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELLI BONINI (Ficha S Nº 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31931 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SILVERIO RODRIGUEZ ARAMBILLETE (Ficha S Nº 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31991 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA SUAREZ EGUIAZABAL y PRIMITIVO GONZALEZ SARAVIA (Ficha S. Nº 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31879 Nov.18-v.dic.1º

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ARONSON LIBERMAN, "Sucesión" (Ficha E. 863/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30829 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARASSUS de CUTI ,Sucesión Ficha E|753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31023 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VERNET MARTIRENA o MARTIARENA, "Sucesión" (Ficha: E.292|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29374 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ELMIRA FEDERICA MILLER DUARTE DE RODRIGUEZ y de; B) DIEGO ALCALA RODRIGUEZ CORREA, "Sucesión" (Ficha E. 685/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 30749 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PARDO FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha E. 803/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30675 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trdeinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO QUEIRUGA NOSTRANI - Sucesión (Ficha E. 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30113 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON ARDITO SILVA, "Sucesión" (Ficha E 797|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirell, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30512 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CORREA, "Sucesión" (Ficha: E|752|87), citándose a heredereos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30582 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DEICH ODI de EL HELAIEL, "Sucesión", (Ficha :E|697|87), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30416 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LARROSA o LARROSA PORTELA, "Sucesión" (Ficha: 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30418 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VILAS POMBO o BILAS POMBO, "Sucesión", (Ficha: E|679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30420 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARCIA ZAS - Sucesión (Ficha E. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30591 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO RUDECINDO VIÑOLES y de MALVINA KAESTNER de VIÑOLES (Ficha E. 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30804 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ESCONDEUR BAYLAC - Sucesión (F. E. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30148 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTERIÑA BOTON GAON o ESTRELLA BOTON GAON o BOTTON o BITON GAON - "Sucesión" (Ficha: E. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31209 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ROMULO ANCHIERI PONTICELLA, "Sucesión" (Ficha E. 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31208 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA BIBIANA ROMERO DEL RIO de ROMERO - "Sucesión" (Ficha: E. 962/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31230 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTELA GARCIA PERDOMO - "Sucesión" (Ficha: E. 444/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31232 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO CORES ARANDA. "Sucesión" (Ficha: E|817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGAREL VON STUCKRAD LEHNERT o MARGARITA VON STUCKRAD o MARGARETE VON STUCKRAD LEHNERT, "Sucesión" (Ficha: E|599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechoc. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31338 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO LUZARDO MORALES - Sucesión" (Ficha E|572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31631 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL QUINTANS CASTRO (Sucesión Ficha E|790|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31458 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turnó, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE ANIBAL OLIVERA PEYRAN (Sucesión Ficha E. 668|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31482 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de FRANCISCO GUIDO COSSI y de BLANCA ROSA VEDINI MAURE de GUIDO (Sucesión Ficha E|750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31710 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAMONA LIÑARES MILLAN o LIÑARES de TORRES (Ficha E. 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31711 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL DIBELLO CHIRCA - Sucesión (Ficha E|567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31655 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO CASTILLA LLERENA (Ficha E. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31654 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha E. 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31880 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — E señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) OFELIA ISABEL BRAÑAS de GAVIEL o de JAVIEL u OFELIA ISABEL BRAÑAS BALDOVINO de JAVIEL o de JAVIER; y de B) JOSE HUMBERTO JAVIER JAVIER o JAVIEL o GAVIEL - "Sucesión" (Ficha: E.|812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco; Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31878 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON CARROSIO LALUZ "Sucesión" (Ficha E|598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31904 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RIMOLI ROBERTI "Sucesión" (Ficha E 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARBATTO BRUSCIANO (Ficha S. 498/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30738 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GUILLAMA JARA (Ficha S. 586/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30649 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAMODECO AZCUNA o AZCUNE (S. 631/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30647 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HALEGUA MORON de ALKALAY o ALCALAY (S. 700|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre, 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 30222 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA IRIARTE (Ficha S. Nº 567|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30123 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA IRIS OJEDA SOUZA (Ficha 368 bis 87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30150 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOM... GUIDOBONO SOGLIANO (Ficha .. 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevide. 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30170 Nov.4-v.no.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALENTINAS GRINEVIKAITE o GRINEVICAITE o GRINCAITE (S. 611|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30168 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMO COMPIANI VOL...NI (Ficha S. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de ...bre de 1987. — Susana Musto de Carra... Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30195 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor J... Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO F... TES LLAMOSA (Ficha S. 554|87), citándose herederos, acreedores y demás interesados pa que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30205 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ DIAZ (Ficha S. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30421 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YAMIL APUD RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30474 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ MOLINA (Ficha S. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30473 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA CANO (S. 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30510 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA GONZALEZ de COLOMBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30590 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS FRAGA (Ficha S.|728|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30946 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLARIBEL CARRATTO FORTINO (S.|487|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30948 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO o VICENTE IMPROTA CORREALE (S. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30964 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MESCHIANI NAMIOTT o NAMIOT (Ficha S. Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31025 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA DOURADO y FRANCISCO FACAL GARCIA, (S|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeducir en forma sus derchos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31207 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO REY FERNANDEZ (Ficha S Nº 590 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31202 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA SEMBERG STEMBECIVICH de GRYSIEWICZ (S-632-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31243 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA BENEDITA ALONSO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha S|702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31250 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA DIAS o DIAZ SUAREZ de ALVES y de GILBERTO ALVES (Ficha S|723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31341 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BONNECARRERE o BONECARRERE MARAN (Ficha S Nº 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31340 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMADO o AMADA HIPOGROSSO o HIPOGROSO (Ficha S número 612|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31339 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO POMBO CANAPARRO (Ficha S Nº 675 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31635 Nov 16-v nov.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTINA VAZQUEZ de GIANNOTTI (Ficha S|657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 3162· Nov 16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE COLLARES CILINDRIQUE (Ficha 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 31557 Nov.16-v.nov.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MARTINEZ CARABELLI (S. 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31454 Nov.16-v.nov.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ELISA AGUILERA o ELISA DOMINGA AGUILERA o DOMINGA ELISA AGUILERA de SANCHEZ (S. 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31457 Nov.16-v.nov.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARCHISSIO BARONE (S|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31459 Nov.15-v.nov.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic.28

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 5 Nº 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31753 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SADETZKI (Ficha S. 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31713 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA NOVO (S. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31859 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EGIZI de GERVASI (Ficha S|740|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31647 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ASENCION BLANCO INSUA (Ficha S. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31652 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORA o DINORAH DODERA SCOPISE o SCOPISI de CABRERA (S. 604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31650 Nov.17-v.nov.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA GOMEZ (Ficha S 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31905 Nov.18-v.dic.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.18-v.dic.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO CAPEANS CABRERA, YOLANDA CAPEANS CABRERA y TOMASA CABRERA (Ficha S|754|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32083 Nov.18-v.dic.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENJAMIN BRUNO CURBELO (Ficha S 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32099 Nov.18-v.dic.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ REY (Ficha S 696|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31920 Nov.18-v.dic.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MIGUELINA BRAÑA GIUGNI (S-693-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan *dentro de treinta* días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31923 Nov.18-v.dic.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDELMAR o JOSE SIRI CALDERARA (Ficha S|701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31928 Nov.18-v.dic.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REBOUR DE LEIZA (S-667-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31930 Nov.18-v.dic.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDA o IRENE ISOLDA PEREIRA HERNANDEZ (S-713-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31945 Nov.18-v.dic.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA o LUIS CALCE o CALSSI o CALESSI MANGINI (S. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31946 Nov.18-v.dic.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONAIRA TECHERA FERNANDEZ o DONAIRA SAMPAYO FERNANDEZ o DONAIRA TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ (S. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31947 Nov.18-v.dic.1º.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RIUS (Ficha S|5|87), (antes Nº 4077, Lº 66, folio 91), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Escribana Julia A. Olivera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31438 Nov.16-v.nov.27.

---

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace la apertura de la sucesión de don: MIGUEL MACHADO DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30238 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA QUEVEDO PORTELA de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos

ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30237 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA QUEIRUGA PONT'O PONTE o MARIA CELIA QUEIRUGA PONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30236 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALCIRA DE SOUZA MACIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30235 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ADELINA de DEUS QUINTEIRO o GOMEZ de DEUS y LUCIANO QUINTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30624 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CILDA ZAIRES BRAZEIRO de LAPORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 29 de octubre de 1987. — V. Tomás Polito. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31100 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALTER SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31045 Nov.10-v.nov.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIA MEDINA, FLORENCIO DIAZ MEDINA; SILVERIO DIAZ MEDINA; ELVIRA DIAZ o DIAS e HILARIA DIAZ MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, setiembre 3 de 1987. Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30681 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA GABINA LAGREGA MISENA y AMADO MARCELINO DE BARROS AMARAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 29 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31456 Nov.16-v.nov.27.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO. — Por disposición del señor Juez* Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EMILIO MARTINEZ MELO (F. C. V. 337/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29843 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YRENE FUENTES FUENTES de PERRONE (F. C. V. 332|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30262 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA ANATOLIA OTTONELLO MARICHAL de FUENTES y de HIPOLITO JACINTO FUENTES NUALART (F. C. V. 347|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30263 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NIEVES ROBAINA BENTANCOR (F.C.V 264|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30425 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BENTANCOR GONZALEZ (F.C.V. 318|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30424 Nov.5-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARIA o LUIS ALBERTO FONTES AGUILAR (F.C.V. 290|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresita Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30434 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL REINALDO o ARIEL REYNALDO GULPIO GUMBERT (F.C.V. 356|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30714 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOSA o JUANA SOSA CASTRO (F.C.V. 342|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — Miltón Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30432 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA TERESA o AMELIA FERRARI ALEGRETE o ALEGRETTI o ALEGRETTE de FERRARI (F.C.V. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30435 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN MASTOPIERRO o JUAN MARTIN MASTOPIERRO CARDOZO (F.C.V. 338|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 30436 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALUSTIANO ALPUIG o ALPUIN VALIENTE; ELIDA FILOMENA o FILOMENA ELIDA ALPUIN de ALPUIN y de JOSE MARIA o JOSE ALPUIN ALPUIN (F.C.V. 328|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 30439 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO RODRIGUEZ o GERARDO RODRIGUEZ SANTOS (F.C.V 327|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30438 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO DELGADO REYES (F.C.V. 292|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30426 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDDY JULIO LUCHINETTI SIGNORELLI (F.C.V. Nº 224|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30427 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES DE BERGERO (F. C. V. 309|37), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30428 Nov.5-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON ELEUTERIO DAMIAN (F. C. V Nº 330|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria *Adjunta.*
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30430 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA PEREZ de PERAZA (F C. V. 357/87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30431 Nov.5-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGATA OZOGA DUDA (F B Nº 481/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30357 Nov.4-v.nov.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALCIDES o CARLOS ANGEL MUSETTI y de MARGARITA GIANNELLI de MUSETTI (Ficha B Nº 229. año 86). citándose a herederos, acreedores y demás ineresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras 16 de octubre de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30530 Nov.5.-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DERLI MACHADO MONTERO (Ficha B número 345/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Las Piedras octubre 13 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30934 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA RODRIGUEZ RIVERA o RIVERO de BRUZZONE o VENANCIA CARMEN RODRIGUEZ RIVERA o RIVERO de BRUZZONE (F C V 329/87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 31573 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CACERES CAMAROTTE (F. C. V. 383/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31958 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GANDINI SANTI (F. C. V. 341/87). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31959 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ATILIO BONIFACIO PEÑA MARTINEZ (F. C. V. 361/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31960 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Primera* Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTORIANO CALVELLO o ARMANDO VICTORIANO CALVELLO SATRAGNO (F. C. V. 360/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31961 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL WASHINGTON o WASHINGTON LEONEL PIÑEYRUA ORGE (F. C. V. 354/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31964 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ROSA MORENA BOVIO de BENTANCOR (F. C. V. 367/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31965 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FELIPA LABARRERE GARCIA de RODRIGUEZ (F. C. V. 348/87). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31966 Nov.18-v.dic.1º.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO CARLOS ASTOL o CARLOS ASTOL (Ficha B. Nº 386/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30283 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO BRUNC MONTEGHIRFO (Ficha B. Nº 422/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30282 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de: DELIA CARRIL CABRERA o DELIA CARRIL de REYNALDO y de MIGUEL DOMINGO REYNALDO o REINALDO MARTINEZ (Ficha B. Nº 328 Año 87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 5 octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29955 Nov.3-v nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA ANGELA GOBO OTONETO (Ficha B. Nº 238/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 31 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta
1) *N$ 1.600,00* 10|pub. 26478 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO PROSPER o PROSPERO HAURET (Ficha B. Nº 392/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30702 Nov.9.-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO APESECHE RUETTA (Ficha B Nº 380/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31217 Nov.13-v.nov.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CACERES o RAMON CACERES OLIVERO (Ficha 479/B/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31501 Nov.16.-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL GATTI LOUSTAU (Ficha 449/B/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31641 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FILIPOV FILIPOV o FILIPOV MINGIRIAN (Ficha 441/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 22 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30661 Nov.9.-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAINS o SAIS (Ficha 547/B/1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30625 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CASTRO TAVAREZ (Ficha 357/B/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30626 Nov.9.-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELIA SAYA PEREZ (Ficha 437/B/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32089 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VITERBO VALDEZ RODRIGUEZ (Ficha 439/B/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32087 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de ls sucesiones de DOMINGO ROSAS o ROSA y TERESA o MARGARITA TERESA BERTOLOTTI RATAZZO o RATAAZZA o RATAZZI DE TRUJILLO (Ficha 391|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18 de 1987. — Ec. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32093 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN VIÑOTTI (Ficha 46|B|1983), citandose a herederos. acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Pando setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30040 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS ESTRAMIL CARTAYA (Ficha 532|B|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 22 de 1987 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30627 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO EUSTAQUIO CIRILO BANCHERO FERNANDEZ (Ficha 512|B|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Pando. octubre 22 de 1987 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30660 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ERGUIS BANQUERO y FRANCISCA SECADAS PRESA (Ficha 454|B.|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32088 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la suceión de FABIANA PEREIRA BENTANCUR (Ficha 546|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32090 Nov.18-v.dic.1º.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SOUZA FAGONDE de CALAFELL, (Fa. 517|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29959 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: BASILICIO LOPEZ LOPEZ (Fa 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trece de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29960 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ GONZALEZ, PRESOLPINO (Fa. B. Nº 371|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30784 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ADELA RUIZ AROZTEGUI (Ficha B Nº 519|87) citándose a los herederos, acreedores y de más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30783 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ARAUJO SILVA (Letra B. Ficha 474 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31048 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesion de RUBEN VIERA de DE FREITAS o FREITAS o VIEIRA D. FREITAS (Fa. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31051 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesion de ADEMAR ARAUJO LOPEZ (Letra B. Ficha Nº 471 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31061 Nov.10-v.nov.14.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORO MARTINEZ VERDUN (Ficha B. 458|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31059 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Letra B Nº 544|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31847 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LELES DA SILVA GULARTE o ILDEFONSO LELES da SILVA GULARTE o ILDEFONSO SILVA GULARTE (Fa. 552|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31902 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de: ORLANDO ROJAS AREZO y de SILVIA AREZO RIVERA de ROJAS (Ficha 328|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30188 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de la sucesión de SILVERA LEGUIZAMON, WILSON RAMON (Ficha 237|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo agosto 12 de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31058 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de las sucesiones de CAMAÑO PRIETO de HERNANDEZ, MATILDE MARGARITA y CAMAÑO RODRIGUEZ, JOSE PANTALEON (Ficha 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 23 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31057 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVALINO MOREIRA NUÑEZ (Letra B. Ficha Nº 302 año 1987), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. setiembre 24 de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31060 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de VIOLETA NELLY ALVEZ MARQUEZ (Letra B Ficha Nº 287 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. setiembre 14 de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31054 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR DANUBIO GONZALEZ OLIVERA (Ficha Nº 259|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31049 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de EDISON CUADRADO VILA (Fa. 305|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31050 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR RODRIGUEZ CARRION (Ficha 112|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31052 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARA DOS SANTOS e INES NELIDA o MELIDA DOS SANTOS SUAREZ (Fa. B. Nº 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 30782 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADAN CANTO MOGNI (Ficha: 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30893 Nov.9-v.nov.23.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DELFA YOLANDA MENDIZABAL ARENAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30247 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO EDILBERTO MUSSELLI BONAGLIA (Ficha B.|197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30248 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMON MELIA AQUINO (Ficha B|190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30471 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA VICENTA o SABINA GONZALEZ ACOSTA de COCCOLO (Fº 188 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30470 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA TOLOSA ARRIVILLAGA de GARCIA (Fa. 189|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30469 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO ELOY o REGINO CORUJO DELGADO (Ficha B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30468 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOEMI VARELA de ARIAS (Ficha B|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30467 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL TOURN BERTINAT de CHAUVIE (Ficha B|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30466 Nov.5-v.nov.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO RAUL PINO o PINO BRAJUS (Fa. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31153 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDO PUNSCHKE o PONSCHKE SUHR y de ALVINA o ALBINA FRIPP GREISSING de PUNSCHKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31152 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN CONSTANTINO SARACHU SAINT GIRONS (F. 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31151 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA PRUDENCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30976 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CRESPO de VARGAS (o) MANUELA CRESPO (o) MANUELA CRESPO SUAREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30128 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PLACIDA BANCHERO BANCHERO (Fº 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30775 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA ZOTTA VOTTA Fa. 414|87, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30728 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA BIANCHI CARIAC DE GUARAGLIA (Fº 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31333 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FUNES, LUIS ALBERTO "Sucesión" (Fº 269|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31219 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA FEDERICA CAMILA BATTO CHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31846 Nov.18-v.dic.1º

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA DOLORES BELLO LEMA de EPIS y LORENZO ERNESTO EPIS del SANTI (Ficha C Nº 571 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31246 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO ARIEL BARRETO RIVOIR (Ficha C Nº 573 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31244 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA MADERA de CLAVELL (Ficha C Nº 576 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31245 Nov.13-v.nov.26.

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANABE MORALES, (Ficha B 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29662 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARANA OLACE u OLASI, (F. B. 349|87), citán_

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29663 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CALLEROS o JUANA CALLERO ROSANO, (F. B. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29553 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENE SANCHEZ, MARIELA - Pres. Incapáz" (Ficha B. Nº 121|87), se hace saber al público que por auto Nº 2065 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariela Bene Sánchez, designándose curadora de la misma a Blanca Inés Sánchez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 31844 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO RAMOS RIVERA y MARIA LUCIA FASANO o FOSANO MARRA DE RAMOS (F. B. 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32081 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ MORAN, (F. B. 238|'87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29666 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA NUÑEZ CASTAÑO de SOSA, (F. B. 324 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos -- Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29552 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SALLABERRENBORDE AGUIRRE, (F. B 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29574 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLOTILDE MARTINEZ MARTINEZ (F. B. 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29573 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesion de ELADIA CASILDA FERREIRA SILVA o DA SILVA (F B 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31092 Nov.10-v.nov.24.

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA LUISA CUEVAS CHOLEGUY de BELOQUI, (Ficha B 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de octubre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29524 Nov.3_v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA PABEN FERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 131|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29523 Nov.3-v.nov 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALIENTE de TORENA o FRANCISCA VALIENTE PERALTA de TORENA, (Ficha B 116 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 26 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29845 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA DAGUERRE de COLINA, (F. B. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29661 Nov.3_v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCIAL HUERTAS, (F. B. 322|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29660 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MELARDO LUTZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha B 165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30014 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CABRERA SCARPA (Ficha B 168|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30015 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CONDON NACCARATO (Ficha B 167|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30013 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MEDARDO PELAEZ CASAVALLE o CASABALLE y CARLOTA FRANCISCA MONTAÑEZ RIOS (Ficha B 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31421 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO PONCE (Ficha B Nº 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31423 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO SEQUEIRA DURAN (Ficha B 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31422 Nov.16-v.nov.27.

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL o TOMASA RODRIGUEZ DE MONTIEL y de MARIA MIRIAM MONTIEL RODRIGUEZ DE PEREZ (FB|N841|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30029 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO RAMON JAVIEL NORIA (FB|885|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30620 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLONIO VARELA CABRERA (FB|742|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30619 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIA SANTA PEREIRA o PEREYRA CASAS de GONZALEZ y de ANTONIO SANTIAGO o SANTIAGO ANTONIO GONZALEZ CESPEDES (F.B. Nº 813|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31142 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANZIONE ZABALETA (FB|623|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31139 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO MAXIMILIANO PRIETO o PRIETO MUNIZ (FB|393|1987), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31136 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA o MARIA REINA VICTORIA MARIEZCURRENA MARTINEZ (FB|908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31149 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA o ELADIA VIRGEN HERNANDEZ PEREZ DE FRESIA (FB|N861|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31396 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ VARELA AGRAFOGO de CASTRO (FB|N845|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31395 Nov.16-v.nov.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALABERRY (FB|N744|1987), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30028 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL BRAGA DE PAZ (F. B. No. 708|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30027 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN HERNANDEZ CORUJO (F. B. No. 464|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30026 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA FAILACHE MASTRANGELO DE PEREDA (F B.|Nº 654|1987), citándose a acreedores herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31134 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ISABEL FONTES o FONTES SANTOS de SANCHEZ (FB 796|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de octubre de 1987. Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31150 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARIZAGA ODRIOZOLA (FB|704|1987), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31133 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA OGUEZ u OGUES CABRERA de DUTRA, (FB|N 790|1987), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31135 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEDRUCCIO o PEDRUCCI CABRERA, (FB|N 720 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31138 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ICASURIAGA de GIMENEZ, (FB|N 752|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31140 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO DIAZ ROCCA, (FB|N 690|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31141 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA UZURRUNZAGA URDAMBILLETA o JUANA UZURRUNZAGA URDAMBILLETA DE NAVARRO (FB/Nº 316/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31137 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA AIDA URDAMPILLETA URDAMPILLETA (FB N798|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30386 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RONDEAU HEBERT (FB|N806|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31397 Nov.16-v.nov.27.

# LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RUFINA PRELIASCO COSTA, conocida como ANTONIA PRELIASCO DE GORRIARAN (Fa. 423|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30018 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR HERRERA ALVAREZ (Fa. 415|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30019 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARCELA GARANDAN DE FURTADO (Fa. 388|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30021 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN FUENTES AGUIRRE (Fa. 408|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30022 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GONZALO LADISLAO PIANA CALZADA (Fa 422|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30023 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELICA BARDECIO LUCAS DE RAMIREZ e ISABELINO AMADO RAMIREZ (Fa. 409|87); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30020 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GOMEZ BUSTAMANTE de OLAIZOLA (Fa. 343|87), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30451 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELO RAMON INZAURRALDE URTIBEREA (Fa. 438|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30449 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASO VICENTE PEREZ FERNANDEZ (Fa. 478|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30450 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO STEINBERG HÖLSCHER (Fa. 249|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31980 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JESUS NAZARENO CUADRADO RANCAÑO (Fa. 437|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31981 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SOFIA AMELIA o AMELIA SOFIA GARCIA DE GARANDAN y ELIAS GARANDAN (Fa. 302|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31979 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO RAMOS MIGUEL (Fa. 182|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31982 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELESTE ESTELA DE LEON (Fa. 297|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31983 Nov.18-v.dic.1º.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa 265/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO FARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO NUÑEZ, (Fa. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31168 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL GONZALEZ FAJARDO (Ficha 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31173 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO SCUADRONI, (Ficha 387|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31172 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PIZZANI RODRIGUEZ, LESLI PRAZZEDES, (Fa. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31170 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VELAZQUEZ CANEPA, ELEUTERIO (Ficha B Nº 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 31366 Nov.16-v nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES DE LEON CARABALLO, en autos: DE LEON CARABALLO, EDUVIGES "Sucesión" (Ficha B|319|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31368 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GONZALEZ (Fº 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31372 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BELLO (Fº 449|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31375 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BECK CABRERA, GAUDENCIO JUAN (Fº 349bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31369 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEOVIGILDO MAGIN GALLETO GONZALEZ (Fa. 447 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N 1.600.00 10|pub. 31376 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OLIVERA (F|B|317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987 — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31380 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERT GUTIERREZ (Fa. 351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31383 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO ANCHORDOQUI (Fa. 137/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de oc [illegible]re de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31951 Nov.18-v.dic.1º.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MEDARDA BATISTA DELGADO (Ficha No 394|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30032 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la Sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31174 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PINEDA de GARRIGA LILA y GARRIGA PINEDA ALVARO ROBERTO (Sucesiones Ficha 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31373 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TUTOR BELLO (Ficha Nº 321|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31374 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA DIAZ; ODILIO ARCANGEL o ARCANGEL ODILIO DIAZ ALVIRA y MANUELA PASCUALA ALVIRA CASAÑA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. *31377 Nov.16-v.nov.27.*

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZUFRIATEGUI CARMELO TORRES PEREZ (Ficha 424 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31381 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA VIRGINIA CABRERA CORREA DE PEREYRA (Ficha No. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31969 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR BANDEIRA DA SILVA (Ficha Nº 339|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31970 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SUREDA RODRIGUEZ (Ficha 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Hayde Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31972 Nov.18-v.dic.1º.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ DELGADO de GADEA, MARTHA MIRIAM (Ficha 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31171 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87), emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SUREDA GARMENDIA DE GUATTINI (Ficha 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30033 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, *dispuso* la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR PLADA BIRRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUERRA MOREIRA, EDISON ORLANDO (Sucesión Ficha 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31370 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CANESA IRIBARNE (Fa. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31371 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA RODRIGUEZ ACOSTA de SORIA (Sucesión Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 15 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31379 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BONILLA BONILLA, ORFILIA o ALEJANDRINA (Ficha 430|87), citándose a herederos, acreedordes y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31952 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ TOLENTINO, NATALIO (Ficha 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRERO GONZALEZ DE GRAÑA (Fa. 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de diciembre de 1983. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31953 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA JUSTA DUTRA FRADE de AROSTE-

GUY (Fa. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31954 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELADIO JACINTO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 358|87), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1:600.00 10|pub. 31971 Nov.18-v.dic.1º.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBLE FAVRE o FABRE, SANTOS RAMON o SANTO (Fa. B|267|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31402 Nov.16-v.nov.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ DIAZ y LAURA ANGELA GUILLEMINOT BOUTRON de DIAZ (Fº A. 108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29781 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA BUSSORELLI o BUSORELLI o BOSSORELLI o BASSORELLI o BUSSARELLI CONTESA o CONTESSA o CONTESE de GONZALEZ, (Fa. A|121|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29787 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO DE OLIVEIRA LLANO (Fº. A. 132|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29782 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA CIANCIARULO COPPOLA FRANCISCA CIANCIARULO COPPOLA y ROSA CIANCIARULO de EPISCOPO (Fa. A. 139|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29785 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INES MIÑO de YEJAS o YEJA (Ficha A. Nº 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase le Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31853 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE RABELLINO NOCERA (Ficha A. Nº 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31852 Nov.18-v.dic.1º.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER MARIA ACOSTA TEJEIRA (Ficha B. 284|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29783 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SALAS de CHURI, SANTA MARIA (Ficha B. 256|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29784 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAURA POLICARPA SANTANA ALCORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30243 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso a apertura de la sucesión de EVA VIOLETA RUSSI PAGANI de SATRIANO (Ficha B. No. 10|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, octubre 19 de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30241 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA LOMBARDI de COPPES: RAMON ORIBE COPPES LOMBARDI y LAURA MARIA COPPES LOMBARDI (Ficha B|280|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30242 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERMAN ALMENARES o ALMENAREZ o ALMANARES REYES (Ficha B|254|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10pub. 31400 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANA CELESTINA PERALTA ACOSTA de SILVA y LINDOLFO OFAVIO o AFAVIO SILVA (Ficha B|282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31401 Nov.16-v.nov.27.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27291 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA PRANTL MALDONADO (Ficha letra B. número 116|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1987 — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29813 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO CABRAL FREDES (Ficha letra B Nº 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 22 de octubre de 1987. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30901 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA TIMOTEA PEREZ de GRIMON (Ficha letra B número 86|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30900 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SALVATIERRA o SALBATIERRA (Ficha letra B Nº 100|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30899 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO NIDDEGER o EDUARDO NIDDEGER (Fº letra B Nº 102|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30898 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES TIMOTE FERREYRA (Ficha letra B número 106|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30897 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FEDERICO GREGORIO "Sucesión" (F. B. 146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30253 Nov.4-v.nov.18.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de URSULA ENRIQUETA FAGET OLIVERA "Sucesión" (F. 149|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30902 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA de GONZALEZ, TELMA JUANA (Ficha 291|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30903 Nov.9-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IZAGUIRRE GARCIA "Sucesión" (Ficha Nº 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30779 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINA POLICARPA o BERNARDINA ACOSTA BUSTAMANTE o BERNARDINA ACOSTA BUSTAMANTE de LEIZA o BERNARDINA POLICARPA ACOSTA de LEIZA o BERNARDINA ACOSTA de LEIZA (L.o 19 N.o 1006 F.o 449) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31915 Nov.16-v.nov.27

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO REOBASCO (B. 318|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29906 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BALDOMERO ARZAGUET CARBALLO (B|340 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31407 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA GONZALEZ de CRUZ (Sucesión B|168|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31408 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FRISCUOLO de KANEMAN o KANNEMAN (B. Nº 258|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31409 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA SENTURION FRANCO (Sucesión B|362|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31411 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DOS SANTOS NUÑEZ (B|330|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31412 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ALBANO TRABA (B|356|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31414 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CORREA (Ficha B. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29904 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINA CARDOZO GARCILAR de GOMEZ (Ficha B|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31410 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MARTINEZ (Ficha B|175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 19 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31413 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MATILDE LUCAS DA SILVA (Ficha B.|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31522 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CORREA B|305|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31109 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PANFILIO RANGEL y HONORINA BOGADO de RANGEL (Fa. B. 289|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29905 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de FORTEZ o FORTES, FELIX JOSE o JOSE FELIX (Fa. B. 267|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29903 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRIAS ROURA de CUJO (Fa. B.|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30346 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ MARTINICORENA (Fa B.|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30347 Nov.4-v.nov.18.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORTEROLO MADINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30456 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDO PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre .. de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30772 Nov.9-v.nov 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28323 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUARES MARTINES o SUAREZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho. — San José octubre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31698 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA QUEIROZ MORALES DE MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31701 Nov.18-v.dic.1º

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR LEOPOLDINA GUERRERO SEQUEIRA DE SALVATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. 22 de mayo de 1984 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29958 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ MENENDEZ de MENENDEZ CLARA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30211 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DE LA ASENCION o de la ASENCION o de la ASCENCION MENDEZ DE QUIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30210 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO CABRERA ESTENGO o STENGO o SESTENGO o NORBERTO R. CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 1º de 1987. — Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30209 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVERA VILCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30771 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO GILBERTO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30773 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA AURORA SARAZOLA de IRASUSTA de REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31697 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA PARODI CARDONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma us derechos. — San José, setiembre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31699 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31700 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AMADO FERRER MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31703 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31702 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO TEOFILO LARRAÑAGA PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32079 Nov.18-v.dic.1º.

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI (Ficha Nº 627 año 1987), citándose a herederos acreedores y demas interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29800 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES AQUILINO GARCIA (Ficha Nº 670 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29801 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes se dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO SUAREZ POLMAN y de JUANA OCAMPO (Ficha Nº 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29802 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ALFONSO (Ficha No. 675, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30039 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANDRES BESENZONI PREIONI (Ficha Nº 696 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30621 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA REYNOSO GUTIERREZ (Ficha 708|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30622 Nov.9-v.nov.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO GUIGOU GAUTHIER (Ficha B|298|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30464 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO GALLO LASALVIA (Ficha B|309|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30463 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA ELEUTERIO RODRIGUEZ PASTRANA (Ficha B|295|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30462 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VENANCIO PEREYRA JAURIGUIBERRI (Ficha B|296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30461 Nov.5-v.nov.19.

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pr[illegible] apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LILIA ABASCAL FERREIRA (Ficha 892|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó octubre 19 de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30228 Nov.4-v.nov.18

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA SILVEIRA TRINDADE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30227 Nov.4-v.nov.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ERARDO FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30226 Nov.4-v.nov.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA PETRONA DUTRA BELAUNZARAN de RODRIGUEZ (Ficha B. 850 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30225 Nov.5-v.nov.19.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SANCHEZ GALARRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30894 Nov.9-v.nov.23.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ASTROGILDO ESCOUTO MESQUITA (Ficha 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31127 Nov.12-v.nov.25.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUDITA GRASSI TORIBIA de MELLOGNIO (Ficha B. 872|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31128 Nov.12-v.nov.25.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELEODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MOREIRA ALBIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30043 Nov.3-v.nov.17

---

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA ZOLLINGER ANTELO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30042 Nov.3-v.nov.17.

---

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA DA SILVA LARA de DALIES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30927 Nov.9-v.nov.23.

---

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JULIO MARQUIZO ARTEAGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30926 Nov.9-v.nov.23.

---

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 6 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30925 Nov.9-v.nov.23.

---

# TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA o BERNARDINA o BILMIRIA TERRA de MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29840 Nov.3-v.nov.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FABIAN DEL PUERTO OLANO y de doña ELBA ANTONIA MEDEROS BALIN o VALIÑO, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29922 Nov.3-v.nov.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MALDONADO (Ficha B. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29921 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CASTRO o MAXIMO CASTRO AVILA o DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29920 Nov.3-v.nov.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN COSSIC MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29919 Nov.3-v.nov.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA ELOSEGUI BONASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29918 Nov.3-v.nov.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA o LAILA HELAL HELAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29917 Nov.3-v.nov.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IRIS AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29916 Nov.3-v.nov.17.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA JALIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30535 Nov.5-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA SILVERA TAVEIRA DALCIRA EULALIA BECERRA SILVERA, ERNESTO BECERRA SILVERA y EMA BECERRA SILVERA, citándose a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30614 Nov.9-v.nov.23.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL SARALEGUI SOSA y AMAVILIA o AMABILIA MOREIRA ALFARO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31321 Nov.13-v.nov.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANSBERRO KIDD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31320 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA MESA BUSTILLO de DELLEPIANE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31442 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO BECERRA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31845 Nov.18-v.dic.1º

## 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

### MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a MARIA CARMEN GARCIA ACEVEDO o sucesores la caducidad de su promesa de compra-venta del solar 6, manzana 28, padrón 9 m|á. (hoy 451) ubicado en Santa Mónica 8.a Sección Judicial (hoy 6. a) del Depto. de San José.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 31682 Nov.13-v.dic.3.

### CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del art. 10 de la ley 9.909, infórmase a promitente comprador o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa, solar, manzana 218, padrón mayor área: 21.584. Padrón actual: 13.390, Séptima Sección Judicial de Canelones plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1957.
Nombre: Alfredo Tobler Alemán.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 30012 Nov.3-v.nov.24.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa de solares ubicados en Séptima Sección Judicial de Canelones: 1) Balneario Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto Catastro Nº 10366, solar 10 manzana 256 padrón Nº 21294. Nombre: Julio Luis Javier Hernández; solar 3, manzana 279 padrón Nº 22983 y|o padrón 22963, nombre: Nelson Walter Nazzari Márquez. 2) Balneario Lomas de Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 11067, solar Nº 6, manzana 311, padrón Nº 22160 nombre Juan Aparicio Tellería Greco.
2) N$ 7.050.00 15|pub. 30489 Nov.5-v.nov.26

## 3 — Convocatorias Comerciales

**COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO "19 DE JULIO"**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de esta Institución, cita a sus Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de noviembre a las 10:00 horas, en su local ubicado en el Edificio del Gran Hotel Flores, primer piso, Trinidad, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Balances Ejercicios 1985|1986 y 1986|1987.
3) Memoria anual del ejercicio 1º de octubre de 1986 - 30 de setiembre de 1987.
4) Retiro de Partes Sociales.
5) Autorización operatoria abierta y captación de ahorro a nombre de terceros.
6) Facultad para vigencia decreto Nº 434|987.
7) Garantías reales ante F.U.C.A.C.
8) Reglamentación de créditos.
9) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha para acto eleccionario.
10) Adecuación de aporte social.
11) Designación de tres socios para firmar el acta.

Por Cooperativa de Ahorro y Crédito "19 de Julio": Nelly V. Elutchanz, Presidente. — Jorge W. Benítez, Secretario.

**CO.PER.PAY.**
LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo al artículo N.o 31 del estatuto se convoca a los señores socios para la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1987 en el local del Centro de Desarrollo Cooperativo sito en Sarandí 1181 a las 19 horas la primera convocatoria y a las 19.30 horas la segunda y última convocatoria. Orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Memoria, informe del balance cerrado al 30 de junio de 1987 e informe de la Comisión Fiscal.
3) Aprobación de balance y distribución de las utilidades de los ejercicios cerrados al 30 junio 1984 y 30 junio 1985.
4) Informe de la Comisión de Compras y Precios.
5) Ventas a crédito.
6) Designación de la Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones.
7) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.
3) N$ 4.230.00 5|pub. 31855 Nov.13-v.nov.19

LLAMADO A ASAMBLEA

Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de Consumo del Personal de Paylana CO.PER.PAY. a realizarse el día 20 de noviembre de 1987 en el local del Centro de Desarrollo Cooperativo sito en Sarandí 1181 a las 20 horas la primera convocatoria. 20.30 horas la segunda convocatoria y a las 21 horas la tercera y última convocatoria. Orden del día:
1) Modificación de los estatutos artículos Nos. 1; 6; 16; 17; 24; 31; 38; 39; 45; 49; 50; 58 y 60.
3) N$ 2.350.00 5|pub. 31854 Nov.13-v.nov.19

**F.N.C.**
**FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.**

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 piso 1. Orden del día:
1) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2) Considerar la memoria y balance general al 30 de junio de 1987, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores.
3) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio.
4) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas hasta el día 27 de noviembre inclusive de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea esta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, noviembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 10.340.00 10|pub. 32006 Nov.16-v.nov.27

**COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio de Compañía Comercial del Norte S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1987, a las 11 horas en el local de la Rambla Baltasar Brum Nº 2933, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2.) Elección del Directorio.
3.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas:
I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (Art. 29).
II.) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). — El Directorio.
3) N$ 2.538,00 3|pub. 32383 Nov.18-v.nov.20.

**FUENTE MATUTINA S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio de Fuente Matutina S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1987, a las 10 y 30 horas en el local de la Rambla Baltasar Brum Nº 2933, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2.) Elección del Directorio.
3.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas:
I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (Art. 29).
II.) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). — El Directorio.
3) N$ 2.538,00 3|pub. 32384 Nov.18-v.nov.20.

## 4 — Dirección de Necrópolis

### MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ROSA FRUÑEZ GUIDO, en su calidad de titular del Nicho Nº 57 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. — Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Washington R. Baliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 30200 Nov.4-v.nov.18.

Habiéndose presentado ante este Servicio ENRIQUETA DELUCCHI BENEDETTI en su calidad de titular del Nicho Nº 141 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 30201 Nov.4-v.nov.18.

Habiéndose presentado ante este servicio EMI-del Nicho Nº 383 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 30709 Nov.9-v.nov.23

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. ANA MARIA ZANALOTTE MARIA ANGELICA ZANALOTTE y ANGELITA PELLICIA, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 166 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición del título duplicado por extra-

vio del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 31468 Nov.16-v.nov.27.

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
### DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, artículo 22, Repartido "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Emilia Lidelva, Isabel Gladys, Domingo Alberto, Isabel Nider, Manuel Gumercindo, Mercedes, María Maura y Juan María Romero Sabatella, solicitan título del Panteón Nº 18, Sector C del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flia. ROMERO SABATELLA en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente B. 69.348|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290.00 5|pub. 31090 Nov.12-v.nov.18.

EDICTOS. — Art. 22 Ordenanza Nº 4714|980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, publicación durante cinco días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en noventa días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores OMAR CABRERA PEREZ, SATURNINO y CIRIACA PEREZ MARTINEZ, ORLANDO PEREZ BAZAN, EULALIO JACINTO, NORBERTA TOMASA, DELIA, PEDRO, MARCELINA IRMA, OSBALDO NERIS, BLANCA, MANUEL, ANGELA y FLORENCIO CHOCHO PEREZ, ANGELA, IRENE, HILDA y BLANCA PEREZ BENTANCOR LUCAS, PAULINA y MARIA PEREZ BENTANCOR y EMA CABRERA PEREZ; solicitan título del Panteón número 141 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Manuel Pérez y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6501|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registro Municipales.

EDCTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la señorita JUANA CATALINA BO SANONE, solicita título del Panteón Nº 22 Sector A Cuadro 2 del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de José Miguel Bo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 146.865|85). — Teresa R. de Cabrera. Directora División Registros Municipales.
4) N$ 2.820,00 5|pub. 31499 Nov.16-v.nov.20.

# 5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "VILAR LAMADRID, MIRIAN ELENA c| BELLO PEDROSA, OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|296|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Elena Vilar Lamadrid y Osvaldo Bélic Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28276 Oct.19-v.nov.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "CAMACHO, DORA DELIA c| CLAUDIO NELSON GARCIA SILVERA" (Ficha 1014|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora Delia Camacho y Claudio García Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28749 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER BUATERPLEIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveiro y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Set.18-v.oct.30; Nov.9-v.nov.23.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

*(Ficha E. 459|87)*, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Fornari y María de Pizzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28242 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILDREL SUHR c|SERGIO ESCOBAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mildrel Suhr y Sergio Escobar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29041 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ ROCCA, JORGE y MARIA MARCHESSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Martínez Rocca y María Marchessoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29738 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBA INES GONZALEZ (F. E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inés González y Pablo Guillermo Tschiersky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29890 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAMONT, ALBERTO y MOYANO, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 545|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gramont y María del Pilar Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que, comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29836 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FEDERICO MILTON VELANDO y GLORIA REBAGLIATTI BRUNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Milton Velando y Gloria Rebagliatti Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28490 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE OMAR LAMBIRIS y MARIA GABRIELA BONELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Lambiris y María Gabriela Bonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten drán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28401 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ISABEL MARINA NUÑEZ c| ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON - Disolución y Liquidación de Soceidad Conyugal" (Ficha E. Nº 236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Marina Núñez y Abelardo Montiel Sansón Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28662 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ SPRINBERG. GERARDO c| MONICA BROQUEN AMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha número 16|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo González Sprinberg y Mónica Broquen Ames, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29018 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NESTOR CABALLERO y GABRIELA ELENA SANZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Caballero y Gabriela Elena Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28850 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DA COSTA NURI c|LUIS BORIS CHALELA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuri Da Costa y Luis Boris Chalela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29391 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARABED SANTURIAN y ROSA H. TASCHDJIAN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha G. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Santurian Sevadjian y Rosa H Taschdjian Rolukizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29363 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NILDA EMA NUÑEZ c| JACOBUS GERRIT, JAN STEEMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Ema Núñez y Jacobus Gerrit Jan Steeman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31350 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30003 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO HECTOR CRUZ y MARIA ESTHER LEAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 769|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Cruz y María Esther Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31472 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON PIRES con MARIA UZAL (Ficha E 809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pires y María Uzal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31449 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, MARIANA y JAVIER DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 816|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Díaz y Javier Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31567 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Atcuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución' (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30608 Nov.5-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c.| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de se-

senta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman y Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 856|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLO, MANUEL RAMON y MARIA GLADYS TECHERA VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 648|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Gallo Bermúdez y María Gladys Techera Velazquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Marcedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28402 Oct.20-v.nov.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SZABO, ISRAEL y AIDA KATZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Szabo Ganes y Aida Katz Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27817 Oct.20-v.nov.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALFONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30607 Nov.12-v.dic.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ETCHEVERRI, ARACELI c|ALONSO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso y Araceli Susana Etcheverri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29142 Oct.23-v.nov.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE LEON AYÇAGUER, DANIEL ALBERTO y BONFRISCO FUMERO, MARIA GLADYS 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 749|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto De León Ayçaguer y María Gladys Bonfrisco Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29089 Oct.23-v.nov.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "VILLAR RUBEN MARIO c| MARTHA CAROLINA BICA SEPEDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Villar Acosta y Martha Carolina Bica Sepeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 28251 Oct.19-v.nov.16

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOBLE HOFFEMBLAT, JULIO CESAR y TCHOMIKIAN GRACIELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 822|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Noble Hoffemblat y Graciela Tchomikian Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28724 Oct.21-v.nov.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LIMBERK GOLDEMBERG, JOSE LUIS y KARIN CLAIRE BEINHACKER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Limberk Goldemberg y Karin Claire Beinhacker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaira Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28851 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DOMINGUEZ MARIANO c.|PRIARIO, ELIce saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Domínguez y Elida Beatriz Priario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para *que comparezcan* a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28949 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ BLANCO, ANIBAL y NUÑEZ, LORENZA TEODORA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº E. 664/87), se hace saber que se ha decretado la dis. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pérez Blanco y Lorenza Teodora Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28183 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28852 Oct.22-v nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre *los esposos* Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándo-

se y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Bas Amorín y María Graziella Ramona Milans Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o de octubre de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia e Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción *contra los bienes del* cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov-9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caeiros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Téliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30817 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 568|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gills, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FAJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 805|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores Adoración González Fajo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29393 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CACERES JOSE DANIEL y GISELA LIDIA PARDIÑAS PATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Martínez Cáceres y Gisela Lidia Pardiñas Patti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29817 Oct.29-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ THODE, GUZMAN y MARIA FLORENCIA DI LORENZO GARCIA DA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Fernández Thode y María Florencia di o Di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31166 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TABARE MESSANO RICOY y MALEN YANIRE FIGOLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tabaré Messano Ricoy y Malen Yanire Figoli Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31167 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CORBO LARMINY, SUSAN ARLETTE y SAA RODRIGUEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 929|87 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Saa Rodríguez y Susan Arlette Corbo Larminy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 31096 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ, JUAN CARLOS c| TERESITA CERVIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez Olivera y Teresita Cerviño Daprile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31097 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOLLA PEREZ, MANUEL y DA ROSA GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Solla Pérez y Nélida Da Rosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31446 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REGUSCI JUNG, PATRICIA MARIA c| FERNANDEZ AMEGLIO, MARTIN del CORAZON DE JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Patricia María y Fernández Ameglio, Martín del Corazón de Jesús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31447 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAGALCIAGUE, LUIS PEDRO y VILLAMONTE, MARIA ELISA "Disolución y Liqui-

dación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 926|87bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Bagalciague Rapetti y María Elisa Villamonte Zorrilla de San Martín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31568 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CIBREIRO CUORE, MANUEL y BAEZ ZUNILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 972|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Cibreiro Cuore y Zunilda Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31474 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c| CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1086|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26537 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E.| 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnábal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI, GRACIELA CARMEN c.| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Fâmilia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO EDUARDO v MAÑE XANDRA "Disolución v Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E 670|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caprario Eduardo v Mañé Xandra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29655 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.809.00 20|pub. 30065 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELLECHEA, CARLOS ALBERTO c| CABEZAS GALLO, MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tellechea y María de las Mercedes Cabezas Gallo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31095 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c.|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20967 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDOCHI, EDUARDO c| IRUJO, CECILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 995|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Pedochi López y Cecilia Graciela Irujo Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31042 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, LUIS EDGARDO y CARRO, ORFILIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|863|87), se hace sabér que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Lemos Pintos y Orfilia Isabel Carro Manchini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29653 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIERES, RAMON EVERGISTO c/NETTO ODINA" (Ficha E. Nº 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramon Evergisto Mieres y Odina Neto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28719 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ LOPEZ, GUILLERMO c|VILAR CALVO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo González López y Graciela Vilar Calvo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28489 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ SOLSONA, ADOLFO SERVANDO y GRAMONT BARRANDEGUY, HELENA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Servando Díaz Solsona y Helena María Gramont Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28403 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, DOMINGO WALTER c|MORALES, BLANCA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Walter González y Blanca Sonia Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28404 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Naydi Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO CONDE, FRANCISCO e INVERNIZZI, MARIA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Romano Conde y María Alicia Invernizzi, citándose y empla-

zándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29... Oct.26-v.nov.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gomez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. Nº 709|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30001 Oct.30-v.nov.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REBELINO DO CARMO. JOSE MARIA y JUNCAL PEÑA OLGA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 796|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rebelino Do Carmo y Olga Nelly Juncal Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N $4.800 00 20|pub. 29965 Oct.30-v.nov.30
Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO. CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA. PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez
— Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30488 Nov.5-v.dic.3

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGIUS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Aida Beatriz Garrido Ruidal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub. 28818 Oct.28-v Nov 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: FERREIROS DAMOTA. JUAN LUIS y ZACHOW MARTINEZ. NELLY DINORAH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 282|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferreiros Damota y Nelly Dinorah Zachow Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo desesentadías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de agosto de 1987 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28816 Oct.22-v nov 19

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: LOPEZ GIACOSA. JULIO CESAR c|BARRIOS CORREA, NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Lopez Giacosa y Noemí Barrios Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28865 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS BLENGIO, JUAN CARLOS y CABO VICENTE, ELITIA YENNY (Ficha E. 395|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Ríos Blengio y doña Elitia Yenny Cabo Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28874 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUERO, JULIO LEANDRO c./ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.12-v.dic.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSOTO VARGAS, RUBEN y DELMONTE BOCCHI Mª ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rissoto Vargas y María Isabel Delmonte Bocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29818 Oct.29-v.nov.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRAMBIDE, BERNARDO y NORDEMANN. MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 826 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Arrambide y Margarita María Nordemann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29885 Oct.29-v.nov.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: MACHIAVELLO MORALES. ALCIDES ANIBAL y RODRIGUEZ MONFORT. MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E No. 814|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Aníbal Machiavello Morales y María del Carmen Rodríguez Monfort citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29140 Oct.23-v.nov.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA, CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL. ALICIA MARGARITA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E No. 835|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. cinco de octubre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c.| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ. MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 859|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30298 Nov.4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ. WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ. NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE. ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ. MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.12-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andres Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87), Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENTOS LOPEZ, CARLOS HUGO c|ROCHA OLGA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bentos López y Olga Gladys Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31671 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta Rene Fernández Menéses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31940 Nov.18-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO. RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 722|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barceiona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26335 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALICIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30499 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30486 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVARADO, WALTER y ERBA, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarado Barabino y Blanca Rosa Erba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32050 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RETTICH, ALEXANDER y CAMPOS, SARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 838|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Rafael Rettich Díaz y Sara Raquel Campos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28400 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARBIZA, CONRADO y ZABALETA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosmán Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.160.00 20|pub. 24427 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUEVAS ALDA y NIEVES HIPOLITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Neisi Cuevas e Hipólito Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29833 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUSTONI, ODERAY y DIEGO, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 824|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oderay Agustoni y Ana Beatriz Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29090 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, SONIA BEATRIZ c|FERNANDEZ, HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Fernández y Héctor Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29040 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUIS ABELARDO y CASTELLI SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abelardo Rodríguez Varela y Sonia Ethel Castelli Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31225 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE y FRACCHIA, GRISEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar González Osores y Grisel Gladys Fracchia Foletto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28424 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERULANO, JORGE y CASATI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Camilo Ferulano y Ana María del Carmen Casati citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30002 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. DE LA VEGA, CARMELO c|SCHELL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. E. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo De La Vega y María Isabel Schell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 480,00 20|pub. 27933 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Laures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, DANIEL y GUERRERO, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Daniel Vicente Martínez y María Tomasa Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29322 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. LEAL, ROBERTO y ESTRAZULAS FLORENCIA DE LEAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 862|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leal y Florencia Estrázulas de Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31094 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c| DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HACKEMBRUCK, GERMAN y RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fª E 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Horacio Hackembruck e Isabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987, — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31475 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rúben Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C| MONTIEL, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c| ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31918 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fº D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA PIASTRO, MARIA ALICIA y BOTTI ROJAS, HECTOR DANIEL (Fº D|746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Daniel Botti Rojas y María Alicia Cabrera Piastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00. 20|pub. 31041 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PETRUCCELLI MARTINEZ, ALBERTO DOMINGO y VAZQUEZ CIRIO, CLARA ANTONIA" (Fº D. 912|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Petruccelli Martínez y Clara Antonia Vázquez Cirio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32013 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO, FRINE c| GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fº D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "*VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c| DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias*" (Ficha D. Nº 959|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. IBACETA MEDEROS, JUAN MARIA y NISTAL CORBO, MARIA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Ibaceta Mederos y María Irma Nistal Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29475 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARRASCO VIDAL ALBERTO c| PEREIRA BOTTA BETTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrasco Vidal y Bettina Pereira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28846 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C.| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Casto y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TARIGO GIORDANO, HERMES MARIO y LAGOS SCHULTZE, CRISTINA GRACIELA (Fo. D.|872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Mario Tarigo Giordano y Cristina Graciela Lagos Schultze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann *Peinado*, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29043 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BEN, LIDIA c/SUCUPIRA, NEY ARARIPE (F. D.|480|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Ben y Ney Araripe Sucupira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29952 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fº D 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 29233 Oct.30v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: POZNANSKI FRYDMAN, GEHNEG y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fº D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del *cónyuge* deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27261 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANGARELLI VENCE, *ANGEL ANTONIO* y *GARCIA RIGHETTI GRACIELA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal*" (Ficha D. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Antonio Mangarelli Vence y Graciela Adriana García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29815 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FAROPPA NEGRI, FERNANDO VALENTIN y BURSTIN ARIZUELA, GABRIELA JUDITH" (F. D|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Valentín Faroppa Negri y Gabriela Yudith Burstín Arizuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

— Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29835 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BLASCO ANTELO CELTA ROSA y RODRIGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celta Rosa Blasco Antelo y José Antonio Rodríguez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28864 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABRAL MORENO CLELIO c| FONSECA BRENDA AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 592|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clelio Cabral Moreno y Brenda Aurora Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28904 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, MARIA TERESA y TUDISCO SEGALERBA, RICARDO PIERRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pierre Tudisco Segalerba y María Teresa Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28948 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COPPOLA CASTRO JUAN HORACIO y BAEZ CALDERON, JUANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Coppola Castro y Juana Raquel Báez Calderón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29392 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ECHEVERRIBORDA, LUCAS ELBIO c| VALIENTE, ANA LUISA" (Fa D|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 30691 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELBA" (F. D|772|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba González Llambí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30744 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CLARO RAUL CIPRIANO y VAIRO CECILIA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cipriano Claro y Cecilia Mabel Vairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31226 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TOLVE CURADO, ELBIO y PAZ MENENDEZ, ELIZABETH ARCEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 705|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Tolve Curado y Elizabeth Arcel Paz Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31494 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ELISA CALLERO y RICARDO PEYROULOU - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Callero y Ricardo Peyroulou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Gofii, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31626 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA y ERES NONGOY, MERCEDES" (Fº D. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Mañe Blanco y Mercedes Eres Nongoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31469 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FELDMAN, DAVID RUBEN y MANDEL, RUTH MARY" (Fº D. 982|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Ruben Feldman y Ruth Mary Mandel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31470 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c.|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fº D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 45349 Nov.18-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NEGRI MOREIRA, EDUARDO y BLANCH MARY KEEN SILVEIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 178 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Negri Moreira y Blanch Mary Keen Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31476 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 469|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco, citándose y emplazán-

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARINDELLI BALTASAR HARRY y EMA FERRAO FERRAO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|342|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Harry Barindelli o Barindelli Pasilio y Ema Ferrao Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29474 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CORONA DOMINGUEZ, SONIA ESTHER c/FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 221|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florentino Fernández Fernández y Sonia Esther Corona Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32011 Nov.17-v.dic.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FREITAS MARIÑO, EDUARDO y ANA MARIA GARCIA ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freitas, Mariño, Eduardo y Ana María García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29610 Oct.27-v.nov.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANRIQUE IRIGORRI, FELIPE y NIDIA ESTHER MAIOCHI GODOY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Manrique Irigorri y Nidia Esther Maiochi Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de Bienes" (Ficha B|407), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28663 Oct.21-v.nov.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROJIDO GONZALEZ, WALTER VICENTE c| BUCETA DINORA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 963 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vicente Rojido González y Dinora Rosa Buceta Scandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28645 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANUEL BURSZTYN y CATALINA PORADOSU "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Bursztyn y Catalina Poradosú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28312 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARIELLO TRAMUTO, ANA MARIA c.|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lampariello Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27768 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUFFATO, BLANCA JULIA c| WALTER CAROLINO MARQUEZ (Ficha B 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Julia Ruffato Pírez y Walter Carolino Márquez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28240 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JAVIER FERNANDEZ VELAZQUEZ y CRISTINA RITA CASULLO HERNANDEZ "Disol y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 555/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernández Velázquez y Cristina Rita Casullo Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28241 Oct.19-v.nov.16

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURNES FUNES, SONIA MARIA ESTHER y CARLOS ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO - Dis. de la Soc Cony. de bienes" (Ficha D. 713|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crucci De Gregorio y Sonia María Esther Turnes Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29286 Oct.26-v.nov.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ ROQUE c| GLADYS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Heriberto Fernández Peluffo y Gladys Rita González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29287 Oct.26-v.nov.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c| ACUÑA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Da Costa y Carlos Hugo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29320 Oct.26-v.nov.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TANCREDI MOGLIAZZA NESTOR ALCIDES c| LAURA ROSA FORNARO BORDOLLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|311|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Tancredi Mogliazza y Laura Rosa Fornaro Bordolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29001 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ IMBRIAGO, LUIS ALBERTO y MARIA SUSANA BALIÑO IGONNET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Imbriago y María Susana Baliño Igonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub 28849 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA c| NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO" (Ficha D. 482 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Blas Cafaro Viola y Nilda Sabina Zugnoni Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NICOLETTI MELGAREJO, ANGEL OSVALDO y BEATRIZ DOMINGUEZ OLAIZZOLA u ALEIZOLA u OLAIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Nicoletti Melgarejo y Beatriz Domínguez Olaizzola o Aleizola u Olaizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28819 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FORDEINSKI SCHREIBER, ENRIQUE e IRIS LILA FERNANDEZ SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fordeinski Schreiber e Iris Lila Fernández Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28815 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARCHAND ELBIA ORIALES y LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B|474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchand y Lauro María Tenchio Cameselle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 420 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nelida Beatriz Garrasino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BRIENZA BRUNO GLADYS NORMA con LUIS ENRIQUE ZUCCA MARCORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Norma Brienza Bruno y Luis Enrique Zucca Marcora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31263 Nov.13-v.dic.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 506|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottín Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, ne autos: CASTRO ERRAMUSPE, RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 116| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31727 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABINI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31917 Nov.18-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Euridice Passaro y Miguel Angel Scavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI, REINALDO c| DE LEON, BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c| MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIVERO DRAGONETTI, ALVARO OMAR c/SEOANE de MORI, MARIA DEL SOCORRO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D. 716|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Omar Rivero Dragonetti y María del Socorro Seoane de Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31473 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29737 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CISNEROS LUIS ALBERTO c.|SILVERA GLADYS MARIA, "Disolución y Liquidación Cociedad Conyugal" (Ficha D|634|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cisneros y Gladys María Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29478 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA SAROBA c.| ALFREDO SOMMERER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Saroba y Alfredo Sommerer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 29701 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, FELIPE AEDO c| VIEYTO, GLADYS MARIBEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Aedo Rodríguez y Gladys Maribel Vieyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28491 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CUCURULLO, JAVIER ENRIQUE c| SANCHEZ, MARIELA ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 851|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cucurullo, Javier Enrique y Sánchez, Mariela Rossana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28466 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PABLO WUHL c|SUSANA BRAILOVSKY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Wuhl y Susana Brailovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29779 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS MATTO VILLAVERDE y MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Matto Villaverde y María Carmen Requejo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29834 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DELFIN GARCIA y MYRIAM RAQUEL LANZA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín García Caggiani y Myriam Raquel Lanza Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27159 Nov.13-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ, LIA c.|QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30141 Nov.4-v.dic 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87). se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4800.00 30|pub 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FALCONE DEBRA, SHIRLEY c|KOCHE LE FLOCH PHILIPPE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Falcone Debra y Philippe Koche Le Floch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29365 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30659 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VOLPI, JUAN CARLOS c|ARENAS, ELSA MARGARITA, "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|No. 776|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Volpi y Elsa Margarita Arenas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29394 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARQUEZ GIORDANI, ARTURO DANIEL c| SOSA GUSTA, Mª CAROLINA (Ficha A número 902'87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Daniel Márquez Giordani y María Carolina Sosa Gusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29288 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Oct.29-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D N.o 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vázquez y Elena Cavani Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30789 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c|SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA, (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30800 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pirez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMADA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com- apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31942 Nov.18-v.dic.15.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|227|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes, existentes entre don: ENRIQUE GOMEZ XAVIER y doña MARIA ALICIA ZABATIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 28976 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30239 Nov.4-v.dic.2.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POLASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 27042 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario

5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Nov.5-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GARBARINO, NESTOR UBERFIL y FLOR DE MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Uberfil Garbarino y Flor de María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29550 Oct.27-v.nov.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BONOMI, MIRIAM BEATRIZ c.| MANUEL PEREZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Beatriz Bonomi y Manuel Pérez Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29548 Oct.27-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SCAIANSCHI, DANIEL MOSHE c.| MARIA DE LA GRACIA RISSO" (Ficha B. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Daniel Moshe Scaianschi y María de la Gracia Risso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29549 Oct.27-v.nov.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICTOR HUGO TOLEDO y CELITA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 111 B. 1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 8 de setiembre de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 28597 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ALFREDO ALLO CAPUTI y EDDA TERESA LAGOMARSINO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 361|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Allo Caputi y Eda Teresa Lagomarsino Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29327 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO TRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Trías Durán y Estela Judith Garderes Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que autos, dentro del plazo de sesenta días bajo comparezcan a deducir sus derechos en dichos apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 30629 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEDRO TARAN y ESTELA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 163|B 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Tarán y Estela Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 3760 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LIBORIO PASCASIO PRAIS RAVEL e IRIS MABEL VIERA NOVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 401|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liborio Pascasio Prais Ravel e Iris Mabel Viera Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Pan-

do, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31502 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "HUGO ARIEL BRITOS y MARIA ANAHIR AMARAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 875-B-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel Britos y María Anahir Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32095 Nov.17-v.dic.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "MIGUEL ANGEL NICOLETTI y NAIR TURNEZ NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 394|B|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nicoletti y Nair Turnez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 27 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19532 Oct.22-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SONIA MUÑOZ c| OSVALDO DIAZ (Ficha 276|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28345 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OMAR BAEZ PISSON y MARIA ANGELICA PEREZ PEREYRA (Ficha 270|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32094 Nov.17-v.dic.14.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDO CRUZADO y NORMA GLECY TABORDA (Ficha 314/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 28679 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA IRIS JACKSON y ALTESIR ANTONINI (Fº 133|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 31067 Nov.12-v.dic.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c| ALFEO CLAVIJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen González y Alfeo Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31070 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ALVEZ, ANDREZ c| MARIA JULIA ALCANTARO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrez Alvez y María Julia Alcantaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31121 Nov.12-v.dic.9.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c| GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c| ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c.|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gil Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BIZOZA LOPEZ, JOSE RAMON y DIAZ RODRIGUEZ EVA ROSALIA. "Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 601/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Bizoza López y Eva Rosalía Díaz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28781 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DIAZ RIVOIR, WILMAR NESTOR y COLLAZO, CELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 371|1987) se hace saber que se ha decretados la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Néstor Díaz Rivoir y Celia María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29799 Oct.29-v.nov.27.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HUALDE ALBA MIRIAM y WALTER GUSTAVO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276|87), se hace saber al público que por auto Nº 2349 de agosto 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Miriam Hualde y Walter Gustavo Silva, citándose a todos los interesados a que

comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (Artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946) — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29554 Oct.27-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GODAY de GONZALEZ RAQUEL MARIA contra JOSE MARIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A 138|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raquel María Goday y José María González, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, setiembre 24 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29555 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuesta en autos: "ESQUIERA ZAPATA, LUIS AMELIO y DORREGO de ESQUIERA, JUANA LETICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber al público que con fecha octubre 1º de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amelio Esquiera Zapata y Juana Leticia Dorrego de Esquiera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29556 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORNEJO GLADYS GRISEL contra CECILIO BAUTISTA ESQUIERA ARRIOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha A. 160|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Grisel Cornejo y Cecilio Bautista Esquiera Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29557 Oct.28-v.nov.26.

# FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS CLIVIO DE OLARTE y PATRICIA ELINA YAVICOLLI ESTEFAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clivio De Olarte y Patricia Elina Yavicolli Estefan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 24 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28543 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMERICO LUIS RAMOS RODRIGUEZ y MARTA RAQUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ de RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 135|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Ramos Rodríguez y Marta Raquel Fernández Rodríguez de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31425 Nov.16-v.dic.11.

# FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c/GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A. Nº 281|987), citar y emplazar a Gladys Renee Laurino Díaz para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BENTANCOR GERMAN ADEMAR - ELIDE ESTHER SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B. N. 477|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ademar Bentancor y Elide Esther Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida 3 de setiembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4 800,00 20|pub 28591 Oct 20-v nov 17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FONTES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c HUGO FAUSTINO LEMES PEÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|A 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Faustino Lemes Peña y María del Carmen Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 18 de setiembre de 1987 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28319 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: "SOUZA IRIGARAY, EMA ELBIA c| JUAN GREGORIO FLEITAS HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A Nº 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Elbia Souza Irigaray y Juan Gregorio Fleitas Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 24 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28397 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "LALINDE, CARLOS DARIO - ZULMA LADY RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 732|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Darío Lalinde y Zulma Lady Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teersita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31398 Nov.16-v.dic.11.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fº número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 12 de 1986. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos MOREIRA CAL JOSE ANTONIO c| MARTINEZ DEL PUERTO LUZ MIREYA (Ficha Nº 392|1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Jose Antonio Moreira Cay y Luz Mireya Martínez del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub 28368 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ACOSTA BONIFACIO c| RODRIGUEZ SUSANA (Ficha 374|1987), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bonifacio Alberto Acosta y Susana Esther Rodríguez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 4 000.00 20|pub 28367 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BORGES DE LEON TEODORA y QUIMBO BORGES ANGEOLINO. (Fa 396 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angeolino Quimbo Borges y Teodora Borges de León, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C|GONZALEZ JORGE YOVANI. (Fa. 275 Año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Yovani González y MARIA de los Angeles Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEJAS, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 364|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liber Mauro Sanjurjo y Gladys Vizcaino Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28053 Oct.23-v nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SILVA GONZALEZ WASHINGTON OMAR y PAIVA GONCALVES NILDA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Silva González y Nilda Paiva Goncalves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 2858 Oct 20-v nov 17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ACUÑA FERNANDEZ, ALBA MABEL y LEYZAGOYEN, RUBEN OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Mabel Acuña Fernández y Ruben Omar Leyzagoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31118 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTHA PORTELA VEIGA y ALBERTO CLAVIJO PAULETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 143|87), se hace saber que por auto Nº 1360 del 7 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Martha Portela Veiga y Alberto Clavijo Paulette, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31116 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GUTIERREZ FAJARDO, RUBEN BERNARDO y GUERRA CANOBRA, SANDRA JUDITH - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 455/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Gutiérrez Fajardo y Sandra Judith Guerra Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de julio de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31117 Nov 12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LEIS GERDING, VICTOR MARIA y ALVAREZ ZAMBRANO, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor María Leis Gerding y María del Carmen Alvarez Zambrano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31185 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ MEDINA, LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO, BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31976 Nov.18-v.dic.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA, JULIO c/GUTIERREZ, RAMONA ANAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio García y Ramona Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31183 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA. ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 344|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27689 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 31389 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CORREA, OLGA VIOLETA c/PEREZ, HIGINIO CESAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 288|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Violeta Correa, e Higinio César Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31390 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CAPORALE ENGELBRECHT, ROBERTO y LARROSA ZACCARON, GRACIELA SUSANA" (Ficha Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caporale Engelbrecht y Graciela Susana Larrosa Zaccaron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31391 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "SILVA CORBO, URBANO GREGORIO y PLADA RODRIGUEZ, ILCA VICENTA" (Ficha Nº 194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Gregorio Silva Corbo y doña Ilca Vicenta Plada Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31392 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31977 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BLANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 55|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31975 Nov.18-v.dic.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FIGOLI RODRIGUEZ MATEO y MARTINEZ MEDINA, GRACIELA MARGOT" (Ficha 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mateo Fígoli Rodríguez y Graciela Margot Martínez Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31184 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JOSE ZELMAR ZAPICO y CEPRIANA ESTHER PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos José Zelmar Zapico y Cepriana Esther Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 31385 Nov.16-v.dic.11.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PRIETO PRIETO BALTASAR y ROSAS RODRIGUEZ, MARIA DORIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 231/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Prieto Prieto y María Doris Rosas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 29 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub 28803 Oct.22-v.nov.19

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERLA DIVA BANCHERO c./RAFAEL RENE RAMOS RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 256/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erla Diva Banchero y Rafael René Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28765 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c|CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B.|128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c.|ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos M. Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSSANA MARIELA RIVERO de AUGUCHENCO c.|ALEJANDRO HEBER AUGUCHENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª B. 129|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossana Mariela Rivero y Alejandro Heber Auguchenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31856 Nov.18-v.dic.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERA, MARIA ELISA c|BORBA, JUAN ANTONIO (Ficha A |222|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera, María Elisa y Borba Juan Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800 00 20|pub 29792 Oct.29-v nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c ACOSTA JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30246 Nov 4-v.dic.2.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ORLANDO REPUBLICA SANGUINETTI SILVA y MARIA EMILIA ETCHEZAR RODRIGUEZ de SANGUINETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A Nº 117|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando República Sanguinetti Silva y María Emilia Etchezar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28390 Oct.20-v.nov.17

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos. STEFANO, MARIA CRISTINA y SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A 145/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Fernando Schulkin y María Cristina Stéfano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28884 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c| RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal [illegible] se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 29565 Oct.28-v.nov.26.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LABANCA, MIRTA OBDULIA c|MOGUELLA URETA, PEDRO ANTONIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Labanca y Pedro Antonio Moguella Ureta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 29531 Oct.29-v.nov 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORNES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Inés Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9_v.dic.7.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NUÑEZ, MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS, WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez, Marta Lilián y De los Santos, Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO, ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v.dic.7.

---

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: URRI RUBEN con MIRTA GLADYS RODRIGUEZ (A.146|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Urri y Mirta Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira. Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29511 Oct.29-v.nov.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RUNDIE, GRACIELA MARIA con JORGE ADRIAN VAZQUEZ (A.1272|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Rundie y Jorge Adrián Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29513 Oct.29-v.nov.27.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OCTALIBIO DA SILVA y ALICETTE IRRAZABAL (A. 170/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.000.00 20/pub. 28900 Oct.22-v.nov.19.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MELO ALVEZ, ALBERTO y FERRON, AROMA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 105|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Melo Alvez y Aroma Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARCABELOS LA GRECA JOSE MIGUEL y ROIG CURBELO LETICIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 175|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Carabelos La Greca y Leticia María Roig Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31419 Nov.17-v.dic.14.

---

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MENDIZABAL, MARCOS RODOLFO y GONZALEZ, ELBA MARIA JUSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 617|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rodolfo Mendizábal y Elba María Justa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San Jose 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29369 Oct.26-v.nov.23.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROGNONE QUIJANO JUAN RAMON y CERDEÑA PEÑA, LIBYA AMABEL - Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 484|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Rognone Quijano y Libya Amabel Cerdeña Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28327 Oct.20_v.nov.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PERDOMO FRONTAN CARMEN BEATRIZ — FERNANDEZ SARANDI GERMAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Perdomo Frontan y Sarandí Germán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — San Jose, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub 28326 Oct20_v.nov.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c. ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Lopez Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — San Jose, 1º de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San Jose, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — San Jose, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 23947 Nov.9-v.dic.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO LEGUIZAMON, WALTER y BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamón y Madalina Baccino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31704 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO, BLANCA DELIA c.|BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 674|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31705 Nov.18-v.dic.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c. BENTANCOR DELLYS, MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Nov.18-v.dic.15.

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos NELIDA MARGARITA AIRES C/CONRADO APARICIO AGUILERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 370 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Aparicio Aguilera y Nélida Margarita Aires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28971 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos WALTER ARTURO PEREYRA AGUIRRE c MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 592 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arturo Pereyra Aguirre y María del Carmen Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4 800 00 20|pub 29296 Oct 26-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ROSARIO RIVERO BIO c/SONIA MARTHA GOUX de RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 559, año 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rosario Rivero Bio y Sonia Martha Goux de Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29808 Oct.30-v.nov 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NICOLAS ROMAN KENT BURGOS c/MARIA VENECIA CHARLIN CARESANI - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Román Kent Burgos y María Venecia Charlin Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 31110 Nov.12-v.dic.9.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUNENGO, ANTONIO GREGORIO y MARIA ZULMA MASTANDREA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 256|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gregorio Rodríguez Brunengo y María Zulma Mastandrea González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de setiembre de 1987. — Esc Roberto Fernández Olivera Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29168 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c| ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORTEGA SUAREZ, RUBENAL y NUÑEZ FEIJO MIRTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubenal Ortega Suárez y Mirtha Isabel Núñez Feijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28608 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARDOZO ALONZO WALTER y MARIA DELIA GRAZIELLA MENONI CHIESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 540|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cardozo Alonzo y María Delia Graziella Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 28607 Oct.20-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESA CUSTODIO MARY ELENA c/a. SIMA RAMOS, ELIO NILSON - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elena Presa Custodio y Elio Nilson Sima Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29151 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTELO DEL BONO LUIS EDUARDO y ROJAS RAMOS, IRIA GLADYS - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Antelo del Bono e Iria Gladys Rojas Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29150 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c|a. LOPEZ, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov 4-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 000,00 20|pub 30231 Nov 4-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c|a. ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sánchez y Víctor Hugo Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30232 Nov 4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ZABALLA ALVEZ, DARDO e ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30895 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ, ABEL y PEREIRA, SUSANA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel López y Susana Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de

1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31130 Nov.12-v.dic 9.

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Alsua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

## 7 - Divorcios

## MONTEVIDEO

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**EMPLAZAMIENTO**

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramirez. Raúl c| NARDACIONE, Ma CRISTINA "Divorcio Exequatur" (Ficha N o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramirez solicitando el exequatur de la sentencia de divorció dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings Brooklyn. Nueva York Estados Unidos de Norte América. el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele dtfensor de oficio. — Montevideo. 27 de agosto de 1987 — Libia Serrón Aparicio. Secretaria Dep. Adm. Abogado
7) N$ 7.200,00 30|pub. 27415 Oct.8-v nov.20

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**SECRETARIA**

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87). se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello. solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 8 de julio de 1981. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87). se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos. "Rocha Benitez, Betty Susana c RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR . Divorcio s/v" (Ficha D|395|83). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo Cesar Rodriguez Granelli. para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación — Montevideo. setiembre veintiocho de 1987 — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto
7) N$ 6 000 00 30|pub 28290 Oct 16-v.nov.27

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Gil Ganero María Alicia contra GARCIA MOLINA. ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causa de riñas y disputas" (Ficha D|284|83), se cita llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 10 de setiembre de 1987 — Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44621 Oct.6-v.nov.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: SILVA TERESA c MARTINEZ, WASHINGTON "Divorcio" (Ficha: D|845|83). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez. para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 12 de junio de 1987 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Borda, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987, — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E. 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub 43917 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: María de Lourdes Barboza Santana c.|RUBEN E. BOBADILLA "Divorcio" (Ficha E. 857|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Rúben René Bobadilla para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 31478 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo, Diamontino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E. 797|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 31514 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Monzón, Oscar Daniel c|MALDONADO, MARIA CRISTINA, Divorcio". (Ficha E 494|79); se cita, llama y emplaza por una sola vez a la señora María Cristina Maldonado. a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 167 del Código Civil. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 120,00 1|pub. 32376 Nov.18_v.nov.18.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "García. Ana María c WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E 708|87) se cita a conciliación llama y emplaza a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días. a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 23 de setiembre de 1987 — Esc Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
7 N$ 4 800.00 30|pub 26567 Oct 5-v nov 17

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E 372|87). se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 28683 Oct.2?-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c| MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E. 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 31359 Nov.13-v.dic.24.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Rappado Cólman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI. JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E 735|87). se cita. llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub 27528 Oct 9-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Torres, Dinorah c| SEOANE NELSON ANTONIO Divorcio" (Fa.

-E 690|85) se cita, llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, treinta de octubre de 1985 — Ma Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800,00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.1b

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s|v." (Ficha E 1063|78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 31113 Nov.12-v.dic.23

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c| ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA CLORIS "Divorcio" (Ficha E. 826|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 26035 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c| BORGES EUSEBIO FABIO - "Divorcio" (Ficha E 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez está auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedrés, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1087|86), se cita, llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45144 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados "Cabrera Delgado, María Esther c/CITERA, FORTUNATO OSCAR - Divorcio" (Ficha D. 734|85), se cita, llama y emplaza a Fortunato Oscar Citera y se cita a conciliación para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1965. Nº 13.209). — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 15206 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 32106 Nov.17-v.dic.29.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Nony Jorge c| RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 29704 Nov.12-v.dic.29.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Jose Carlos Guiarte c| BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha: D|481|85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200,00 30|pub 26919 Oct.7-v nov 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI ALI - Divorcio por sola Voluntad" (A. 312|987), se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 29515 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha: D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44792 Oct.16-v.nov.27

EDICTO — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio" Juan Carlos Bodnar Cegis c LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct 26-v dic 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 838|86) se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25435 Set.24_v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, Jose Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 28576 Oct 21-v.dic.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Marquez, Luis Eduardo o Ernando c. ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 10 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800,00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA, "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (F. 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — *Por disposición* de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Prime-

ra Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA MANUEL c/VIOLA, ESTELA M "Divorcio" (Fa. 365|87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 44734 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera, Gladys c/ JORGE C. PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 30252 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c/ ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44877 Oct.21-v.dic.2.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Lorenzo Recalde Margarita c/ ARRILLAGA OSCAR RENE - Divorcio por Causal" (Fa. 969|82), se cita, llama y emplaza a Oscar René Arrillaga, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de treinta días, notificándolo de la apertura de la causa a prueba. — Minas, 29 de setiembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

7) N$ 1.600.00 10|pub. 30024 Nov.3-v.nov.17.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL, "Divorcio" (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487- del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra, Jorge Luis c/ RODRIGUEZ LLORVANDI, NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silva, María Carolina c| PEREIRA RIVOIRA, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 520|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Pereira Rivoira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele *defensor de oficio con quien se seguirán* las actuaciones. Se cita también para el previo juicio de conciliación. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 26 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 45292 Nov.13-v.dic.10.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c| CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987), se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 28539 Oct.22-v.dic.3

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Garaza, Lilián Matilde c/RODRIGUEZ GULARTE, CARLOS MARIA - Divorcio por Causal" (Fa. 322|87) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos María Rodríguez Gularte a efecto de llenar el requisito constitucional de la conciliación y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rocha, 20 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 30804 Nov.9-v.nov.23.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreno Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA "Divorcio" (Fa A. 371|86), se cita, llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 29516 Oct.30-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199|87), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27713 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Caccia-villani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (F. A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluso Canceia, María Cristina c/ DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 31 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brum, Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A 90|87), se cita, y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 20|pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera *Instancia de Tacuarembó*, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

# 8 – Emplazamientos

## MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 58 09 13 habilitado en 8 de Octubre 4738 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 29341 Oct.27-v.nov.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 703716 habilitado en Mahatma Gandhi 461 Apto. 202. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 564.00 3|pub. 31324 Nov.13-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 916601 habilitado en Canelones 783 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 31335 Nov.13-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20. 34 71 habilitado en Francisco Romero 3733. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 29855 Nov.17-v.nov.19

Al titular del servicio Nº 4 14 90 sito en Edificio L'Hirondell Apto. 211, dbeerá presentarse en A.N.T.E.L. Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 564.00 3|pub. 31264 Nov.17-v.nov.19.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 47 20, habilitado en Agraciada 2560. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 32097 Nov.17-v.nov.19.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 311787, habilitado en Cibils 4158, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31556 Nov.16-v.nov.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 41 70 habilitado en Yaro 1042, apartamento 301, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 31849 Nov.18-v.nov.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 21 74. habilitado en Pestalozzi 3875, Apto. 2, deberá presentarse en D. F. Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31692 Nov.18-v.nov.20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57 habilitado en Puntas de Valdez, deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 31696 Nov.18-v.nov.20

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA**

**CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA**

"La Oficina de Sumarios de la División Jurídica de la A.N.E.P., emplaza, conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|1973, a la señora Olga Iris Correa, Auxiliar VI en funciones de Auxiliar de Servicio en la Escuelo Nº 65|67 de la Capital para que comparezca dentro del término de tres días a contar del siguiente a este emplazamiento, a efectos de notificarse de la resolución del Consejo de Educación Primaria de fecha 18 de junio de 1987, por la que se le instruye una Investigamión Administrativa, disponiéndose la retención de sus haberes, tendiente a deslindar su responsabilidad en hechos irregulares que se da cuenta ne los antecedentes". — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte. 3|pub. 45318 Nov.17-v.nov.19.

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA**
**DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS**

"Se emplaza a la Profesora Vivianne Gonnet Olascoaga, a efectos de que comparezca inmediatamente a la Oficina de Sumarios de División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dra. Graciela Borrat Mattos, Encargada de la Dirección.
8) (Cta Cte.) 3|pub. 45314 Nov.17-v.nov.19.

"Se emplaza a la Profesora Miriam Alvarez, a efectos de que comparezca inmediatamente a la Oficina de Sumarios de División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. Graciela Borrat Mattos, Encargada de la Dirección".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45315 Nov.17-v.nov.19.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Se emplaza al Sr. DANIEL BERRETA VAZQUEZ, titular de la Cédula de Iidentidad número 1.914.613-0, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudad el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal Avda. 18 de Julio N.o 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45448 Nov.18-v.nov.20.

Se emplaza al señor NICOLAS MUÑOZ, titular de la Cédula de Iidentidad Nº 1.631.663_7, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso). — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45449 Nov.18_v.nov.20.

Se emplaza al señor HUGO BERA MARTINEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.509.053-3, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45450 Nov.18-v.nov.20.

Se emplaza al señor FELIX CORDERO, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.651.110-8, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo. bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20 4|969). — Dpto. de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45451 Nov.18-v.nov.20.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demas interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcar dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E. 133|86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

# 9 – Expropiaciones

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18_v.dic.30.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87), se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

# 10 – Incapacidades

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREYRA CANABE, JAIME LEONARDO "Incapacidad" (Ficha V. 290|82) se hace saber que por auto Nº 13.904 de fecha 21 de octubre de 1987 se nombró curadora interina de Jaime Leonardo Pereyra a su madre Sonia Canabé Nalerio.
Y a los efectos legales se hacen esats publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30344 Nov.3-v.nov.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 402|73), por auto número 9.252 de fecha 26 de junio de 1987 fue decretada la incapacidad de WANDA VIO PRODAM, designándose curador al Dr. Mario Daniel Lamas.— Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32107 Nov.16_v.nov.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CARDOZO, MARIA LINA "Incapacidad" (Ficha V 955|83) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Lina Cardozo designándose curadora de la incapaz a Gina Teresa Cardozo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30803 Nov.6_v.nov.20

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO ROBERT y RICARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura: "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 2.400.00 15|pub. 29013 Oct 29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: "MOURA, JULIA _ Incapacidad" (Ficha F|685|86), se hace saber que por decreto número 4014 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Julia Moura designándose Curador definitivo de la misma a Margarita Moura. — Se halla auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45311 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: KIRCHBERG CORONEL, FRIEDA "Incapacidad" (Ficha F. Nº 392|86), se hace saber que por decreto N.o 5535 del 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Frieda Kirchberg Coronel designándose curador definitivo a José Pedro Ojeda. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31681 Nov.13-v.nov.26

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ACOSTA y LARA ULRICH, ALVARO JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 239|987),

se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alvaro José Acosta y Lara Ulrich, designándose curadora propietaria a Margarita Ulrich de Acosta y Lara. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30514 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROMERO INA - Incapacidad" (Ficha C|313|86), se declaró en estado de incapacidad a Ina Romero, designándose curador propietario a María Ester García Rodríguez; se le concedió el beneficio de auxiliatoria. — 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45145 Nov.3-v.nov.17.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CASTRO AMARO WILLIAMS EDGARDO. "Incapacidad" (Ficha V. 764|86), se hace saber que por auto Nº 1.094 del 24 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Willians Edgardo Castro Amaro y se designó Curador interino a Ercilio Castro.
Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45153 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BENELLI GORGA SANDRA ARACELI, "Incapacidad" (Ficha V|425|87) se hace saber que por decreto N.o 9543 de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Sandra Araceli Benelli Gorga y se designó curadora interina a Enestorilda Gorga Pérez. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31032 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA ROSAS, JOSE LUIS - Incapacidad" (Ficha: V. 79|87), se hace saber que por decreto Nº 2.677 del treinta y uno de marzo de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a José Luis Pereira Rosas y se designó Curadora Interina a Julia Rosas Regare. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Se hace constar que se encuentra amaparado por la auxiliatoria de pobreza. — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45394 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: SARAVIA MEDINA EDUARDO ADAN "Incapacidad" (Ficha V 689|86) se hace saber que por auto N.o 693 del 12 de febrero de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Eduardo Adán Saravia Medina y se designó curadora interina a Ema Medina. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45380 Nov.16-v.nov.27

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: SIVORI REOLON, VIVIANA "Incapacidad" (Fa. TV 372|86) se hace saber que por resolución 4300 de mayo 14 de 1987 declaró incapaz a Viviana Sivori Reolon y se designó curadora propietaria a Livia Reolon de Sivori. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 31426 Nov.12-v.nov.25

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BERMUDEZ, BEATRIZ. "Incapacidad" (F.C.V. 340|86) se hace saber que por resolución N.o 3517 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Beatriz Lilian Bermúdez Acosta designándose curadora de la misma a doña María Carmen Acosta Ortega haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub 30433 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MOSTEIRO, LUIS ALFREDO "Incapacidad" (F C.V. 377|86) se hace saber que por resolución Nº 3520 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mosteiro Fulco designándose curadora del mismo a doña Nelly Renne Mosteiro Fulco, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 1 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub 3437 Nov.4-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: ESPINOSA WALTER RUBEN "Incapacidad" (F.C.V 406|86) se hace saber que por resolución N.o 5383 del 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Rubén Espinosa Gómez designándose curadora del mismo a doña Aurora Gómez Fernández haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 1.o de octubre de 1987. — Canelones, 21 de octubre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30440 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BACCINO, MARY DEL LUJAN "Incapacidad" (F.C.V. 37|87) se hace saber que por resolución Nº 3518 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Mary del Luján Baccino Fernández designándose curadora de la misma a doña Blanca Elia Fernández, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 2 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31963 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: VANOLI ALAMO, MILTON ALBERTO "Incapacidad" (F.C.V. 301|85) se declaró en estado de incapacidad a don Milton Alberto Vanoli Alamo designándose curadora del mismo a doña Amanda Marcela Alamo haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31962 Nov.16-v.nov.27

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ALFREDO FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha 645|B|1986) se hace saber que por auto número 5285 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Fernández, designándose curadora del mismo a Rosa Lila Curuchet. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, octubre 26 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45196 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RUBY BILME DE SOUZA - Incapacidad" (Ficha: 175|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruby Bilme de Souza, designándose curador a Matilde Paulo. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32092 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CASIMIRA TRINIDAD LOPEZ - Incapacidad" (Ficha: 327|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a *Casimira Trinidad López*, designándose curador de la misma a Luis Alberto Alegre.— Pando noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32091 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ ANDRADA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 335|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario González Andrada designándose curador de la misma a Luisa Andrada. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45402 Nov.16-v.nov.27.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha 318|84), se hace saber que por auto número 2073 de fecha 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Dilberto Porciúncula Pereira, designándose a Américo Porciúncula, curador definitivo del mismo, quien aceptó el cargo con fecha 16 de abril de 1986. — Melo, 9 de junio de 1986 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub 31056 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ECHEVERRIA LEONOR "Incapacidad" (Ficha 157|1987), se hace saber que por decreto Nº 2866 de fecha 25 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Leonor Echeverría, designándose curador de la misma a Cecilio Echeverría.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31055 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: LUCAS LEITE LUIS MARIA "Incapacidad" (Ficha 108|87), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis María Lucas Leites, designándose curador del mismo a Vilma Leites Silvera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45266 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CALIXTO PORCIUNCULA "Incapacidad" (F. Nº 55|1985), se hace saber que por auto Nº 3113 de fecha 13 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Calixto Porciúncula, designándose curadora a Niria Silva Porciúncula.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45267 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: UMPIERREZ VICENTE "Incapacidad" (Ficha 109|87), se hace saber que por auto Nº 2761 de fecha 15 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Vicente Umpiérrez, designándose curadora definitiva del mismo a Delicia Isolia Pintos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45268 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "CARLOS ALFREDO SOUZA - Incapacidad" (Ficha 239|86), se hace saber que por auto Nº 1118 de fecha 4 de mayo de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Souza y por el mismo se designó curadora a Amira González de Izquierdo. — Y a los efectos legales se efectúan estas publica-

ciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, mayo 1 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45265 Nov.9-v.nov.23.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE CASTRO DE MARTINEZ, MARIA ENGRACIA "Incapacidad" (Ficha B. 119|87), se hace saber que por auto Nº 3100 de fecha 15 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Engracia De Castro de Martínez, designándose Curadora a Gladys Nelba Martínez De Castro. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30892 Nov.6-v.nov.20.

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARDAMA HERNANDEZ NILDA ELENA "Incapacidad" (Fa. 122|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Nilda Elena Cardama Hernández designándose curadora de la misma a Ormandina Hernández de Cardama. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30448 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GARCIA MANRIQUE, HERMES "Incapacidad" (Fa. 494|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Hermes García Manrique designándose curador del mismo a Angel Eugenio García Manrique. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31984 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: DELGADO MENA GLADYS ANDREA "Incapacidad" (Fa. 239|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Gladys Andrea Delgado Mena designándose curador de la misma a Bonifacio Silvestre Delgado Mena. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31985 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: AVIAGA, JOSE ANIBAL "Incapacidad" (Fa. 267|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de José Aníbal Aviaga designándose curadora del mismo a Alicia Julia Aviaga César. — Minas, octubre 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31986 Nov.16-v.nov.27

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: AYALA, NATALIA "Incapacidad" (Fa. B|165|1986), se hace saber que por resolución N.o 261 de fecha 6 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Natalia Ayala designándose curadora propietaria a Margarita Ayala. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|IV|55) 10|pub. 45291 Nov.10-v.nov.24

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ADELFA JOAQUINA VEGA "Incapacidad" (Fa. B 254|86) se hace saber que por resolución N.o 3043 del 1|12|86 se declaró en estado de incapacidad a Adelfa Joaquina Vega y se designó curadora a Blanca Neris Vega quien aceptó el cargo con fecha 30|12|86 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10|pub. 45200 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ SEÑORIÑA, ORFILA MARIA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fª B. 294|1986), se hace saber que por auto Nº 463 de fecha 6 de marzo de 1987, se declaró incapaz a Orfilia María Núñez Señoriña y se designó Curadora de la misma a Julia Josefe Señoriña.
Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 16 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45371 Nov.13-v.nov.26.

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DIAZ RAMOS, JUAN ANGEL "Incapacidad" (F. 963|1985) se hace saber que por resolución N.o 8057 del 14 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel Díaz Ramos designándose curadora a Guillermina Ramos de Díaz — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30457 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ NELLY CRISTINA "Incapacidad" (F. 1033|1985) se hace saber que por resolución N.o 6829 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Cristina Martínez designándose curadora a Reina Delia Martínez. — San José setiembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30458 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MORALES PIRIZ ANA GLADYS "Incapacidad" (F. 161|1986) se hace saber que por resolución N.o 3881 del 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Gladys Morales Piriz designándose curadora a Nicolasa Elvira Morales Piriz. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30459 Nov.4-v.nov.18

## RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: RICARDO IRINEO PEREZ. "Incapacidad" (Ficha letra B N.o 186|1985) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Ricardo Irineo Pérez designándose curador del mismo a su hermano José Roberto Pérez. — Fray Bentos, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 31968 Nov.16-v.nov.27

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DIAZ PALACIOS, ELEYSUSI "Incapacidad" (Ficha B 612|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eleysusi Díaz Palacios habiéndose designado curadora a Gladys María Palacios. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32210 Nov.17-v.nov.30

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: DAVILA FURTADO, JULIO CESAR "Su incapacidad" (F. A|321|85) se hace saber que por auto N o 1.737 del 12 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Dávila Furtado designándose como su curadora definitiva a Eudoxia Furtado habiendo aceptado el cargo con fecha 11 febrero 1987 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de marzo de 1987. — Esc. Macela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30414 Nov.4-v.nov.18

# 11 – Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A. Nº 9987), SELENYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370, esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987 — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 29635 Nov.6-v.nov.20

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA RITA LORENZO PARODI en los autos caratulados: Lorenzo Parodi María Gabriela Rita "Información de vida y costumbres" (Ficha V 167|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Saldún y Nelson Juan Pacce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 30680 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA OTERO ZABALETA en los autos caratulados: Otero Zabaleta Magela "Información de vida y costumbres" (Ficha V 148|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario Jacobo y Fernando Abdala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30634 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Silveira en los autos caratulados: "SILVEIRA, FERNANDO - Información de Vida y Costumbres", (Ficha V|158|87) optando el Título de y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gloria Charquero y Atahualpa Segredo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31581 Nov.12-v.nov.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BEATRIZ RAPELA STEFENON (Ficha V 190|87) domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1471 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Valverde Sanz y Lucía Muzio Caricot. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32130 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V|201|87), se presentó GLADYS SANDRA

BESSO SILVA domiciliada en Francisco Martínez Nieto 5586 Apto. 3, quien optando a los Títulos de Procurador y Escribana, ofrece información de Gabriela Zapata y Selva Pera. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31560 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA ELENA CABEZAS (Ficha V 206|87) domiciliada en Colonia 1392 Ap. 603 quien optando al título de Procuradora y de Escribana Pública ofrece información de Teresita Tabasco Castro y de Aníbal Estrade. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31995 Nov.16_v.nov.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V|192|87), se presentó MONICA INES GONZALEZ BADAN, domiciliada en Rambla Mahatma Gandhi 189 Apto. 101, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de María de los Angeles Tagliani Lema y Adriana Anaya Tufro. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31585 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|210|87), se presentó GRACIELA MARIA EUSTACHIO COLOMBO, domiciliada en Goes 2369 quien optando a los títulos de Procurador ofrece información de Rosario García y de Olga Guarino. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31194 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|209|87), se presentó ROSARIO GARCIA SAMPAYO, domiciliada en Heredia 4238, quién optando al título de Procurador ofrece información de Graciela Eustachio y de Silvana Núñez. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31195 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|207|87), se presentó DANIEL MARCOS KOHN domiciliado en Guayaquí 3339 apartamento 501 quién optando a los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Samy Akerman y Hugo Larrosa. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31213 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede ELBA EMILCE LLUVIERA REBOLLO (Fa. V 191|87) optando por el título de Escribana y ofrece el testimonio de Alicia Marten Bias y Carlos Ezquerra para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 30677 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA OTERO STALLA (Ficha V. 197|87), domiciliada en Luis A. de Herrera 1462, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Elena Bianchi y Noemí Machín. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31123 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL JORGE FIGUEROA ADELO (Ficha V|189|87) domiciliado en Gonzalo Ramírez 1686 bis quién optando al título de Procurador ofrece información de Martha Amorena y Enriqueta Terra. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31043 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL UBILLA GUTIERREZ (Ficha V 208|87) domiciliado en Br. J. Batlle y Ordoñez 2440 Ap. 1005 quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela González y de Gustavo Pini. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31729 Nov.13_v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA WALTIER de KRYGIER (Ficha V 199|87) domiciliada en 18 de Julio 841 Ap. 202 quien optando al título de Procurador ofrece información de Inés Pereda y Eugenia Mitelman. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31658 Nov.13-v.nov.26

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó DANIEL POMBO PARDO, (Ficha V. 119|87), optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Gonzalo Comezaña, Valentina Alvarez y Graciela Barco. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31881 Nov.13-v.nov.26.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en el expediente caratulado: ECHARTEA MENDIBURU NIDIA JUDITH "Título de Corredor" (Ficha C 88|87), se hace saber que se presentó Nidia Judith Echartea, optando al Título de Corredor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31233 Nov.17-v.nov.30.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA FREIRE RODRIGUEZ (Ficha V N.o 235|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Isabel Rosario Areal y Carmen Areal. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 32192 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRINO (Ficha V N.o 91|87) optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24832 Nov.17_v.nov.30

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDGARDO MATEO ETTLIN GUAZZO (Ficha V. 120|87), quien optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece las informaciones de Marcela Valentini y Alvaro Duarte para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 30859 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISA PEIXOTO MULATTIERI (Ficha V 110|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Marisol Techera y Jorge Recuero para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31031 Nov.9-v.nov.23

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó OSVALDO OLIVER MELGAREJO, optando al título de Procurador y Escribano Público, (Ficha: V. 282|87), Información de vida y costumbres y ofreciendo las declaraciones de José Ignacio Korseniak Pastorino y Washington Chaine. — Montevideo, octubre veintisiete de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31657 Nov.18v.-dic.1º

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en el expediente caratulado: CARBAJAL BENTANCOR, JUVENAL EDUARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha V 360|85), se presentó Juvenal Eduardo Carbajal Bentancor domiciliado en la calle Estivao Nº 1825 Apto. 009, optando por los títulos de Procurador y Escribano, a ofrecer la declaración de Carlos Figueroa Pignatta y Juan Lopetegui Rodríguez, para la información de Vida y Costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello se extiende el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 10 de octubre de 1983. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 2.400.00 10|pub. 31216 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LIANELLA MARY NARDINI SEIJAS (Ficha 140|87), optando por el Título de Procurador y Abogado quien ofrece la declaración de la señorita Cecilia Raquel Alfie Stochek y del señor José Raúl Lorenzo Alonso. — Montevideo, 16 de octubre de 1987.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30935 Nov.6_v.nov.20.

## JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó MARIA TERESITA ALFONZO ALFARO (F.C. 205|87) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Silvia Padín Oza y Raquel Saninc Pontolillo. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Escribana María Cristina Parteli. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31479 Nov.12-v.nov.25

## JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LEONOR EASTON MERCADER (Ficha N.o 2100|86) optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo la declaración de Ana Rodríguez y Gabriella Carbone. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32141 Nov.17_v.nov.30

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELIZABETH SALINAS CARRION (Ficha número 92|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Lilián Pettinari Oliveri y Asención Acaity de Alvarez Rivero. — Canelones, 5 de octubre de 1987. — Dr. J. Guelmo.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30429 Nov.4-v.nov.18

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace constar que ante esta sede se presentó CARLOS ERCILIO MACEDO MARTINEZ (F. 421|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Julio Balado y Wilter Uzal. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian, Juez de Paz. Departamental de Cerro Largo.
11) (Cta. Cte.) 10|pub. 45103 Nov.18v.dic.1º.

# MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HILDA ...SANO GALLETTO (Ficha Nº 620|87) optando al título de Procurador; ofrece la información de Myriam Delgado Bailadares y Fredy Delgado Peláez. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 31378 Nov.12-v.nov.25.

## 12—Licitaciones Públicas

# MONTEVIDEO

**A.N.C.A.P.**

**Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland**

DIVISION SERVICIOS GENERALES

**Licitación Pública Nº 4/0742**

— Suministro de lámparas eléctricas y tubos fluorescentes.

Apertura. 9 de diciembre de 1987.

Hora: 14:30.

Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio, en horario de 9:00 a 15:30.

12) (C.C.) 1|pub. 45427 Nov.18-v.nov.18.

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

**O.S.E.**

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2845

**Primer llamado**

Suministro de papel fotocopia.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de N$ 1.000.

Recepción y apertura el día 3 diciembre de 1987 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45425 Nov.17-v.nov.19

**FUERZA AEREA**

**DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**

**Dirección General de Infraestrutcura Aeronáutica**

**Licitación Pública Nº 8/987**

— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para la ventilación mecánica de los Depósitos de la Terminal de Cargas del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las ofertas:

Primer llamado: Día 10 de diciembre de 1987, a la hora 10:00.

Segundo llamado: Día 10 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestrutcura Aeronáutica. Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 45294 Nov.10-v.nov.24.

**Licitación Pública Nº 7/987**

— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para el suministro de 3 (tres) Grupos Electrógenos de 200 Kva para el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las ofertas:

Primer llamado: Día 22 de diciembre de 1987, a la hora 10:00.

Segundo llamado: Día 22 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519. los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 45293 Nov.10-v.nov.24.

**FUERZA AEREA**

COMANDO GENERAL

LICITACION PUBLICA Nº 150|987

**Primer y Segundo Llamado**

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.500 mamelucos, 3.100 casquetes, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga larga, 6.200 pantalones, 1.200 camisas manga larga en tela camuflada y 3.100 buzos de lana verde, según muestras y color de las telas existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. Aerd. Mil. "Cap Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.

12) (Cta Cte.) 10|pub. 45264 Nov 9-v.nov.23.

LICITACION PUBLICA Nº 149|987

**Primer y Segundo Llamado**

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mts. de alto 1.200 pares de botas de 0,30 mts. de alto, 200 pares de zapatos acordonados para hombre y 200 pares de zapatos para personal femenino según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 26 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil "Cap. Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.

12) (C. C.) 10|pub. 45263 Nov.9-v.nov.23

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

DIARIO OFICIAL

**Adquisición de Papel de Diario**

El "Diario Oficial" llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas métricas de papel de diario, color blanco ligeramente azulado, satinado sin marca de agua, para impresión en offset rotativa de 48 hasta 52 gramos por metro cuadrado. en bobinas de 650 milímetros de ancho y no mayor de 950 milímetros de altura, con buje de 75 milímetros.

Los pliegos respectivos podrán ser retirados en el "Diario Oficial". Florida 1178. División Administrativa primer piso. en el horario de 13 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser entregadas en la División Administrativo del "Diario Oficial", en el horario de 13 a 18 horas. hasta una hora antes de la fecha de la apertura de propuestas.

La apertura de propuestas tendrán lugar el día 4 de diciembre a las 14 horas en primer llamado, o las 14:30 horas en segundo llamado en la dirección del "Diario Oficial".

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45234 Nov.6-v.nov.20

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

**Departamento de Suministros**

Pliego de Condiciones Particulares

Licitación Pública No. 8|87

Estudios Imagenológicos

Apertura: 11 de diciembre de 1987, hora 10:00 (Tendrá lugar con el número de propuestas presentadas).

Local: Departamento de Suministros. Hospital Policial, Br. Batlle y Ordóñez 3574, 2do. Piso.

Descripción:

**Ecografía**

Item 1. — Ecocardiograma bidimensional.
Item 2. — Ecografía Ginecológica - obstétrica.
Item 3. — Ecografía mamaria.
Item 4. — Ecografía abdominal: a) Panorámica; b) Hígado y vías biliares; c) Páncreas; d) Digestiva.
Item 5. — Ecografía de aparato urinario: a) renal; b) aparato urinario alto; c) aparato urinario bajo.
Item 6. — Ecografía prostática.
Item 7. — Ecografía testicular.
Item 8. — Ecografía retroperitoneal: a) Panorámica; b) Suprarrenal; c) Grandes vasos; d) Adenopatías.
Item 9. — Ecografía de cuello: a) Tiroides; b) Paratiroides: c) Carotideao (Echoflow).
Item 10. — Ecografía transfontanelar.
Item 11. — Ecografías de glándulas salivales.
Item 12. — Ecografía de partes blandas, incluyendo muscular.

**Tomografía Computada**

Item 13. — Tomografía Axial Computada de Cráneo: a) Encefálica; b) Orbitraria.
Item 14. — Tomografía Axial Computada abdominal.
Item 15. — Tomografía Axial Computada torácica.
Item 16. — Tomografía Axial Computada de miembros.

**Centellografías**

Item 17. — Centellografía ósea.
Item 18. — Centellografía Tiroidea.
Item 19. — Centellografía renal.

**Termografía**

Item 20. — Termografía mamaria.

**Radiodiagnóstico**

Item 21. — Arteriografía Selectiva (de tronco celíaco, renal, mesentérica, etc.).
Item 22. — Aortoarteriografía de miembros inferiores por punción translumbar.
Item 23. — Aortografía por cateterismo (Técnica de Seldinger torácica o abdominal).
Item 24. — Arteriografía Unilateral de Miembros (superior e inferior).
Item 25. — Arteriografía Carotídea, uni o bilateral.
Item 26. — Arteriografía vertebral.
Item 27. — Arteriografía de los cuatro vasos.
Item 28. — Cavografía.
Item 29. — Espleno Portografía.
Item 30. — Colangiografía Transparieropepática.
Item 31. — Miolografía.
Item 32. — Linfografía.
Item 33. — Artrografía.
Item 34. — Broncografía.

**Angiología Terapéutica**

Item 35. — Angiología Terapéutica (incluyendo la Arteriografía Selectiva Brónquica).

(x) Los materiales, medicamentos y cualquier tipo de prestación o actividad que requieran los estudios detallados, deberán incluirse en el precio a cotizar.

4) Deberá establecerse el aumento de costo por estudio en caso de urgencia en Clínica y en caso de urgencia en el Hospital Policial.

5) El plazo de mantenimiento de la oferta no podrá ser inferior a 8 (ocho) meses, contados a partir de la fecha de apertura.

6) Las ofertas que no se ajusten a los requisitos establecidos, serán invalidadas en el acto, pudiendo consentirse defectos de forma o errores evidentes cuya corrección no altere el tratamiento igualitario de los proponentes (Art. 44 del Dto. 104|68).

7) La documentación para el cobro se presentará mensualmente en la Dirección Nacional de Sanidad Policial y el pago se efectivizará dentro de los 30 (treinta) días siguientes.

8) La indexación se calculará en forma trimestral, según el índice de aumento de la Unidad Reajustable, ajustándose en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, desde la apertura hasta la fecha de presentación de la factura.

9) Los contratos que se celebren regirán por dos años a partir del 1ro. de enero de 1988, pudiendo ser rescindidos en forma unilateral por la Dirección Nacional de Sanidad Policial, en forma total o parcial, en caso de realizar por sí misma los estudios que se contratan.

10) En todo lo previsto rige el Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

11) En la oferta deberá constar el conocimiento de los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen el presente llamado a Licitación y su aceptación.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45441 Nov.18-v.nov.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Se llama a Licitación Pública Nº 6, para la compra de cubiertas para la flota del Ejército.
Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1987.
Primer llamado: Hora 10:00.
Segundo llamado: Hora 10:15.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones Nº 1925).
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento (Avda. de las Instrucciones 1925), en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (C.C.) 1|pub. 45428 Nov.18-v.nov.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 71|87
Obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo. T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Hogar de Ancianos, Fray Bentos, Río Negro.
Descripción de las obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo. T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Localidad: Mercedes. Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 192 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum). 2 locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito), Mercedes, Soriano.
Localidad: Mercedes, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 392 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum). cocina y SS.HH. y mercado con cuatro locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Localidad: Dolores, Departamento: Soriano
Area total cubierta: 204 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum). cocina y SS HH
Hogar de Ancianos, Fray Bentos, Río Negro.
Localidad: Fray Bentos, Departamento de Río Negro.
Area total cubierta: 650 m2.
Descripción: Ampliación del hogar de ancianos de Fray Bentos consistente en nuevos dormitorios con baños incorporados, biblioteca, oficinas, remodelación de cocina y equipamiento de áreas exteriores con galerías de circulación.
Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley N.o 15644 aprobatorio de los préstamos antes indicados estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C.C.) 10|pub. 45226 Nov.6-v.nov.20

Licitación Pública Internacional N.o 73|87
Obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.) Ombúes de Lavalle, Colonia.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia
Descripción de las obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.), Ombúes de Lavalle, Colonia.
Localidad: Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.
Area total cubierta: 92 m2.
Descripción: Ampliación para biblioteca, au. la y SS.HH.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia
Localidad: Nueva Palmira Departamento: Colonia
Area total cerrada: 416 m2.
Area total techada: 64 m2.
Descripción: Comedor, cocina con 2 cámaras frigoríficas, locales para administración y SS.HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 11 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 45227 Nov.6-v.nov.20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL

Licitación Pública Nº 82/87
Obra parcialmente financiada con el Préstamo Nº 2238|UR del BIRF aprobado por decreto-ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo Llamados.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la Compra de 20.00 litros de pintura acrílica al agua para hormigón".
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.590.00 (nuevos pesos mil quinientos noventa). Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad —Avda. Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso de dicha dependencia.
La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 9:00 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 9 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45373 Nov.13-v.nov.19.

Licitación Pública Internacional Nº 83/87
Obra parcialmente financiada con el Préstamo Nº 2238|UR del BIRF aprobado por decreto-ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo Llamados.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra "Ruta Nº 39 Puente y Accesos sobre Arroyo Maldonado".
El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil). Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso de dicha Dependencia.
La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 10:00 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 10:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 4537? Nov.13-v.nov.19.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 2/987
Objeto: Adquisición de vehículos automotores para la Presidencia de la República, según detalle:
1) 3 automóviles con motor a nafta, con una cilindrad amínima de 1800 centímetros cúbicos, 4 puertas, con capacidad para 5 personas y equipamiento completo.
2) 2 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1.000 centímetros cúbicos, 2 o 4 puertas, con capacidad mínima para 4 personas.
3) 1 camioneta pick-up con motor a gas-oil, con una cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos, 2 puertas.
4) 1 camioneta rural con motor a gas-oil con cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos, de 5 puertas.
Los ítems 1 a 3 deberán ser necesariamente ensamblados por la industria nacional.
Apertura: 7.12.987. Hora: 16:00 primer llamado. Hora 16:30 segundo llamado.
Lugar de apertura: Departamento de Adquisiciones, Edificio Libertad, 6º piso.
Precio del Pliego: N$ 1.000,00.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones, previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia de la República, en el 6º piso del Edificio Libertad, los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45375 Nov.18-v.nov.24.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 1/87
Se llama a Licitación Pública para la adquisición e instalación de un minicomputador y dos microcomputadoras.
Apertura: Se fija el primer llamado para el día 10 de diciembre a las 9:00 horas en la Sede del SRPM, sita en Convención 1332.
Segundo llamado: el mismo día y en el lugar citado precedentemente a la hora 9:30.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 2.000,00, pudiéndose retirar los mismos en el lugar precitado a partir del 19 de noviembre de 1987 de 13:00 a 17:00 horas.
12) N$ 3.760.00 8|pub. 32082 Nov.16-v.nov.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3258.
Service y Mantenimiento de Ascensores - Plaza - Prev. 1988.
Primer Llamado: 3 de diciembre de 1988.- Hora: 10:00.
Segundo Llamado: 3 de diciembre de 1988 - Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45453 Nov.18-v.nov.20.

## 13—Llamados a Acreedores

### MONTEVIDEO

Clausure cafe y bar de Av. Rivera 4101 fecha 31 de agosto 1987. Acreedores Sarandí 486 Esc. 102 ley 26 setiembre 1904. — PERFECTO RODRIGUEZ. 13) N$ 940 00 10|pub. 31019 Nov 9-vnov 23

## 14 – Edictos Matrimoniale

Montevideo, 18 de noviembre de 1987

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se anscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

### MONTEVIDEO

#### OFICINA Nº 1

RAUL da SILVA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 4018 Apto. 1 y UNIVERSINDA SEVERO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 4018 Apto. 1.

OSCAR ELADIO del PUERTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3629 Apto. 102 y GRACIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1085 Apto. 1403.

MIGUEL ANGEL DA FONTOURA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2446 Apto. 10 y MARTA SUSANA MARCO, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rimac 1604.

JORGE ALDECOSEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1938 apartamento 602 y ANGELA MARIA SCAFIEZZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Espínola 1576.

EDGARDO HONORATO de OLIVEIRA MADEIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4895 y MARIA ELENA GEREZ, 40 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Euskal Erría CH 70 block 18 apartamento 803.

JOSE MARIA AGUERRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2727 Apto. 16 y MARIA GABRIELA OLIVER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Cavia 2975 Apto. 802.

ALBERTO DIAZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Millán 3516 y GRACIELA OSANO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Oficial 6 Nº 4268.

MIGUEL ANGEL ALBERDI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2214 Apto. 2 y DORA MABEL FERNANDEZ, 34 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2214 Apto. 2.

MARIO WALTER de BARROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2037 y SUSANA ESTHER POMBO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2079.

#### OFICINA Nº 2

ANGEL JESUS BARBOZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pozos del Rey Nº 1338 y LILIAN BEATRIZ SILVEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Morales 2566.

HECTOR SINFOROSO BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Génova Nº 3238 y MARIA SANDRA GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlo Magno pasaje D Nº 5985.

MIGUEL ANGEL ELIZONDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Nº 5946 b y MARIA DEL ROSARIO SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada César Batlle Pacheco 4182.

ALEJANDRO JOSE BERROSTEGUIETA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Londres 3476 y MARIEL BEATRIZ REGUEIRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3856 Apto. 5.

#### OFICINA Nº 3

DANIEL CUCURULLO, 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Guaviyú 3223 bis y CATERINA TERESA PAOLINO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Consulado 3275.

ALEJANDRO OMAR CABRERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bartolomé Vignale 4121 Apto. 3 y JUANA MARCELINA CEJAS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4121 Apto. 3.

ALBERTO CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2088 y GABRIELA DELIA GASCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores N.o 2926 Apto. 2.

LUIS ALBERTO CEIJAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 1663 y SONIA MARTINZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Mercedes 1663.

MAXIMO CABRERA, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José Belloni número 5830 Apto. 4 e INOCENCIA CRISTINA COSTA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5830 Apto. 4.

PEDRO RUBEN CAMARANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra número 3643 y MABEL GRACIELA ARAMBURU, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bolivia Nº 2551 calle 4 block Q Apto. 210.

CARLOS RAUL CANEPA, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mercedes Nº 1464 Apto. 101 y MONICA MARIELA RIOTORTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Limburgo 1317 Apto. 204.

RICARDO HUGO CALZADA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4063 y GABRIELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4063.

HEBER ROBERTO CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle senda 18 Nº 4880 y MIRTA IDIARTE, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 5221 Apto. 2.

#### OFICINA Nº 4

LUIS ERNESTO LIZARAZU, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Emilio Romero Nº 870 y GABRIELA RITA BECCHINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupá Nº 8213.

JOSE PEDRO LARRAMA, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pasaje D Nº 4871 (Bº Marconi), y ANA RAMONA ARIAS, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Pasaje D N.o 4871 (Bº Marconi).

FERNAND EDMOND FAVEUR, 60 años, viudo, ingeniero químico, oriental, domiciliado Costa Rica 6509 y SARA MARIA SILVEIRA, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Cabrera 4311 Apto. 001.

RAUL ALBERTO LIBINDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez Senda 3|12 y ANA MARIA FRANCO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Meléndez Senda 3|12.

PEDRO ALEJANDRO FRANCO, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Arístides Bassis 7896 y SILVIA NOEMI FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Arístides Bassis 7896.

GUSTAVO FREITAS, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres número 4025 y GABRIELA MONICA PUPPO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Costa 286.

JORGE ANTONIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 block A Apto. 305 y SANDRA TERESITA MARIÑO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Anaya 3024 bis.

ALEJANDRO JOSE FUSTER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1422 y GIOVANNA ECHAGUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bompland 610.

GERARDO DANIEL LAHORE, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Leguizamón 3840 y MONICA LOURDES VEGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comp. Hab. Pque. Rivera block F|032 F. Cardozo esq. Pitágoras.

**In-Extremis**

HUMBERTO RAFAEL FIORE, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2365 Pasaje B|9 y JULIA MANCILLA, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2365 Pasaje B|9.

#### OFICINA Nº 5

PABLO ALFONSO GUASCH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 874 Apto. 401 y MARIA MERCEDES de MATO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1, N.o 3369 (Cno. Maldonado, Km. 16).

ENRIQUE CECILIO ISLAS, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Islas Canarias Nº 5105 y MARIANELA KOUYOUMDJIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Linterna 275.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 y ADRIANA RAMONA GUICHON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pintado Nº 5518.

ADEMAR GONZALEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo Nº 2044 Apto. 101 y MARIA ZULEMA RABELA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3443.

LUIS GERARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4515 y CARMEN GISSEL BERTULIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3535.

RUBEN ANGEL GADEA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 2168 Apto. 2 y MYRIAM CRISTINA LEGUIZAMO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2155.

JOSE MARIA GARCIA Y SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamela Nº 3491 Apto. 2 y GRACIELA TOURIÑO, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Pamela 3491 Apto. 2.

#### OFICINA Nº 6

JORGE EDUARDO MOREIRA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y MARIA GIOVANNE PEREIRA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Rondeau 2226.

ROBERTO PASCUAL DIAGGIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 6692 y ADRIANA ELIZABETH BETATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5 Los Quebrachos 6078.

ALEJANDRO ZACARIAS MORALES, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado La Gaceta 1264 A Apto. 002 y ZULMA ESTECHE, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1264 A Apto. 002.

CESAR DANUBIO MENES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4664 Apto. 3 y CARMEN ROUCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4664 Apto. 3.

MARIO OSVALDO MORA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Higoyen 2012 Apto. 804 y MARIA GRACIELA RUIVAL, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2012 Apto. 804.

MARIO ROBERTO MODERNELL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1265 Apto. 301 y CARMEN MARIA DI MATTEO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Figueira 2320.

MARCOS ARIEL MARSET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3960 Apto. 3 y MARIA DE LOURDES ELBIA AFONSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3870 Apto. 3.

OSCAR DANIEL MACIEL 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico número 4245 Apto. 6 y OFELIA INES ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4245 Apto. 6.

OFICINA Nº 7

WALTER RAMON QUINTEROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 494 y ELIDA ANABELLA ABBIATI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno N.o 1378

JULIO CESAR PITA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1726 Apto. 4 y GRACIELA VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Argentina.

LUIS PALERMO, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4296 y CARINA DANIELA BUZZI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 244.

RICARDO EDGAR PEREYRA, 23 años soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Euskal Erría 70 block 5 Apto. 803 y NIVIANA MONICA BRUNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3879.

HECTOR NELSON POMARICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 4259 Apto. 105 y AMPARITO RAQUEL FAGUNDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1360.

WALTER DANIEL PIRIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención número 1272 Apto. 301 y MARIA LETICIA VINOLY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iscua Barbat 1195 Apto. 201.

RICARDO ALEJANDRO POSSE, 51 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Portugal Nº 4246 y ANGELITA TECHERA, 51 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Portugal Nº 4246.

OFICINA Nº 8

ESTEBAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago Nievas número 2165 Apto. 008 y MARIA DE LOURDES PENAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2336.

HERIC BRUSMEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú N.o 3983 y DELCI AZAMBUYA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3983.

EDUARDO CARLOS RODRIGUEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 903 y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental. domiciliada Waterloo 903.

ENRIQUE D'ARTAGNAN RIMBAUD, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2785 y SILVIA VIVIAN EIRALDI, 23 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Galicia 1198 Apto. 601.

CARLOS DELMAR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benigno Varela Fuentes 5407 Apto. 3 y MARIA del CARMEN LUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada San Marino 1475.

DANIEL JULIO ROTELA 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1713 y GLADYS CRISTINA BRITOS, 36 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Fco. Miranda N.o 4642.

ALEJANDRO JOSE XAVIER, 26 años, soltero, productor rural oriental, domiciliado Roque Graseras 873 Apto. 601 y MONICA PILAR PINTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. J. Ross 2760.

FERNANDO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado vendedor, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2385 Apto. 5 y MARIELA ETHEL SELLANES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2385 Apto. 5.

EDUARDO REMUÑAN. 25 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1211 Apto. 7 y CECILIA YENIFER ABAD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2534.

OFICINA Nº 9

ROBERTO HUGO SANSEVIERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa N.o 780 Apto. 3 y MARGARITA MABEL VIDAL, 27 años. soltera, oriental, domiciliada Juan Quevedo 3315.

RAUL SOTO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Millán 4692 Apto. 3 y MARIA JOSE MACHADO. 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4756 A.

MASAAKI SATO, 32 años, soltero, floricultor, japonés, domiciliado Avda. Sayago 3394 y TERESITA ELENA FONTANONE, 28 años, soltera, independiente, oriental, domiciliada Avenida Sayago 3394.

OFICINA Nº 10

CARLOS CESAR OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi N.o 3851 y SUSANA ELDA VARELA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3851.

FERNANDO ENRIQUE OLIVET, 26 años, divorciado, empleado, oriental ,domiciliado Jacinto Vera 3596 y SILVIA MARY MAINE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4275.

DANIEL TORRES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Saravia 5318 y MARGARITA MERNIES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Lezica 6603.

DORNEL ALBERTO VARGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4223 y MARY ESTELA CAMEJO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 4028.

ELDINO TRINIDAD, 32 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Burgues 3281 apartamento 2 y MYRIAM ELIZABETH NOGUEIRA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2189.

GUSTAVO DANIEL VARELA, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado José A. Possolo 3986 y SILVIA GENOVEVA PEREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Possolo 3986.

14) N$ 198,00 3|pub. v.nov.20.

---

Montevideo, 17 de noviembre de 1987

OFICINA Nº 1

FERNANDO MIGUEL de PABLO, 24 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2097 y SANDRA BEATRIZ LOPEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2478.

LUC JOSEPH DE MEYER. 27 años. soltero docente, belga, domiciliado Enrique Muñoz 971 Apto. 801 y MARIA XIMENA OLIVARES 32 años, soltera, psicóloga, chilena, domiciliada Enrique Muñoz 971 Apto. 801.

GUSTAVO PABLO ALONSO. 26 años. soltero, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1214 y ALICIA BERIAO. 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Paraguay 1214.

OFICINA Nº 2

JORGE MARIO ESTEBAN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comp. América blok T 1|302 (Colón) y JACQUELINE RITA CHICO. 23 años. soltera, empleada. oriental, domiciliada Rocha 2738.

JULIO DARIO BENITEZ 26 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Eugenio Baroffio 2088 Apto. 7 y CATALINA DOROTEA VARELA. 49 años, divorciada oriental, domiciliada Sarandí 220 Apto. 2.

JOSE EDUARDO BARROS. 25 años. soltero laboratorista, oriental. domiciliado Rivera número 2561 y SARA LUISA ARIAS, 30 años, soltera. empleada. oriental. domiciliada Rivera 2561.

MARIO ADRIAN BALTAZAR. 18 años, soltero, mecánico. oriental. domiciliado Juan de Dios Peza 2311 y JACQUELINE PATRICIA SILVERA. 17 años. soltera, estudiante, oriental domiciliado Burdeos 1971 (Cerro).

OSCAR ALBERTO BARRIOS 27 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Japón 2236 y MARIA de LOURDES GIL. 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 2236.

GABRIEL LUIS CABRERA 48 años, divorciado. periodista, oriental, domiciliado Gaboto Nº 903 Apto. 301 y SARA SOTO. 49 años divorciada, empleada. oriental, domiciliada República del Salvador 3514.

ANGEL ROBERTO CAMPOS. 30 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt Nº 4079 Apto. 2 y ROSA MABEL MIGUEZ. 33 años soltera. empleada, oriental, domiciliada Minnesota 2058.

DOUGLAS ALBERTO CHIAZZARO 28 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2236 y LIDIA ESTELA CABALLERO, 22 años. soltera, oriental, domiciliada Berna 2341 Apto. 3.

LUIS ALBERTO CHEBLE, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chana 2231 y ELISABETH PEREZ, 28 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Nicaragua 2277 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

DOROTEO MAURICIO LARROSA, 42 años. soltero, peluquero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6125 y ANAIR COITINO 49 años, divorciada oriental, domiciliada Camino Maldonado 6125.

OFICINA Nº 5

GERARDO GULARTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier número 1322 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN FUCO, 26 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4112.

OFICINA Nº 6

ALVARO MARRERO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia número 7225 y MARY ANAHIR DEL SORDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Caviglia 7225.

RAUL EUGENIO MAGUNA, 75 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 1783 Apto. 1 y MARIA LEONCIA CANOSA, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Joanicó 3928 Apto. 3.

OFICINA Nº 7

JUAN MANUEL PUÑALES, 34 años soltero, veterinario oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 2294 Apto. 302 y ADRIANA DERGAZARIAN. 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Juan J. Rosseau 3672.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON CARLOS ROSSO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 3143 Apto. 4 y GABRIELA MAURILIA YTORBURO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 2226.

OSCAR GABRIEL RIVERA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3013 Apto. 5 y JEANNETTE SANJURJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 2929 Apto. 509.

OFICINA Nº 10

JORGE TOME, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Molinos de Raffo 274 y ROCIO IVONNE CASTROMAN, 28 años, soltera oriental, domiciliada Molinos de Raffo número 274.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.19.

---

# 16 – Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos "RODRIGUEZ VIERA, HOMERO. Prescripción (Ficha 4|272|87; se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble Solar con lo edificio en el construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56 687 el que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, consta de una superficie de 105 m. 20 dms. deslindados así: 12 metros 19 cms al Suroeste de frente a la calle Coraceros Nº 3586 entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez; 8,63 mts. al Noroeste, lindando con padrón 56688; 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8,63 mts. al Sureste lindando con padrón Nº 56691

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestier, Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serra ro, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15 600 00 30|pub 27241 Oct.8-v nov 20

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON. Prescripción" (Ficha 4 número 260 87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S P 1065, potencia fiscal 12 HP y especialmente a su anterior titular "Libertad S A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 2 de octubre de 1987 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 8.400.00 30|pub 28245 Oct.20 v.dic.1º

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha 8 280|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J Castellanos inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez: 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O. lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancoso Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat" modelo 128 L, matrícula de Montevideo N 233 723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Esc H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 6.000.00 30/pub 28957 Oct.22-v.dic.3.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES. "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75 111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts., 84 dms que se deslindan así: 8 metros, 81 cms de frente a Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts., 76 cms.; 18 mts., 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75.112: 8 mts., 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts 66 cms.; 12 mts., 68 cms y 3 mts 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68 224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 14 de setiembre de 1987 — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 16.800.00 30/pub 29289 Oct.26-v.dic.7.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA. "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C Castellini de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 el 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente, 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103 895: 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103 893

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 896 propiedad de José Pedro Mata Salzado, dentro del plazo máximo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29982 Nov.3-v.dic.15

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87) se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135.496, matrícula 508 470 de Montevideo, motor Nº C. 485.928 marca "Chevrolet" modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Amelgenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

16) (C. C.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS, MARGARITA c.| Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F 530|86), se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael La port, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9305, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados con frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio, 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo: 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53 901, 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51 720

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y sucesores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón Raúl Gularte, Daniel Blasiak. - Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

16) N$ 13 200 00 30|pub 27032 Oct.8-v.nov 20

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA, ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140 907 situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904: veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140 906

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA, a sus sucesores a cualquier título a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto

16) N$ 21.600.00 30|pub 27543 Oct.26-v.dic.7.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA DE OTTINO - Prescripción (Ficha: I|338|86), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92.334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima

Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 29 de enero de 1912. Solar 14, padrón 92334 posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms y que linda: Al Norte con frente a Cno Gral Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts. a Oeste con el padrón 92333 en 137 mts 20 cms. Solar 15, padrón 92335 con una superficie de 6 598 mts 20 dms. con frente al Sur sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14 padrón 92334 n 54 mts.; al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.; al Oeste con padrón 92333 en metros 114 60; y al Este con arroyo Mendoza

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 27405 Oct.9-v.nov.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO. "Prescripción" (Ficha 2/25/87) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776, zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts. de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 37.50 mts de la esquina con esta última; al N.O. 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105.777; al N.E. 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S.E. 50 mts lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A." por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30|pub 28879 Oct.30-v.dic.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120.665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms. cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N.o de puerta 4060; al N. con padrón 33.230; al E con padrón 23.860 y al S. con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 30161 Nov.4-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. número 1303|81), se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último tiene una superficie de 423 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste. 39 mts 30 cms con el Padrón 67.791; al Suroeste 22 mts. 13 cms. también con parte del Padrón 67.791; y al Noroeste, quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts 42 cms. y separa de los padrones 67.792 y 67.793, la segunda mide 9 mts. 76 cms. y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts. 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 67 cms. y también separa del padrón 67.797.

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 415 mts cuadrados 88 dms., y se deslinda así: 13 mts 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 16 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872 109.808 y 109.809; 13 mts 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 35.171 que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts. 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 11 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18.151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms. al Este con el padrón 19.821; 10 mts. 08 cms. al Sur con padrón 19.817; y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538, tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste, quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts. 19 cms. con el padrón 115.505; y al Noroeste, 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981, se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 27 mts 75 cms de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste, 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300; a. Suroeste, 10 mts con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536, se compone de una superficie de 459 mts cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle José Revuelta distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur, con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms., que se deslindan así: 17.06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera, Eduardo Vargas, Froilán González, María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 84.000,00 30|pub. 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595|82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142 (antes en m.á. N.o 124.368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m. de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Micikevichius y|o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v.nov.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción: Padrón 126.752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis, y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|23, al norte linda con el padrón 126.751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126.754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126.753. sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126.751, sito en la calle Luis A. de Herrera 1652. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31227 Nov.13-v.dic.24.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "GADEA, MIGUEL ANGEL - Concurso Voluntario" (Ficha V. 749|84), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º, el día 23 de noviembre de 1987, a las 15 horas.

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil. — Y a esos efectos se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

13) N$ 2.400,00 10|pub. 31302 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73.635, área 315 mts., 51 dms. con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbé, dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636, área 324 mts., 54 dms. con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 1107|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 53.682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así, 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle Jose Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms al SE lindando con padrón N.o 39.117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legare Saavedra, Actuario Adjunto.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 44625 Oct.20-v.dic.1º.

---

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: José Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Miraglia promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N o 1928 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas manzana N.o 258 solar 6 que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N c 73 el día 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts 49 dms y linda: 7 mts. 20 cms de frente al Noreste con la calle Pablo Martínez, igual medida en su paralela al suroeste con el padrón 1927 28 mts 54 al Sureste con parte del mismo padrón 1928 e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926.

Se cita llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27009 Oct.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. de SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos es el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón número setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 68|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto, dicho bien está individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja del Tigre", 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario, de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16, tiene una extensión de 6 hectáreas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros; al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278,41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1340, en una extensión de 337,64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347, en una extensión de 179 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vazquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, agosto 27 de 1987. — Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 29812 Oct.30-v.dic.14.

---

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BELOZO o BELOSO HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453, y tiene una superficie de 1.044 mts.2, 35 dms. y el siguiente deslinde: al S.O. en 48,95 mts. con calle Artigas; al S.E. en 21,43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N.O. en una extensión de 48,68 metros con Padrones Nos. 3.967, 160 y 153; y al N.E. en una extensión de 21,38 mts. con Padrones Nos 152 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30/pub 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19.901, padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.400.00 30|pub. 28577 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL, "Prescripción treintenaria" (F C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 101 con una superficie de 535 mts. 33 dms. por plano del agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m. 21 cm.; y 25 m. 25 cm. padrón 180; Noreste, 13 m. 24 padrón 158; Noroeste, 40 m. padrones 310, 163 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de

designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de setiembre de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
16) N$ 12 000 00 30|pub 30264 Nov 4-v dic.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15.744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6.203 y 6.202; 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m. 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S A "Prescripción" (Ficha A.(432|1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S. A. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032. zona suburbana. con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE, a la calle San Martín: 67 metros 0,5 al SO lindando con solar 50: al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75,5 centímetros. 5 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros. 1 metro 67 centímetros. 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E: y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama. cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 27332 Oct.8-v.nov.20.

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO. DAMIANO y JORGE. MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180|87). se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en él construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia. Primera Sección Judical del departamento de Colonia. Padrón Nº 1470. compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados. señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E Ibarra de marzo de 1928. que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este, con calle pública: 12 metros al Oeste. con padrones 2021. de Richard Edison Deganello y 6452 de Sebastián Méndez: 25 metros al Norte. con padrón 1469. de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur. con padrón 1471. de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia. se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos. y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia, 21 de setiembre de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 27121 Oct.8_v.nov.20.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dictada en autos: "PADRON DIAZ MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa. 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicado en la manzana 58 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros. a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.200,00 30|pub 29521 Oct.30-v.dic.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER. ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil) A. número 514|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José o a sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3236; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts. 47 cms. de frente a calle 18 de Julio; al NE., en 45 mts. 9 cms. de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 96 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 537 m2 y 7 cm2 al SE., en 11 mts. 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,96 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón Nº 1903; al SO., en 44 mts. 70 cms. con padrón Nº 3236, todo respectivamente. — Rosario, 7 de octubre de 1987. — Rodolfo Bensano. Actuario.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 28066 Oct.16-v.nov.27.

# DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE, ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas, zona suburbana, manzana Nº 539, empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente, tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28.575 mts. 5459 cms. y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts. 10 cms., linda con los padrones Nos. 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 115 mts. 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste, 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 17 cms. linda con el padrón Nº 4615; al Este, 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 117 mts. linda con el padrón Nº 4617.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F.B N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y, en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupá, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N o 385 con una superficie de 1 000 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 5 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caractulados: LUCIAN MOLINA. NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F B 807|987). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D 68587 T1 PC50E-D. Nº de Chassis P C 50 214168 T. modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 27746 Oct.14_v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F. B. N.o 1.017|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con deerchos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dictada en autos: "GONZALEZ. RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón Nº 3872. ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida. con una superficie de 6.047 m2 10 dm.. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble señores Elia Rodríguez. Padrón 4377: Raúl González. Padrón 3873: Juan Olivera. Padrones 5213 y 3871; Estaravicio, Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón. Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230: Gómez; Padrón 5231; Hnos. Rondeau. Padrón 3866: y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227. *cuyos nombres* se desconocen. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 29161 Oct.26-v.dic.7.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida. en autos: "AGUERRE PEREZ. JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º. Fº 614. Nº 61). se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinta-

fial sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros. 27 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 194|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 5571, que consta de una superficie de 988 m.2 80 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraron con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 28870 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - *Prescripción Treintenaria*" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano. Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1.585, que consta de una superficie de 432 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los linderos: a) Padrón Nº 5 936 (Inés Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1 584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1.587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28999 Oct.22-v.dic.3.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 19 de setiembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria

16) N$ 7.920.00 30|pub 26403 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A|177|86), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cms. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 mts. 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov 25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Nnstancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fª B 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 21 hectáreas, 6 424 metros cuadrados 33, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N.E. lindando con el padrón Nº 1159, 224,63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S.W lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artías (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486), para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27102 Oct.8-v.nov.20.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 109|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 213 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, empadronada con el Nº 3792, el cual según plano del agrimensor Roberto Benelli, de setiembre de 1983, que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 310 metros 28 decímetros y se deslinda así: al Noreste, 17 mts.. 71 cms. de frente a la calle Rivera, distando su punto extremo 15 mts. 69 cms. de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms. con padrón 1879; al Suroeste, 17 mts. 95 cms. con padrón 3794, y al Sureste, 17 mts. 28 cms. con padrón 3793.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Sebastiana Orellano de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27692 Oct.14-v.nov.25.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A|176|987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras ubicada en la décima sección judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número diez mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 5 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta Gonzáles, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 29929 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155|987. se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FE-

RREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3129. Solar 6 y Padrón 3130. Solar 8, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decímetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo, de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31.1.86.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 27507 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A. 159/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero. Padrón Nº 27. Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione, de fecha 6/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 59 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de setiembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland tiene un área de 503 mts., 10 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts., 1250 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanco Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CONRADO RODRIGUEZ (A. 198|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Paraje Alborada zona rural Padrón Nº 1.802 parte, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.649 el 17 de julio de 1987, y tiene un área de 27 hectáreas 470 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 16 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.600.00 15|pub. 29928 Nov.3-v.nov.24.

# ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, *dictada en los autos:* FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13 913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García Eliana y Lilián Olivera Viojo y Alí García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 12.00,00 30|pub. 29302 Oct.26-v.Dic.3.

# SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|1987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Nuñez Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor N.o 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N.o 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

16) N$ 9.600.00 30|pub 29913 Nov.4-v.dic.16

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153|87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 25 ½, que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 6335 el 6 de mayo de 1982, consta de una superficie total de 687 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur, en 25 metros 66, con la calle 19 de Abril, donde lleva el Nº 537; al Oeste, en 25 metros 58 con el padrón Nº 907; al Este, en 28 metros 21, con el inmueble padrón Nº 909.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI, TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|163|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo *acción adquisitiva de Prescripción* Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí) el que se compone de un área de 56 hectáreas 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Linaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31; al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 26861 Oct.7-v.nov.19.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margall de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a *deducir sus* derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400.00 30|pub 29914 Nov.4-v.dic.16

# SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts. 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbé; y al S., 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuaré estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (P.A. 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7.a sección judicial de San José padrón N.o 6155 con 24 Hás. 4039 ms c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr. P. Montagne del 2|II|1923 inscrip-

to con el N o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VII|1923 y la fracción contigua del plano del Agr. Julio Teijeiro de 1|1986 inscripto con el N o 6200 en la Direcc. Dptal de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan: al N con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O. con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c o sean las fracciones Nos 1 y 2 del plano del Agr. Montagne dicho que lindan: al N con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S. con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N o 6150 del nombrado M.E. Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este Juicio. — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.200.00 30|pub 27914 Oct.15-v.nov.26

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 608 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón, marca Willys, modelo 1966, a nafta, de 26 HP, motor Nº TD 60029331, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 29805 Oct.30-v.dic.14.

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 041 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor área con el Nº 329, identificado como los solares "1" y "3" en el plano del agrimensor Carlos J. Maganó Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo al cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros, lindando: Este, en 93 mts. 20 cms. con Camino Departamental; Sur, en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 23 decímetros, lindando: Norte, en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente a Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 60 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987 — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción treintañal" (Ficha A. 291|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p. (antes 6.672 m. a.), con una superficie total de 63 Hás. 1.527 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6073 m. a.) con una superficie total de 20 Hás. 903 metros 60 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Vireno y Brenda Berriel Padilla, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27313 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 441|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1636 y 4738), con una superficie de 37 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 28047 Oct.16-v.nov.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMEO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A|193|987), se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 23, según plano del Agr. Raúl Cappelto, del 25 de abril de 1957, inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.387,70 m2, que se deslinda: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Fondo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a *sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz*, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 31313 Nov.13-v.dic.24.

## 17 – Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLAF BLIXEN LERENA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "I te matamu'a - Fundamentos de la cosmovisión polinesia"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 29242 Nov.5-v.nov.19.

ATILIO UBERFIL PEREYRA ALVIRA, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Cacatúa Australiana 10", del que se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32085 Nov.17-v.nov.30.

MARIA DEL CARMEN ORTIZ y SERGIO GARCIA CENTURION, solicitan la inscripción de la obra titulada "El Gaucho", de las que se declaran autores de las partes literarias y plástica respectivamente. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32078 Nov.17-v.nov.30.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de la obra titulada "En las lejanas Playas", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 31539 Nov.17-v.nov.30.

ISABEL CAVADINI NEGRI solicita la inscripción del album de fotografía titulado: "Construcción" del que se declara autora. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30725 Nov.9-v.nov.23.

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO solicita la inscripción de la obra titulada "Yatastro. La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30924 Nov.9-v.nov.23

CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ CONSTANZO solicita la inscripción de la obra titulada: "Una (E) vocación Protopoética; aproximación a la obra lírica de Matilde Bianqui"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 31188 Nov.12-v.nov.25.

CARLOS BUSTO COUSILLAS solicita la inscripción de la obra titulada "Umbriz", de la cual se declara autor. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General

17) N$ 940.00 10|pub. 31076 Nov.12-v.nov.25.

DANIEL CARRIL GARABAL solicita la inscripción de la obra titulada: "Supremo Tribunal del Pueblo" (Guión), de la cual se declaró autor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 31084 Nov.12-v.nov.25.

DIANA EVOHE NION RUSSO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Volados de organza", "Tic-Tac", "Nunca para mí", "Mi querida Catalina", "La Rosa Azul", "La Muñeca", "Torre de Marfil", "El Mendigo", "La Estatua", "El claro de Luna" y "El Mal Nacido", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410.00 10|pub. 30963 Nov.12-v.nov.25.

# 19 - Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ROSSINI VILLAR, ALBERTO; POLERO ROVEGNO, ELSA y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V. 864|82) se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alberto Rossini Villar y Elsa Polero Rovegno, pues, donde dice: "Pollero", debe decir: POLERO; b) de nacimiento de Gisèle Daniela, Marianella y Giovanna Rossini Polero, pues donde el apellido de la madre dice: "Pollero", debe decir POLERO, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 29777 Oct.29-v nov.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SANDRA BEATRIZ RIVERO y otros (Ficha C. 473/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 3883 del 23 de junio de 1971, de la Octava Sección de Montevideo; Acta 1169 del 30 de junio de 1976, de la Oficina 8 de Montevideo; Acta 162 del 30 de enero de 1978, de la Oficina 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribero", debe decir: RIVERO, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 29570 Oct.28-v.nov.19.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BEDROSSIAN KOUYOUMDJIAN, SERGIO ARAM "Rectificación de partida" (Ficha B. 306|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció de un error en el apellido materno, donde debió expresarse: KOUYOUMDJIAN, que es el apellido de la madre se consignó: "Zaruhi", que es el nombre de ésta. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 29830 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON ARIEL TORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B 192|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de Washington Ariel Torena Maya, pues en la inscripción constan varios errores: a) en el apellido materno, en lugar de MAYA aparece "Mayo"; donde reza que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Santa Lidia Mayo, debe decir: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa SANTA LIDIA MAYA; donde reza y por línea materna de José Mayo, debe decir: y por línea materna de JOSE MAYA; b) en el apellido de la abuela materna de Washington Ariel, por cuanto donde reza: y de Universina Olivera (fdo.), debe decir: y de UNIVERSINA MOREIRA (fdo.). — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 29379 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DOGLIOTTI, AMERICO y MARIA DA SILVA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 211/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, en ella figura: "Carmen Valerza", cuando en realidad debería decir: CARMELA VALERIA ARNAUDO. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 30516 Nov.5-v.nov.26.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos PINTO AGUIAR, NELSON, JUANITA, CELESTE, GLADYS, ANABEL y ANA MARIA PINTO RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 360|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 33 de fecha 10 de enero de 1968 de la 17a. Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Pintos", debe decir PINTO. 2) Acta de nacimiento Nº 1803 de fecha 2 de mayo de 1968 de la Adjunta D del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 3) Acta de nacimiento Nº 106 de fecha 23 de julio de 1970 de la 17a. Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 4) Acta de nacimiento Nº 178 de fecha 30 de setiembre de 1971 de la 17a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 5) Acta de nacimiento número 30 de fecha 17 de marzo de 1975 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO y 6) Acta de nacimiento Nº 96 de fecha 18 de enero de 1977 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO, por así corresponder. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45195 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SOSA DE CUEVAS, ELVITA - Rectificación de Partidas" (Ficha D. número 884|87) se ha solicitado la rectificación de acta de matrimonio Nº 81 de fecha 21 de abril de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que: En el texto y en el margen, donde dice: "Elba Florencia", debe decir: ELVITA, y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "1939", debe decir: "1935"; y acta de nacimiento Nº 22 de fecha 30 de mayo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que: donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "Elba Florencia", debe decir: ELVITA, y donde la edad de la misma figura como "35 años", debe decir: "37 años", por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 31262 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BELLO ALAYON ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha D|770|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 191 de fecha 3 de marzo de 1929 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Layon", debe decir ALAYON, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub 29476 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROSA SINGER GALPERN - Rectificación de Partida" (Ficha D|727|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 173, de fecha tres de noviembre de 1929, de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Singer", debe decir: GALPERN, por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 29378 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: NIEVES PIRIZ DIOCLEMA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 426/87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 18, de fecha 18 de abril de 1936 de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "30 de marzo de 1936", debe decir: 20 DE AGOSTO DE 1931, por así corresponder. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 29721 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEREDA HOSPITALE, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha D.|630|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 354 de fecha 1º de noviembre de 1961 de la Adjunta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Hospitalet", debe decir: HOSPITALE, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 31034 Nov.12-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARQUEZ, CLAUDIA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 909|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Fabiana Márquez Acta Nº 412 de Paysandú del 6 de marzo de 1970 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como: "Graciela Muñiz", cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ DE MARQUEZ, y también el apellido del abuelo materno, ya que figura como: "Víctor Muniz", cuando el correcto es VICTOR MUÑIZ. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31235 Nov 13-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BETANCURT, JUAN GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha F 607|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Guillermo Betancurt, ya que en la misma se padeció error en su apellido, pues donde figura "Bentancourt" debe decir BETANCURT, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 29673 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIAR, NELIDA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 716|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nélida la Aguiar Acta Nº 44 pues se padeció error en el nombre de la madre, donde dice "Clotilde Aguiar" debe decir ROSALIA AGUIAR por ser lo correcto. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30797 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BILER ZUKERMAN, ALINE REGINA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 846|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Regina Biler Zukerman, acta Nº 1485 de fecha 22 de setiembre de 1986 de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al nombre en vez de "Alin" debe decir ALINE por ser lo correcto. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub 30796 Nov [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PISANO MOZZONE SONIA ALEJANDRA - Rectificación de Partida" (Ficha F 859|87) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Alejandra Pisano Mazzone pues se padeció error donde dice: "María Sonia Mazzone", debe decir: MARIA SONIA MOZZONE", y donde dice: "Sonia Alejandra Pisano Mazzone" debe decir: SONIA ALEJANDRA PISANO MOZZONE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 10|pub. 29500 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREDA SCHUSSELIN WALTER MARTIN - Rectificación de Partida" (Ficha F 21|87) se ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Walter Martín Alvoreda pues se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Alvoreda", debe decir: ALVAREDA, por ser lo correcto, Acta Nº 2985 de Montevideo — Montevideo, 21 de abril de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 10|pub. 29376 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: C... 2... N... (Ficha F. 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida ... acta Nº 45 pues se ... el nombre ... donde dice "Leonor" debe decir ... por así corresponder.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Nini G. C... Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44705 Oct.9-v.nov.25.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FRIEDMANN GRILLO, VALERIA FATIMA. Rectificación de Partida" (A|358|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Fátima Friedmann Grillo Acta 2024, del 19|12|84, de la Of. 3 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Friedman" debe decir: FRIEDMANN, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 31277 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos LIMA MARIA MARGARITA "Rectificación de Partida" (A 731|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Lima. Acta Nº 2731, del 26 de setiembre de 1927, de la 19a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Limas", debe decir: LIMA por así corresponder — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 30812 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RACEDO, LUIS ALBARITO. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (A|397|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Albarito Racedo. Acta 2.895 del 11|5|78, de la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Bacedo" debe decir: RACEDO, por así corresponder. — Se hace constar que María Teresita Racedo litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45210 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno caratulados "OYARBIDE CHARBONNIER ANDREA - Rectificación de Partida" (A|682|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Oyarbide Charbonnier Acta 1465 del 11|8|69, de la 24a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Charbonier" debe decir CHARBONNIER por así corresponder — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Esc Marta M Pirez Rangel, Actuaria
19) N$ 1.400.00 15|pub 29377 Oct 27-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "GIOVE, MARIA FLOMENA; CEJAS, LUCAS FREDDY; CEJAS GIOVE, MARIEL VANESSA y LORENA PAOLA - Rectificación de Partidas" (A 748|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Lucas Freddy Cejas y María Filomena Giove; y de nacimiento de Lorena Paola y Mariel Vanesse Cejas Giove. Actas: 1106, 740, 1506 de 21 12 78, 8 6 80, 21 8 81, de la Oficina Nº 9 del Depto. de Montevideo (respectivamente), en el sentido de que donde dice en todas ellas: "Giova" debe decir: GIOVE, por así corresponder — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Esc. Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub 30380 Nov.5-v.nov 26.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S N.o 748|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSARIO IRENE BRIAN IULIANO. Acta N.o 2.198, inscripta el 10 de mayo de 1973 en la Adj. D sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice "Juliano" debe decir IULIANO por así corresponder — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30750 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S Nº 883|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: "De matrimonio de MARCELINO QUEIJO GONZALEZ y ADELINA CARRATO LOPEZ (Acta Nº 208) inscriptos el día 21|11|78 en la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Queijó" debe decir: QUEIJO, por así corresponder; y de las Partidas de Nacimientos de: MARIA INES QUEIJO CARRATO (Acta Nº 21), inscripta el día 16|1|70 se debe establecer que donde dice:: "Qeijó". debe decir: QUEIJO; y además donde dice: "Adelinia" debe decir: ADELINA por así corresponder; y de Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS QUEIJO (Acta Nº 301, inscripto el 1º|2|74, debe establecer que donde dice: "Queijó". debe decir: QUEIJO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 31040 Nov.12-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MIGUEL ANGEL SANCHEZ SASANO (Ficha S Nº 328/87) Acta Nº 526, inscripta el día 28 de diciembre de 1954, en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice "Teresa Sassano" debe decir: TERESA SASANO, por así corresponder — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15/pub. 30599 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Defunción de GERARDA LEGGIADRO LAUVITA (S. 343/87) pues en la misma donde dice el apellido paterno como: "Leyadra" debe decir: LEGGIADRO, por ser lo correspondiente — Montevideo. 26 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800.00 15/pub. 29591. Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA VERONICA CORCHS PIÑEYRO (Ficha S N.o 112|87) acta N.o 2408 inscripta el día 24|9|69 en la 24a sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice Corchs debe decir CORCHS por así corresponder — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub 30129 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO VITTORIO ALBARRACIN PASTRO (Ficha S. 77|87) Acta Nº 4122, inscripto el día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco en la 23a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Que es "hijo legítimo de Mirna Ethel Castro" debe decir: "Hijo legítimo de MIRNA ETHEL PASTRO" por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987 — Esc Juan A da Mise Rial. Actuario.
19) N$ 3 000 00 15|pub 31254 Nov.13-v. dic.3.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados JOSE HILIO FEO GONZALEZ. "Rectificación de Partidas" (Ficha E 805|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Jose Hilio Feo Acta Nº 587, Oficina Nº 4 de Montevideo, de fecha 4 de julio de 1977 en el sentido de que donde dice: "Julio Hilio Feo" debe decir JOSE HILIO FEO, por así corresponder — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
19) N$ 3.000.00 15/pub 30524 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VIVIAN ZOLKWER MITNIK "Rectificación de Partida" (Ficha: E 728|87).se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Vivián Zolkwer Mitnik, asentada en el libro que a tales efectos lleva la Intendencia Municipal de Montevideo Acta No. 2126, Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1967, en el sentido de que donde dice "Zolhmer o Zolkmer. (Zolkmer Vivian; Mauricio Juan Zolkmer, y Wolf Zolkmer)", debe decir: ZOLKWER (ZOLKWER VIVIAN MAURICIO JUAN ZOLKWER y WOLF ZOLKWER, por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 29778 Nov 5-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PABLO MARTIN SCHLOTTHAUER RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E 731|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Martín Schlotthauer Ruiz. Acta No. 478 de fecha 5 de febrero de 1971 Oficina No. 19 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Pablo Martín Schlotthaner" debe decir: SCHLOTTHAUER, por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 2 400 00 15|pub. 29828 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MIRIAM ELIZABETH MAZZEI RICARDI - Rectificación de Partida" (Ficha E 577|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Miriam Elizabeth Mazzei Ricardi Acta Nº 1364, Octava Sección de Montevideo, de fecha 3 de junio de 1974 en el sentido de que donde dice "Miriam Elizabeth Mazei" debe decir MIRIAM ELIZABETH MAZZEI por así corresponder — Montevideo 28 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
19) N$ 2 400 00 15|pub 29426 Oct 27-v nov.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E 527/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Maximo Jorge Aniba Fernández y Aida Conte. Acta Nº 37 de la 1ª Oficina Nº 23 de Montevideo de fecha 7 de febrero de 1953; en el sentido de que donde dice: "Jorge Aníbal Fernandez" debe decir: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ, por ser lo correcto — Montevideo 21 de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29645 Oct 28-v nov.19.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: MAGELA BORUCKI CASTRO. "Rectificación de Partida" (E 126/987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Magela Susana Borucki Castro, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figure como: "Baruck", debe decir: BORUCKI, por ser lo como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 19 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub 30536 Nov 5-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno; dictada en autos: FRANCISCO ALVES ROSA "Rectificación de Partida" (E. 128/87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisco Alves Rosa en el sentido de que donde dice: "Aivez" debe decir: ALVES y donde el fallecido figura como de estado: "casado", debe decir: SOLTERO, por ser todo ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 26 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 30479 Nov 5-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "MARIA GRACIELA MOCCHI SUAREZ y HECTOR CARLOS CORREIA MALLARINI - Rectificación de Partida" (E. 39|87), se hace sa-

ber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el de su padre figura como: "Mochi", debe decir: MOCCHI; y (II) de nacimiento de Ana Carina Correia Mocchi en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta, y el apellido paterno de su abuelo materno, figura como "Mochi", debe decir MOCCHI, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 31305 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTELA VERONICA JOFRE MIRANDA. "Rectificación de Partida" (E. 90/1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Estela Verónica Jofre Miranda, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Gofre" debe decir: JOFRE, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29705 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WILFRIED ZAHN y YUMIKO SAGARA "Rectificación" (Ficha E. 3|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilfried Zahn y Yumiko Sagara, en el sentido de que en el acta, donde dice "Wostenblut", diga KOSTENBLUT, donde dice "Alfred Zahn" diga JOHANN ALFRED ZAHN, donde dice "Elizabeth Kurzel", diga ELISABETH KURZEL o KUERZEL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27912 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JONATHAN NICOLAS DIRON MARTINEZ - Rectificación de Partida" (E.|86|86) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jonathan Nicolás Diron Martínez, en el sentido de que donde el primer nombre del inscripto figura como "Jon hatan", debe decir: JONATHAN, en la anotación marginal y en el cuerpo de la partida, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta. —
19) N$ 3.600.00 15|pub. 31093 Nov.12-v.dic.2.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BRAVO (Fa. 258|87), estableciéndose que al margen donde dice: "Brabo", debe decir: BRAVO; donde dice: "comparece don Telésforo Brabo", debe decir: "comparece don TELESFORO BRAVO"; y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Emilio Silva y de Dominga Bravo", debe decir: "que es nieta por línea paterna de DOMINGA BRAVO", por así corresponder. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30268 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de THIRSE NALLEN MENDEZ estableciéndose que donde dice 27 de octubre de 1970, debe decir: 27 DE SETIEMBRE DE 1970. — Bella Unión, setiembre 8 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 30144 Nov.3-v.nov.24

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de RE TORRES, SABINA MARIANA (F. C. V. 57/87), en el sentido, donde dice: "Roe", debe decir: RE. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 30442 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIA MELO, MARIA CLARISA (F. C. V. 258|87) en el sentido, donde dice: "Garcías" debe decir: GRACIA. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 30441 Nov.5-v.nov.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: ROGELIO ESPINO "Rectificación de partida" (F. 421|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Nelson Espino en el sentido que donde dice Oscar Nelson debe decir RODOLFO GABRIEL por ser lo correcto. — Pando, 15 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30041 Nov.3-v.nov.24

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "MARTIN MATILDE Rectificación de Partida", (F|C|476|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Matilde Martínez en el sentido que donde dice: "Matilde Martínez", debe decir: MATILDE MARTIN.
En igual sentido las partidas de nacimiento de los menores Ana María, Juan Ramón, María de Lourdes, Pierina del Rosario, Carlos Daniel, Luis Alberto y Eduardo Alejandro Rodríguez Martín. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30628 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos. "CARMEN MODESTA MORALES NAYA - Rectificación de Partida" (Ficha 524|B|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Modesta Morales Naya, en el sentido que donde dice: "Carmen Mabel Morales", debe decir: CARMEN MODESTA MORALES. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29326 Oct.27-v.nov.18.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON SILVA CAMAÑO (Fa. 72|87), pues en la misma donde dice: "Camargo", debe decir: CAMAÑO, por ser lo que corresponde. — Melo, 26 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 31062 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "GUSTAVO ALVAREZ - Rectificación de Partida de Matrimonio" (Ficha 188|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Gustavo Alvarez y María Olivera pues en la misma, el contrayente figura como "Gustavo Alvarez Núñez", cuando debe decir correctamente GUSTAVO ALVAREZ MENDEZ por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 26 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31066 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA CONSTANTINO y FELIX MARTHA - Rectificación de Partida" (Ficha 322|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor: Carlos Warner Ferreira. En el acta, donde dice: "Hija Legítima", debe decir HIJO LEGITIMO y más adelante, donde dice: "Sexo femenino,, debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31065 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PRESA FRANCISCA y SEVERO, OSCAR - Rectificación de Partida" (Ficha 306|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas ,solicitando rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: "Partida de Nacimiento del menor Jesús Nazareth Presa, en el acta y al margen, donde dice: "Presa", debe decir: SEVERO, por ser lo correcto. — Melo, 24 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31064 Nov.12-v dic 2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ECHEBENGUA JOSE CLAUDINO y SELLANES ANILDA, Rectificación de Partidas" (Ficha 321 bis 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento del menor Gustavo Sellanes.
En el acta y al margen donde dice: "Echebengua Cenllanes Gustavo" debe decir: ECHEBENGUA SELLANES GUSTAVO, por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31063 Nov.12-v.dic.2.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de DENNIS EDUARDO VALCHEFF (Ficha N. B. 90|87). de la siguiente forma: donde dice "hijo legítimo y de Evelma Luisa Lastra" debe decir: EVELMA LUISA ALASTRA, inscripto con el Nº 1, año 1974, en la 1º Sección Judicial del Dpto. de Colonia. — Colonia, setiembre 9 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub 30251 Nov 5-v nov.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOERI, RUBEN ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha 324/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Damián Boeri Suni en cuanto que su apellido paterno dice "Boerv", debiendo decir: BOERI, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987 — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29520 Oct.28-v nov.19.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LETICIA GRACIELA y ANA MIRIAM BROM RUSSO "Rectificación de partidas" (Ficha B 140|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de A) Leticia Graciela Brom Russo, pues al margen donde dice Leticia Gra-

ciela Brom debe de decir LETICIA GRACIELA BROWN; donde dice comparece don Juan Raúl Brom, debe de decir COMPARECE DON JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; y de B) Ana Miriam Brom Russo pues al margen donde dice Ana Miriam Brom Russo debe de decir ANA MIRIAM BROWN RUSSO; donde dice comparece Juan Raúl Brom debe de decir COMPARECE JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom, debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; todo por así corresponder. — Trinidad, 1.o de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto

19) N$ 4.800.00 15|pub. 30158 Nov.3-v.nov.24

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROSEBELT ISIDRO PEREIRA MAZULLO, (F. B. Nº 455/87), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Mazullo, Rosebelt Isidro y Pérez, Mirela Loreley". debe decir: PEREIRA MAZULLO, ROSEBELT ISIDRO y PEREZ, MIRELA LORELEY, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31147 Nov.12-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, GRACIELA MABEL PEREIRA PINELA, (F. B. Nº 538/87), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "María Mercedes Perdomo Pereira", debe decir: MARIA MERCEDES PEREIRA PINELA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31146 Nov.12-v.dic.2.

# PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN HORTA. RAFAEL y LANZA TRIPALDI. AMALIA MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Durán Lanza. en el sentido que donde dice: "Valentina Duran Souza" debe decir: VALENTINA DURAN LANZA; , donde dice: "Amalia Margarita Souza" y "Juan Domingo Souza" debe decir: AMALIA MARGARITA LANZA y JUAN DOMINGO LANZA, por así corresponder. — Paysandú, 6 de octubre de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 3.000 00 15|pub 30245 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GONZALEZ, JULIO ARTURO y CARABAJAL. SILVIA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B.|19|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Isabelino González Carabajal en el sentido que donde dice: "seis de setiembre corriente". debe decir: SEIS DE ENERO DE 1971 por ser lo correcto. — Paysandú. 27 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29564 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17_v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MEDEROS, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa. B. Nº 129|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Pablo Mederos Breventano en el sentido que donde dice: "Auxiliadora', debe decir: ANGELICA, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45289 Nov 13-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GLADYS LEONOR LOPEZ de SIECOLA - Solicita Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A|164| 1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Siécola López en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Carlos Siécola", debe decir: HIJO LEGITIMO DE EARLES RENE SIECOLA, por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria. — Paysandú, once de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45372 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: RAMIRO YRIGARAY TADE. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A. 127/987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ramiro Yrigaray Tadé; en dicha Partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como: "Tadi", cuando lo correcto es: TADE. — Paysandú, 8 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 29789 Oct.29-v.nov.20.

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. en autos caratulados: del BARRIO, CARLOS y GRAÑA PINTOS AMELIA, "Rectificación de Partida" (Ficha 384/84), se hace saber que se presentaron Carlos del Barrio y Amelia Graña Pintos, de las Partidas de Matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido que en donde dice: "Amelia Nely Pintos", debe decir: AMELIA NELY GRAÑA PINTOS, y en donde dice: "se ignora" debe establecerse: hija de AMELIO NAZARIO GRAÑA, y en las Partidas de Nacimiento de Julia Elena del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA, y en la Partida de Nacimiento de Marta Verónica del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA. — Rocha. febrero 3 de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 29530 Oct.29-v.nov.20.

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMOS VARIETTI ALFREDO, Información" (B|170|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alfredo Ramos Varietti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta N.o 80 de fecha 4 de junio de 1941 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "María Vicenta B. de Ramos" debe decir: MARIA VICENTA V. de RAMOS. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31416 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA JUAN ANTONIO, Rectificación de Partida" (B|268|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Juan Antonio Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Marco Antonio en el sentido de que donde dice: "el día treinta de octubre de 1976" debe decir: "el día treinta de octubre de 1979". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 31415 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ZUNINI de GARCIA, AURORA C. "Rectificación de partida" (Ficha B 197/86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Zunini en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la partida Sunini debe decir ZUNINI por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 21 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 2.400 00 15|pub 29956 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: PINTO DE LOS SANTOS, NELIDA CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha B 105|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice tres del corriente mes y año debe decir DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29907 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: JUANENA VAZQUEZ PABLO ALEJANDRO y LUIS EDUARDO "Rectificaciones de Partidas" (Ficha B. 169/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Pablo Alejandro Juanena Vázquez, en el sentido que donde dice: "13 de enero de 1971", debe decir: 13 DE ENERO DE 1972; b) De Nacimiento de Luis Eduardo Juanena Vázquez, en el sentido que en todos los casos, donde dice: "Vazques" debe decir: VAZQUEZ, por así corresponder. — Salto. 2 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 29509 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: RODRIGUEZ. MARIA DEL CARMEN y otro, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 104/87). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Del Carmen Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "de Celeste Silva", debe decir DE CELESTE da SILVA por ser así como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 7 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 29506 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS. ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B 103|87). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi. nacido el día 10 de setiembre de 1970. inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto Acta Nº 479. en el sentido de que donde dice "Alvaro Eduardo" debe decir: ALVARO EDUARDO por ser ello como

corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lasague. Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Oct.29-v.nov.30.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José, en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO - Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. 499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo, pues donde dice el apellido materno: "Bauzá", debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987 — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26729 Nov.9-v.nov.30.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "VIDELA COLRALAS, INES CECILIA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 136|1986), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Mary Gisel, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de Inés Cecilia Videla, oriental", debe decir "hija legítima del declarante y de INES CECILIA VIDELA, argentina " por así corresponder; y b) Luis Ricardo, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Luis Alberto Moyano... y de Inés Cecilia Colradas, ambos orientales " debió decir: "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MOYANO y de INES CECILIA VIDELA oriental y argentina respectivamente " por así corresponder Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 24 de setiembre de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45149 Nov.5-v.nov.26.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA, DELFINO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 636/87) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida: Acta Nº 142, año 1958 Octava Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "femenino" debe decir MASCULINO; donde dice: "Delfina" debe decir: DELFINO por ser lo correcto — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones — Tacuarembó octubre 19 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45182 Nov.5-v.nov.26.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: DIAZ ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha 262|1987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Díaz en el sentido de que donde dice ocho del corriente debe decir 8 DE DICIEMBRE DE 1920 — Treinta y Tres 27 de mayo de 1987 — Mariela Decaro Cappellett. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29925 Nov.3-v.nov.24

# 20 — Remates

## MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso tercero
30 de noviembre de 1987 - Hora: 15:30

Base: 20.377,38 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 32.366.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oroniel Pintos (Matrícula 1137 - R.U.C. 211409930014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades propiedad horizontal: Unidad 001, padrón 31.875|001, con un área de 17 metros 88 decímetros; Unidad 002, padrón 31.875|002, Unidad 003, padrón 31.875|003, Unidad 004, padrón 31.875|004, cada una de ellas con una superficie de 12 metros 50 decímetros; Unidad 101, padrón 31.875|101, Unidad 201, padrón 31.875|201, Unidad 301, padrón 31.875|301, Unidad 401, padrón 31.875|401, Unidad 501, padrón 31.875|501, Unidad 601, padrón 31.875|601, Unidad 701, padrón 31.875|701, Unidad 801, padrón 31.875|801, cada una de ellas con una superficie de 39 metros 46 decímetros, Unidad 102, padrón 31.875|102, Unidad 202, padrón 31.875|202, Unidad 302, padrón 31.875|302, Unidad 402, padrón 31.875|402, Unidad 502, padrón 31.875|502, Unidad 602, padrón 31.875|602, Unidad 702, padrón 31.875|702, Unidad 802, padrón 31.875|802, cada una de ellas con una superficie de 57 metros 40 decímetros, Unidad 901 padrón 31.875|901, con una superficie de 73 metros 61 decímetros y Unidad 1001, padrón 31.875|1001, con una superficie de 60 metros 40 decímetros. Total de unidades: 22 unidades. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz 31.875, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano Antuña entre Jaime Zudáñez y Luis de la Torre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 27.800 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 28 de setiembre de 1987, no existen contratos de arrendamiento registros y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 19 de octubre de 1987, las siguientes unidades: Unidad 201 a Nelly Beatriz Lyonnet Susena y Unidad 901 a Maroca Limitada. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45404 Nov.16-v.nov.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
30/11/87 - Hora 14:30
Base: 55.232,85 unidades reajustables equiv. a N$ 87.728.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amaro Flores Sienra (Mat. 141 - R.U.C. 211376220018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal: Padrón 30.269|001 con un área de 39 mts. 17 dms.; padrón 30.269|002, con un área de 72 mts. 17 dms.; padrones 30.269|101 30.269|201, 30.269|301, 30.269|401, 30.269|501, 30.269|601, 30.269|701, 30.269|801, 30.269|901, cada una de ellas con un area de 55 mts. 21 dms.; padrones 30.269|102, 30.269|202, 30.269|302 30.269|402 30.269|502, 30.269|602, 30.269|702, 30.269|802, cada una de ellas con un área de 73 mts. 42 dms.; padrón 30.269|902, con un área de 54 mts. 96 dms.; y padrón 30.269|1001, con un área de 57 mts. 44 dms. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega, entre la Avenida Sarmiento y la calle 21 de Setiembre

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 23166 a nombre de Wilson Pianzola o Pianzola Daher.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto. b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 002 a Betty Amalia Ledesma Vera; Unidad 101, a Nelson Cesar Kleinsteicht; Unidad 102, a Pianzola Construcciones Limitada; Unidad 201 a Silvia Martina Etchebarne Vázquez; Unidad 202 a Pianzola Construcciones Limitada; Unidad 301, a José Wilson Aurelliano Pérez Chango; Unidad 302, a Hugo Eugenio Lavecchia Riccardi; Unidad 401, a Miguel Angel Nin Sacarelo y Diver Rial Goicoechea; Unidad 402, a Miguel Angel Nin Sacarelo y Diver Rial Goicoechea; Unidad 501 a Marcela Svellichich; Unidad 502 a Fernando José Valdes García; Unidad 601, a Amando Amador García Fernández y Sonia Beatriz Díaz Gil; Unidad 602, a Enrique Carlos Martínez Puentes; Unidad 702, a Witela Limitada; Unidad 801, a Pianzola Construcciones Limitada; Unidad 901, a Pianzola Construcciones Limitada; 902, a Pianzola Construcciones Limitada; y Unidad 1001, a Pianzola Construcciones Limitada.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo 9 de noviembre de 1987 — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45406 Nov.16-v.nov.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27/11/87 - Hora 14:00
Base: 70.510,54 unidades reajustables equiv. a N$ 111.984.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo Pignataro (Mat. 3062 - R.U.C. 0400361|0010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal: Padrón Nº 58.427|001 área: 58 mts. 81 dms.; padrones Nros. 58.427|101 58.427|201, 58.427|301, 58.427|401, 58.427|501, 58.427|601, 58.427|701, 58.427|801 y 58.427|901 cada una de ellas con un área de 33 mts 44 dms.; y padrones Nros. 58.427|102, 58.427|202, 58.427|302, 58.427|402, 58.427|502, 58.427|602, 58.427|702, 58.427|802 y 58.427|902, cada una de ellas con un área de 47 mts 49 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal en construcción en solar sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, padrón número 58.427, con un área de 273 mts. 51 dms.,

con frente a la calle Magallanes 1337.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 44.489, a nombre de Oresil S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos no existen contratos de arrendamiento registrados y las unidades 001, 101, 302, 401, 402, 501 601, 702, 801 y 802 se encuentran prometidas en venta a Ismael Figares, Heriberto Perez, Luis Grieco, María Herminia Correa, Sol Suárez, Celia Viggiano, Ana Sánchez Alberto Caputi, Daniel Vigo y Duncan Oliver Pere, respectivamente, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45407 Nov.16-v.nov.20.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Sucursal Maldonado - Román Guerra 799**

**27|11|87 - Hora 15:00**
Base: 5.100,96 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:102.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Telechea (Matrícula 2092 - R.U.C. 100086150010), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 11.502 (antes 6.954), con un área de 645 mts. 86 dms., sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado paraje "Pinares de Maldonado", manzana catastral 1281, con frente al Sur a calle Nº 62 entre calle Nº 70 y calle N.o 58.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 400, Nº 47.557 a nombre de Efrain Alvarez Alvarez y Nelly Ethel o Ethelly Aparicio Acevedo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588 33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.733,51 U. R., suma incluida en la base de remate. existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45405 Nov.16-v.nov.20.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º**
**3/12/87 - Hora 16**
**Base: 258,18 unidades reajustables equiv. a N$ 410.072,00**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones —Balneario Solymar—, padrón Nº 12.306, superficie 844 mts. 72 dms., con 15 mts. de frente al S.O. a la calle "A" entre calles Nº 13 y Nº 16.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 45.480, a nombre de Yvonne Magela Rodríguez Hansen.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45379 Nov.13-v.nov.19.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
**Fernández Crespo Nº 1508 Piso 3.o**
**30|11|87 -Hora 13:30**
**Base: 7.253,08 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 11:520.300**
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Feliciano Casero (Mat. 3.232 R.U.C. 040068270010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 208, empadonada individualmente con el N.o 407699|208, con un área de 95 m. 09 dm., la cual se ubica en el 2.o piso, a cota mas 7 m. 65 dm. y pertenece al edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 407699 con frente a la calle Ing. García de Zúñiga N.o 2233 esq. Julio Herrera y Reissig.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N.o 27.256 a nombre de Alicia Herminia Ferrer Echeguia.

2º) El bien se vende en el actual estado de damiento registrado.
conservación y ocupación, sin contrato de arren_

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 5.932,43, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo N.o 1508. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 45378 Nov.13-v.nov.19.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa Sanguinet, Jesús c| ROBERTO ANGEL RIVERO "Juicio Ejecutivo" (Fª C|689|83), se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de los 2|3 de la tasación los siguientes bienes embargados en autos: una máq. autógena s|marca y s|tubo (nuevos pesos 1.000,00); un motor Fiat 600 a nafta año 1972 desarmado (N$ 3.334,00); un motor Ford 6 cilindros c| dínamo marca Continental Nº 8MTM 66015 (N$ 2.000,00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 960,00 3|pub. 31240 Nov.10-v.nov 24.

---

**MAXIMO KLEIN**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S.A. c| JULIA RAQUEL TROCHE y otro "Ejecucion de hipoteca" (Ficha M9B|750|83) se hace saber que el próximo día 27 de noviembre de 1987 a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Maximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes: Dos solares de terreno contiguos con sus construcciones, accesiones dominiales y demás mejoras ubicados en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronados con los números 29 339 y 156.621 que se describen a continuación:

Padrón N.o 29.339 señalado con la letra B en el plano del agrimensor Daniel Reinante de diciembre de 1922 inscripto en la Dirección de Avalúos el 27 de diciembre del mismo año según el cual tiene una superficie de 430 metros 6006 centimetros con 10 metros 77 cms. al S.O. de frente a calle Miguel Barreiro puerta N o 2973 entre las de Francisco Llambi y Payan.

Padrón N.o 156.621 segun el plano del agrimensor José Américo Lourido del 3 de diciembre de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7 de diciembre del mismo año con el N.o 851 tiene una superficie de 109 metros 68 cms. con 4 metros 56 cms. al S.O de frente a la calle Miguel Barreiro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 20 por ciento del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto

20) N$ 3.800.00 5|pub. 31491 Nov.17-v.nov.23.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra JESUS CORREA SANGUINET y FIAMMA CALCAGNO DE CORREA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B.|M9|568|82) se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 15:00 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 249. R U C. 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes

de su tasación, o sea, N$ 104.000.00, de un solar de terreno con sus mejoras sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo Padrón 176.383, que según plano del Agr. José Astigarraga de 18|10|1942, tiene una superficie de 365 58 mts., con frente a la calle Héctor Vigil puerta Nº 1177.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,60 % incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.);

3) Que no obra agregado a los títulos el plano de mensura;

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo Nº 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 31664 Nov.13-v.nov.19.

---

**OTTO MÜLLER**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Martins, Hugo Daniel C|Sucesores de LOLA VILLAR DE MIGLINO. Regulación de Honorarios". (Ficha E|922|83), se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 hs., en la A. N. de Rematadores y C., Zabala 1328, se procederá por el martillero Otto Müller, mat. 377, a la venta en remate Público, sobre la base de N$ 1:393.334.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: apartamento empadronado con el número 208.875 individualizado con el N.o 602, ubicado en el sexto piso a cota vertical más 17,85 mts. que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez del 1º de julio de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 14 de enero del año en curso con el N.o 39 317, se compone de una superficie de 64,55 mts. que se deslindan así: Por el O. con terraza "E" seis mts. que da a la calle Joaquín Requena; por el N con unidad 603, por el E. con corredor escalera ascensor "A" seis, unidad 601 y ducto "K" seis: y por el Sur con unidad 601. Corresponde a esta unidad la utilización de la terraza "E" seis (bien común); el derecho a garage y a un depósito en el subsuelo. Esta unidad forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la Ex 18º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, calle Guaná 2154|602, Padrón Matriz Nº 72.479 con una superficie de 531,62 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, impuestos y comisión de remate (3 o|o e IVA), y de cargo del demandado la comisión de venta (1 o|o e IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede 25 de Mayo 523.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutierres Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400,00 5|pub. 31665 Nov.13-v.nov.19.

---

**ALEJANDRO J. VARGHA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Dávila, Isabelino c| BILCA S. A. - Ejecución de Sentencia" (Ficha: 1983|84), se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1987 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero don Alejandro J. Vargha asistido del alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 2:200.000 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío, empadronado con el Nº 6149 (antes en mayor área con el número 1237), ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Barra de Portezuelo, según plano del agrimensor J. J Gomensoro, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1949 con el Nº 1373, según el cual consta de una superficie de 11.452 metros, 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Línea curva de 2?4 metros, 10 centímetros al Norte de frente a Avenida de 30 Metros; al Sur 100 metros de frente (en línea recta) a Avenida de 50 Metros, uniendo ambas alineaciones dos ochavas curvas de 44 metros 50 centímetros cada una, al Sureste y al Suroeste respectivamente. Se hace constar que este inmueble carece de números de solar y de manzana por tratarse de una rotonda.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta, deberá consignar —en efectivo y a cuenta del precio— el 20 o|o de la misma, más el 6 63 o|o del total del remate por concepto de Comisión e I.V.A. del rematador e Impuesto Departamental, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituras e impuestos que la ley pone de su cargo.

III) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta mas el I.V.A., o sea el 1,21 o|o del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado así como antecedentes y los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 1º). Existe plano de mensura agregado. Existen agregados los antecedentes dominiales por los últimos 30 años.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 31669 Nov.13-v.nov.19

---

**DANTE IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/PIETRO BATTAFARANO ORIOLO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha J. 271|84) se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras:

I) Unidad de propiedad horizontal 002, que integra el edificio construido sobre el terreno ubicado en la 4º Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 68.351, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ernesto Spinak, de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84.715 el 7.12.77, tiene una superficie de 265 mts. 54 dms. y tiene 17 mts 18 cms. al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza y 15 mts. 44 cms. al Sureste, que por ser esquina, son también de frente a la calle Lombardini; la Unidad 002, de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 48 cms., tiene una superficie de 38 mts. y está empadronada con el Nº 68.351|002; y

II) Solar con construcciones ubicado en la 4º Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 68.369, que según título consta de una superficie de 317 mts. 28 dmts. y según plano del Agrim. Eduardo W. Copetti, de noviembre de 1963, inscripto el 26 de noviembre de 1963 en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.667, tiene una superficie de 319 mts. 47 dms con 8 mts. 66 cms. de frente al Noreste a la calle Juan de Dios Peza, entre las de Mateo Cabral y Lombardini.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2. 5º) Que el bien está ocupado por sus propietarios. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.600,00 5|pub. 30261 Nov.16-v.nov.20.

---

**RUBEN BENECH**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Rubinsztajn, María Elena c| CAMEJO, BEATRIZ L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 927|86), el día 23 de noviembre de 1987, a partir de las 14:00 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech, matrícula 253 R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación los bienes muebles embargados en autos: Variedad de muebles, electrodomésticos loza y cuadros. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987.

20) N$ 480.00 3|pub. 32341 Nov.17-v.nov.19.

---

**DANTE IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados "Casa Bancaria Santander c| VLADIMIRO PETRUK y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.|277 bis|84, se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 15:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 155.647, que según plano del Agrim. Roque Alta Laguarda de octubre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5|2|936 con el Nº 86 se señala como solar Nº 66, tiene una superficie de 361 mts., con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Dr. Juan A. Golfarini, puerta de entrada Nº 4.041 entre las calles Tomás Basañez y Aguribay hoy Calabria distando su punto medio 41 mts. 32 cmts. de la esquina con la calle Tomás Basañez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e I. V. A. o sea el 3 60 o|o del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A.. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000.00 5|pub. 30974 Nov.16-v.nov.20.

---

**HAIG ANDONIAN**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ZEBALLOS DE SUAREZ, VICTORIA IDALINA - Sucesión (Ficha 890|82), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987, a la hora 15:00, en las puertas del inmueble sito en Carlos Roxlo 1361, por intermedio del martillero Haig Andonian (Mat. 114. - R.U.C. 210367930013), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones a:

I) Los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la Unidad Nº 302, perteneciente al Padrón Nº 975, urbano de Montevideo, ubicado en la 1ª Sección Judicial que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak de marzo de 1967, inscripto en Catastro con el Nº 56.303 el 3 de marzo del mismo año, tiene una superficie de 208 mts.2 1120 cms2. que se deslinda así: 8 mts 66 cms. al N.E. de frente a calle Carlos Roxlo Nº 1361, entre 18 de Julio y Guayabos; 23 mts. 98 cms. al S.E. lindando con padrón Nº 976; 8 mts. 76 cms. al S.O. lindando con Padrón Nº 980; y 24 mts. al N.O. lindando con Padrón Nº 974. La Unidad ubicado en 3er. piso a cota vertical más 8 mts 45 cms. tiene una superficie de 54 mts.2 45 dms.2 y le corresponde en uso

exclusivo las terrazas "E"3 y "F" 3. El edificio se construyó según régimen de la ley número 10.751 y de acuerdo a las leyes 14.261 y 14.560, y según plano proyecto fraccionamiento del Agr. Juan J. Gambini, de diciembre 1979, inscripto en Catastro el 3 de noviembre de 1980 con el Nº 960, consta de planta baja y 9 pisos. El edificio está hipotecado a favor del "B.H.U." en garantía de un préstamo concedido a la firma "Oresi. S. A." según propuesta Nº 185.692. Base: N$ 3.250.000,00, y

II) Un automóvil marca Chevette Sedán, año 1977, modelo 5TD11-CP matrícula número 177.565, motor J.14H000667. 4 cilindros, empadronado en Montevideo e inscripto en el Registro de Vehículos Automotores con el número 7652 el 27 de marzo de 1981 Base: nuevo pesos 400.000,00.

Se previene que: 1º) Los mejores postores deberán consignar como seña en efectivo y en el acto, el 30 % de sus ofertas a la bajada de martillo. 2º) Serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, transferencia, honorarios y todo lo que la ley pone a sus cargos, así como la comisión y el I.V.A. del rematador (3,63 %) y (12,10 %) 3º) El inmueble se halla hipotecado a favor del B.H.U. 4º) El adquirente deberá hacerse cargo del pago de los gastos comunes adeudados a la fecha del remate. 5º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador y el I.V.A., o sea 1,21 % del precio de remate. 6º) Los títulos promesas y demás antecedentes legales se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Paysandú Nº 935 (planta baja) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

20) N$ 6.000.00 5|pub. 31562 Nov.16-v.nov.20.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en los autos: Varela Gerardo c| FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA "Ejecución de Sentencia" (Ficha 238|83), el 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, con la presencia del señor Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 4 escritorios de metal. 2 prensas copiativas hierro: 4 sillas cromadas: 1 placard. 1 modular 1 radiador Rotel: 1 acondicionador aire Feeders: 1 calculadora eléctrica: y demás accesorios de escritorio.

Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. noviembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Raquel Gatti. Actuaria.

20) N$ 1 080.00 3|pub. 31242 Nov.10-v nov.24.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Vidal Gustavo c| EMP. SELCOR LTDA. "Int de pago" (Fa 178|83) se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: Dos video cassette marca Grundig 2 x 4 System 2000 Nos. 07009 y 87879 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti Actuaria

20) N$ 720.00 10|pub. 30641 Nov.5.-v.nov.19

---

**ELIO TEXEIRA MARTINEZ**
**Receptoría de Aduana**

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Salto y por mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento, dictada en Expediente número 687/986 (Ficha E. 94/987), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1987. a la hora 11.00 y en el local sito en la calle Brasil 322 de esta ciudad, por intermedio del rematador señor Elio Texeira Martínez. matrícula número 1036. asistido por el Encargado de la Contaduría de Aduana Salto se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial, la siguiente mercadería: 2 (dos) refrigeradores marca Consul modelo EC 2857, motores números 253966, A 208582 y 044086 C 208501 respectivamente.

Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo, el total de su oferta, más la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Salto, 11 de noviembre de 1987. — Bazán González, Receptor.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 32687 Nov.18-v.nov.20.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso tercero**
**26/11/87 - Hora 17:30**

Base: 1.230,70 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:931.370.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, padrón Nº 7.254 (antes en mayor área padrón Nº 12.180), con una superficie de 498 metros 15 decímetros con frente a la calle X o de 17 metros sin número entre 17 metros y calle Nº 20.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9.875 a nombre de Raúl Alonso Defazio y Gabina Lavania Silveira Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 469,74 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45217 Nov.18-v.nov.24.

---

**ROMAN BADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Miguel Arim Souza c| SADER LUIS y OTRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1394|83), se hace saber que el día 16 de diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado Mat. 102, RUC 210351090010, asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de N$ 4.070.880, de la unidad de propiedad horizontal. Nº 001, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 17/001. el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Rodríguez, de febrero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11|6|95. con el Nº 3.058, lámina (dos) y (tres), se desarrolla en planta baja y entrepiso y se describe así: En planta baja a cota vertical más cuatro metros treinta y seis centímetros, superficie total 155 mts. 38 dms. El edificio de que forma parte la unidad descripta fue construido en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. zona urbana. padrón matriz 17, y según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de enero de 1957, inscripto, en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14|2|57. con el Nº 1160. tiene una superficie de 4 900 mts. 50 dcms. da frente al Suroeste a la calle 30 "Las Focas" en 99 mts. al Noroeste a la calle 22 "Avda. Juan A. Gorlero" en 49 mts. 50 centímetros. por ser esquina, y al Sureste con frente a la calle 24 "El Mesana" en 49 mts. 50 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % como seña al serle aceptada la oferta 2º) Que el bien a rematarse. tiene contrato de arrendamiento inscripto vigente. hasta el 19|1|95. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A., del martillero 3,60 por ciento. 4º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que la ley impone. 5º) Que serán de cargo del demandado la comisión más I.V.A., de la venta en el expediente del martillero 1,20 %. Y a los solos efectos se hacen estas publicaciones en Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 32550 Nov.18-v.nov.24.

---

**MAXIMO KLEIN CARDOZO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c| DANIEL PASCUAL FILPO VENERI y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A|392|85), se hace saber que el próximo día 25 de noviembre a las 15 y 30 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 9.640, compuesto de una superficie según títulos de 135 metros 77 decímetros y según plano levantado por el Agr. Joaquín Spinak en marzo del año 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 364 el quince de marzo del mismo año, de 137 metros 26 decímetros, y según el referido plano con un frente de 6 metros 92 centímetros hacia el Oeste a la calle Magallanes señaladas las puertas con los Nos. 928 y 930, distando el extremo más próximo 29 metros 15 centímetros de la esquina formada con la Avenida Gonzalo Ramírez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta

20) N$ 3.400 00 5|pub. 32421 Nov.18-v.nov.24.

---

**EDUARDO PEROTTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SISTO AMOR de VERA, DOLORES del CARMEN, "Yacencia" (Ficha A. 121/79), se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti R.U.C. 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 63.333.33 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 59.487, señalado con el Nº 20 de la manzana 1.117 en el plano del Ing. Donato Gaminara, inscripto en Topografía el 11/8/916, según el cual tiene una superficie de 402 mts., 4 dms. con 9 mts., 50 centímetros de frente al Sur a la calle Melián Lafinur (antes Araycua), entre Juan Paullier y Cufré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) Que no se hallan agregados planos ni documentación alguna relativa a las construcciones; 4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523. Piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 2.800.00 5/pub. 32667 Nov.18-v.nov.24.

---

**OTTO MILLER**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno, dictada en autos: López, Eduardo c.|RODRIGUEZ CIGALES, HUGO (Ficha I|1929|82), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Otto Miller, Matrícula 377, R.U.C. 050003150018, a la venta en Remate Público, sobre la base de N$ 1:400.000.00 (2|3 partes de su tasación), de los Derechos de Promitente comprador del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que le acceden de 1.246 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, según Promesa Nº 10.514, inscripta en el Registro de Promesas de enajenación de Inmuebles a Plazo, el 27 de octubre último con el Nº 6.948 al Folio 45.700, del Libro 140, correspondiente al solar de terreno Padrón 21.270, señalado con el Nº 12 de la Manzana 255, en el Plano de mensura del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.366 el 7 de mayo de 1959; que se deslinda así: al N.O. 26.84 metros de frente a la calle Nº 39, de 20 metros de ancho; al N.E. 39,57 metros lindando con el solar Nº 13; al S.E. 32,65 metros lindando con el solar número 10: al S.O. 45,72 metros lindando con el solar Nº 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, impuestos, Impuesto Departamental del 3 por ciento, y comisión de parte compradora del Remate (3 por ciento e IVA), y de cargo del demandado la comisión de venta (1 por ciento e IVA).

3) Que la Promesa de Compra Vneta y la Cesión de Derechos, y demás antecedentes del Bien a Rematarse, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, calle 25 de Mayo 523.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 32385 Nov.18-v.nov.24.

---

**NELSON COMAS VEIGA**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Rodríguez, Héctor c./PROTO, POSEDONIO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1961/83), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Nelson Comas Veiga (Mat. 547, R.U.C 210302410015), asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 38.000.00 del siguiente bien: solar baldío ubicado en la Novena Sección Judicial del Dpto de Montevideo, paraje "Las Piedras" Padrón Nº 198.509, Manzana E, con un área de 551 mts.2, 46 dms.; 14 metros al Noroeste de frente a la calle Nº 5; 36,33 al Noreste con el solar 139; 15,28 al Este con parte de los solares 124 y 125 y 42,45 al Suroeste con el solar 137, todos del plano del Agr. Roberto Trucco, de febrero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.552 el 30/12/958.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador el 3.6 % correspondiente a la comisión del rematador e IVA, así como también los gastos de escrituración y certificados y del deudor el 1.20 %; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta; 3º) Que la documentación del bien inmueble se encuentra en el Juzgado, Oficina Actuaria, sita en Zabala 1367, 3er. Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 2.600.00 5/pub. 32666 Nov.18-v.nov.24.

---

**GERONIMO ROMERO**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Unión Maroñas c| JOSE MARTINEZ SUCHE Y OTROS - Rec. de Firma, Juicio Ejecutivo" (Ficha 2798|81 se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 848 970 del siguiente bien: Dos solares de terreno con construcciones y demás mejoras, sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Cantegril Punta del Este, empadronados en conjunto con el Nº 2654 que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de octubre de 1961, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2648 están señalados con los Nos. 17 y 18 y tienen una superficie de 525 mts. cada uno, teniendo el solar 17, 15 mts. de frente al N.O. a calle Londres y el solar 18, 15 mts. de frente al S.O. a calle Londres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 %, el impuesto municipal 3 % y del expediente el 1,20 %. 3) Que los títulos estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, 25 de Mayo 523, piso 4º y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367, piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 2.800,00 5|pub 32418 Nov.18-v.nov.24.

---

## CANELONES

**EXEQUIEL PANZARDI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos: "Biasoli, Nelson C|MELAZZI BLURGINI, ELENA TERESITA, BAUTE GONZALEZ, NICASIO OSCAR. Juicio Ejecutivo" (Ficha 623|85), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987. a las 15 horas en las puertas de este Juzgado. Pando en presencia de la señora Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat. N.o 546 R. U. C. 210534800017. Tel. 95 75 19, en venta de remate público del siguiente bien inmueble, empadronado con el N.o 102 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Las Toscas", con las 2|terceras partes de la tasación de la Cédula Catastral de Pando, base N$ 744,00. terreno con mejoras superficie 750 mts. 191 m2. edificado en la Calle B entre 1 y 2 (Balneario Las Toscas).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo min. a bajarse el martillo.

1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios. certificados. comisión de compra al rematador e I. V. A. nuevos pesos 3,60 o|o y N$ 3 o|o Imp. Municipal del precio total del remate.

2º) Será de cargo al exp. por el demandado la comisión N$ 1,20 o|o del total rematado.

3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 29 de 1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 5.200.00- 10|pub. 30359 Nov.3-v.nov.23

---

## LAVALLEJA

**AMILCAR MONTERO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c/GARCIA CIRULLO MARIO CESAR y BRERA GAROFALO SARA "Ejecución hipotecaria" (Fa. 202|83) se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario con la intervención del martillero Amilcar Montero se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras situado en La Plata zona suburbana de Minas, primera sección de Lavalleja padrón número 6451 que consta de una superficie de dos Hás setecientos sesenta y nueve metros cuarenta decímetros

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma. la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas. 20 de octubre de 1987 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario

20) N$ 2.200 00 5|pub. 31987 Nov.16-v.nov.20

---

## MALDONADO

**WISTON PROVENZA FERNANDEZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Edonil S. A. y [illegible] Sociedad Anónima c.|SABBAG SAL[illegible] RICARDO y otra. "Medidas Preparatorias" (Ficha 824|83), se hace saber, que el 27 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas y en las puertas de este Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández (Matrícula 1247) (R.U.C. 110031330014) lo siguiente: Derechos de promitente comprador de la unidad 317 del Edificio "Antibes", (Avda. Roosevelt y Biarritz), padrón matriz Nº 6984, de la manzana Nº 1412 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata, inscripto con el Nº 4208, con un área de 44,86 metros cuadrados. El remate se realizará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de U$S 6.333,33 (seis mil trescientos treinta y tres con treinta y tres Dólares Americanos).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 por ciento de su oferta, como así también la comisión del rematador, más los impuestos nacionales y|o departamentales, que correspondieran a la subasta; b) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 por ciento del precio de remate; c) Que el comprador no responderá por la eventual obligación del pago del saldo de precio que pudiere quedar pendiente, por no cubrirse con el producido del remate, la totalidad del precio de compraventa adeudado; b) Que los derechos se transferirán en el estado jurídico que resulta del compromiso de compraventa registrado que quedará a disposición de los interesados, en esta Sede Judicial. — Maldonado, 27 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 32218 Nov.17-v.nov.23.

---

**MIGUEL HUGO WOLF**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, recaída en autos: "Kiel, Benito c|ACOSTA, MARTIN. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 232|83). el próximo 20 de noviembre de 1987 a las 15 horas, se procederá por el martillero Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, asistido del Alguacil de esta Sede y en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 2237|001, que según plano de mensura y división de acuerdo al régimen de propiedad horizontal e incorporación al mismo, del Agr. Washington Pereira de agosto de 1972, inscripto con el N.o 6153 el 8 de agosto de 1972 en la Oficina de Catastro de Maldonado, se ubica en planta baja. a cota vertical más 30 cms., tiene una superficie de 4. m. 6780 cm. y le corresponde el uso exclusivo del patio A con una superficie de 15 m. 294 cms. El edificio relacionado fue construido en el solar sito en la manzana 69 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz 2237. que según el plano citado se compone de una superficie de 228 m. 5660 centímetros y linda: al Sur. línea quebrada de 9 m. 79 cms. frente a calle Heraclio [illegible] y al Oeste 18 m. frente a calle Ma[illegible]

Se previene: a) Los antecedentes [illegible] caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Será de cargo del mejor postor todos los gastos que la ley pone a su cargo; c) Será de cargo también del mejor postor, quien deberá pagarla en el acto y en efectivo la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto departamental, todo lo cual asciende al 6.63 o|o del precio ofertado; d) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma

Para constancia se expide el presente en Maldonado el 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 31898 Nov.13-v.nov.19.

---

**WILSON PIMIENTA**

**Juzgado de Paz de la Segunda Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado y en autos caratulados: "Belino Hebert c/PEREIRA CABRERA, EDUARDO - J. Ejecutivo" (Fa. C. 126|82), se hace saber que por auto Nº 1313, del 30 de setiembre de 1987 que el próximo 8 de diciembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este sede. L. Olivera 840, el martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209), asistido de la señora Juez. procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 16.668 00). del siguiente bien inmueble. sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 3103. solar 5. según plano del agrimensor Jose Pedro Plada de 16.11.56, inscripto

con el Nº 1110 del mismo mes y año, tiene una superficie de 30 mts. 41 dms.

Se previene: 1) que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que la ley impone, son de cargo del comprador adquirente. 2) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — San Carlos, ... de 1987. — Dra. Ma. del P. de Vega, Juez de Paz.

20) N$ 2.200,00 3|pub. 32217 Nov.17-v.nov.23.

---

**WILSON PIMIENTA**

**Juzgado de Paz de la Quinta Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en autos: Vicente Francisco c|PEREIRA ROBERTO, "Intimación de Pago de Alquileres" (Ficha 19|79), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1987 a las 19 horas en el local de Felix de Lizarza 811 de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2.209 a la venta en pública subasta sobre la base de dos terceras partes de la tasación del ciclomotor marca JAWA matrícula B5-1566.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los tributos e impuestos que por ley correspondan, la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates. — Las Flores, 9 de noviembre de 1987. — Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

20) N$ 960.00 3|pub. 32216 Nov.17-v.nov.19.

---

**WINSTON PROVENZA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco República c|ODINA S.R.L. y otros "Ejecución de Prenda, Juicio Ejecutivo, Reconocimiento de Firma" (Fº 63|83), por auto Nº 5031 del 30 de octubre de 1987, se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1987 a las 15 horas en el local de Román Guerra 832 Maldonado, el martillero Winston Provenza matrícula 1247 procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 Raviolera marca "Cerrini" eléctrica con motor Urumesa Nº 9147; 1 raviolera sin marca visible con motor marca Brasil 1 y 1|2 HP.; 1 sobadora de 0.40 marca Cerrini con motor de 3 HP., sin número visible; 1 tallarinera marca Cerrini sin número visible, motor trif. sin características visibles; 1 amasadora marca Cerrini modelo 1970 para 1 bolsa con motor trifásico 1 HP.; 1 torno de trabajo; 1 Heladera industrial tipo carnicera de 3 puertas marca Siam; 2 bastidores con 16 y 10 bandejas cada una; 2 mostradores de madera; 1 heladera de cuatro puertas marca Siam Sello de Oro; con equipo de frío Helvinator Nº 3205; una vitrina de tres puertas mesa de mármol; 1 balanza "Precisa" para 12 kilogramos Nº 1544; 1 estantería pronto metal siete cueros; 1 sifón automático para dos envases; una máquina combinada: 3 operaciones, ralladora, fiocuera y picadora de carne; un horno marca "Bianchi" 3 bocas; 1 cocina a Supergás; 3 hornallas, un horno; tres quemadores industriales a supergás.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.040.00 3|pub. 32533 Nov.18-v.nov.20.

---

## SAN JOSE

**ELBIO WASHINGTON VIÑOLES**

**Juzgado de Paz de la Sexta Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "Camorero, José A. c/FUENTES PORTILLO, BRIGIDO CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 98|85), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 16 horas, en el local de remate ubicado en 25 de Agosto 1009 (Libertad) por intermedio del martillero Elbio Washington Viñoles (matrícula 532 - RUC 170011950010), asistido por el Alguacil ad hoc del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, de 1 ciclomotor marca Agrati T 50.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la propuesta la totalidad del precio y que serán de su cargo, los impuestos y comisiones que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Libertad, octubre 27 de 1987.

20) N$ 960,00 3|pub. 32478 Nov.18-v.nov.20.

---

**ELBIO WASHINGTON VIÑOLES**

**Juzgado de Paz de la Sexta Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "Sellanes Link, Cleto Casiano c/BLANCA NELLY DIAZ JONES - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 25|84) se hace saber que el próximo 30 de noviembre a la hora 16, en el local de remate ubicado en 25 de Agosto 1009 (Libertad), por intermedio del martillero Elbio Washington Viñoles (matrícula 532 - RUC 170011950010), asistido por el Alguacil ad hoc del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ,de los siguientes bienes: 1 televisor marca Philco, de 12 pulgadas, blanco y negro; 1 turbocirculador de aire marca James T.C.500; 1 estufa de cuarzo con dos tubos, marca Solmatic.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serel aceptada y que serán de su cargo los impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Libertad octubre 27 de 1987

20) N$ 1.200,00 3|pub. 32479 Nov.18-v.nov.20.

---

## SORIANO

**HORACIO DELGADO MELAZZI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Alicia Alciaturi de Arcaus y otras c| NERI NOEMI GENTA JAURECHE "Juicio ejecutivo" Pieza del Exp Fa 856|85 (Ficha N o 300 año 1986) se hace saber que el día 25 de noviembre de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes calle 18 de Julio 360 el señor rematador Horacio Delgado Melazzi matrícula N o 1245 e inscripto en el RUC con el N o 180024420012 sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Solar edificio y mejoras ubicado en la 24a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N o 103 955 señalado con el N o 5 del plano del Agr. Bernardo Silva inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero de 1921 según el cual tiene una superficie de 212 metros 50 decímetros cuadrados

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral agregada: la misma es de N$ 3 554 000. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma Será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA más el 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 6 de noviembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario

20) N$ 6 110 00 5|pub 31924 Nov 16-v nov 20

---

## TACUAREMBO

**JULIO CESAR FUENTES**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: "Banco de Crédito c/ELMIRA ARAUJO DE CLARIGET - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 651|982), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987 a las 10 horas en calle 25 de Agosto Nº 278 (escritorio del rematador) por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 1037 - RUC número 190002380015) presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 803 256 00 del inmueble: 1) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la 11a Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 915 en m/á., con una superficie de 278 Há. 9512 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ... su oferta, el 30 % de la misma. 2º) ... gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 15|pub. 32218 Nov.17-v.dic.7.

---

**VIRGILIO GONZALEZ**

**Juzgado de Paz Departamental**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "POLICIA DE TACUAREMBO - DIRECCION DE SEGURIDAD - Hallazgo" (F. 94|86), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1987, a la hora 9 y 20 m. en el local ubicado en calle Maciel 471 y por el martillero Virgilio González (Mat. 2987 - RUC 190035240018), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una bicicleta marca "Marina", cuadro número 77PZ52413, color amarillo, con manillar de carrera, rodado 28, asiento de plástico color negro, sin guardabarros.

El mejor postor deberá pagar en el acto el precio ofrecido, la comisión del rematador y el IVA. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1987 — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 840,00 3|pub. 32209 Nov.17-v.nov.19.

---

**VIRGILIO GONZALEZ**

**Juzgado de Paz Departamental**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "POLICIA DE TACUAREMBO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - Hallazgo" (F. 29|86), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1987 a la hora 9 y 20 m., en el local ubicado en calle Maciel Nº 471, y por el martillero Virgilio González (Mat. 2987 - RUC 190035240018), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una bicicleta marca ilegible cuadro número 751, para caballero, color azul rodado 20, asiento color marrón.

El mejor postor deberá pagar en el acto el precio ofrecido, la comisión del rematador y el IVA. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 720,00 3|pub. 32208 Nov.17-v.nov.19.

---

# 21 – Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL - "Exp de Segundas Copias" (Ficha: C 1126|87), se presentó Odel Abisab solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo 64. Fo 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró herederа a su hija Reneé Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99 952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial) señalado con el número 36, fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323; 30 metros 64 centímetros al Norte, lindando con el solar 37; 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
21) N$ 18.000,00 30|pub. 28531 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RAMON BERGADA o BERGADA KIEFER - Sucesión" (Ficha S. 158 año 1974), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos sucesorios expedido por esta sede el 9 de junio de 1976, el que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 16 del mismo mes y año con el número 1247 al folio 1387 del Libro 717; y del que resulta que el causante Ramón Bergada o Bergada Kiefer falleció el 22 de agosto de 1973 y por auto Nº 5310 dictado el 3 de junio de 1976 se declaró única y universal heredera a su cónyuge Frieda María Siegrist, sin perjuicio de sus gananciales.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
21) N$ 4.000,00 10|pub. 31358 Nov.18v.-dic.1º

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "ALBERTO ENRIQUE FISCHER BARCHI - Segunda copia" (Ficha V. 164|87), se hace saber que se presentó Alberto Enrique Fischer Barchis, solicitando expedición de segunda copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Alicia Pintos el 15 de octubre de 1984, sobre el bien padrón Nº 117, con una superficie de 118 m.c. 68 dm.c., con frente a la calle Galicia Nº 1429. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2793 al Fº 3176 del Lº 81... Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 2.800,00 10|pub. 32105 Nov.17-v.nov.29.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "CENTRO MILITAR - Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 216|87), se hace saber que Iván S. Paulós y Oscar L. Maciá, en representación del Círculo Militar, solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de donación autorizada por la Esc. Carmen Ravazzani de Puruli, el 15 de febrero de 1963, por la cual Balneario Salinas S. A. donó a la Asociación Centro Militar, dos fracciones de terreno contiguas, ubicadas en Balneario Salinas, 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronadas con los Nros. 1281 y parte del padrón 6.703 (urbano suburbano y rural respectivamente), tienen en conjunto por estar unidas una superficie de 8 hectáreas 5163 metros 32 decímetros y se deslindan: 315 mts. 17 cms. de frente al N.O. a Rambla Bolivia; al N.E. recta de 219 mts. 45 cms. y 4 mts. 80 cms., divisorias parte calle de 17 mts. de ancho por medio, con el padrón 1282 y parte con el resto del padrón 6703, uniendo la alineación de ambos límites ochava recta de 14 mts. 15 cms.; al S.E. playa librada al uso público por medio con el Río de la Plata; al S.O. recta de 6 mts. 30 cms. y 214 mts. 27 cms. de frente a la calle Colón, uniendo la alineación de este límite con el primero citado sobre la Rambla Bolivia, ochava recta de 14 mts. 15 cms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 234 del Libro 37.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 23 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 6.400,00 10|pub. 31506 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARGARITA DEL CARMEN ENCISO CORREA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. número 478|84), se hace saber que: Margarita del Carmen Enciso Correa solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de julio de 1964 autorizó el Escribano Amílcar Castro en Montevideo, por la que Margarita del Carmen Enciso Correa, casada con Luis Chignoli Giulidoro adquirió a Queserías del Uruguay S. A. la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 190.516 antes parte del padrón Nº 50.201, señalado con el número 5 de la manzana letra I en el plano de los Agr. Félix Lógaldo y Joaquín Spinak de junio de 1953 y que se compone de una superficie de 784 mts. 16 dms. con 13 mts. de frente al Noroeste a la calle Yucutujá entre la Nº 4 y Cno. Santos. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 875 al folio 350 vuelto del Libro 581.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5.600,00 10|pub. 30260 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 30 de diciembre de 1983, inscripta en Pando con el Nº 116, Fº 152, Lº 9a, por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 21t m. 14 dm., según plano del agrimensor Juan C. Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan intereses en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 27328 Oct.9-v.nov.23.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "SALABERRY OLASCOAGA, JULIO MARIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 1056|86), se ha presentado Julio María Salaberry Olascoaga, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que el 15 de junio de 1967 autorizó el Esc. Eugenio Toyos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 274 al folio 144 del Libro 40 el 28 de los mismos, y según la cual adquirió la propiedad de los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, zona rural Novena Sección Judicial de dicho departamento, paraje "Retamosa", padrones Nos. 8.036, 1.136, 9.995, 8.037 11.503, 1.133 y 1.122.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 4.400,00 10|pub. 30657 Nov 16-v.nov.27.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: A.N.E.P., "Segunda Copia" (Ficha V Nº 174/87) se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, donación que el día 3 de diciembre de 1964 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 816 m./área, que en el plano del Agr. Carlos Rizaldi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de mayo de 1964, que consta de una superficie de 1 hectárea, 131 mts. 68 dms que se deslindan así: al Noroeste línea quebrada en dos tramos de 19 mts 26 cms. y 42 mts 60 cms camino vecinal por medio con Estación Francia; al Noreste 170 mts. por vía del ferrocarril; al Sureste 58 mts., 82 cms lindando con fracción "B 1" y al Suroeste 182 mts 79 cms, con igual lindero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo Actuaria
21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45181 Nov.5-v.nov.19.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "RAFFIN MARSON DE GAMBIA ELENA y Otras - Segunda Copia" (Ficha: V.|120|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Faffin Marson de Gamba, Elena Claudia Gamba Raffin de Pi y Paulina Herminia Gamba Raffin de Pi, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compraventa otorgada el 15 de diciembre de 1983 ante el Escribano Carlos Corradi entre "Edoardo Sociedad Anónima" y las tres peticionantes prenombradas, por las que estas adquirieron de aquella sociedad, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) Nº 403, integrante del Edificio "Washington", (Grupo Edilicio "Lincoln Center"), sito en Punta del Este barrio Cantegril, Primera Sección Judicial de Maldonado, sobre terreno Padrón Matriz Nº 2411. Dicha Unidad, según plano del Ing. Agrimensor Horacio L. Rebufell, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 656 el 16|11|82, se ubica en cuarto piso a cota más 13 m. 66 c., tiene un área de 92 m. 94 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "F cuatro" y "G cuatro" (bienes comunes). El padrón individual es número 2411|403. La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 152, folio 1?? del Libro E del año 1984.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 5.600,00 10|pub. 31505 Nov.17.-v.nov.30.

## JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en los autos A.N.E.P., "Segunda Copia", se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 14 de junio de 1958 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 6 234 m./área, que en el plano del Agr. Joaquín Campelo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29/9/54, que consta de una superficie de 1 hectárea, que se deslinda así: 60 mts., 10 cms. al Sur de frente a camino vecinal al Paso de Birriel: 132 mts., 70 cms. al Este, lindando con Ernesto Giménez; 91 mts., 40 cms. al Norte y 141 mts., 90 cms. al Oeste.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario
21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45180 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: A N E P "Expedición de Segunda Copia" se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14/6/61 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el Nº 40 426, señalado en el plano del Agr. Nelson Villagrán con el Nº 11, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 14/6/54, que consta de una superficie de 3 hectáreas, 3.466 mts., 34 dms que se deslindan así: 123 metros de frente al Oeste a la Ruta 6; 282 mts. 70 dms. al Norte lindando con la fracción 10; al Este arroyo Malasiete y al Sur dos tramos rectos de 152 mts lindando con la fracción 14 y 171 mts., 90 cms lindando con las fracciones 13 y 12

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario

21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45179 Nov.5-v.nov.19.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente caratulado: "SIMIONATO SCHUMACHER OVIDIO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha B 144/87), se hace saber que ha sido solicitada por Olivio Simionato Schumacher la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Salto autorizó el Escribano don Hamilton C. Goncalvez el 2 de abril de 1986 y por lo cual Martín Alfredo Irastorza Rivero; Hada Uruguaya Tamburini, Eduardo Miguel Irastorza Rivero; Susana Beatriz Irastorza González Luis Martín Irastorza González; González Irastorza González; Eduardo Miguel Irastorza González y María Alejandra Irastorza González vendieron a don Olivio Simionato Schumacher el siguiente bien: Ubicado en la Séptima Sección Judicial de departamento de Artigas, paraje "Pay Paso" zona rural, empadronada en mayor área con el Nº 2684, fracción Nº 2, con una superficie de 78 Hás 3174 mts que se deslindan, al Sureste con Camino Vecinal que la separa de la fracción Nº del mismo plano; al Noroeste padrón número 2685, al Norte, Noreste y Este Río Cuareim y al Sureste con la fracción Nº 3 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, junio 30 de 1987 — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario

21) N$ 4.800,00 10|pub. 30682 Nov.9-v nov 23.

## FLORIDA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Segundas Copias" (F 570/86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1909 autorizó el hoy extinto escribano Ernesto Rolando, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el señor Fermín S. Alvarez, representado por el señor Juez quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos, del cual se dio carta de pago total los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras, ubicados en la Villa de Sarandí 10ª Sección Judicial del Dpto. de Florida manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los Nros. 1 y 2 de la Manzana Letra P. de los Planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/á, compuestos: a) El señalado con el Nº 1 del plano citado, de 1.000 mts., teniendo 40 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión al SO, lindando con la propiedad empadronada con el número 638; y 25 mts. en cada una de las líneas de los límites SE y NO, dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) El señalado con el Nº 2 también de 1.000 mts., con 20 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO, que divide con propiedad empadronada con el Nº 635; y 50 mts. en c/u. de las líneas SE y NO, lindando la primera con la fracción antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los Nros. 631 y 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987 — Dra. Beatriz Florentino, Juez.

21) (C. C.) 10|pub. 44624 Nov.10-v.nov.24.

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en autos: "EDIFICIO L'HIRONDELLE, Segunda Copia" (Ficha Nº 316/87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración del Edificio L'Hirondelle solicitando se ordene la expedición de segunda copia del Reglamento de Copropiedad y de la Ampliación del mismo, otorgados el 26 de agosto de 1966 y el 14 de setiembre de 1966, respectivamente, autorizados ambos por el escribano Daniel Terra e inscriptos en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1146 al folio 481 vuelto del Libro 2, del año 1966, surgiendo la Ampliación por nota marginal; referentes al bien sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje Punta del Este empadronado con el Nº 255, antes Nos. 255 y 257, el que según plano del agrimensor Jesús García Pardo, inscripto en Catastro con el número 4225, está ubicado en la manzana 42, consta de una superficie de 2490 mts. 57 dms., con frente a la calle 17 entre las calles 26 y 24

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Dra. María Esther Gradín Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 30000 Nov.5-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N o 947/84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre; empadronado en mayor área con el Nº 3357; señalado con el solar Nº 24; en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N o 242 aprobado por el C. Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts de frente al NE a la calle N o 4

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio — Maldonado, 6 de agosto de 1987 — Dra María Esther Gradín, Juez

21) N$ 1 200,00 10pub. 27123 Oct.14-v nov 25

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "MASIDE AMARAL JULIO WILSON, Segunda Copia" (Fº 119/87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de Escritura Pública de Compraventa, celebrada entre el compareciente y Gloria Margarita Holzman Elhordoy. Dicha Escritura, fue autorizada por el Esc. Angel Alberto Rocca López, y en virtud de ella, Gloria Margarita Holzmann Elhordoy, vendía libre de toda obligación y gravamen al compareciente, quien adquiría la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno solar y demás mejoras, ubicada en la manzana Letra "C" del Balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 1.019 que forma las fracciones 2 y 38 del plano del Agr. Homero Cardozo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 5 de marzo de 1965 con el N.o 3.487, de una superficie de 648 Mts. 75 Dmts. lindando 25 Mts. 95 cmts. al Noroeste de frente a senda de peatones de 5 Mts. de ancho; igual extensión al Suroeste de frente a la Avda. Parque; y 25 Mts. al Noroeste con el solar N.o 1 e igual extensión al Sureste con la fracción 3A del plano que se reserva la vendedora.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rocha, octubre 15 de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 30908 Nov.10-v.nov.24.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 703/1986), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 3.833, manzana N.o 505, con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12 v.dic.23.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "LARRARTE GARCIA, JUANA MARIA, Segunda Copia" (F. 330/87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Juana María Larrarte García, solicitando la segunda copia de la escritura referente al siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Iglesias de esta ciudad, manzana N.o 421, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 3.374 (antes en mas N.o 3.114), señalado con el número 27 en el plano del Agrim. Lincoln Beltrán, de agosto de 1927, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 18 del mismo mes y año, y que según título y dicho plano se compone de una superficie de 368 mts. 50 dcms. cds. y se deslinda así: 11 mts. al Sureste, frente a calle proyectada; al Noroeste, en igual extensión lindando con el solar 22 del mismo plano; y al Suroeste y Noreste, en 33 mts 50 cms. a cada lado lindando con los solares 26 y 28, respectivamente, de dicho plano. Este bien lo hubo por compra a los esposos Mirza González Pedrozo y Damasio Alves de Moura, por escritura autorizada por el escribano Antonio Pastore el 2 de abril de 1954, en esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó 28 de setiembre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 30696 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "RIVERO FERRON, CARMEN MARTHA - Segunda Copia" (Ficha 318/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Martha Rivero Ferrón, solicitando la Segunda Copia de la escritura de Compraventa que el 20 de febrero de 1970, autorizó el escribano Juan Luis Suárez, por la cual doña Alcora da Silva Alves o Alcora Ferrao adquirió

de los esposos Oribe Moreno Machado y Nelly Celia Pérez y Mario Domingo Ardams Maidá e Irma Sánchez, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra, con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó zona rural, empadronada con el Nº 8.404, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3.323 el 18 de noviembre de 1966, que se destina así: Al Oeste, línea quebrada de 3 rectas que miden 73 mts. 95, 192,25 metros y 274 mts.20 con frente a Ruta 5; al Norte línea quebrada de 2 rectas que miden: 175 mts. 40 cms. y 58 mts. 90 cms. con Solano Ríos; al Este línea quebrada de dos rectas que miden 111 mts. 90 y 264 mts. 90 con Camino Vecinal Antiguo por medio con Solano Ríos, y al Sur, 12 mts. 30 cms. con Pedro Ríos. Este bien tiene una superficie de 2 Hás. 1.575 mts. La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó; con el Nº 38, al folio 15, del Libro 29

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría Juez.

21) N$ 6.400.00 10|pub. 30234 Nov.5-v.nov.19.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ JUSTO" (Ficha Nº 211|87), se solicitó expedición de Segunda Copia de las siguientes Escrituras de Compraventa: Compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1949 por la que Enrique Carlos Sanz vendió a Justo Fernández una fracción, Padrón Nº 4733 (huerto) Primera Sección Judicial de Treinta y Tres; Compraventa otorgada el 23 de noviembre de 1954 por la cual el mismo Enrique Carlos Sanz vendió a Justo Fernández el inmueble Padrón Nº 5302 (huerto) de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. Ambas Escrituras fueron autorizadas por el Escribano Héctor Ernesto Hontou en la ciudad de Treinta y Tres.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, octubre 20 de 1987. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) (C. C 10|pub. 45155 Nov.5-v.nov.19.

# 22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

### EZMENA LIMITADA

Constituida por documento privado del 15 de octubre de 1985.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GARCIA y BERNARDO EZERSKY SOLIMPOL.
Objeto: Distribución de alimentos, bebidas etc.
Domicilio: Taboba 3872, Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1057, folio 3632 vto. Lº 1 de Contratos, el 5 de noviembre de 1985.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 39656 Nov.16-v.nov.27.

### DE LA CRUZ DECORACIONES LTDA.

Contrato: 23|12|86.
Registro: 58 al Folio 223 vto. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCAH y GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.
Objeto: Comercio en el ramo de tapicería, amoblamiento y decoraciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Sergio de la Cruz.
22) N$ 1.820,00 10|pub. 28639 Nov.16-v.nov.27.

### TALLER ENRIQUE S.R.L.

Contrato: 28|10|87.
Registro: N.o 1429 F.o 5173 v. Libro 2.
Socios: ENRIQUE JESUS LOMANDO MONCHETTI y DIEGO ERNESTO FERNANDEZ GALAN.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura de autos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Enrique Jesús Lomando.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28310 Nov.16-v.nov.27

### LUNA S.R.L.
### CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 1º de julio de 1987, GUALBERTO RAFAEL ACOSTA PEREYRA cede una cuota de N$ 100.00 a Daniel Gustavo Acosta Bouyrie quien adquiere.
Modificación: Los socios resuelven dividir el capital social en treinta cuotas de N$ 100,00 c/u. (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1355, Fº 5072 vto., Lº Nº 1 de Contratos, el 28 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31260 Nov.13-v.nov.25.

### ESPACIO VIDEO LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1337, Fº 5011 vto. Lº 1.
Socias: LUCIA ANGELICA MEROLA REBORATI, MARIA DEL PILAR MEROLA REBORATI y MARIA CLARA ETCHEVERRY FERNANDEZ.
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31261 Nov.18-v.dic 1º

### LIMITADA: JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.

Fecha del contrato. 8.5.87.
Inscripción: Nº 1084, Fº 6090 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ, GILMA; HANTIS MARTINEZ CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Glima Martínez Rodríguez, en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29979 Nov.18-v.dic.1º

### CASA JOSE LTDA.
### CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940, Fo. 3538, Lo. 2.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO
Cesionaria: Ruth Durante Rodríguez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30199 Nov 18-v.dic.1º.

### PATHIS LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI, GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7.000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.—
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30526 Nov.17-v.nov.30.

### ABRIL LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 945, folio 3556, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Socio: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVESTANY.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28463 Nov.17-v.nov.30.

### HUGO BARIDON S.R.L.
### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v., Lº 3.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a Ana Marie Baridón Berro, Alina Baridón Berro y Marie Noé Baridón Berro 1 cuota cada uno.
22) N$ 3.820.00 10|pub. 30058 Nov.17-v.nov.30.

### SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1324, Folios 41 y 48 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ANTONIO GOMEZ MAZZONE y ADOLFO DENIS PEREZ PASTORI.
Capital: N$ 300.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, y conjunta para casos especialmente expresados en contrato.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar Servicios de Vigilancia, Seguridad, Custodia y transporte de valores; Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Todo acto civil o comercial.
22) $ 3.760.00 10|pub. 31891 Nov.17-v.nov.30.

### RIPLAY S.R.L.

Felipe Velázquez, Raúl Caviglia, Diego Velázquez.
Objeto: Copiado de video, etc.
Contrato: 27 octubre 1987.
Registro: Nº 1363. Folio 5111 vuelto, Libro 3.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Felipe Velázquez, Raúl Caviglia indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31888 Nov.17-v.nov.30.

### SAVESA LIMITADA

Socios: JOSE LUIS SAVIO, EDUARDO ACEVEDO, LUIS PABLO SACCO.
Contrato: 25 mayo 1987.
Objeto: Alquiler, compra venta videocassettes, filmaciones etc.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 180 000 00.
Registro: Nº 615, Folio 2.311, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31887 Nov.17-v.nov.30.

### NALFEMAR S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Registro: Nº 979. Folio 3.709. Libro 3.
Capital: N$ 200 000 00.
Socios: DANIEL FELINTOR MOLINA y HECTOR NAPOLI CABRERA.
Objeto: Montaje reparaciones industriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31886 Nov.17-v.nov.30.

### LA TUNITA II LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1618, Folio 5.875 vuelto Libro 2 el 3 siguiente.
Socios: PABLO ARCADIO SAMARTIN OJEDA y SUSANA CORONATO MIGLINO.
Objeto: Almacén de comestibles.
Capital: N$ 200 000 00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Pablo Arcadio Samartín Ojeda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31885 Nov.17-v.nov 30.

### A.S.L. LTDA.
### CESIONES DE CUOTAS

Por documento privado del 1º de setiembre de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio por el Nº 1256 al Folio 4.726 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos, STEFANO LEONETTI TUFANO cedió a Floreal Pérez Barberán 30 cuotas y a María Gabriella Tabacco Portas cedió 20 cuotas; y GERARDO CRUZ CIRONI cedió a Jesús Montero Prado 30 cuotas y a Beatriz Queirolo Conti 20 cuotas; y se modificó la primera parte del artículo séptimo del contrato social siendo administradores indistintamente los señores Floreal Pérez Barberán y Jesús Montero Prado.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 31495 Nov.17-v.nov.30.

**SASTRERIA QUINTEIRO LIMITADA**

Contrato de fecha 02|10|87, inscripto con el Nº 1282 al folio 4820 v., del Libro Nº 3.
Socios: ALFONSO QUINTEIRO MOSTEIRO y CELSA MATO BLANCO.
Objeto: Sastrería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: ALFONSO QUINTEIRO.
Capital: N$ 180 000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30377 Nov.4-v.nov.18.

**SISMO S.R.L.**

Contrato: 1|10|1987.
Registro: Nº 1191, folio 4485, Lº 3.
Socios: JORGE LUIS STARECZEK FRANSIC y MARIA DEL CARMEN VILLALBA.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar productos químicos, cosméticos, tocador.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30258 Nov.4-v.nov.18.

**FRAMET LTDA.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1081, folio 4050, Lº 1.
Cedentes: MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA
Cesionarios: Juan José Vallejo Galán y José Carlos Méndez Méndez. Administración indistinta.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29273 Nov.4-v.nov 18.

**ALDABUR LTDA.**

Contrato: 29|9|87.
Inscripción: No. 1404 Fo. 5084 v., Lo. 2.
Socios: ALDEMAR SUAREZ CASTILLO, DUILIO CESAR BURGUEÑO ALFONSO y LAURENCE OLIVIER FERNANDEZ SUAREZ.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Giro: Hospedaje, pensión, hotel.
Administración: Aldemar Suárez y Duilio Burgueño indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28464 Nov 4-v nov.18

**TRES CRUCES S.R.L.**

Contrato: 1º de junio de 1987.
Socios: MARIA CRISTINA MISA CARBALLEIRA, CARLOS ALBERTO BIRO ERLANER y JOSE LUIS JAVIER DOMINGO SANTUCCI SCARLATO.
Domicilio: Colonia 2215 Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Cualquier operación de carácter comercial, etc
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 00
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 1301, folio 4866, libro 1.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30748 Nov.9-v.nov.23.

**RAGARVE LIMITADA**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 de agosto de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Colonia, Nº 131, folios 514 a 517.
Cedente: MARIA FERNANDA VEGA BERRO
Cesionario: María Huluk Senchakovich.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30663 Nov.9-v.nov.23.

**RUMBO LTDA.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 144, folio 173.
Cedentes: RUBEN ELADIO MENDEZ KEIRAN y MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionarios: Mario Enrique Alves de Moura González y Juan José Alves de Moura Asplanato.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30229 Nov 4-v nov.18.

**EL TATU S.R.L.**

Contrato: 30.9.87.
Socios: MILTON MASSA, GUALBERTO MARTINEZ y CARLOS CEPULIONIS.
Objeto: Venta de productos agropecuarios, peces y animales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Milton Massa.
Inscripción: Nº 1256 folio 4693 v., Lº 1.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30295 Nov.4-v.nov.18.

**RECAS LIMITADA**

Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.124, Folio 4.211, Libro 1, Contratos.
Socios: ANGEL DANIEL REFRESQUINI OTERO, GERARDO CASTILLO MIER y JORGE WASHINGTON REFRESQUINI OTERO.
Objeto: Capturar y comercializar peces y frutos del mar
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 27999 Nov.4-v.nov.18.

**D'JOB S. R. L.**

Contrato: 18|9|87.
Inscripto: N.o 1123 folio 4225 Libro 3.
Socios: DANIEL CERIZOLA DELUCCHI y MARIA CRNCIC GEBENLIAN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30178 Nov.4-v.nov.18.

**SANTIN HNOS. S. R. L.**
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 20|8|87.
Inscripción: Nº 1444, folio 5231 v., Libro 2.
Modificación: Administración: JOSE ERNESTO SANTIN y ALEJANDRO M. SANTIN, conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30127 Nov.4-v.nov.18.

**EQUIPO'S LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 15|8|86.
Registro: N o 1278 folio 4862 vto. Libro 3.
Capital. N$ 100.000,00.
Socios. RICARDO MARTIN NAVARRO PUCH. LUIS ENRIQUE MONTAÑO BARRETO.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30179 Nov.4-v.nov.18.

**MOKA LTDA.**

Cesión: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.236, Folio 4.653 vuelto del Libro 3, 15 octubre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. ceden totalidad cuota a Ricardo Eirea 96 por ciento y resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29996 Nov.4-v.nov.18.

**SIDNEY LTDA.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 26 febrero 1987.
Inscripción: Nº 1.297, Folio 4.868 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MIGUEL LUIS PISANO COLISTRO, SANTIAGO LORENZO CESANO BEJAR y VELIA CAROLINA COLISTRO CASAL.
Cesionarios: Fermín Rodríguez López y Angela Barrón de Rodríguez.
Administración: Fermín Rodríguez López.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30204 Nov.4-v.nov.18.

**JENNIFER LTDA.**

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: N.o 941 folio 3579 v. N.o 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA, DIEGO SANTIAGO IRIBARNE DE ASSIS.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30522 Nov.5-v.nov.19.

**DIMAPRI LTDA.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1.200. Folio 4.489. Libro 2.
Cedentes: GUSTAVO DENDI SOBRAL.
Cesionarios: Gabriel D' Alesandro Figueroa.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30197 Nov.4-v.nov.18.

**C. & A.S.R.L.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de julio de 1987.
Registro: Nº 1065, Folio 4.001, Libro 2.
Cedentes: CARLOS BUTUREIRA DIAZ y ALVARO BUTUREIRA DIAZ.
Cesionarios: José Castro Díaz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30198 Nov.4-v.nov.18.

**CASA JOSE LTDA.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940, Folio 3.538, Libro 2.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30199 Nov.9-v.nov.23

**ARTE LATINO LTDA.**

Contrato: 12.10 1987.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. Comercio (19.10.87), Nº 1253, Fº 4717 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIO DELASIO DUARTE y SILVANA CLAUDIA HOFFEMBLATT SOSA.
Capital: N$ 198.000,00.
Administración: Silvana Claudia Hoffemblatt Sosa.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Agencia de modelos, intermediación, prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29951 Nov.3-v.nov.17.

**DENER S. R. L.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1588, folio 5763, Libro 2.
Cedente: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN.
Cesionaria: Hilda Silva de Dapelo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31347 Nov.13-v.nov.26.

**SIDERAL S. R. L.**
CESION DE CUOTAS Y OTROS

Fecha: 22|5|87.
Registro: Nº 1.546, folio 5.611 vuelto, Libro 2.
Cedentes: DARIO y EDGARD BONILLA, MONICA y LAURA CABRERA.
Cesionarios: Jorge Bonilla y Renato Cabrera.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31354 Nov.13-v.nov.26.

**NIÑOS Y LIBROS LTDA.**

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1307 folio 4906 v., Lº 3.
Socios: ANA MARIA BAVOSI PAZOS, GRACIELA MABEL DIAZ VEIGA, LEONOR QUINTELA BOCCHIARDO y MARTHA ECHEVERRY CUENCA.
Objeto: Organización de bibliotecas para niños, asesoramiento a interesados en literatura infantil, edición de libros y publicaciones; venta alquiler, préstamo de libros, video y programas educativos.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: 180.000,00.
Administración: Graciela Mabel Díaz Veiga o Martha Echeverry Cuenca, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 30658 Nov.9-v.nov.23.

**LONAFA S.R.L.**

Socios: ALICIA GARCIA RAMIREZ (25 o|o), OSCAR CRISTOBAL TERZAGHI CARRILLO (25 o|o), JULIO CESAR ABREU NANDIN (25 por ciento) y GRACIELA ESTHER CLADERA PUIG (25 o|o).
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 250 000,00.
Objeto: Bar, restaurante y afines; importación y exportación.
Contrato: 24 de junio de 1987.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alicia García Ramírez y Julio César Abreu Nandín, indistintamente.
Registro: 14 de agosto de 1987 Nº 112 del folio 470 al 474, Tomo Nº 26.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30034 Nov.3-v.nov.17.

**LURATTI Y RUSSO S.R.L.**
CESION

Por documento privado del veintiuno de agosto de 1987 SILVIA NANCY RUSSO CARRASCO y GUSTAVO RAUL MINNETTI, ceden a Washington Luis Alonzo Musculiato quien adquiere la totalidad de las cuotas que aquellos le pertenecen en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Número 1321, folio 4136 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 16 de setiembre de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29946 Nov.9-v.nov.23

**LE PETIT S.R.L.**

Fecha: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1484, folio 5387 v., Lº 2.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE OSTAPCHENCO D'ALBORA y ELVA IRIS ORRICO BAGNASCO.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica automotriz, fabricación y comercialización en general.
Administración: Jorge Ostapchenco D'Albora.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30315 Nov.9-v.nov.23.

**METOR LTDA.**

Cesión: 15 octubre 1987.
Inscripción: 1.547 folio 5613 v. Libro 2, 21 octubre 1987.
DANIEL ALEMANY cede totalidad cuotas a María Grecco
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.830.00 10|pub. 30785 Nov.10-v.nov.24.

---

**KIAVY S. R. L.**

Contrato: 16|5|85.
Inscripción: 5|5|87 N.o 458 folio 1725 Vto.. L. 2 de Contratos.
Socios RAFAEL ISRAEL BENADERET, MAURICIO ISRAEL YELEN, JUDITH ISRAEL YELEN
Objeto· Industrialización, comercialización, importación, exportación.
Capital· N$ 50.000.00 aportados: Rafael Israel Benaderet 50 o|o, Mauricio Israel Yelen y Judith Israel Yelen 25 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Administración: Rafael Israel Benaderet.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10 pub 30786 Nov.10-v.nov.24.

---

**PROFART LTDA.**

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Por documento privado del 30|9|87, inscripto con el N.o 1 545 al folio 5608 del Libro 2 de Contratos:
A) JOSE PEDRO MERELLE PEREZ cedió sus cuotas sociales a Carlos Héctor Tiscornia; ANTONIO REYMUNDO REYES INGOLD cedió sus cuotas sociales a María Teresa Petroni Jaime Nelson Igorra y Carlos Héctor Tiscornia.
B) La representación de la sociedad está a cargo del socio Jaime Igorra Cairo exclusivamente
22) N$ 3 760.00 10 pub. 30788 Nov.10-v.nov.24.

---

**GOL S. R. L.**

Contrato: Octubre 5 de 1987.
Inscripción: N.o 1 297 folio 4850 Libro N.o 1
Socios: CLAUDIO MASLIAH SASSON RAUL JULIO VILLAS BOAS AMORIN y FORTUNA SASSON.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Confitería, restorán, bar, gastronómicos en general· compraventa, arrendamiento y administración bienes; importación, exportación, representación
Plazo: 3 años renovable por períodos iguales
Capital· N$ 210.000.00 por partes iguales.
Administración· Claudio Masliah Sasson Raúl Julio Villas Boas Amorín conjuntamente
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30787 Nov.10_v.nov.24

---

**GRAN CASINO LTDA.**

Contrato: 23|X|1987
Inscripto· N.o 1 367 folio 5125 vto. del Libro N.o 1 de Contratos
Socios· JORGE LUIS BRANAA SAVIO MIGUEL REINO PISEIRO y RICARDO FRANCISCO REYES SILVA
Capital· N$ 1.000 000.00.
Objeto· Comercio en ramo de bar, restaurante parrilla, casa de comidas para llevar y salón para reuniones, entre otros.
Plazo· 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio· Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 30798 Nov.10-v.nov.24

---

**BAYCO LTDA.**

Contrato· 19 de octubre de 1987.
Socios· ANTONIO LOPEZ GARCIA, OVIDIO DIAZ, GRACIELA S. de DIAZ e IRMA ARREDONDO DIAZ de LOPEZ.
Objeto· Arrendamientos de inmuebles.
Domicilio· Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 240.000 00 aportado en partes iguales.
Administración· Esta será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1585 al folio 5752 v. del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30799 Nov.10-v.nov.24.

---

**LOS JOCKEYS S. R. LTDA.**

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha 9 de octubre de 1987.
Inscripción· N.o 1 317 folio 4927 v. L. 1.
Cedentes: IGOR VOLGIN VERA y MARIA JULIA CASTRO CARDOZO.
Cesionarios· Carlos María Cano Spera y Luis Walter Da Silva Rodríguez.
Modificación: La administración en forma indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30813 Nov.10-v.nov.24.

---

**LABY LTDA.**

Contrato: 1º|X|1987
Inscripción: N.o 1.205, folio 4535 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ARRIOLA BARCELO y ELIZABETH SUGO BARRIOS.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Peluquería Caballeros, Damas, Salón de Belleza, anexos y afines. Compraventa muebles e inmuebles. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30815 Nov.10-v.nov.24.

---

**STUDIO 54 S. R. L.**

Contrato: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.278 al folio 4779 v., del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MOREIRA OBRTNIK PABLO RAMIREZ ROSANO y WILLIAM HUGO GARBAGNATI HERRERA.
Objeto· Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios actuando uno sólo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 30828 Nov.10-v.nov.24

---

**ASCENSORES LTDA.**

Contrato: 1º.10.1987.
Inscripción: Reg. Pº y Gral. Comercio número 1513, Fº 5502 v. Lº 2.
Socios: ANGELICA NELLY MINOLI DOTTA y NANCY ADRIANA CASTRO MILANI.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Angélica Minoli Dotta.
Capital: N$ 200 000,00
Objeto: Manutención, service, reparación e instalación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y afines.
Domicilio: Marcelino Sosa Nº 3013, Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 30857 Nov 10-v.nov.24.

---

**HALLEY LIMITADA**

Contrato· 15 mayo 1986.
Inscripción: Nº 57) Fº 2087, Lº 3.
Socios: WILSON SERVANDO RAMON ZAMORA LORENZO y MARIA TERESA CASTRO MARTINEZ
Objeto: Venta de comidas al paso y bebidas sin alcohol.
Domicilio: Lancaster 4271, Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable
Capital: N$ 100 000.00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 30937 Nov.10-v.nov.24.

---

**FERRISUR S R L.**

CESION DE CUOTA
Cesión: 29.10 87.
Inscripción: Nº 1344 Fº 5043 v., Lº 3.
Cedente: RAUL VICTOR MARTIN.
Cesionario: Marcelo Raúl Martín.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31124 Nov.10-v.nov.24.

---

**CASA SCALABRINO LIMITADA**

CESION DE CUOTA
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 106 folio 418/420, Leg. 12 de Contratos.
Cedentes: OLGA ROSA BATTISTA de SCALABRINO y CARLOS ANTONIO SCALABRINO.
Cesionaria: María de los Angeles Fojo de Scalabrino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31143 Nov.10-v.nov.24.

---

**THE MUSCLE LTDA.**

Contrato: 30 4 87.
Inscripción: Nº 1104, Fº 4149 v., Lº 1.
Capital: N$ 200.000,00; cada socio: nuevos pesos 100.000 00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Socios: JOSE AQUILES DE CESARE GUTIERREZ y ENRIQUE LUCIO MALLO ZOANI.
Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación de equipamiento deportivo, productos dietéticos, libros y revistas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31126 Nov.10-v.nov.24.

---

**GUTIERREZ - BRUN S R L.**

Contrato: 28 9 1987.
Inscripción. Nº 1566, Fº 5680 Lº 2 Contratos.
Socios: ALEJANDRO FREDDY GUTIERREZ y MIGUEL ALEJANDRO BRUN.
Objeto: Carpintería
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 460.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 3108) Nov.10-v.nov.24.

---

**PRODUCTOS LACTEOS DEL URUGUAY LIMITADA**

Contrato: 9 de octubre de 1987
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 132, Fos 518 a 521 el 23 10 87
Socios: VICENTE GUARINO y VICTOR OSCAR BOSCO
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Industrialización de la leche y comercialización de sus productos y derivados.
Capital: N$ 500.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta
Domicilio: Nueva Helvecia, Camino de la Totora s/n.
22) N$ 3.760,00 10|pub 3113) Nov.10-v.nov.24.

---

**RODLAN S R L.**

Contrato: 14.9.87.
Registro de Comercio de Durazno. Nº 23, Fº 69.
Integrantes: TYDEO RODRIGUEZ CARDOSO, CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ LANDONI y MARIA LAURA RODRIGUEZ LANDONI.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto· Industrialización compraventa, importación, exportación construcción
Domicilio: Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub 3109. Nov 10-v.nov.24.

---

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ITURRALDE Y MALDONADO LIMITADA**

Contrato: 21 de junio de 1987.
Inscripción 19 de agosto de 1987 Nº 35, Fº 127 Cerro Largo.
Socios: OSCAR ROBERTO ITURRALDE DA SILVA y MARIA MERCEDES MALDONADO PI.
Objeto: Explotación de sala cinematográfica.
Domicilio: Justino Muniz 771 Melo
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Administración. Indistinta los dos socios.
22) N$ 3.760 00 10|pub 31069 Nov 10-v.nov.24.

---

**FEMA S R L**

Contrato: 21 9 87
Inscripción: Nº 1565 Fº 5684 Lº 2 Contratos.
Socios: AGUSTIN ANTONIO GIANNONI y AGUSTIN ANGEL BOMBACI.
Objeto: Explotación servicios promocionales, culturales, turísticos
Plazo· 1 año prorrogable
Capital: N$ 200.000.00
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub 3108? Nov.10-v.nov.24.

---

**SULTAN LTDA**

CESION DE CUOTA
Contrato· 3 abril de 1986.
Inscripción: Nº 445, Fº 1671 del Lº Nº 1 Contratos el 22 5 86.
Cedente: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionario: Adolfo Comesaña Barros.
Modificación: Unico administrador de la sociedad: Adolfo Comesaña
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30814 Nov.10-v.nov.24.

**EXPOVINOS LTDA.**
Contrato: 21.IX.1987.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4229, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ y ELIZABETH EDITH MATO.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Venta vinos y licores.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1364. Fº 4929. Lº 2.

**CAR-DEL S.R.L.**
Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5451 v., Lº número 2 de Contratos.
Socios: CARLOS WALTER DELACROIX BRUQUETAS e HILDA CLARA CASTRO SILVA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Walter Delacroix Bruquetas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30136 Nov.3-v.nov.17.

**EDO LIMITADA**
Contrato: 6 julio 1987.
Registro: Nº 920, Fº 3462 v. Lº Nº 2.
Socios: ROBERTO EDUARDO MARTINEZ CASTRO y MIRTA BENINCASA MARTINEZ.
Administración: Roberto Eduardo Martínez Castro.
Objeto: Transporte terrestre de carga, personas y bienes: contralor y estadísticas de publicidad de medios de difusión.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Haig 4196
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29995 Nov.3-v.nov.17.

**CRIMEX LTDA.**
Contrato: 1.10.1987.
Inscripción: Nº 1244, folio 4645 Libro Nº 1.
Socios: HUGO PACIFICO PRINCIPI MARTINEZ; EDUARDO MARIO NION MACHADO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Objeto: Genérico. especialmente importación exportación representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29994 Nov.3-v nov.17.

**DON PANCHO S. R. L.**
Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|2|87. Nº 26. del folio 100 al 102, Tomo 26
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería. mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 1.500.00 10|pub. 14770 Jun.18-voct.27.

**ELBIO DE LEON Y CIA. LIMITADA**
Estela Mary De León Vanoli y Jorge Alberto Manggiarotti Tea cedieron totalmente sus cuotas en dicha sociedad a: Luis Alberto De León Vanoli y a Nelda Vanoli de De León respectivamente.
Contrato de fecha: 28 de setiembre de 1987.
Socios actuales: LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI y NELDA VANOLI MARCHISIO de DE LEON.
Inscripción: Nº 215. Folios 805|809. año 1987. Canelones. 6 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30446 Nov.5-v.nov.19.

**VERNAZZA FRENOS LTDA.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º setiembre 1985.
Cedentes: NELSON VERNAZZA BUSSOLINI, RENEE TOLEDO CURBELO, JOSE VERNAZZA BUSSOLINI, MARY TAROCO NOBLE.
Cesionaria: Carlota Bussolini Regalado.
Inscripción: Montevideo. 4|10|85 N.o 837 folio N.o 3190 v. Libro 3 Contratos.
Administración: Norma Dell'Era y Nelson Vernazza o Norma Dell'Era y Carlotta Bussolini conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30519 Nov.5_v.nov.19.

**GRAFFITI LIMITADA**
Contrato: 23|9|87.
Inscripción: Nº 1213, folio 4523, Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO MAÑOSA RIVAS y GRACIELA ELSA PELUFFO.
Objeto: Edición, publicación, importación, exportación distribución operaciones relativas a libros, revistas, periódicos, impresos y publicaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Antonio Mañosa Rivas.
Capital: N$ 178.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30684 Nov.9_v.nov.23.

**LA NOTABLE LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8.10.1987, Insc. Nº 1232, Fº 4643 v. Libro Nº 3.
Cedentes: CARLOS PORTO VELOSO y MARIA TERESA MIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Germán Pedro y Hugo Daniel López Muela.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas: totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333 esc. 004.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30654 Nov.9-v.nov.23.

**KRAMER LTDA.**
MODIFICACION ADMINISTRACION
Contrato: 28 de febrero de 1987.
Inscripción: 1º|9|87.
Registro: Nº 1199 al folio 4485 v. del libro Nº 2 de Contratos.
Administración: a partir del 28|2|87 el administrador es el Sr. Albert Edison Kramer Servetti
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30059 Nov.3-v.nov.17.

**AEROUTILIDADES LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24 de julio de 1987.
Registro: Nº 1287 al folio 4814 v., del Libro 1.
Modificación: Ampliación del objeto social.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29993 Nov.3-v.nov.17.

**EMBRAGUE LAS PIEDRAS S.R.L.**
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por documento de fecha: 24|8|87
Inscripto: Con el Nº 188. folio 707 (Canelones). los ejercicios sociales se extienden desde el 1º de noviembre al 31 de octubre del año siguiente.
22) N$ 1.880.00 10|pub 29353 Oct.27-v.nov.10.

**TARCO S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 21|5|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 835, folio 3176 Lº 3.
Cedente: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA.
Cesionarios: Enrique Permuy García y Gracie-la Pedemonte Otero.
Objeto: Totalidad de su participación social.
Precio: N$ 100 000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30131 Nov.3-v.nov.17.

**WITCO LTDA.**
Contrato: 17|7|87.
Inscripción: Nº 1227, Fº 45760, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación representaciones.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 178.000,00.
Socios: WASHINGTON IRIGOYEN y EDUARDO DEL HORNO.
Administración: Washington Irigoyen y Eduardo Del Horno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30132 Nov.3-v.nov.17.

**EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.**
MODIFICACION Y CESION
Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1296. folio 4845 del Libro número 1 de Contratos: 13|10|87.
Modificación: se divide el capital en 100 cuotas de N$ 1 000 00 cada una.
Cedentes: ERNESTO LUIS PESCE: 26 cuotas; ANA MARIA CRISTINA FRANCO: 23 cuotas; Esposos HILDA ALONSO y JUAN SAAVEDRA: una cuota.
Cesionario: Héctor Barrett de Santa Ana Alvarez.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 29608 Nov.3-v.nov.17.

**CRIMA S.R.L.**
Contrato: 1º|10|87.
Integrantes: JOSE MARIA CRIVELLI FERRUA y MARIA ANA MAGNANI CHIPOLINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines, toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Jose María Crivelli Ferrua o María Ana Magnani indistintamente.
Duración: Dos años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 1517, folio 5518 v., libro 2 el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub 29499 Oct.27-v.nov.11.

**SUMA LTDA.**
Contrato: 2|10|1987
Inscripción: Nº 1441, folio 5220 v., libro 2.
Socios: SUSANA SCELZA AFONSO y NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29719 Nov.3-v.nov.17.

**LA AMISTAD II S.R.L.**
Contrato: 21|7|987
Socios: GUSTAVO CANZOBRE, GERARDO CANZOBRE y CARMEN FOULQUES.
Objeto: Carnicería.
Inscripto: Nº 803, folio 3062 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Gerardo Canzobre.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000 00 cada una; Gerardo Canzobre 33 cuotas, Gustavo Canzobre 34 y Carmen Foulques treinta y tres.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28715 Nov.3-v.nov.17.

**PER & BOTI S.R.L.**
Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1500 Fº 5447 v., Lº número 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PEREYRA MAS y ROBERTO EDMUNDO BOTTI SAAVEDRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 3 760.00 10|pub 30135 Nov 3-v nov 17.

**CANDIDO Y GOMEZ LIMITADA**
Contrato: 16|10|1987.
Insc.: Nº 1550, folio 5625 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CANDIDO VAZ y LUIS NICOLAS GOMEZ MONTENEGRO.
Objeto: Industrialización, fabricación comercialización de productos panificados, rotisería y servicio gastronómico.
Capital: 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30683 Nov.9_v.nov.23.

**ISKRA S.R.L.**
Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1273, folio 4785 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: HUMBERTO ANTONIO ACOSTA AGUIRRE y MIGUEL ANGEL EREDIA MAGGI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 30137 Nov.3-v.nov.17.

**ELOLA Y DE NIGRIS LIMITADA**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contratos: Minas. 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Lavalleja. 1º de Octubre de 1987. No 26. Fo 81|84. Libro 5.
Cedentes: OSCAR LUIS DE NIGRIS ACUÑA; ALICIA SUSANA. JUAN ALEJANDRO y RAUL OSCAR DE NIGRIS LUPI y MARIA CARMEN IZETA ORDAS
Cesionario: Francisco Gastón Elola Izeta.
Modificaciones: 1º) nueva razón social: "Elola Izeta Limitada" 2º) Unico administrador: Francisco Gastón Elola Izeta
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28366 Nov.3-v.nov.17.

KYALAMI LEÑA S.R.L.
Contrato: 6|10|1987.
Inscripción: Nº 1294, folio 4859 v., L. Nº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO ISMAEL MARQUEZ GIORDANO y DELFINO JULIAN MADRID SOTO.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta de leña, fletes y comercialización de materiales de construcción comercialización de plantas y toda otra actividad que directa o indirectamente se vincule con las dos antes mencionadas.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30965 Nov.12-v.nov.25.

KEPLASTIC LTDA.
Contrato: 21 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1368, folio 5129 v., Lº 1.
Objeto: Inyección y soplado de artículos plásticos y matricería, industrializar y comercializar mercaderías, bienes y servicios e importar y exportar, etc.
Socios: ROBERTO BISMARCK ACOSTA MONDUERI y YOLANDA MARIA MONDUERI CEJAS.
Capital: N$ 2.000.000 00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Roberto Bismarck Acosta Mondueri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30966 Nov.12-v.nov.25

SALDIVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1563, Fº 5668, Lº 2.
Socios: WILMER BUCHELLI y ELIA MARIA SALDIVAR MORALES.
Objeto: Importación, exportación, compra venta de motores, bicicletas, repuestos, prendas de vestir y deportivas.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31234 Nov.13-v.nov.26.

PRISMA S. R. L.
Contrato: 16|10|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SAMUEL TINTE SPATZ y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: N.o 1309, folio 4894 v. Lo. N.o 1 de Contratos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, representación, armado e instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios
Domicilio: Martín C. Martínez N.o 2422.
22) N$ 3.760 00 10 pub 30528 Nov.12-v nov.25.

GALIENI S.R.L.
Socios: ALEJANDRO LOPEZ DOS SANTOS y GERARDO LOPEZ DOS SANTOS.
Objeto: I) Confección comercialización, importación y exportación de mercaderías, bienes servicios y materias primas.
Domicilio: Ciudad de Florida, Independencia Nº 640.
Capital: N$ 200.000,00. Aportado: nuevos pesos 150.000 00 por Alejandro López y nuevos pesos 50.000,00 por Gerardo López.
Contrato suscripto el 21|9|87 e inscripto en el Reg. Dept. de Com. de Florida con el número 107, folios 421|425 del Legajo 12 el 1|10|87.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gerardo López Dos Santos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31148 Nov.12-v.nov.25

NIKI S.R.L.
Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1347 al Folio 5046 vuelto del Libro 1.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN y EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN.
Objeto: Instalación y/o compra venta de zapaterías y afines al ramo, la venta de calzados, artículos de marroquinería, cueros y afines; la importación y exportación de mercaderías.
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre 3784.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Sergio Kuyunjian Damirjian y Edgar Attarian Paklaian en forma indistinta.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30483 Nov.12-v.nov.25.

BARRACA SUR LTDA.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136, Folio 4.286, Libro 3.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560, Folio 5.658 vuelto, Libro 2.
Socios: FERNANDO, ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000,00 integrado.
Objeto: Amplio, especial Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.12-v.nov.25.

GONZALEZ y GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 7|9|1987.
Inscripto: Nº 1433, folio 5192, Nº 2.
Socios: YENIT BEATRIZ GONZALEZ SOSA y CARLOS GONZALEZ.
Objeto: Distribución de bebidas Compañía Salus.
Capital: N$ 178 000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 31035 Nov.12-v.nov.25.

GAMA UNO LTDA. — GAMA UNO S.R.L.
Contrato: 20|5|87.
Reg.: Nº 54, folios 204 a 205, To. 26.
Socios: VICTOR EDINSON MIRABALLES SOSA y ESCILDA SOSA MAIDANA.
Capital: N$ 200.000,00 (199 cuotas Miraballes y 1 cuota Escilda Sosa).
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Víctor E. Miraballes.
Objeto: Comercialización de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de obras cosas y servicios, explotación de comercios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31175 Nov.12-v.nov.25.

CASA MAGLIO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1339 al folio 5019, Libro 1 de Contratos.
Cedente: BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS.
Cesionario: Gladys Elisabeth Reyes Santos.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: Gladys Elisabeth Reyes Santos conjuntamente con cualquiera de los otros tres socios contrato Original.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31039 Nov.12-v.nov.25

CURPAE S.R.L.
TRANSFORMACION CURPAE SOCIEDAD COLECTIVA EN CURPAE S.R.L.
Contrato: 13|8|1987.
Inscripción: Nº 1225, folio 4616 y Lº 3.
Socios: JOSE ANTONIO CUROTTO FERNANDEZ, IVONNE FERNANDEZ FERNANDEZ y EDUARDO ALBERTO CUROTTO FERNANDEZ.
Objeto: Importación y venta de cables de acero, artículos de la construcción y subsidiarios, artículos de ferretería, afines. Importaciones exportaciones, representaciones, negocios inmobiliarios. Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar caucho, cine, cuero, deportes, electrónica, enseñanza, extractivas, fotografía, joyería juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, óptica, papel, plástico química servicios profesionales, técnicos administrativos, textiles, turismo, vestimenta, vidrio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital y Partición: N$ 210 000,00, cuotas N$ 2.000,00 José A. Curotto: 95 cuotas; Eduardo A. Curotto: 5 cuotas; Ivonne Fernández: 5 cuotas.
Administración: José Antonio Curotto Fernández.
22) N$ 7 520,00 10|pub. 30975 Nov.12-v.nov 25

21 J. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de setiembre 1987.
Cedentes: MIRTHA VAZQUEZ MENDEZ y SERGIO OMAR JAIME TELESCA.
Cesionarios: Leonardo Alfredo Campos Busto y Ober Baltasar Melgarejo Fiori.
Capital: N$ 7·000 000,00.
Administración: Leonardo Campos Busto y Sergio Jaime Telesca, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Registro Nº 1476, folio Nº 5356 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3,760,00 10|pub. 31037 Nov.12-v.nov.25.

PANADERIA CARTAGENA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º setiembre de 1987
Registro: Nº 1338 al folio Nº 5015 del Libro 1 Contratos.
Cedentes: MONICA REICH y ALBA ACQUARONE.
Cesionarios: Mónica Montero Perdomo, Susana del Carmen Fernández Yanes Uruguay González Tedio y Alberto Ponti Montero.
Administración: Susana del Carmen Fernández Yanes y Alberto Ponti Montero en forma conjunta.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31038 Nov.12-v.nov.25.

E. T. LTDA.
Contrato: 27 octubre de 1987.
Registro: N.o 1390, folio 5221, Libro 1.
Socios: ESTEBAN DANIEL TOTH de AZAMBUYA y MABEL SUSANA GONÇALVES ALVES.
Capital: N$ 180.000,00 a partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Electromecánica de autos, camiones, ómnibus y bobinados de motores.
Administración: señor Esteban Daniel Toth de Azambuya.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 31163 Nov.12-v.nov.25.

ALFIERO LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1558, folio 6651, Lº 2 de Contratos.
Socios: ALFIERO VIGILIO VIVALDELLI BRESCIANI y MARIA CRISTINA SIMONELLI PINTO.
Objeto: Taller de reparación de automóviles.
Capital: N$ 200 000,00; aportador por Alfiero Vigilio Vivaldelli Bresciani N$ 180 000,00 y por María Cristina Simonelli Pinto N$ 20.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub. 31165 Nov.12-v.nov.25.

FORTUNA S.R.L.
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1458, folio 5290 v. Lº 2.
Socios: ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO y CARLOS MENDELSON MARTEL MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediaciones, comercialización industrialización de bienes muebles; arrendamiento de obras y servicios.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31036 Nov.12-v.nov.25.

COSTA DEL REY S. R. L.
Contrato: 9|10|87.
Registro N.o 1303 Folio 4.890 v. Libro N.o 3.
Socios: TERESITA GIL JARDIN y ALEJANDRO JORGE COSTANZO MENDEZ.
Objeto: Compraventa, permutas, consignaciones de automotores, importaciones y exportaciones.
Administración: Alejandro Jorge Costanzo Méndez.
Capital: N$ 500.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 30518 Nov.12-v nov.25.

LOS J... S. R. L.
Cesión de 500 cuotas de N$ ...,00 c/u.
Cedentes: MARIA CRISTINA LOPEZ y JORGE FRANCISCO JEREZ.
Cesionario: Nelson Carmelo Jerez.
Cesión del 15 de mayo de 1987, inscripción en Registro de Comercio el 24 de junio de 1987 con el Nº 80 del Fº 323 al Fº 325 del Tomo 26.
Se modifica administración, quedando único administrador Jorge Jerez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31176 Nov.12-v.nov.25.

BEES-ED LTDA.
Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Registro de Comercio Nº 1477. Fº 5359. Lº 2 de Contratos.
Cesión: JUDITH BEATRIZ ORDOÑEZ cedió todas sus cuotas a María Adela Pomoli.
Modificación: La Administración en forma indistinta por Estela Andreu Papaianni y Eduardo María Puignau.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31218 Nov.12-v.nov.25.

**GEMAN S.R.L.**

Contrato: 19 agosto 1987.
Registro: Nº 1.210. Folio 4.512 vuelto. Libro Nº 1.
Socios: JEAN ROGER SAINT HUBERT CA-ZES, MARIA JULIA PARODI PASTURA, MAR-CEL SAINT HUBERT PARODI y GERARD SAINT HUBERT PARODI.
Administración: Jean Roger Saint Hubert Ca-zes.
Objeto: Venta de golosinas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Aconcagua 4992.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29998 Nov.4-v.nov.18.

**MEDITERRANEO S. R. L.**

Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: N.o 1289 F.o 4841 v. Libro 3.
Socios: WALTER NEME BELHOT, ILDA SA-SIAIN DIAZ
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, alquiler de video cas-settes y equipos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30521 Nov.5-v.nov.19.

**TRANS-INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14|9|1987.
Registro: N.o 1263 folio 4748 vto. Libro 3.
Cedente: MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO (totalidad de su cuota).
Cesionarios: Rodolfo Faccini Pinale y Walter Nelson Cargiulo Escalada.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30496 Nov.5-v.nov.19.

**SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LIMITADA**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de mayo de 1987.
Registro: N.o 1248 F. 4662 L. N.o 1.
Cedente: NEVER FRAGA LANSOT.
Cesionarios: Faustino Pereira Collazo, Susana Castro Massanet.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30520 Nov.5-v.nov.19.

**VIDEO CENTRO S.R.L.**

Contrato: 1 9 87.
Inscripción: 7 10 87, Nº 318 Fº 816/819.
Socios: FERNANDO MARIO HONTAN PE-RRUA, ALVARO GOZO PERUCCHI y CARLOS MARIA MORENA BORRA.
Objeto: industrialización, comercialización, distribución, exportación de bienes y servicios y en especial explotación en el ramo de video, video club, fotografía, audio, filmaciones, pos-ters, cine, fotocopiadora, laboratorio de proce-samiento de películas y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 450 000.00
Administración: Alvaro José Gozo Perucchi.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 30445 Nov.5-v.nov.19.

**QUEMAR S.R.L.**

Contrato: 1º octubre 1987.
Integrantes: RUBEN RICCO RADICE y SER-GIO BABUDER BITISVICH.
Objeto: Elaboración, comercialización de cual-quier materia prima en los ramos de alimen-tos, bienes y servicios: exportación e importa-ción.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1348 Fº 5050 v., Lº 1 de Con-tratos el 23 de octubre de 1987.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 30609 Nov.5-v.nov.19.

**LARRE LIMITADA**

Contrato: 19 10 1987.
Inscripción: Nº 1538, Fº 5584 v., Lº 2.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: FERNANDO FRANCISCO LANDACO AITA y ARIEL PABLO PEYDRO BARREIRO.
Administración: Ariel Pablo Peydro.
Objeto: Publicidad, representaciones, importa-ciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30600 Nov.5-v.nov.19.

**INTERQUIMIA URUGUAYA S. R. L.**

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1434 folio 5197 v. Libro 2.
Socios: MA. CRISTINA FARIÑA CAZZULO, ADOLFO CARLOS MATHE BURGHI, ANDRES SALVAGNI MACHINSON.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Representación de materias primas o manufacturadas. Importación, Exportación de drogas, productos biológicos, etc.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: María Cristina Fariña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30517 Nov.5-v.nov.19.

**PAIS & CAFFA LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19 10.87.
Inscripción: Nº 1254, Fº 4720, Libro Nº 3.
Administración: Alberto Caffa Ferraro, Dersis O. León Demaría y Rubén O. Geriboni Gómez, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30598 Nov.5-v.nov.19.

**DANIEL FERNANDEZ DESEVO LTDA.**

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1.271, Folio 4.777, Libro 3.
Socios: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DE-SEVO y OSCAR JOSE FERNANDEZ.
Capital: N$ 178 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comer-cialización mercaderías, y ramo maderedo y si-milares.
Administración: Daniel Oscar Fernández De-sevo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30495 Nov.5-v.nov.19.

**HELANA S.R.L.**

Cesión de cuota y Modificación.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripto Comercio Nº 1345 Folio 5039 vuel-to, Libro Nº 1 Cts.
Cedente: DANIEL HUGO BASCOU 1 cuota.
Cesionaria: Ana María Roa.
Administración: Daniel Bascou y Juan Carlos Borges separadamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 30484 Nov.5-v.nov.19.

**EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.**

Contrato: 8 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1435, folio 52120, libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto: principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades cul-turales.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30689 Nov.9-v.nov.23.

**EDUARDO Y OLGA COIFFEUR**

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1135. Folio 4281. Libro 3.
Socios: EDUARDO SILVEIRA RAMIREZ y OLGA GOMEZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Local 031 Parque Posadas.
Objeto: Peluquería Unisex.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 178 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30387 Nov.5-v.nov.19.

**CARRASCO LIMITADA**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1206 Fº 4537 v., Lº 3.
Cedente: ANTONIO TUZZO VIGEZZI.
Cesionario: Carlos Dante Tuzzo Gatto.
Administración: Indistinta, conjunta o alter-nada por los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30583 Nov.5-v.nov.19.

**NUEVA IBERICA S.R.L.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1.220. Folio 4.592 vuelto. Libro 3.
Cedentes: ALFREDO MARIO BARANZANO D'AMICO, SHIRLEY CARDOSO PEREYRA, JAIME NIETO GOMEZ, MARIA AMELIA BA-LLOTTI LEMA.
Cesionarios: Domingo Barreiro Rodríguez y Margarita Pérez Rodríguez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30480 Nov.5-v.nov.19.

**ALCAMI LTDA.**

Contrato: fecha 15|10|1987; inscripto Regis-tro Público y General de Comercio con núme-ro 1549 al folio 5621 del Lº 2 de Contratos.
Socios: NEBER ALVARO MINETTI MAR-QUE y SONIA MYRIAM CANDIA CARRASCO.
Capital: N$ 180 000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamen-te.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería y afines y toda actividad comercial.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30635 Nov 9-v.nov.23.

**SUEÑO DORADO S.R.L.**

Contrato de fecha: 15 de octubre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1266 al Folio 4.758 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS CASAL MARTINS y CARLOS ALBERTO CASAL MARTINS.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Será ejercida indistintamen-te por cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería, venta de golo-sinas, organización de fiestas, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30482 Nov.5-v.nov.19.

**AGUILAR Y CIA. S.R.L.**

Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: 16 de setiembre de 1986, Nº 28, Folio 119. Tomo XVI.
Denominación: Nueva Parrillada Avenida S.R.L.
Socios: HUMBERTO SALVADOR AGUILAR GARCIA y HECTOR RODRIGUEZ PEREZ.
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Humberto S. Aguilar García.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Manuel E. Rodríguez y Ma-nuel Oribe. San José.
Objeto: Comercializar y distribuir productos alimenticios o conservas y especialmente ex-plotación de Bar, restaurante elaboración y expendio de alimentos, distribución y represen-tación en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30460 Nov.5-v.nov.19.

**TALLERES GRAFICOS GUADALUPE S.R.L.**

Contrato: 30 setiembre 1987.
Registro: Nº 212. Folios 795|798. Libro de Con-tratos. Canelones
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: JOSE HECTOR FERNANDEZ ASTE-LLANO y NESTOR ABEL RODRIGUEZ PERTA
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Intermediación, representación, con-signación, Comisión, comercialización, distribu-ción, compraventa de bienes y servicios en ge-neral: importación y exportación: y especial-mente taller gráfico y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30443 Nov.5-v.nov.19.

**A.F.A. LIMITADA**

Constitución: Contrato 3|9|1980.
Razón Social: "A.F.A. Limitada".
Socios: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI, WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ y SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA.
Objeto: Comercio en venta combustibles, lu-bricantes repuestos gomería, comercialización de vehículos y accesorios.
Capital: N$ 200 000,00.
Domicilio: Villa El Carmen, Durazno.
Administración: Víctor Hugo Acosta Fornari.
Plazo: 5 años prorrogable.
Cesión de cuota: de "A.F.A. Limitada".
Contrato: 10|12|1981.
Cedentes: SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA y MARIA del CARMEN GERMAN.
Cesionario: Víctor Hugo Acosta Fornari y Walquer Asdrúbal Amann Martínez.
Cesión de cuota: "A.F.A. Limitada".
Contrato: 28|10|1985
Cedente: WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ
Cesionario: Clementina Arbiza.
Inscripción: Regis. Comercio Durazno, 20 de marzo de 1987 Nº 5 folio 14.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 30652 Nov.9-v.nov.23.

PEPE Y TONARELLI HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
3 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.107, Folio 4.168 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: MARIO TONARELLI de PENA, BEATRIZ DOBRZALOVSKI SANDLER, OMAR PEPE GALLO y RUBI LEMA.
Cesionarios: Fernando Tonarelli de Pena y Julio Gil Díaz.
Modificación de Contrato: 29 de setiembre de 198
Inscripción: Nº 1.185, Folio 44.650, Libro 3 de Contratos.
Administración: Cualquiera de los socios en forma separada e indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30184 Nov.4-v.nov.18.

RESTINGA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.284, folio 4804 del Libro 1.
Socios: CARLOS MIGUEL APOLO HERMIDA, DANIEL CLAUDIO APOLO HERMIDA, GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Principal: Fabricación, comercialización y distribución de artículos náuticos y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Daniel Claudio Apolo Hermida y Gustavo Julio Barón Sadauskas. (Conjunta o indistinta).
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2 años.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30182 Nov.4-v.nov.18.

DANVERVI LTDA.

Socios: OSCAR BRIGNARDELLO REPETTO, SILVIA RENEE MOREIRA SOCA.
Contrato: Primero de octubre de 1987.
Registro: Nº 1330 folio 4984.
Plazo. Cinco años, prorrogable dos años.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Asesoramiento y servicios de instalación eléctrica y telefónica.
Domicilios: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30181 Nov.4_v.nov.18.

MATRUTA S. R. L.

Contrato: 9|10|87.
Inscripción: N.o 1.304, folio 4876 Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA y BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ CIRIGLIANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos agropecuarios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 por mitades.
Administración: Carlos Alberto Fernández Correa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30180 Nov.4-v.nov.18.

N. Y R. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 26|6|86.
Inscripción: N.o 945, folio 3595, Libro 2.
Cedentes: JESUS NOVO y GUSTAVO REYES.
Cesionarios: Héctor Giovio y Carlos Bentancor.
Administración: Héctor Giovio.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30951 Nov.10-v.nov.24.

D. ORTIZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 16|4|85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 1019, folio 3842 v., Libro 3.
Cedente: BENJAMIN ISAAC BENADERET DONO.
Cesionario: Mirta Peluffo Regalado.
Objeto: La totalidad de su participación social.
Precio: N$ 25.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30130 Nov.4-v.nov.18.

COMPSERVI S. R. L.

Contrato: 24|9|87.
Registro: N.o 1.493 folio 5421 v. Libro 2.
Socios: SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL, JUAN DIEGO PICCARDO ESTEVES, FERNANDO DANIEL TEJERA FERNANDEZ.
Objeto: Computación. contabilidad. publicidad administración de empresas. Imprenta, editorial, librería, compra y venta de inmuebles, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 270.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30154 Nov.4-v.nov.18.

LA CLARIDAD LIMITADA
Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Socios: LUIS VARELA LAMAS y SARA ESMORIS CHANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y fiambrería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 350.000,00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 789, folio 2963 v., Libro 1, el 14 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30138 Nov.4-v.nov.18.

SERVICIOS TEMPORARIOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 4.9.87.
Inscripción: Nº 1275, folio 4765 vto., Lº 1.
Cedente: JULIA MARTINEZ TAMBORINI.
Cesionarios: Manuel Mendiola y María E. Sarasola de Mendiola.
Cedentes: MANUEL MENDIOLA y MARIA E. SARASOLA de MENDIOLA.
Cesionario: Rodolfo Guido Arocha.
Objeto: Suministro de personal para trabajos temporarios - Enseñanza de técnicas administrativas.
Plazo: 2 años a partir de este contrato, prorrogable.
Administración: Ing. Guido Arocha y otro socio cualquiera.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 30302 Nov.4-v.nov.18.

NACAR LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 1234, folio 4610 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY ESTRELLA CABRERA DORTA, JULIO ANIBAL VIAZZO CASTELLI y LUIS ALBERTO CABRERA DORTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nancy Estrella Cabrera Dorta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Almacén por mayor, ramos generales, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29172 Nov.9-v.nov.23

TEXEIRA Y ZABALLA S.R.L.

Contrato: 1º|2|1987.
Inscripción: Reg. Púb. de Com. de Tbó., número 11 del folio 47 al folio 49.
Socios: DARDO ZABALLA ALVEZ y WALTER DANIEL TEXEIRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: entre otros realizar operaciones de intermediación.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30230 Nov 4-v.nov.18.

GEFREECO S.R.L.

Contrato: 8|10|987.
Inscripción: Nº 1524, folio 5541 v., Lº 2 de 16|10|987.
Socios: AGUSTIN PEDRO GALLINO MARTINEZ y MAURICIO DANIEL DE MUNNO MORENO.
Capital: N$ 180.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000.00 c|u., 80 cuotas Agustín Gallino, 10 cuotas Mauricio De Munno.
Objeto: prestación de servicios de conservación y almacenamiento de toda clase de productos; fabricación y comercialización de equipos de refrigeración; importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Agustín Pedro Gallino Martínez.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30381 Nov 4-v.nov.18.

DISEÑO SHOP S.R.L.
Contrato: 3|7|1987.
Inscripción: Nº 817, folio 3068 v., libro 1.
Capital: N$ 250 000.00.
Socios: TERESITA VAZQUEZ, ANA NARBONDO y CLAUDIA MARTIN VALDEZ.
Administración: Teresita Vázquez y Claudia Martín Valdés.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño y confección de vestimenta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29356 Nov.4-nov.18.

GLASILCAR S.R.L.
Contrato: 30 marzo 1987.
Registro Nº 346, folio 1298 v., Lº 1 Contratos.
Socios: MILTON LECHA, RIPE BUGALLO y MARIA DEL CARMEN SANTOS
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general. exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30376 Nov.4-v.nov 18.

ALCE S. R. L.
Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Socios: CESAR TULIO MARTINEZ NIETO y ALEJANDRO JORGE GIL ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de fotocopiadora y afines. encuadernación. etc. Venta de computadoras, máquinas de oficina y útiles. Importación, exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1238, folio 4621 v., Libro 1. el 2 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30139 Nov.4-v.nov.18.

MALIBE S.R.L.
Por instrumento privado del 31 de mayo de 1985, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 269, folio 1046 vto., Lº 3 Contratos, el 27 junio siguiente.
MOISES BEKER cedió sus cuotas a Jorge Beker y POLA LEWKOWICZ cedió 22|25avos de sus cuotas a Jorge Beker y 2|25avos a Gloria Alza, reservándose 1|25avo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30375 Nov.4-v nov 18.

EL CAMINO S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5|9|87.
Inscripción: Nº 1138, Fo. 4256, Libro 1.
Cedente: Gloria Ines Raggio Arias, 50 cuotas.
Cesionario: RICARDO FERNANDO BARRANDEGUY WEBER 25 cuotas; STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS, 24 cuotas y FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY RAGGIO. 1 cuota.
Administración: Ricardo Barrandeguy Weber y Stella Raggio indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27154 Nov.4_v.nov.18

DEPER LTDA.

Contrato: 24.9.87.
Inscripción: Nº 1167, folio 4404 v., Lº 3.
Socios: ROSA RODRIGUEZ SOBA y VIVIAN, RAUL y MARIBEL GARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y venta de productos higiénicos y|o de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Rosa Rodríguez Soba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30378 Nov.4-v nov 18.

MARCOS BAJUK LTDA
Contrato: 23 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1239, F.o 4625 v. L.o 1.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG.
Objeto: Compra venta. consignación e intermediación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29743 Nov.9-v.nov.23

MAGI S R.L
Contrato: 9 de setiembre de 1985.
Registro: 18 de setiembre de 1985. Nº 794 al Fº 2999 vto. del Libro Nº 2.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: OSCAR ZULUAGA; JORGE SAAVEDRA.
Administración: Oscar Zuluaga y Jorge Saavedra, conjuntamente.
Objeto: Electrónica para la Salud.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Magallanes 1332.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30118 Nov.4-v.nov.18.

**TECMAN S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1163 al folio 4339 del Libro Nº 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasun Leone y María Cristina López Furtado copartícipes.
Adjudicatario: José Ignacio Urtasun Leone, 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S.R.L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre Carlos Both, Jorge López, Alejandro Fariello, Italo María Paulo Falcone, Néstor Samurio Espinosa y José Ignacio Urtasun 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet, 24 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28275 Nov.16-v.nov.27.

**MARIA JULIA CONDE e HIJOS S.R.L.**

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Socios: MARIA JULIA CONDE de RODRIGUEZ, GABRIELA ELIZABETH RODRIGUEZ CONDE, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CONDE, JULIO GONZALO RODRIGUEZ CONDE y JORGE DANIEL RODRIGUEZ CONDE.
Objeto: Distribución y comercialización de bebidas con o sin alcohol, refrescos, gaseosas, aguas minerales, y en especial cerveza.
Capital: N$ 1:600.000.00.
Administración: A cargo de María Julia Conde de Rodríguez Julio Gonzalo Rodríguez Conde y Jorge Daniel Rodríguez Conde, en forma indistinta.
Plazo. 20 años, a partir del 1|10|1987.
Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera Nº 1096, y Ansina Nº 636 (Trinidad).
Inscripción: Nº 74. folio 293 al folio 296, Libro 4 de Contratos el 9|10|1987.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 30640 Nov.9-v.nov.23

**LA CASA DEL INSTALADOR S.R.L.**

Instrumento privado otorgado el 17 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 1. de setiembre de 1987 con el Nº 125, de Folios 523 al 525 en el tomo Nº 25 de Contratos.
Denominación: "La Casa del Instalador Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ANTONIO ALFREDO TAMMARO BUSSO y SARA PERLA POLCBOIARINOV REBALKO.
Capital: N$ 200.000.00 integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada uno de ellos.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos eléctricos, del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, electricidad, electrotécnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas frutos del país, hotel imprenta, joyería juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas, semovientes y noticias, turismo valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado.
22) N$ 11.280.00 10|pub. 31187 Nov.10-v.nov.24.

**NANIPA S.R.L.**

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 139 de Folios 575 al 578 en el To. Nº 26
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: BRUNO HUGO BECCO BONIFACINO y MARIA NANCY SORIA SEIBANE.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: La explotación de los servicios de Restaurante. Confitería y Bar y la realización de espectáculos nocturnos y reuniones bailables.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31182 Nov.10-v.nov.24.

**KARLY S.R.L.**

Contrato: 30.9.87.
Inscripción: Nº 227, Fos. 846/849, 16.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: CARLOS NELSON COSTA COSTAS y MARTHA CARLI CARRERA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Nelson Costa Costas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31257 Nov.13-v.nov.26.

**RIGEL S.R.L.**

Contrato: 14.10.87.
Registro: 23.10.87 Nº 1334, Fº 4998 v., Lº 1.
Socios: VISITACION VAZQUEZ MOAR y MARIA DEL LOURDES DI LEVA NIEVA.
Capital: N$ 600.000,00, partes iguales.
Objeto: Taller mecánico, de chapa y pintura, venta de repuestos y servicios afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Di Leva.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31237 Nov.13-v.nov.26.

**EGMA S.R.L.**

Contrato del 10 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 1124, al Fº 4231, Lº Nº 3.
Capital: N$ 200.000,00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ENRIQUE RAMON FERNANDEZ SOBRERO y GABRIELLA SANDRA MORO ANZALAS.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios; comisiones, consignaciones y representaciones.
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 en 2 años, hasta completar 50 años más.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31238 Nov.13-v.nov.26.

**U-CHEM LIMITADA**

Constitución: 21.10.87.
Socios: HUGO NORBERTO VINAGRE; GUILLERMO HUGO FLUGEL.
Objeto: Industria y asesoramiento técnico de productos químicos; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1584, Fº 5748 Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31252 Nov.13-v.nov.26.

**OPTICA PRADA LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 1|7|87.
Registro: N.o 1343, folio 50410, Libro 3.
Cedente: VALERIA MARIA PERENIC.
Cesionarios y Administradores: Edgardo Gastón Rienzi, Gabriela Adriana Prada y Valeria Elena Prada.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31334 Nov.13-v.nov.26.

**EL OVEJERO S.R.L.**

Contrato: 12 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1336, folio 5007, Libro 1.
Socios: LEONARDO ALEN RAGNI y LILIAN ROBES MAURELL.
Objeto: Clínica veterinaria, venta de productos veterinarios agropecuarios y fitosanitarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Leonardo Alen Ragni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31348 Nov.13-v.nov.26.

**ESTUDIO TRECCA REY LTDA.**

Contrato: 2 enero 1986.
Inscripción: Nº 13 folio 42 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO RAUL y JUAN WALTER TRECCA REY.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1953 P. 3, Esc.11.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31349 Nov.13-v.nov.26.

**MORA MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 22 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1.250. Folio 4.676 vuelto. Libro 2.
Socios: RUBEN OSVALDO MORATORIO TRUJILLA y SONIA ADDI OVALLE ALVAREZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos de la pesca y afines, importación y exportación de mariscos y similares.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30203 Nov.4-v.nov.18.

**ZAGALA S.R.L.**

Contrato: 29.7.87
Inscripción: Reg. Pco. Com. Nº 1061 Fº 4004 v., Lº 3
Objeto: Venta de artículos de limpieza, tocador, cosméticos, y afines; asesoramiento en marketing; importación y exportación y representaciones en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por igual período
Capital: nuevos pesos doscientos mil
Socios. PEDRO MANUEL CARDEILLAC LIRA y ELFA CIGARAN PONS
Administración: Elfa Cigaran Pons.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29831 Oct.30-v nov.16.

**VIDEOS MAYA SALTO UNIDOS S.R.L.**

MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Salto, Nº 28 Fº 120/122 vto. del Lº 1 de Contratos.
Modificación. Valor de las cuotas de capital, N$ 240.000,00. se divide en 120 cuotas de nuevos pesos 2.000,00 cada una.
Administración: Para la extensión de cheques, pagarés, letras de cambio etc., será necesario la firma de dos socios cualesquiera conjuntamente.
Cesión de cuota: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI ceden 2 cuotas de participación social en la citada sociedad, cada uno a María Isabel Supparo Rizzardini; y MANUEL OMAR IRINIZ SARASUA cede 12 cuotas de participación social en la citada sociedad a María Isabel Supparo Rizzardini quedando integrada la citada sociedad por los socios JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ DIEGO YAÑEZ ANTELO EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI y MARIA ISABEL SUPPARO RIZZARDINI con 18 cuotas de participación social cada uno de N$ 2.00000 cada una y MANUEL OMAR IRINIZ SARASUA con 48 cuotas de participación social de nuevos pesos 2.000.00 cada una.
22) N$ 9.400.00 10|pub 29912 Nov.3-v.nov.17.

**TIM LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 28.12.72.
Inscripción: Nº 16, Fº 83 vto., Lº 2 Contratos.
Cedente: CAYETANO GULISANO LAROSA.
Cesionario: Francisco Santoro Araca.

Contrato: 5.X.73
Inscripción: Nº 691 Fº 4349 Lº 1 Contratos.
Cedente: MARIA TERESITA TECHERA BELLIDO
Cesionario: Celestino Villar Amil.

**CESION DE CUOTAS Y OTRO**

Contrato: 23.6.78.
Inscripción: Nº 1032, Fº 3532, Lº 2 Contratos.
Cedentes: JOSE CABEZAS, CELESTINO VILLAR AMIL, WALTER VILLAR VELLIDO y RICARDO TECHERA BELLIDO.
Cesionaria: "Biela S. A."
Modificaciones: Administración a cargo de Francisco Santoro y un representante de "Biela S. A.".
Distribución utilidades: 70 % Santoro y 30 % "Biela S. A.".
Dirección: Sr. Santoro.
22) N$ 6.580 00 10|pub. 29981 Nov.3-v.nov.17.

**LASERCOMP S.R.L.**
**CESION CUOTAS**

Inscripción: Nº 1252. Fº 4710 v., Lº 3, 19.10.987.
FERNANDO BRUM ESTAPE cede a Luis Carlos Bruera, 5 cuotas; a Alvaro Barros Lemes 12 cuotas
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29980 Nov.3-v.nov.17.

**ASTEGGIANTE HNOS. S. R. L.**
**CESION PARCIAL DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION**

**Contrato:** octubre 10 de 1987.
**Inscripción:** Nº 1387, folio 5207 v., L.o 1.
**Cedente:** ALEJANDRO ASTEGGIANTE BLANCO.
**Cesionaria:** María Luisa Blanco Roibal.
**Administración:** Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31353 Nov.13-v.nov.26.

**COSMETICA 18 S.R.L.**

Contrato: 21 de octubre de 1987.
**Socios:** ERNESTO STAWSKY TUGENDER, FANNY DEBORAH STAWSKY TUGENDER, SUSANA RAQUEL TUGENDER PETTERMAN y GABRIEL GANDELMAN TORTON.
Objeto: Cosmética, perfumería bijouteria, tocador, regalos.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Domicilio: 18 de Julio 1709. Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1391 Fº 5226 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31303 Nov.13-v.nov.26.

**MAUPAS S R L**

Contrato: 30.9.87.
Inscripción: Nº 225, Fos 839/841, 16.10.87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: MAURICIO CESAR SANTO SANTIN y SILVYA JOSEFA RAMOS VIGO.
Capital: N$ 200.000.00.
**Administración:** Mauricio César Santo Santin.
**Plazo:** 2 años, prorrogable.
**Domicilio:** Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31259 Nov.13-v nov.26.

**CAMPOVERDE S. R. L.**

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1380, folio 5177 v., Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 300 000.00.
Socios: JORGE NELSON BELO MARINO GUSTAVO ANTONIO MARINO PEREZ y OSCAR JORGE CORLAZZOLI GARCIA.
**Plazo:** 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
**Objeto:** Explotación agropecuaria en todos sus términos.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31356 Nov.13-v nov 26.

**FERNANDEZ LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 27|7|87.
Insc. N.o 1.182: Folio 4455: Libro 3.
Cedente: EVANGELINA GULARTE y WILLIAM FERNANDEZ
Cesionarios: Loreley Fernández y Adelina Rosmarino
Acreedores: Gaboto 1434.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30928 Nov.10-v nov 24

**MARTEGALE S.R.L.**

Contrato: 5 de octubre de 1987
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 1 488 folio 5 407 v. libro 2 Contratos 14|10|87
Socios: PIERRE LOUIS MAILLE PEREZ y JULIO CESAR CROSA
Administración: Pierre Louis Maille Pérez.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importar exportar. representar. Restaurante. rotisería afines.
Domicilio: Montevideo
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30688 Nov.9-v.nov.23.

**INELCO S.R.L.**

**Contrato:** 1º de abril de 1987
**Inscripción:** Nº 1374, folio 4962 v., libro 2.
Socios: MARTHA y MONICA DORES GUERRERO
**Objeto:** Instalaciones eléctricas para la construcción
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable
**Domicilio:** Gronardo 3371, Montevideo.
Adminitración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30751 Nov.9-v.nov.23.

**RADIAL MERCEDES LIMITADA**

**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO**

**Fecha de Contrato:** 25 de noviembre de 1985
**Inscripción:** Nº 20, folios 94 a 95 del libro de Contratos en Registro Público de Comercio de Soriano el 2 de abril de 1987.
Cedentes: SERGIO RAMON GUASTAVINO AGUIAR y ALQUIMIA MARTINEZ.
Cesionario: José Pedro Guastavino Aguiar.
Modificación: Se modifica la cláusula "Octavo" referida a la distribución de las ganancias y pérdidas
Socios actuales: MANUEL HUMBERTO GUASTAVINO RODRIGUEZ, JOSE PEDRO, RUTH BEATRIZ y JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR.
Administración: 2 de ellos cualesquiera, actuando conjuntamente.
Precio de la cesión: N$ 200.000,00.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 5.640 00 10|pub 29809 Oct.30-v nov 16.

**GABAR LIMITADA**

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 25|9|87.
Inscripción: N.o 1.280 folio 4826 vto. Libro 3.
Cedentes: SERGIO y MARIELA CABRERA FURTADO.
Cesionaria: Luz Brenda Furtado Acevedo.
Administración: Luz Brenda Furtado Acevedo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30950 Nov.10-v.nov.24.

**CONFITERIA DEL BANCARIO S. R. L.**

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 935, folio 3522 vuelto Libro N.o 2.
Socios: JORGE LUIS y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Objeto: Organización de fiestas y servicios de buffet para empresas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31352 Nov.13-v.nov.26.

**POLIFLEX LTDA.**

Contrato: 10|9|87.
Inscripción: N.o 1117 folio 4184 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: TEODORO LAGALA AMABILLE, FAUSTO LAGALA LO SASSO.
Capital N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación y vta. de espuma de poliuretano, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30523 Nov.5-v.nov.19.

**LA CHACRA S.R.L.**

Contrato: 21|10|87.
Insc. Nº 1390. folio 4845 v., Lº 2.
Socios: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI y PABLO LUIS LOPEZ GIORGI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Cavia 2788.
Adm.: Beatriz Giorgi - Pablo López indist.
Objeto: Avícola. Cría y venta de porcinos y vacunos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30379 Nov 4-v.nov.18.

**EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.**

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146. Folio 4.300 vuelto. Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
5) N$ 4 000.00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

**TRANS SONI LIMITADA**

Contrato: 14 de febrero de 1987
Registro: Nº 254, folio 980 v. libro 2.
Socios: SONIA AZUCENA BARBERO CORE y JULIO HECTOR CUNETTI RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Kiosco, venta de golosinas, transporte terrestre de carga.
Plazo: Diez años
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Asunción 1490.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30636 nov.9-v.nov.22.

**AMSA LTDA.**

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 8|10|87.
Inscripción 13.10.87. con Nº 300 al folio 4873 vuelto del Libro Nº 1 Contratos
Modificación. Art. 11 administración, dirección representación y uso de la firma social ejercida indistintamente por Marta Sanna Cantune de Amoedo y/o Julio César Amoedo Soca
22) N$ 2.820.00 10|pub 30687 Nov.9-v.nov.23.

**CORPE LIMITADA**

Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Nº 1319, Fo. 4954, Lo. 3.
Socias: JUANA CLARA IGLESIAS DOMINGUEZ y ELVIRA RODEIRO ALLEGUE.
Objeto: Souvenirs, Juguetería. Cigarrillos. Quiniela. Lotería
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 180 000,00
Domicilio Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30742 Nov.9-v.nov.23.

**ELECTRICIDAD J. L. SANTOS LTDA.**

Contrato: 21 de enero de 1987
Inscripción: Nº 203 folio 78, libro 3.
Socios: BEATRIZ ALICIA GOMEZ MERIDA y JOSE LUIS SANTOS FALCON
Objeto: Taller de reparación y venta de materiales eléctricos.
Domicilio: Avda 8 de Octubre 4255
Plazo: Diez años.
Administración: José Luis Santos Falcón.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 30685 Nov.9-v.nov 23.

**ABYSTIEL S R L**

Contrato: 30 10.87.
Inscripción: 30 10 87, Nº 1372, folio 5146 vto., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: EDGAR JOSE RAMBALDUCCI AZANZA y MARIA LILIAN GONNET SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Supermercado y mayorista.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 31204 Nov.12-v.nov.25.

**DEL PARQUE S.R.L.**

Contrato: 13|5|87
Inscripción: Nº 602 folio 2238 Lº 2 Contratos del 27.5.87
Socios: RAUL SERGIO CAFFERA MIRABALLES y ESTEBAN DANIEL RODRIGUEZ
Objeto: Sucursal de panadería con elaboración de facturas
Domicilio Montevideo
Capital: 200 000.00
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub 30313 Nov 4-v nov 18.

**SISTEMAS LTDA**

Contrato 11 de agosto de 1987
Socios: RAMIRO WALTER GRANGEL BENTANCOUR y GILMA MARIA ELCY PRADO da CUNHA.
Objeto importación. exportación compraventa de computadores. periféricos. accesorios: análisis. programación de computadoras
Capital: N$ 500 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales máximo 10
Administración Ramiro Walter Grangel
Domicilio Montevideo
Inscripción Registro Comercio Nº 1140 Folio 42 83 Libro 2.
22) N$ 3.760 00 10|pub 29999 Nov.4-v.nov 18.

**VIAJES URUGUAY S.R.L.**
CESION DE CUOTA
Contrato 3|8|87
Inscripción Nº 1182 folio 44.. libro 1
Cedente: OSCAR LA CAVA PEREZ
Cesionarios Sergio Emilio Cores Copes y Carlos Ernesto Carabajal
22) N$ 1 880.00 10|pub 30741 Nov 9-v nov 23.

**PELIKAN II LIMITADA**
CESION DE CUOTA
JUAN MIRABALLES y GRACIELA CALONES cedieron parcialmente de sus cuotas sociales: 2 cuotas cada uno a Juan Calone Gómez 1.8 86 Registro Nº 165 Fº 590/L.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30689 Nov.5-v.nov.19.

**ERA LIMITADA**

Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1.244 folio 4684 Libro 3.
Objeto: Asesoramiento y venta de servicios en el área de la informática y arrendamiento de equipos electrónicos de procesamiento de datos.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, JORGE GALAN del SIGNORE.
Administración: Jorge Galán.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30938 Nov.10_v.nov.24.

**EMBRATEX LIMITADA**

Contrato: 3|08|87.
Inscripción: Nº 916, folio 3455. Lº 1.
Socios: CARLOS JOSE PAROLA LANGHAIN y ROBERTO RAUL FONTAINA BALLANTYNE.
Objeto: Importación, exportación, confección y comercialización de prendas en general, bijouterie, accesorios y estampados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Carlos José Parola Langhain.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30060 Nov.10-v.nov.24.

**PECK & PECK LTDA.**

Contrato: 16|10|87.
Inscripción: Nº 1515, folio 5510 v., Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: WALTER HUGO QUINAZ VAGLICA y ALBERTO MARIA BANDIRALI SGHIRLA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: venta al público de confecciones, importaciones y exportaciones en especial.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.10-v.nov.24.

**RETEC S.R.L.**

Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1278. Fº 4805. Lº 3.
Socios: MIGUEL ENRIQUE BENAVENTE MARTINEZ, ROSINA MARTHA MONDINO ETCHEVERRITO, ELISABETA MARIA LEONE DI LEO
Objeto: Actividades civiles, industriales, comerciales. Importación, exportación, representaciones, asesoramientos técnicos.
Capital: N$ 300.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años y prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Enrique Benavente Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31222 Nov.12-v.nov.25.

**HOTEL RIVADAVIA LTDA.**

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 141, de Folios 584 al 587 en el Tomo Nº 26.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: ARTURO DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA DEL JESUS DOMINGUEZ LOPEZ y MANUEL JESUS DOMINGUEZ BALBOA.
Administración: Manuel Jesús Domínguez Balboa
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Arrendamiento y explotación de hotel, y explotación de restaurante, bar, confitería y afines.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31180 Nov.10-v.nov.24.

**MAPLEPP LTDA.**

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 137. Folios 565 al 569. Libro Nº 26. Maldonado 7 de octubre de 1987.
Socios: NESTOR BOLIVAR PEREZ SENA, MARIA NELLY PEREZ SENA y MODESTO PEREZ ABREU.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Restaurante, Gastronomía en General y Afines.
Administración: Néstor B. Pérez Sena actuando conjuntamente con Modesto Pérez Abreu y/o con Modesto Pérez Abreu y María Nelly Pérez Sena.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31178 Nov.10-v.nov.24.

**LEONE TURISMO LIMITADA**

Contrato: 25.9.1987.
Inscripción: Nº 1419, Fº 5140, Lº 2.
Socios: ROBERTO LEONE MONTERO, MARIANELA IBIÑETE, ROBERTO LEONE PAGLIA, LILIAN LEONE, JORGE BOVEDA.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leone Montero y Leone Paglia.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.10-v.nov.24.

**EL HORNERO LTDA.**

Instrumento privado otorgado el 17 de junio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 30 de junio de 1987 con el Nº 87, del Folios 376 al 378 en el tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: El Hornero Ltda.
Socios: WALTER LOPEZ FAGUNDEZ y STELLA MARIS VISITACION QUINTANA CATTALURDA.
Capital: N$ 500.000,00, integrado por partes iguales por los socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: A) Veterinaria, venta de productos veterinarios, accesorios para el agro, accesorios para pequeños animales, jardinería y accesorios para la misma, artículos para el hogar, bazar y anexos; B) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Ciudad de Maldonado, calle Veinticinco de Mayo Nº 892.
22) N$ 7.520.00 10|pub. 31186 Nov.10-v.nov.24.

**LA CASA DEL CARPINTERO LIMITADA**

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR CARDOZO RODRIGUEZ, RUBENS WALTER CABAÑA PERDOMO, GASTON AMARANTE ISRAEL.
Objeto: Ferretería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Calle Rincón Nº 672, Maldonado.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en 18 cuotas correspondiéndole 6 cuotas a cada socio.
Administración: Los socios indistintamente.
Inscripción: 11 de setiembre de 1987. Registro Público de Comercio Nº 127, del Folio 530 al Folio 532, Tomo 26 de Maldonado.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31181 Nov.10-v.nov.24.

**OXIGENO MALDONADO S.R.L.**

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 133, Folios 547 al 551, Libro Nº 26. Maldonado 22 de setiembre de 1987.
Socios: EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MARIELA ROSA MAIDANA BUSQUETS.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución y Explotación de Oxígeno.
Administración: Eduardo D. González Torres y Mariela R. Maidana Busquets, indistintamente
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31179 Nov.10-v.nov.24.

**TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S.R.L.**

Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1447, Folio 5247, Libro 2 de Contratos el 9|10|87.
Socios: ALVARO DOMINGUEZ AZCURRAIN JUAN ALBERTO GARDA CANEDO, ENRIQUE TALMON ORONOZ NILO ARCARDINI CARLE, IVAN CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE y JOSE PEDRO ETCHEPARE MUÑOZ.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la computación.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30497 Nov.10-v.nov.24.

**NELCAR LIMITADA**

Contrato: 1º octubre 1987.
Registro Comercio: Nº 1354, folio 5071 vuelto, Libro 1.
Socios: RODIO CESTARO, JUAN CARLOS y BARCELO CURUCHET, NELSON.
Administrador: Nelson Barcelo Curuchet.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Hotelería, Pensiones, Hosterías, Alojamientos, Posadas y Afines.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30954 Nov.10-v.nov.24.

**TUCHC S.R.L.**

Contrato: 30.9.87.
Inscripción: Nº 226, Fº 842/845, 16.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: MARIA ROSA ALBERTO GALLO y ADOLFO MANUEL ALBERTO GALLO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Adolfo Manuel Alberto Gallo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31258 Nov.12-v.nov.25.

**L'EQUIPE S.R.L.**

Contrato: 18.11.1985.
Inscripción: Nº 164, Fº 635 al Fº 639, Lº 24 Maldonado, 2.12.1985.
Socios: CARLOS JULIO SOSA PEREYRA y ELISA LEON.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Instituo de Belleza Corporal, Peluquería, Manicura, Pedicuria y Depilaciones.
Administración: Carlos Julio Sosa Pereyra y Elisa León, actuando indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31177 Nov.12-v.nov.12.

**RIMAC II S.R.L.**

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1354 Fº 4273 v., Lº 2.
Socios: MARIA ALICIA MUJICA BATISTA y YOHNNY ALI MUJICA BATISTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 180.000,00; aportados: N$ 90.000,00 por cada socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta de ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 3122? Nov.12-v.nov.25.

**CRISU LTDA**

Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 127? Fº 4775 V., Lº 1.
Socias: MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA y ELBA SUSANA ECHECHURY CARABALLO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Luis A. de Herrera 1317 Ap. 1.
Objeto: Empresa de limpieza domiciliaria y mantenimiento.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31220 Nov.12-v.nov.25.

**WALKAREN LTDA.**

Contrato: 15.X.987.
Inscripción: Nº 1308, Fº 4889 v., Lº 1 Contratos.
Socios: WALTER IGNACIO ORTIZ PIRIZ y GLADYS ROCIO REGO IRIARTE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Walter Ignacio Ortiz Piriz.
Plazo: 5 años.
Objeto: Taller de chapa, pintura y anexos. Importaciones, exportaciones, compraventa de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31221 Nov.12-v.nov.25.

**TYNDALL LIMITADA**

REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION

Contratos: 20 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164, Fº 4356 v., Lº 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEITLER.
Objeto: Farmacia y anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fundo comercial.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Nov.12-v.nov.25.

**ASSIST LTDA.**

Contrato: 29|7|87.
Inscripción: N° 1000, folio 3755 v. Libro 1.
Socios: NORBERTO GARCIA CHARQUERO ANGELA MARIA FISCHER TOURNIER, y PABLO ENRIQUE SALA ARANCEGUI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 180 000.00 dividido en tres (3) cuotas de N$ 60 000.00 cada una correspondiendo una (1) cuota a cada socio.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente por períodos de un (1) año.
Administracin: Dos (2) cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 31492 Nov.17.-v.nov.30.

**PADDLE TENNIS AROCENA S. R. L.**

Contrato: 15 julio 1987.
Registro: Nº 1285 al 4810 del Libro Nº 2.
Socios: ANDREI ANEFF MICHAILOWSKA y RAUL ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Objeto: Alquiler de canchas, venta de bar y cantina.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Arocena 1513 Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31488 Nov.17.-v.nov.30.

**NOMA S.R.L.**

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1381 Fº 5181 Lº 1.
Cedentes: CARMEN GOMEZ de ZALAZAR MARTILOTTA y DANIEL ALMEIDA. La totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Nestor Antunes Callaba (195 cuotas) y Sonnia Leocadia Antunes Callaba (5 cuotas).
Modificación: Administración Exclusiva: Nestor Antunes Callaba.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31566 Nov.17.-v.nov.30.

**MONDAR Y CIA. LTDA.**

CESION DE CUOTA SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL

Otorgada con fecha 22 de octubre de 1987. JOSE IGNACIO MONTES DE OCA RIVERO cede libre de toda obligación y gravamen a José Ignacio y Blanca Graciela Montes de Oca Darino quienes adquieren en la proporción de 24 cuotas sociales el primero y 6 cuotas sociales la segunda la totalidad de las cuotas sociales que al primero le corresponden en la Sociedad.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 1342 al folio 5039 del Libro 3 de Contratos, el 29 de octubre de 1987.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31471 Nov.17.-v.nov.30.

**DISTRIBUIDORA SI LTDA.**
CESION DE CUOTA

Fecha: Primero de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1340 al folio 5022, Libro 1 del 23 de octubre de 1987.
Cedente: SANTIAGO MARIA ERRAZQUIN.
Cesionarios: Orlando Olivan y Milka Maya.
Cuotas cedidas: 4, adquiriéndolas por mitades los cesionarios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31467 Nov.17.-v.nov.30.

**C Y A LTDA.**

Contrato: 12|1|1987.
Inscripción: N o 193: folios 726|729 año 1987
Socios: CARLOS ROBERTO GONZALEZ DELGADO y CARLOS ALVARO GONZALEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Roberto González Delgado.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Café, Bar, Parrillada y Pizzería. Importaciones-Exportaciones, Compraventa de toda clase de bienes.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31450 Nov.17-v.nov.30.

**EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.**

Fecha del contrato 5.6 87.
Inscripción: Nº 682 Fº 2543 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ, ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados. mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29978 Nov.17-v.nov.30.

**EL KISMET SUPER SPORT S. R. L.**
TRANSFORMACION

Efraim Behor Taranto Taranto y Vitali José Taranto Dinar Sociedad de Capital e Industria se transforma en "El Kismet Super Sport Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato de fecha 5 de octubre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores el 16|10|87 con el Nº 75 folios 297|300 Libro 4 de Contratos.
Socios: VITALI JOSE TARANTO DINAR y MARIA TERESA DINAR ARDITTI.
Objeto: Comercio en general y especialmente tienda y anexos.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Vitali José Taranto Diar.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31424 Nov.17-v.nov.30.

**ANA CURBELO Y CIA.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 16, diciembre, 1986.
Registro: Nº 6 folios 20|22 v Libro 1 Contratos.
Cedente: JOSE MIGUEL CARCABELOS y LETICIA MARIA ROIG de CARCABELOS.
Cesionarios: Ana Beatriz Curbelo de Lorenzelli y Jorge Curbelo Sant'Anna.
Precio: N$ 500.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 31417 Nov.17-v.nov.30.

**ALMADA E HIJOS LIMITADA**

Constituida por documento privado de fecha 11|7|77.
Socios: MARCELO BALTAZAR ALMADA GARCIA, MARIA IRMA MIRAGLIA RODRIGUEZ, CLAUDIA PATRICIA ALMADA MIRAGLIA, RICARDO BALTAZAR ALMADA MIRAGLIA, DANIEL GUSTAVO ALMADA MIRAGLIA.
Objeto: Transporte.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 20.000,00 (Nuevos Pesos veinte mil) aportado por: Marcelo Baltazar Almada García N$ 4.000 00; María Irma Miraglia Rodríguez N$ 4.000,00; Calaudia Patricia Almada Miraglia N$ 4.000,00; Ricardo Baltazar Almada Miraglia N$ 4.000 00; Daniel Gustavo Almada Miraglia N$ 4.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado con el número 63 del folio 213 al 219 del Tomo 16 de Contratos el día 25 de julio de 1977.
22) N$ 7.520,00 10|pub. 31394 Nov.17 v.nov.30.

**COSTA Y GATTI**
**Arquitectos Contratistas Ltda.**
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: Nº 1200, folio 4477 vuelto. Libro Nº 1, Registro Público y General de Comercio.
Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución: prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28465 Nov.17-v.nov.30.

**DANLUX LTDA.**

Contrato: 20 10 87.
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: BLANCA ALIDA BARRIOS DAVILA: JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500 000 00.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29964 Nov.17-v.nov.30.

**GUIDO LIMITADA**
CESION DE CUOTA

Fecha: 6|X|87.
Inscripción: Nº 1247, folio 4657 vuelto, Libro Nº 1.
Cedentes: DAVID RUBEN FELDMAN DANIEL y RUTH MARY MANDEL DAITELBAUM
Cesionaria: Cecilia Esther Mandel Borochov.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31466 Nov.17.-v.nov.30.

**GIBERNAU LTDA.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 13|10|87.
Inscripción: N.o 1279. folio 4808. Libro 3 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS GIBERNAU.
Cesionario: Juan Alberto Gibernau.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31487 Nov.17.-v.nov.30.

**GUPER LTDA**

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Jose Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripcion: Nº 1031. Fo 3882 vto Lo 3
22) N$ 2.800.00 10|pub. 25006 Nov.17-v.nov.30.

**BARRACA SUR LIMITADA**

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136. Folio 4.286. Libro 3.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560. Folio 5.658 vuelto Libro 2.
Socios: FERNANDO. ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000 00 integrado.
Objeto: Amplio: especial. Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.17-v.nov.30.

**ELMY S. R. L.**

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1456 folio 5283 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL WILLY RAVETTA ADER y ELSA NION ARIAS
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miguel Willy Ravetta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30145 Nov.17-v.nov.30.

**SEPECAL S.R.L.**

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1216, folio 4554 v., Lº 2.
Socios: DANIEL GONZALEZ AVILA. ALVARO FERRARO ALBERICI y EDUARDO A. PEREZ MUÑIZ.
Objeto: Compra. vta. industrializ. de muebles e inmuebl. prest. de servicios. selec. de personal y afines. Import. y export. etc.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Daniel González Avila.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30698 Nov.17 v.nov 30.

**VIDRICOM LIMITADA**

Contraot: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.184. Folio 4.463. Libro 3.
Socios: OSCAR AVELINO RODRIGUEZ RODIO y SELMA CERVETTI GUIGOU.
Capital: N$ 300 000 00 partes iguales.
Objeto: Vidriería y Anexos
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30202 Nov.17-v.nov.30.

**SECURITY SAFETY SERVICES S. R. L.**

Contrato: 1º de setiembre de 1987
Registro: Nº 1282. folio 4799 vuelto. Libro Nº 3 de Contratos
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente por dos años más
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354 piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas. jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados p/o para su transporte:
B) Contratar espacios publicitarios
C) Agencia de viajes
D) Administración. compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil. comercial. industrial
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y o privadas: b) Trámites de importación y exportación: c) Actos judiciales. extrajudiciales administrativos o pleitos
B) Todos los socios. actuando conjuntamente. representación ante Bancos oficinas financieras. adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles hipotecar y prendar
22) N$ 8.460.00 10|pub. 26543 Nov.17-v.nov.30.

**LA ESPERANZA S.R.L.**
CESION DE CUOTA
Fecha: 15.10.87.
Registro: Nº 1582, Fº 5740 v. Lº 2.
Cedente: JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA.
Cesionarios: Esteban Mario y Daniel Horacio Ramírez Caffera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31684 Nov.18-v.dic.1º.

---

**A. V. C. LTDA.**
Contrato privado del 24|8|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1987 con el N.o 1129 al folio 4255, Libro Nº 3 de Contrato.
Socios: ALBERTO LABORDE - LUIS MONNE.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra-venta en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31357 Nov.18v.-dic.1º

---

**TECNOMATIC S. R. L.**
Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1081, folio 4062 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: WOLF WEITZNER, VIVIAN RAMIS. ALEJANDRO GARCIA y FANNY RAMIS.
Administración: Wolf Weitzner y Vivián Ramis indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Fabricación, venta y reparación de maquinas industriales hidráulicas, sedigrafía.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28306 Nov.18-v.dic.1º.

---

**CENTURY 21 LIMITADA**
Contrato: 24.8.1987.
Inscripción: Nº 1010, Fº 3786 vto., Lº 1.
Socias: ELIDA SUSANA AGOSTO SACCO y DELIA AZUCENA PRIETO LOMBARDO.
*Domicilio:* Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Objeto: A) Compra, venta, construcción, incluso por régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; B) Comisiones, consignaciones. representaciones importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Elida Susana Agosto Sacco.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31861 Nov.18-v.dic.1º.

---

**OLMEDO DIAZ LIMITADA**

**(antes: "PEDRO Z. DIAZ e HIJO LTDA.")**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 116. del folio 492 a 494, Tomo 26 de Contratos, en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 1º de setiembre de 1987.
Cedentes: AIDA CORNELIA GUADALUPE de DIAZ y NEDY STELLA DIAZ GUADALUPE de BONILLA.
Cesionarios: Cónyuges Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez - Junio Olmedo Díaz Guadalupe.
Capital: Se aumenta a N$ 240.000,00, en cuotas de N$ 2.000.00 cada una y son 90 cuotas para Junio Olmedo Díaz Guadalupe y 30 cuotas para Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez.
Razón social: "Pedro Z. Díaz e Hijo Ltda.", se cambia por "Olmedo Díaz Limitada".
Administración: A cargo del socio Junio Olmedo Díaz Guadalupe.
22) N$ 6 580.00 10|pub. 31848 Nov.18-v.dic.1º

---

**AMESTOY HNOS. TURISMO Y TRANSPORTE LTDA.**
Contrato: 22.X.1987.
Socios: CLAUDIO MARIO AMESTOY HERNANDEZ, LEONARDO BRUNO AMESTOY HERNANDEZ y ALEJANDRO FLAVIO AMESTOY HERNANDEZ.
Objeto: Venta de pasajes. excursiones. transporte de personas. cosas y noticias, turismo, y en general. todas las actividades inherentes a una agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 210.000 00.
Administración: Claudio Mario Amestoy Hernandez o Leonardo Bruno Amestoy Hernández y Alejandro Flavio Amestoy Hernández, conjuntamente.
Inscripción: Nº 1599, Fº 5809, Lº 2.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31670 Nov.18-v.dic.1º.

---

**ASTRAL S.R.L.**
Contrato de fecha 26.10.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1571 al Fº 5700 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ANGELO FARIELLO GIORDANO y DANIEL ANTONIO PANARESE ESPOSITO.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Administración: Angelo Fariello Giordano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31686 Nov.18-v.dic.1º.

---

**PALMIRA LTDA.**
Contrato: 17.X.1987.
Registro: Nº 1383, Fº 5189 v. Lº 1, 30.X.1987.
Socios: ADHEMAR SAENZ LANERI, MARIA GATTO INVERNIZZI, ELENA SAENZ GATTO, ADHEMAR SAENZ GATTO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Adhemar Sáenz Laneri.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transacciones mobiliarias e inmobiliarias; exportaciones, importaciones, representaciones en general.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31719 Nov.18-v.dic.1º.

---

**KALOMA S.R.L.**
Contrato: 27.10.87.
Inscripción: Nº 1384, Fº 5193 vto., Lº 1.
Socios: ROBERTO EUGENIO FLORES PEDRIEL y SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO.
Objeto: Prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento del hogar y venta de materiales eléctricos, sanitarios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00. por partes iguales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31668 Nov.18-v.dic.1º.

---

**LAS PALMAS S.R.L.**
Contrato: 20.X.87.
Inscripción: Nº 1358 Fº 5086, Lº 1.
Socios: MARIA NELIDA IMAZ de GARATEGUY y JOSE CARLOS FURTADO NICOLA.
Objeto: Salón venta golosinas, cigarrillos, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Joaquín Velazco 3158.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31723 Nov.18-v.dic.1º.

---

**BELGICA S.R.L.**

**(antes PRINT LTDA.)**
MODIFICACION DE CONTRATO
Denominación: Antes: "Print Ltda.".
Ahora: "Bélgica S.R.L.".
Capital: Antes: N$ 202.000.00; ahora: nuevos pesos 600.000,00.
Fecha: 19.10.1987.
Inscripción: Nº 1309 al folio 4912 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31721 Nov.18-v.dic.1º.

---

**AMISUAR S R.L.**
CESION
Por documento privado del 4 de agosto de 1987, SHEILA o SHEYLA AMILIVIA FERNANDEZ, cede las cuotas que le corresponden en la sociedad a Marcelino Jorge Jesús Suárez Amilivia, quien adquiere
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1440, Fº 5215, Lº Nº 2 de Contratos el 5 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31667 Nov.18-v.dic.1º.

---

**BARRACA CAMBELL LIMITADA**
Contrato: 8|6|87.
Registro: Nº 97, folio 413, Libro 26 de Contratos.
Socios: MIRTHA PETRONA PEREZ SANABRIA Y FERNANDO EDGARDO BELLO PEREZ.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas: Mirtha Petrona Pérez (80 cuotas) y Fernando Edgardo Bello (20 cuotas).
Administración: Mirtha Petrona Pérez Sanabria.
Objeto: Barraca de frutos del país, venta de semillas, y herramientas, almacén, ferretería, bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Carlos, departamento Maldonado.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31974 Nov.18-v.dic.1º

---

**LA BLANQUEADA LIMITADA**
Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER, 45 % y ALEJANDRO QUEIJO, 5 %.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Pintureria. ferretería y bazar.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Oct.29-v.nov.16.

---

**ARTESUR S.R.L.**
Contrato: 26 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1564, Fº 5673 v., Lº 2.
Socios: EDUARDO JOSE MARIA RUBIO VICO y MARIA BEATRIZ BEQUIO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Vestimenta, tejidos y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31720 Nov.18-v.dic.1º.

---

**AZUL LIMITADA**
Contrato: 2.9.87.
Inscripción: Nº 1399, Fº 5064 vto., Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO y ALVARO ZANOLLI GIGLIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31663 Nov.18-v.dic.1º.

---

**INFOLAB S.R.L.**
Contrato: 15 octubre 1987.
Inscripción: N.o 1386 folio 52040 Libro 1.
Socios: ADRIANA ANAYA, HAYDEE ANAYA, MIGUEL COLL, RAMON DUTRA, ULISES RISMANN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta para gestiones administrativas; conjunta para actos de disposición.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de la informática y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31730 Nov.18-v.dic.1º.

---

**BARRACA LA INDUSTRIAL S. R. L.**
Contrato: 16|10|1987.
Socios: SEINE BEITLER PREIL, ZELMANAS MILIERIS BARONAS, FERNANDO MILIERIS BEITLER, EDUARDO MILIERIS BEITLER.
Inscripción: N.o 1548 folio 5618 Vto.. Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta de todo tipo de bienes, especialmente de máquinas y accesorios para la industria de la construcción, mecánica, madera y otros.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Zelmanas y Fernando Milieris indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31726 Nov.18-v.dic.1º.

---

**RIOPAY S. R. L.**

MODIFICACION Y CESION
Contrato: 16|7|87.
Registro: N.o 1149, folio 4334, Libro 3.
Modificaciones: I) Capital N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00; II) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
Cedentes: JOSE SUAREZ MARTINEZ y MARLENE TERESITA GAETA FERNANDEZ.
Cesionarios: Pedro Luis Bidegain Bonino, Fernando García Campi, Rosanna Giordano Riccio y Luciana Mariela Barone Giordano.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31725 Nov.18-v.dic.1º.

---

**VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CESION DE CUOTAS
Documento: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio N.o 1320 folio N.o 4954 Libro 3 Contratos.
Cesión: JUAN JOSE MASIAS MAIO cedió a José Luongo Gatto 250 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31661 Nov.18_v.dic.1º.

---

**RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 249 folio 931 vto. Libro 1.
Cedentes: CESAR LUIS CELSI. GLADYS MARIA SUGO.
Cesionaria: Clelia Marina Celsi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31659 Nov.18-v.dic.1º.

UNICORNIO LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21 1.87.
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., Libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ [illegible] 00 10|pub. 29711 Nov.17-v.nov.30.

ASTEGGIANTE HNOS. S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: N.o 1570, folio 5695 vuelto, Libro 2.
Cedente: HECTOR SANTOS ASTEGGIANTE SODANO.
Cesionario: Alejandro Asteggiante Blanco.
Administración: María Luisa Blanco Roibal.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31351 Nov.13-v.nov.26.

KOOKAI LTDA.
Socios: ADRIANA CASA y ALEJANDRA POUSO.
Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: N.o 1510 folio 5487 v., Libro 2
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de ropa y accesorios de mujer.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31355 Nov.13-v.nov.26.

S. R. L. TRES TABLAS LTDA.
Contrato: 31|1º|87 inscripto Registro Público de Comercio N o 123 del folio 513 al 516 del Tº 26 de Contratos el 10 set. 1987.
Socios: CIRO DARIO FERNANDEZ GOMEZ y NIBIA MERELLA DAVILA LOPEZ.
Objeto: Industrialización y Comercialización de mercaderías en gral.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio Dpto. de Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31384 Nov.17-v.nov.30.

PIZZERIA SAN LORENZO LTDA.
Contrato 18|9|87.
Inscripción: N o 134, Fs. 552 a 556, Tomo 26
Socios: JOSEFINA MONTERO CAMACHO, TERESA OBDULIA GONZALEZ MONTERO, FELIX NELSON GONZALEZ MONTERO, PERLA RAQUEL GONZALEZ MONTERO.
Objeto: Pizzería y Facturería.
Capital: N$ 600.00,00 partes iguales.
Plazo Dos años prorrogable.
Administración: Perla González.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31382 Nov.17-v.nov.30.

TRANSPORTES DISAL LIMITADA
Contrato: 9|10|87.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes.
Socios: OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO, TERESA ROSA SALVATTO GONZALEZ, OSCAR DANIEL DIAZ SALVATTO, ROSA TERESITA DIAZ SALVATTO.
Capital: N$ 500.000.00 (50 cuotas de nuevos pesos 10.000,00), 40 o|o los dos primeros c|u: 10 o|o los dos últimos c|u.
Administración: Los dos primeros indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00,00 10|pub. 31638 Nov.17-v.nov.30

PABLO R. CIGLIUTI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 9 abril 1987.
Inscripción: Nº 208. Folios 780|785. año 1987. Canelones
Cedente: JUAN LUIS TARAN GODAS.
Cesionarios: Pablo Ramón Cigliuti de los Santos y Belmira Ada Trujillo Gutiérrez.
Modificación: Actos administración, Pablo Ramón Cigliuti de los Santos. exclusivamente.
Actos enajenación. ambos cesionarios en conjunto.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 3149[illegible] Nov.17-v.nov.30.

LUZA LTDA.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1481 Fº 5376 Lº 2.
Socios: ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN KENCHQUERIAN y LUISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Compra, venta fabricación de calzados.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31537 Nov.17-v.nov.30.

PEVIDA LIMITADA
Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 847, Folio 3.180 vuelto, Libro 1.
Socios: Daniel Dufort y Alvarez Larriera, Víctor Julio García Paullier y Pedro Regules Zabaleta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00. dividido en 9 cuotas de N$ 20.000.00 cada uno, correspondiendo al primero cuota, ya cada uno de los restantes cuatro (4).
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Dos cualquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31496 Nov.17-v.nov.30.

G & B LTDA
Contrato: 1|3|87.
Inscripción: Nº 1235 Fº 4609 Lº 1.
Socios: ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN KENCHQUERIAN y WALTER ALBERTO GARCIA PIANO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31636 Nov.17.-v.nov.30.

CE.M.E.I. S.R.L.
(Centro Multidisciplinario de Ecografía Intervencionista Sociedad de Responsabidad Limitada
Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Nº 1512 Fº 5498 Lº 2.
Socios: WILLIAM HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA, ANGEL PEDRO KAITAZOFF BAROFFIO, ANGEL ANIBAL CLEMENTE MEDEROS y ELSA DINORAH APARICIO DIAZ.
Capital: N$ 200.000.00. Correspondiendo: N$ 102.500.00 a William Heriberto Fernández García; N$ 32.500.00 a cada uno de los demás socios.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Realización y desarrollo de procedimientos convencionales e instrumentales con guía ecográfica y|o imagonológica.
Administración: William Heriberto Fernández García con uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 31632 Nov.17.-v.nov.30.

ALME LTDA.
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1339 Fº 5028 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO MASSOUE PREGO MIRYAM JULIA HANAY MENCHACA, NESTOR SILVERA PASTORINI y MARIA CRISTINA SPATOLA SANJURJO.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos del mar. Compra, venta, arrendamiento y tala de montes y venta de leña. Transporte nacional e internacional de personas y cosas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Pedro Massoué.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31625 Nov.17.-v.nov.30.

FOCOLUZ LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1985
Inscripción: Nº 48, Fº 181 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: ALICIA ELIZABETH REGALADO DE LEON y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportado N$ 1.000.00 N$ 9.000.00 respectivamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de iluminación, electrodomésticos, y representaciones.
Administración: Elvira Eva Deleón Giménez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31595 Nov.17.-v.nov.30.

RODYBLANC S.R.L.
Cesión de Cuota
Contrato: 1|10|1987.
Inscripción Nº 1578; Fº 5726; LNº 2; el 27|10|87.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ ESPINOSA.
Cesionario: José Rodríguez Blanco.
Cuotas Cedidas: 40 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31588 Nov.17.-v.nov.30.

ARCA LTDA.
Contrato: 13 mayo de 1987.
Inscripción: N.o 73 al folio 285|289 Libro 12 Contratos de Florida.
Socios: MA. CECILIA del VALLE LEMA, CARMEN ANDREA GIL DIAZ y MIGUEL JORGE BALZO PELLICER.
Objeto: Todo tipo de negocios rurales y agroindustriales, importación, exportación. Venta, industrialización de materias primas, mercaderías, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: En forma indistinta por Miguel Jorge Balzo Pellicer y Carmen Andrea Gil Díaz.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Avda. Artigas s|n. Dpto. Florida - Cardal.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31441 Nov.17-v.nov.30.

10 PUNTOS S.R.L.
Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1340 Fº 5033 Lº 3.
Socios: JOSE SOUZA. HIVILL LUJAN, ARIOL LUCAS.
Objeto: Explotación de locales deportivos y culturales.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariol Lucas, y José Souza conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31566 Nov.17.-v.nov.30.

SCA S.R.L.
Contrato: 15|10|87.
Socios: ELBIO OMAR SCARONE DELGADO, CARLOS ALBERTO SCARONE DELGADO y ARIEL EXEQUIEL SCARONE DEYA.
Objeto: Explotación recursos pesca y otros naturales
Capital N$ 180.000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1228 Fº 4626 y Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31564 Nov.17.-v.nov.30.

MILTON S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1379, Fº 5173 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN BIANCHI MUSTO y ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI GRABOSCH.
Cesionarios: Jorge Edgardo Lanza Correa y María Lucila Teixeira Da Costa.
Modificación: Administrador Jorge Edgardo Lanza Correa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31563 Nov 17.-v.nov.30.

SANTA CATALINA LIMITADA
Cesión de Cuotas
Contrato: 31|8|87.
Registro: Fs. 213 a 215 Lº 49 de Contratos (Soriano).
Cedente: MARIA DEL LUJAN MORALES GASTELLUSSARRY de ALVAREZ.
Cesionarios: Juan Carlos Morales Gastelussarry - Héctor Pedro Menéndez Nogueira y Marta Rene Clavell Hatchondo de Menéndez.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 31526 Nov.17 v.nov.30.

ELECTROBUS LIMITADA
Contrato: 23|10|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 248 Fº 931|34
Socios: ANIBAL ANTONIO VILAR FACELLI y ENRIQUE HORACIO BOSCHA ALONZO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Pando
Objeto: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento eléctrico de todo tipo de vehículos automotores.
22) N$ 3 760.00 10|pub 31500 Nov.17.-v.nov.30.

SERVICIOS NAUTICOS S. R. L.
Contrato: 12 de mayo. 1987.
Registro: Nº 587. folio 2240. Libro 3.
Socios: FEDERICO GRUNDWALT DE BASABE y MARIA DE ARAUJO GRUNDWALDT.
Objeto: Proveedor marítimo, aprovisionamiento de embarcaciones deportivas.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Federico Grundwaldt de Basabe.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31489 Nov.17.-v.nov.30.

FEOLA Y MARTINI LIMITADA
MARIA CRISTINA FEOLA - JUAN JOSE MARTINI.
Objeto: Venta cigarrillos, librería, quiniela, etcétera.
Contrato: 1º octubre 1986.
Registro Nº 1.364, Folio 5.167, Nº 3 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31884 Nov.17-v.nov.30.

TRANSATLANTICO TRADING COMPANY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5.10 87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 5846, Lº 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31883 Nov.17-v.nov.30.

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21.9 987.
Inscripción: Nº 1487, Fº 5399, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: MOISES MAZIN POLNE y BLADIS MORGAN LAPKA.
Cesionarios: Emiddio Elia Scola y Emilio Elia Infantino.
Administración: Indistinta.
22) N$ .820.00 10|pub. 31882 Nov.17-v.nov.30.

SUR ... SISTEMAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
FLOREAL PEREZ y JESUS MONTERO ceden una cuota social cada uno a Gabriella Tabacco y Beatriz Queiruga y la administración la tendrán indistinatmente Floreal Pérez y Jesús Montero, según contrato del 1º de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1257 al folio 4.728 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31493 Nov.17-v.nov.30.

BYCOM LTDA.
Contrato: 26|10|1987.
Inscripción: Registro Público General Comercio N.o 1346, folio 5050, Libro N.o 3 Contratos.
Socios: ANUAR DIDE CALVELLO, ALVARO FERNANDEZ GIGLIO, y RICARDO HUSZ SZILAYI.
Capital: N$ 198.000.00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Distribución, Comercialización, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31662 Nov.18-v.dic.1º.

PILCHATEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 1273, folio 4755 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARIA ESNELDA BARRIOS AGUIRRE.
Cesionario: Norberto Martínez Pintos.
Administración: Por socios actuando indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31660 Nov.18-v.dic.1º.

ARTEPESCA S. R. L.
Contrato: Montevideo 19|10|87.
Inscripción: R. P. G. C. N.o 1614 folio 5863 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIELA VERONICA ELENA HEIJO PASCUAL y WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI.
Objeto: Captura, industrialización de productos del mar y comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31722 Nov.18-v.dic.1º.

AME LTDA.
Cont.: 9|10|87.
Objeto: Salón.
Reg.: Nº 1235, folio 4651 v., Libro 3.
Socios. ELSA MARGOT ETCHEGARAY, HOMERO ALBERTO FAGIAN.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200.000.00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31997 Nov.18_v.dic.1º.

E. V. G. LTDA.
Contrato: 9|10|87.
Socios: JULIO PORLEY LLORCA, RICARDO TAROCO RODRIGUEZ, RITA BERRETTA DE LLACASA.
Objeto: Importación, exportación, distribución, compra venta todo tipo mercaderías y arrendamientos equipos electrónicos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Porley y Ricardo Taroco conjuntamente.
Inscripción: N.o 1613, folio 5860 vto. Libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31724 Nov.18-v.dic.1º.

SILVER VIDEO S. R. L.
Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Nov.18-v.dic.1º.

EMIR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de setiembre 1987.
Inscr.: R. P. G. C N.o 1572, folio 5704 V., Libro 2.
Cedente: MIRIAM PERL - 1 c. s. (Total).
Cesionaria: Adriana Perl Rivitz.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31996 Nov.18-v.dic.1º.

G' ATAS LTDA.
Cont.: 9|10|87.
Dom.: Montevideo.
Reg.: Nº 1234, folio 4649, Libro 3.
Dom.: Montevideo.
Socios: DANIELA HARENO, SUSANA TERESA GATTO.
Plazo: 2 años.
Objeto: Tienda.
Cap.: N$ 200.000.00.
Adm.: Susana Gatto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31998 Nov.18-v.dic.1º.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.559. — Montevideo, octubre 28, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: WESTMINSTER BANKING CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31823 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.702. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential Asia 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.460,00 10|pub. 31789 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.701. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Capital Funding 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31788 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.700. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Securities 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31787 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.699. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Jennison Associates 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31786 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.698. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Jennison Asso

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31785 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.492. — Montevideo, 26 octubre, 1987. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay) solicita renovar marca:



clase 5 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 31857 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.669. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Precisión del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31771 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA 220.687. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31774 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA Nº 220.380. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca COSECHA DE ORO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30328 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA 220.457. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz, por Don Alberto Ltda. (Uruguay) solicita marca: AZAFATA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30332 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA 220.458. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz, por Carmesa S. A. (Argentina), solicita marca: NUEVO BARROC MEN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30333 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.483. — Montevideo octubre 23, 1987. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: HALORETARD, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30334 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA 220.500. — Montevideo octubre 26, 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: POLEOGAL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30335 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA 220.502. — Octubre 26 1987. — Rodolfo Pilas, por Dural Limitada (Uruguay), solicita marca: PLUMITA, clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 30385 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.501. — Octubre 26, 1987. — Rodolfo Pilas, por Nicolás Jacome (Uruguay), solicita marca: PLUMA, clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 30384 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.547. — Montevideo. octubre 29 de 1987. — Rodolfo Molles, por Kanegafuchi Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha de Japón, solicita renovar marca: KANE ACE, clases Ints. 1 y 17 - s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30472 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.497. — Montevideo. octubre 26, 1987 — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: MECLOPON - P clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30534 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 219.860. — Montevideo, 21 setiembre 1987 — Gustavo Martinoni. por América Video Club Sociedad de Hecho. solicita marca: AMERICA VIDEO CLUB. clases Ints. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30537 Nov.10.-vnov.24.

ACTA Nº 220.083. — Montevideo. 1º octubre 1987 — Gustavo Martinoni. por Intercom del Uruguay S.R.L., solicita marca: BIO TONIC clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 30538 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.241. — Montevideo, 9 octubre 1987 — Gustavo Martinoni. por Formas S.R.L., solicita marca: TENIS CLUB. clases Ints. 16 y 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30539 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.381. — Montevideo, octubre 20 1987. — Guzmán González Ruiz por Servipac Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: PERFUMITO. clase Int. 5º — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30329 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.441. — Montevideo, octubre 21 de 1987 — Guzmán González Ruiz por González S. R. L. (Sucesores de Carlos Antonio González) (Uruguay) solicita marca: MALVIN. clase Int: 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30330 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA 220.512. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: TOKUTHION, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 30542 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.536. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Billy Fox por Austenal International, Inc. (USA), solicita renovación: MYERSON, clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30543 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.399 — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca PLATOS VOLADORES, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30561 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.400. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca JUEGOS COMBINADOS clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30562 Nov.10-vnov.24.

ACTA Nº 220.401. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca FLORENTINI clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30563 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.402. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY. solicita marca ABECEDARIO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30564 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.403. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY. solicita marca FLECHA DE LA SUERTE. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30565 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.405. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca FERROTEL. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30567 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.406. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca CITY PHONE. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30568 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220.407. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca ARGENFON. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30569 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.408. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca METRO FON. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30570 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.409. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca RADIOTE L, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30571 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.410. — Montevideo. 21 de octubre de 197. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca JUGUETEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30572 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.376. — Montevideo, octubre 20, 1987. — González Ruiz por Héctor Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: POMMI, clase Int. 32º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30324 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.393. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca LINEA M. H. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30555 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.394 — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY. solicita marca MAX BELLA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30556 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.395. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — con esta fecha Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. UY, solicita marca LADY NESS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30557 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.396. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernandez - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca MAX JUDA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30558 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.397. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Juegos Mundial. S.R.L. UY, solicita marca HALMA. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30559 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.398. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca INVASION. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30560 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.392. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca BORDATEX clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30554 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON" clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25862 Oct.27-v.nov 11

ACTA 220.468. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FOLICUR, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30100 Nov 4-v nov 18.

ACTA 220.469. — Montevideo. octubre 23. de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Strandberg Selman y Asociados Chile Limitada (Chile) solicita marca: AMERICA ECONOMIA. clase Int. Nº 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30101 Nov.4-v.nov 18.

ACTA 220.486. — Montevideo octubre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por L.Y.F.A S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), (Montevideo) solicita marca AVENUE DE NEUILLY. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30105 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.487. — Montevideo. octubre 26. de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca ALSYSTIN clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30106 Nov.4-v.nov.18.

ACTA . 220.555. — Montevideo, octubre 29, 1987 — [illegible] Cikato por Compañía Molinera del Perú S. A. (Perú) solicita marca: INSTA VENA clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30695 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 510 — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratoires Pharmaceutiques Dentorra (Una sociedad anónima francesa). de Francia solicitó marca ORTHOGINATE clase Int. 5 s|d. (Se reivindica prioridad presentada en Francia con el número 852 685 del 27|4|1987. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30275 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.533 — Montevideo, octubre 28 1987 — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. de Uruguay, solicitó marca ISOFURGON clase Int 12 — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 30276 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 534 — Montevideo, octubre 28 de 1987 — Rodolfo Molles Stemar S. A., de Uruguay, solicitó marca TRANCARK clase Int Nº 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 30277 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 431 — Montevideo octubre 21 1987 — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay). solicita marca: DON ALGODON. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30284 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 432 — Montevideo octubre 21 de 1987 — M. Dubourg por Punto Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: VAMOS A SOÑAR clase Int. 16. 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30285 Nov 9-v nov 23.

ACTA Nº 220 433 — Montevideo octubre 21 1987 — M. Dubourg [illegible] S. A. (Montevideo) solicita marca: PANASHIVA. clase Int. Nº 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 30286 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.577. — Montevideo octubre 30, 1987 — Manfredo Cikato por Isaac Dodel e Hijo (Montevideo). solicita marca: CONTREVENTO. clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940 00 10|pub. [illegible] Nov 9 v nov 23

ACTA Nº 220.578 — Montevideo octubre 30 1987 — Manfredo Cikato por Wapsa Auto-Peças Ltda. (Brasil) solicita marca: WAPSA. clase Int 7 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 30698 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.541. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Claudio Morgade. por Laboratoire Garnier & Cie (Francia). solicita marca: GARNIER - LES TECHNI-REFLETS. clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30729 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.542 — Montevideo octubre 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S. R. L. (Uruguay). solicita marca: PACIFIC, clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30730 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 566 — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Erna Siegmund. por Topsy S. A. (Uruguay). solicita marca: TIMER clase Int. 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30731 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo. octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco. por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca: NETCHART, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2.629 de fecha 3 7 87 clases Ints. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30732 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 220 652 — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Grafinal S.A (Montevideo) solicita marca:

CERAMICHE
RICCHETTI

clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31316 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220.653. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Fusion Aided Combustion International Corporation (U S A ). solicita marca:

Pyriam

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31317 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220 518. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fabricación de Electrodomésticos S|A (Fabrelec) (España), solicita marca:

EDESA

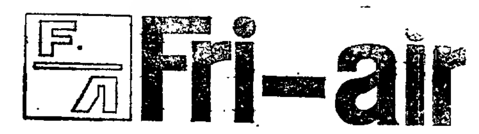
clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 31307 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220 626. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca:



clases Int. 3 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31311 Nov 12-v.nov.25

ACTA Nº 220.556. — Montevideo. octubre 29 1987. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31291 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220 651. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Grifin S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31315 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.207. — Montevideo, octubre 6 1987. — Juan Miguel Freira. Guillermo Tambaco (Montevideo), solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int. 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220.525 — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay) solicita marca: NAYTIER, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31299 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.524. — Montevideo, octubre 27, 1987. Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay). solicita marca: ROSSINA, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31298 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.523. — Montevideo octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: ROXANE, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31297 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.590. — Octubre 30, 1987 — Rodolfo Pilas por Administración Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:




clases Ints. 29, 42.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31633 Nov 13-v nov.26.

ACTA Nº 220.491. — Montevideo octubre 26, 1987 — Walter Jones; Seryl S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIME, clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 31272 Nov.13-v nov.26.

ACTA 220.565. — Montevideo, octubre 30, 1987. — Hella KG Hueck & Co. (Alemania). solicitó marca: OPTILUX, clases Ints. 9 11, 12 (detalle) — Publíquese. — Dirección.
23 N$ 940.00 10|pub. 31301 Nov 13-v nov.26.

ACTA 220.544 — Montevideo octubre 28. 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Grafia y Gonzalo Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca: TONSEY. clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub 31300 Nov.13-v nov.26.

ACTA 220.522 — Montevideo octubre 27. 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Ariam S.R.L. (Uruguay) solicita marca AVIZ clase Int. 29. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31296 Nov 13-v nov 26.

ACTA 220.521. — Montevideo. octubre 27 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: AQUALIA. clase Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31295 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220 520 — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIU COLORE clase Int 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31294 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.519 — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca CARA. clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31293 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.582. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: SELSUN AZUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30738 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 220.326. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por A. y H. Limitada (Uruguay) solicita marca A-C-A clase Int. 21.
23) N$ 940.00 10|pub. 29857 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.330. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Eduardo Medina PM Ltda (Uruguay) solicitó marca

PM PABLO MISLES

clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30079 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.459. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Erna Stegmund por Houbigant Inc. (EUA) solicita marca

Raffinée

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290 00 10|pub. 30007 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.325. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca LABORATORIO FARMACO URUGUAYO clase Int. 42.
23) N$ 940.00 10|pub. 29856 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220.509. — Montevideo octubre 27
ACTA 220.572. — Montevideo, octubre 30, de 1987. — Norman Fox por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: DERMOCROM NITRO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30862 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.436. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por NILAL S. A. (Montevideo), solicita marca: NEOPAN, clase Int. Nº 10. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30289 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.437. — Montevideo octubre 21 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A., (Montevideo), solicita marca: KIDDY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30290 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.438. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: TINY clase Int. 25.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30291 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.439. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo). solicita marca: YORK, clase Int 16.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30292 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.632. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: MAGIC CHEF, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30941 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.633. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay), solicitó la marca: SEVERIN, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30942 Nov.9-v.nov.23.

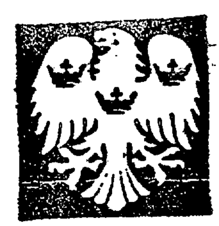
ACTA N o 220.357 — Montevideo. octubre 19 de 1987 — Juan Miguel Freira por Bear S.R.L. (Montevideo) solicita marca

Gulliver

clases Int. 11, 20, 24, 27, 28 y 35 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29878 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.382. — Octubre 20 de 1987. — Rodolfo Pilas por José Luis Cheble (Uruguay) solicita marca ARGEVISION clase Int 9.
23) N$ 940.00 10|pub. 29858 Nov.9-v.nov.23

ACTA 220.453. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 30090 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.454. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca:




clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30091 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.425. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza), solicita marca:




clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 29433 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.164. — Montevideo octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Comercio e Industria Germano S. A. (Brasil), solicita marca:




clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 5.170,00 10|pub. 28185 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.488. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CEFEC. clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30107 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.514. — Montevideo 4 de octubre de 1987. — Con esta fecha Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca AYUDALIN de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 30072 Nov 4-v nov 18.

ACTA Nº 220.515. — Montevideo 4 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca. AYUDAL. de la clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30073 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.516. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Con esta fecha Neitex S. A. (Uruguay) solicitó registrar la marca TEILA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 30074 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.529. — Montevideo, 16 octubre 1987 — Eduardo Medina - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: INTERCHEM. clases Int 1, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 30078 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.532. — Montevideo 22 octubre 1987. — Lorenzo Saavedra. por Poliflex S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POLIFLEX. clases 17 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30086 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.455. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman Fox por Yambo S. A (Montevideo) solicita marca: DELSEY, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 30092 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.452. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca: BARCLAYS, clase Int. 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30089 Nov.4-v.nov 18.

ACTA 220.463. — Montevideo. octubre 23. de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: FUSABIOTIC. clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30095 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220.464. — Montevideo. octubre 23. de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FUSA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30096 Nov.4-v nov.18.

ACTA Nº 220.350. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Walter Jones por Elbio Manuel Martínez (Uruguay), solicita marca: BLUE CHIP, clases 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30046 Nov.4-v.nov 18.

ACTA 220.456. — Montevideo octubre 22 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: NOVA, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30093 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.462. — Montevideo octubre 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MUCOPREDNIBRON. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30094 Nov.4-v nov.18.

ACTA Nº 220.634 — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay) solicitó la marca: HELLA, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30943 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 220.485 — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: AVENUE FOCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30104 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.509. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Elena Margarita Heider Van Cleef de Uruguay, solicitó marca HEIDER, clase Int. 9 y 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30274 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.557. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

FALCONE

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30696 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 435. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca




clase Int. 16. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30288 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220 442. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca




clase Int. 35º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30331 Nov.10-v.nov 24.

ACTA Nº 220.496 — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Con esta fecha Angel Antonio País Salvatore solicitó el registro de la marca:




de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 30639 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.702. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Securities

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31790 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220 434. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 30287 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.596. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Con esta fecha Verónica Cambaceres solicitó registro la marca:

mum & kids

de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30585 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 218.710. — Montevideo. 22 julio 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:




clases Ints. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30540 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.528. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca

KYTHO

clases Ints. ... 5
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30745 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.527 — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 31.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 30746 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 138. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco por BASF AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5. 9, 16, 17 (s|d) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.631. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay), solicitó la marca: LILIANA, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30940 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.508. — Montevideo, octubre 27 1987. — M. Dubourg por Confecciones Motex Limitada (Montevideo). solicita marca WINNDY, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31071 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.493. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffe Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: UNIT clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30929 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.526. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 31.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 30933 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.604. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Norman A. Fox, por Tegometall Rudolf Bohnacker (Alemania), solicita marca:

Tegometall

clase Int. 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30863 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.494. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Ango S. A. (Uruguay), solicitó marca:




clases Int. 25 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30930 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.530. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 14, 16, 19, 25, 28 y 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30932 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.495. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Dafra Limitada (Uruguay), solicitó marca: TANGA clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30931 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.537. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Norman Fox, por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita marca: OCTAVE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30544 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.550. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: ACTIPIEL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30545 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.551. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Guana Ltda. (Montevideo), solicita marca: BOTANA clases Ints. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30546 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.538. — Montevideo, octubre 28 1987. — M. Dubourg por Egalsa S. R. L. (Montevideo) solicita marca NOVOCLICK clase Int. Nº 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31072 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.539. — Montevideo, octubre 28 1987. — M. Dubourg. por Lombriz Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca

HYMBRIZ

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 31073 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.540. — Montevideo, octubre 28 1987. — M. Dubourg por Lombriz Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca

LOMBRIVIVA

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31074 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.5... — ...ubre 27|1987. — Rodolfo Pilas por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clases Int. 1, 5.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 31114 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº ... ...ideo 29 de octubre de 1987. — ... esta fecha "Bas Ltda." solicitó la marca

MARRON CLARO
imagen

de la clase Int. 9 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ ... 10|pub. 31077 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 650. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca RUSI BUSTER, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31086 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.632. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca RUST EVADER, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31087 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.638. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca ACPD de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31088 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220.386. — Montevideo 21 octubre 1987 — Nilson Fernandez por Discamar Producciones S. A. (UY) solicita marca: AMAMBAY clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30548 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.567. — Montevideo, octubre 29 1987. — Alvaro Crocco por Héctor Samudio Achigar (Uruguay), solicita marca

Samudio

clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 31156 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220 579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade, por Compagnie Independiente des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica) solicita marca




clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 581. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Florisol S. A. (Uruguay) solicita marca



CLOS SAINTE ANNE

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 31158 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220 613. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Erna Siegmund, por Laboratorios Caillon & Hamonet S. A. C. I. (Uruguay), solicita marca PASSIFLORINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31159 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 627. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca TEMIQ, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31160 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.628. — Montevideo, noviembre 4 de 1987 — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca REMESIN, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31161 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 629. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca REMICOL, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31162 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.416 — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca AERO-PHONE clase Int 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30578 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.417. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: OMNITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30579 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 418. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca TELCARD clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30580 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.419. — Montevideo. 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca. CARDLINE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30581 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.444 — Montevideo, 21 octubre 1987. — Eduardo Fernandez El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), marca. CUBANITAS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30612 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.552. — Montevideo, 25 de octubre de 1987. — Con esta fecha Subemar S. R. L. Uruguayana 3167. Montevideo|Uruguay solicitó la marca: PLAY GIRL de la clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30623 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.598. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta Fecha Andres Horacio Sesmonde LANDEIRA, solicitó registrar la marca: JIESE de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30678 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.597. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Andres Horacio Sesmonde Landeira solicitó registrar la marca: JIESEL de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30679 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.387. — Montevideo 21 octubre 1987. — Nilson Fernandez, por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: BEREENI clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30549 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.411. — Montevideo, 21 octubre 1987 — Nilson Fernandez por Julio César Cimato-Uy, solicita marca: RING-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30573 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.412. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: DIGITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30574 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.413. — Montevideo, ... octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: MOVITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30575 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.414. — Montevideo. 21 octubre 1987 — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: AEROTEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30576 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.415. — Montevideo. 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: DIGI-PHONE clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30577 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.377 — Montevideo octubre 20, 1987. — González Ruiz por Hector Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: REDY. clase Int 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30326 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220 378 — Montevideo. octubre 20, 1987 — González Ruiz por Homero Alberto Camacho Serventich (Uruguay) solicita marca: BRILTENE. clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30326 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.379 — Montevideo octubre 20 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos S A (Uruguay) solicita marca CEPAS DE LOS CERRILLOS. clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30327 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.697. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

**Prudential-Bache Capital Funding**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31784 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.696. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:




clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 31783 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.695. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

**Prudential Asia**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31782 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.694 — Montevideo. noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

**Prudential Affiliated Investors**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31781 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.693. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

**Investment Index Technologies**

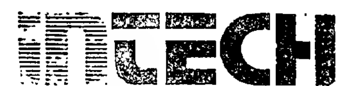
clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31780 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.692. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

**Mercator Asset Management**

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31779 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.691. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Urudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 31778 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.647. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: JUNGPOON JP, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31826 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.690. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:

**Investment Index Technologies** 

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31777 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.644. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBO-TECH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31825 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.560. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: WESTMINSTER FINANCIAL CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31824 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.648. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: MEDUSA clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31827 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.736. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: STROH'S, clases Ints 25, 32. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31832 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.735. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA), solicita marca: JIF, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31831 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.734. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA), solicita marca: VEREINS, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31830 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.650. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: LAX, clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31829 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.649. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: VOSS, clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31828 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.612. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Ruben Arrolli, por Forlan S. A. (Montevideo), solicitó marca: AQUASHOP, clases Ints. 1, 19, 28. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31858 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.385. — Montevideo. 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: APPIO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30547 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.711. — Montevideo. noviembre 9 de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: MULTIRAPID de las clases Int. 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31673 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.710. — Montevidoe, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: BAHIA GRILL de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31672 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.685. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Bristol-Myers Company, (U.S.A.), solicita marca: ZANITRI clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31772 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.712. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S. R. L., solicitó registro de la marca SUPERMIX, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31674 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.689. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.) solicita marca

**PAI**

clase: Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31776 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.667. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por L'Equipe S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

*L'Equipe*

clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31769 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.668. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Norman Fox por Lohmann Tierzusht GmbH (Alemania), solicita marca:




clases Int. 29 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 31770 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.686. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company of América (USA), solicita marca:

**Mercator Asset Management**

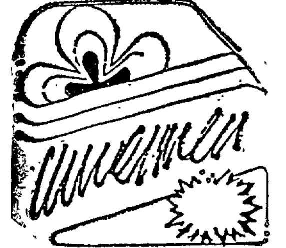
clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31773 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.688. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurante Company of America (U.S.A.), solicita marca:

**Prudential Affiliated Investors** 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31775 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.451. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca





clase Int. 3. Publíquese diez días consecuti- vos. — La Dirección.
23) N$ 10.340.00 10|pub. 30088 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220.297. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por The Quaker Oats Company (U.S.A.) solicita renovación KEN-L clase Int. 31 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29861 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.356. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Juan Miguel Freira por Alvaro Patrón Orozco, Daniel Peña González, Gustavo Cirigliano Peixoto (Montevideo) solicita marca ZENIT SOFT clases Int. 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29877 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 220.380. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Con esta fecha Diego Paseyro por Panavideo Limitada solicitó registrar la marca PANAVIDEO de las clases 9, 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29864 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.355. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Newport S.R.L. solicitó registro la marca VIDEO VIGILANTE de la clase Internacional N.o 09. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29865 Nov.3_v.nov.17

ACTA 220.285. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Brinquedos S.A (Uruguay) solicita marca BRINQUEDOS clase Int. 28. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29852 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.299 — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca TOI ET MOI clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29853 Nov.3_v.nov.17

ACTA 220.300. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca PASSION clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29854 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220.513. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L solicitó la marca NOCHE DE GALA CON LAS REINAS, REINA DEL VERANO INTERNACIONAL de la clase Int 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30009 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220.631. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fonográficas del Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita marca DISCOVERY clases Int. 9, 15, 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30010 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220.331. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Medina Dec S.A. (Uruguay) solicitó marca MAYON'S clases Int. 29. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30080 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.476. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Alvaro Crocco por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca SIMECOPLUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29870 Nov.3 v.nov.17

ACTA N.o-220.478. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Claudio Morgade por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita renovar marca KODACHROME clases Int. 1 y 9 según detalle Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29871 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.264. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (U.S.A.) solicita marca VELSICOL HEPTACHLOR clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29860 Nov.3-v.nov.17.

ACTA Nº 219.287. — Montevideo, 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina por Milton Sacco (Uruguay), solicita marca: ESTEFANI, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22445 Nov.3-v.nov.17.

ACTA Nº 219.932. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — M. Dubourg por Rolan S. A. (Montevideo). solicita marca:

Alta Bola

clases Int. 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26708 Oct.23-v.nov.19.

ACTA Nº 220.389. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca: BARRY BLACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30551 Nov.9_v.nov.23.

ACTA Nº 220.390. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca CELLENIANO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30552 Nov.9_v.nov.23.

ACTA Nº 220.391. — Montevideo. 21 de octubre 1987. — Nilson Fernández Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca COLECCION MIRVEL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30553 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 220.465. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CIPROCORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30097 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.466. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo) solicita marca: IBOFER, clase Int 5. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30098 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.635. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicito la marca: AKO, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30944 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.594. — Montevideo, octubre 30, 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

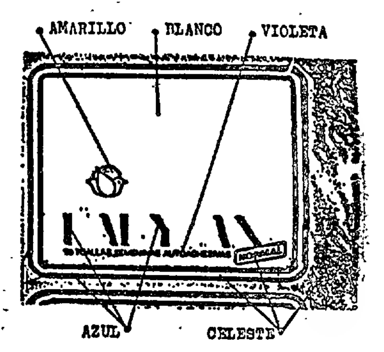
NUART

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31325 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.388. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. UY. solicita marca 003. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30550 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 219.960. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: STEFFI GRAFF. clases Int 3 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 26970 Oct.30-v.nov.16.

ACTA 220.621. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca:




clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 31314 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.553. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca: HARD ROCK CAFE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30693 Nov.9_v.nov.23.

ACTA 220.470. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca SPORTLIFE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30102 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.467. — Montevideo. octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: S M. RETARD. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30099 Nov.4-v.nov.18.

ACTA N.o 220.290 — Montevideo, octubre 15 de 1987 — Rodolfo Molles por Servier International B.V., de Holanda solicitó marca

SERVIER

clases Int. 5 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28660 Nov.3-v.nov.17.

ACTA 220.471 — Montevideo. octubre 23, de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca PREMIER clase Int 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30103 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.678. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Novaseta S. A. (Uruguay), solicita marca SCHIAPPARELLI clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31452 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220 545. — Montevideo. 29 octubre 1987. — Ruben Arrolli por Vaceroma S.R.L. (Uruguay), solicitó marca




clases Int. 25 y 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 31583 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.564. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Favorit S. A. (Uruguay), solicita marca: COCOTIER. clase Int. 25a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31309 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220 654. — Montevideo noviembre 5, 1987 — Manfredo Cikato por Isaac Dodel e Hijo (Uruguay), solicitó marca: MASSIMO DUTTI. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31292 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.659. — Montevideo, noviembre 6 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A (Uruguay) solicita marca: LA JUGADA FAMILIAR clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 31312 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.605. — Montevideo 6 de noviembre de 1987 — Con esta fecha Import Export Ltda (Montevideo - Uruguay). solicitó registro la marca: GALEAO, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31322 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220 670. — Montevideo 6 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Import Export Ltda (Montevideo - Uruguay). solicitó registro la marca ALTA GRACIA de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31323 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220 563. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Queisser Pharma GmbH & Co. (Alemania). solicita marca PROTEFIX clases Int 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31308 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.663. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratorios Bioquímex S. A. de C.V., de México. solicitó marca CROMOPHYL-ORO clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31445 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.662. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratorios Bioquímex S. A. de C.V., de México. solicitó marca BIOQUIMEX clase Int 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31444 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.664. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Ziliani Héctor Mdeo. UY., solicitó registro, la marca JELINGO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31584 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.655. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA) (Uruguay). solicita marca: MULTIUSO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31590 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.656. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Mercado Papelero S. A. (Uruguay). solicita marca: MULTICOLA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31591 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.673. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco. por Soldo Hnos. S R L (Uruguay), solicita marca SILVERFISH clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31592 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.625. — Montevideo. noviembre 4, 1987 — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca:



clases Ints. 3, 35 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31310 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.404. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY . solicita marca TECNITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30566 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 595. — Montevideo. octubre 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik E. A. (Mvdeo.), solicita marca:




clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31326 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220 482. — Montevideo 23 octubre 1987. — Eduardo Fernández por Nelson Grodzicki (Uruguay) marca DEKUR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31361. Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 219.918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzman González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S (Dinamarca), solicita marca: OSENA clase Int. 31 — Publíquese conforme ley Nº 9 856 — La Dirección
23) N$ 1.800,00 10|pub. 30547 Nov 18-v dic.1º.

# 24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.485. — Montevideo, octubre 19 1987. — M. Dubourg por Ana Vernassa (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Guante Versátil". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 31071 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº U-2.489. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha la señora Ana Lucía Ruggiero de Montevideo solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para el enganche anclaje en la patilla, de los aros de goma elástica o plástico que llevan en los extremos las cadenillas, correas o cintas de suspensión de todo tipo de anteojos", y de acuerdo con la ley Nº 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 31318 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 22.546. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alberto O. Bertoni de Argentina-Córdoba, solicita patente de invención para: "Electrólito sol'do para baterías del tipo ácido-plomo". como revalida de la patente argentina Nº 232 663 de fecha 30 de agosto de 1985. — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.410.00 10|pub. 31642 Nov.17-v nov.30.

Acta U-2 486 — Montevideo octubre 5 de 1987 — Rodolfo Molles. por Henderson & Cía. S A., de Montevideo. Uruguay solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo exhibidor modular con perchas para calzado" — Publíquese conforme Ley Nº 14 549 — La Dirección
24) N$ 1.880.00 10|pub 30278 Nov 4-v nov.18.

Acta Nº 22 670 — Montevideo setiembre 30, 1987. — Manfredo Cikato, por Stardplastics (Proprietary) Limited (Sudafrica) solicita patente de invención: "Composiciones Poliméricas" — Publíquese conforme ley 10 089 — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub 30701 Nov 9-v nov.23.

Acta Nº U-2.480. — Montevideo setiembre 21, 1987 — Manfredo Cikato por Sudinam S. A. (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Dispositivo de descalce entre medios removibles". — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub 30700 Nov 9-v nov.23.

ACTA Nº 2 416. — Montevideo. octubre 14, 1987. — Manfredo A Cikato por Abbott Laboratories (USA), solicita modelo industrial: "Tableta farmacéutica o artículo similar" (prioridad de presentación en E U A el 1º|5|87, bajo Nº 046.053. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub 30699 Nov 9-v nov.23.

Acta 22.671. — Montevideo octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles. por The State of Victoria, de Australia. solicita patente de invención para "Procedimiento de producción de composición veterinaria para el tratamiento de la microbacilosis ovina", reválida de la patente británica Nº 2141929 concedida el 17|12|1986 — Publíquese conforme Ley Nº 10 089 — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 30279 Nov 4-v nov.18.

ACTA Nº 22.666 — Montevideo setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco por Genetics Institute, Inc. (EUA). solicita patente invención para: "Método para la purificación de Eritropoyetina" — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 1.880,00 10|pub 27965 Oct.30-v.nov.16.

ACTA Nº 22.669. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Claudio Morgade, por Osimo S. A. (Uruguay), solicita patente invención para: "Dispositivo para fabricar rodillos para pintar procedimiento de fabricación y producto resultante". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 29869 Nov.4-v.nov.18.

## 25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ COMBA, enajenaron a Nelly Rosa Farías Corbo comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30515 Nov.6-v.dic.4.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Paula Robaina Kiosco Galería Gran Centro Comercial Local 14 Parque del Plata. 18a. Sección Judicial Canelones Acreedores Br. Artigas 4008. — ALBA LUZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29460 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos Cabovianco Cornelli, kiosco sito en predio de Ascasubi 4187 al 99. — Acreedores en el mismo: TERESA PUCHIELE ARENA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25587 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Cedimos compromiso a Susy Rea de carnicería, Baltasar Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. — WALTER DARIO LARROSA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIORDANO.
25) N$ 3.760,40 20|pub. 29545 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Santiago Sánchez Noya y otra café y bar sito en José Batlle y Ordoñez 3355 Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29763 Oct.28-v.nov.26

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Sylvia Espiga y Néctor Ferrari librería y papelería sita en Av. Artigas y Garibaldi, Las Piedras. Acreedores al mismo. — MARIA ESTHER MAROZZI GALLO y JOAQUIN CIRILO JOSE AROZTEGUI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29546 Oct.28-v.nov.26

Venta de comercio. Ley 26|9|904. Cedí a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1768. Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nv.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L." Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760.00 10|pub. 31490 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26|9|1904. — "Pompeya S.R.L." prometió vender a "Raicar S.R.L.", establecimiento comercial Gral. Flores 3961. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 30636 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quines S.R.L." salón sito en 26 de Marzo Nº 1300, Montevideo. Acreedores al mismo. — "GITANO'S DOS LTDA.".
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31033 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26.9.904. — Por documento del 12.8.87, JULIO CESAR DIAZ cedió a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro", sito en San Martín 3408, según promesa inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162 al Fº 670 del Lº 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 29235 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Chester Ltda." comercios de San José 1022|24. — Acreedores al mismo. — ROBERTO Y MEGERDICH KAHIDJIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30953 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral Garibaldi 2491 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28633 Oct.19-v.nov.16

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J. Belloni 6403 Acreedores allí. — LUIS LOPEZ y MARITA ROSADO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28830 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell, a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.20.

Ley 26|9|904 — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbioli y Luis Mussco. kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 29700 Nov.4-v.dic.2.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Dutrenit carnicería Avenida Italia 5768. Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29991 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca. "Salón Alfredo" sito calle Miguelete 1727. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29990 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otros sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30183 Nov.4-v.dic.2.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Barcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno. Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ. — ANA MARIA ROMANO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30044 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1616 a María Martínez Acreedores a Orinoco 5100, Apto. 303. — JOSE FARIÑA.
25) N$ 1.880.00 20|pub 30056 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S.R.L.", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA. — PEDRO BRIAN. — MARIA TERESA VERRONE. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30314 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — MARTHA PINEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrín, negocio venta productos integrales, ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.15.

Ley 1.904. — Prometí vender a Jaime Goldman salón en Palmar 2330. Acreedores al mismo. — ELSA ECHEGARAY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28459 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — DELFINA TERESA DOTTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Moderna" Artigas sin número, Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30630 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|904. — CAETANO Y VERRONE Ltda. prometí vender farmacia a Dionisio Pera y otros. — Acreedores a Colonia 1543002.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 26277 Oct.23-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonel Glucklich, comercio en Salto 1060 Acreedores allí. — ZULMA LUZARDO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 28321 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. — CARLOS TRELLES y RUTH HOLZER prometieron vender a Florinda Piedras lavadero de Ropa, Rivera 3250. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30952 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos el compromiso de compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de López del almacén Despensa Pocitos, ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760,00 20|pub 27024 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1092. Acreedores al mismo. — "PAISAN - DI CANDIA LIMITADA".
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28716 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Icaro S.R.L. Farmacia Maresca sita Brito del Pino 1151 Acreedores a Humberto 1º Nº 3987. — HERMINIA MARTINEZ y ALARICO GARCIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30971 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Bvar. Batlle y Ordóñez 1995 a Jorge Escaniar. Acreedores allí. — TERESA BEIROA y LUIS MUGICA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28832 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 setiembre 1904. JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA cedí compromiso a José Luis Varela Alvarado y otra carnicería calle Canstatt 3327. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29032 Oct.23-v.nov.20

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Rognone Valle salón calle Fernández Crespo 1892 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28461 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Canavero Morixe, Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis. — Acreedores en el mismo. — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA.
25) N$ 3760.00 20|pub. 28844 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gabriela Varela carnicería calle Corrales 3688 A. Acreedores al mismo. — JORGE PEREZ y MARTHA SEGAIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31574 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Maidatschenko a Tatiana González, sucursal panadería sito Barbato 1395, acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA, MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31465 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 31666 Nov.17-v.nov.30.

## 27 – Varios

### MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
(A. N. C. A. P.)

Se notifica al señor MAXIMO INTAGLIATTA de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8|7|87 que decretó la expropiación del predio empadronados con los Nros. 317 y 318 ubicados en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, Balneario José Ignacio.
27) (C. C.) 3|pub. 45250 Nov.16-v.nov.20.

## ANEP

### CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

### (Universidad del Trabajo del Uruguay)

Se notifica al señor FERNANDO TENREIRO MIGUEZ, que en Expediente Nº 1.287/86, el Consejo de Educación Técnico Profesional, en sesión de fecha 8 de octubre de 1987 (Acta Nº 139), adoptó la siguiente resolución: Decretar el cese por abandono de cargo, teniéndolo por renunciante al Prof. Fernando Tenreiro Míguez (C. I 983.031-1) de la Escuela Técnica Marítima. — Dr. José Alvaro Rachetti Visconti, Procurador.

27) (C. C.) 3|pub. 45424 Nov.18-v.nov.20.

---

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
**NOTIFICACION**

Notifícase por esta vía a LEMONNIER NAVATTA, MERCEDES ISABEL, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2006/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6312/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servico telefónico 91 73 90 de Montevideo, a nombre de Lemonnier Navatta, Mercedes Isabel, por un monto de N$ 102.396,00 (nuevos pesos ciento dos mil trescientos noventa y seis con 00/100), calculada al día 3.8.86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub. 45330 Nov.18-v.nov.20.

---

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
**NOTIFICACION**

Notifícase por esta vía a SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2012/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente número 6285/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 90 38 66 de Montevideo, a nombre de Sofía Nélida Rodríguez Giménez, por un monto de N$ 25.024,00 (nuevos pesos veinticinco mil veinticuatro con 00/100), calculada al día 8.10.85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub. 45329 Nov.18-v.nov.20.

---

**ANTEL**

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
**NOTIFICACION**

Notifícase por esta vía a TELIZ MELGAR, WALTER, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2015/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6311/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 25 02 48 de Montevideo, a nombre de Téliz Melgar. Walter, por un monto de N$ 12.421,00 (nuevos pesos doce mil cuatrocientos veintiuno con 00/100), calculada al día 23.4.87.

2º) Disponer al promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub. 45331 Nov.18-v.nov.20.

---

**NOTIFICACION**
**A N T E L**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Notifícase por ésta vía a LOSADA PERDIZ MARIA ISABEL que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2013|87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6289|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 281918 de Montevideo a nombre de Losada Perdíz, María Isabel, por un monto de N$ 45.039,00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil treinta y nueve con 00|100), calculada al día 5.5.87.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procurador.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45332 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**

**A N T E L**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se notifica por ésta vía a la firma Fabosa (Fábrica de Bombas y Accesorios Hidráulicos S. A.) del contenido de la Resolución Nº 1383|87, de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios telefónicos Nº 200216 y 298394, por un monto de nuevos pesos 120.275.00 (nuevos pesos ciento veinte mil doscientos setenta y cinco), calculada a la fecha de supresión de cada servicio, así como la promoción de juicio ejecutivo. — Juan Walter Fulco, Procurador.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45333 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**
**A N T E L**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se comunica por ésta vía al Sr. ENRIQUE SEGUNDO PEREZ FLORES, del contenido de la Resolución Nº 1376|87, de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 293753, por un monto de N$ 5.340.00 (cinco mil trescientos cuarenta), calculada al 3|5|84, fecha de supresión del servicio. También se dispuso la promoción de juicio ejecutivo. — Juan Walter Fulco, Procurador.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45334 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**

**A N T E L**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se comunica por ésta vía al Sr. VICTOR KUSAVINIS SARULITE, del contenido de la Resolución Nº 1382|87, de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 590155, por un monto de N$ 56.376.00 (nuevos pesos cincuenta y seis mil trescientos setenta y seis), calculada al día 29|10|1986. También se dispuso promover juicio ejecutivo. — Juan Walter Fulco, Procurador.

27) (Cta. Cte. 3|pub. 45335 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**
**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Notifícase a TRANSPORTES ANTONIO SOUTO S. A., que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 658/87 del 9 de abril de 1987, recaída en el expediente Nº 5640/1/87, el Directorio de ANTEL, resolvió:

1º) aprobar la liquidación practicada por la Gerencia comercial relativa a la deuda del servicio Nº 38 36 51 de Montevideo, a nombre de Transportes Antonio Souto S. A., por un monto de N$ 159.369,00 (nuevos pesos ciento cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve con 00/100) calculada al día 9.5.85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub. 45340 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**
**A N T E L**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se comunica por esta vía a la empresa LITTLESTLAND II LTDA. del contenido de la Resolución Nº 1.368|87 de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 56 05 95, por un monto de N$ 176.338 (ciento setenta y seis mil trescientos treinta y ocho), calculada a la fecha de supresión del servicio (7|2|87). — También se dispuso promover Juicio Ejecutivo. — Juan Walter Fulco, Procurador.

27) (C. C.) 3|pub. 45336 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**
**A N T E L**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se comunica por esta vía al Sr. ROBERTO GOYECHE MARTINEZ del contenido de la Resolución Nº 1.373|87, de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 59 39 25, por un monto de N$ 52.546.00 (cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y seis), calculada al día 10 de setiembre de 1985, disponiéndose asimismo promover juicio ejecutivo. — Juan Walter Fulco, Procurador.

27) (C. C.) 3|pub. 45337 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**
**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Notifícase a CAVEDAGNI LAGO, ARIEL, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 982/87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5723/1/87, el Directorio de ANTEL, resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 38 48 46 de Montevideo, a nombre de Cavedagni Lago Ariel, por un monto de nuevos pesos 126.190,00 (nuevos pesos ciento veintiséis mil ciento noventa con 00/100) calculada al 23.7.86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub. 45341 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Notifícase a SIOLA FERNANDEZ, JOSE LUIS, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1062/86 del 2 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 4363/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 39 94 18 de Montevideo, a nombre de Siola Fernández, José Luis, por un monto de nuevos pesos 87.876,00 (nuevos pesos ochenta y siete mil ochocientos setenta y seis con 00/100), calculada al día 25.9.86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo" — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub. 45342 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**
**A N T E L**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se notifica por esta vía a CONCEPCION ESTELA BUSTABAD SOSA, del contenido de la resolución Nº 1731 del 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación parcticada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 59 39 33, por un monto de N$ 22.155 (veintidós mil ciento cincuenta y cinco) actualizada al 16|7|87, así como la promoción de Juicio Ejecutivo. — Juan Walter Fulco, Procurador.

27) (C. C.) 3|pub. 45338 Nov.17-v.nov.19.

---

**NOTIFICACION**
**A N T E L**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Se notifica por esta vía a la señora MARIA CRISTINA UMPIERREZ ANGEOLILLO, del contenido de la Resolución Nº 1.372|87 de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 81 12 41, por un monto de nuevos pesos 48.293 (cuarenta y ocho mil doscientos noventa y tres), calculada al 2|8|87, así como

la promoción de Juicio Ejecutivo. — Procurador Juan Walter Falco.
27) (C. C.) 3|pub. 45339 Nov.17-v.nov.30.

---

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
**SUCURSAL NUEVA PALMIRA**

Se hace saber que el teléfono Nº 184, propiedad de JUANA GREGORIA AGUIRRE de OUCULIC, ha sido transferido a favor de Sebastián Vecchio Marciano.

Quien se considere con derechos sobre el mismo, deberá deducirlos ante la Oficina Local de ANTEL.
27) N$ 564,00 3|pub. 31959 Nov.17-v.nov.19.

---

**O.S.E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, RD 1754/87 del 30.7.87:

Desestimar el recurso de revocación interpuesto por el funcionario señor José Luis Fernández, padrón 5525, contra la RD 16/87 de fecha 21.1.87.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 45343 Nov.17-v.nov.19.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO**

Se notifica a los propietarios de la 4|120 avas partes indivisas del inmueble que se expresa, ANTONIO VERA, WASHINGTON MONTAÑO, VICTOR HUGO TORRES RIVERO y MIRTA MARTINEZ y a sus sucesores o causahabientes, así como a los titulares de derechos sobre el inmueble, que se ha decretado la expropiación del bien que se detalla:

1) Decreto Poder Ejecutivo de 28 de julio de 1983.
2) Inmueble Padrón 2792. Primera Sección Judicial Florida.
3) Superficie: 911 mc. 05.
4) Plano: Agr. Darío Brum. Inscripto número 5.909 (15 Nov. 1983).
5) Tasación: 1.365 U. R.

Consecuencia, se los emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en el expediente administrativo B. H. U. N.o 397.599, el que estará de manifiesto en la Gerencia Legal del Banco, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 10|pub. 45298 Nov.16-v.nov.27.

---

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**El Directorio del Banco de Previsión Social**
**RESUELVE:**

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario señor Atalivas Igar. — Fdo. Presidente - Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45385 Nov.18-v.nov.20.

---

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**El Directorio del Banco de Previsión Social**
**RESUELVE:**

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario señor Leopoldo Buffo. — Fdo. Presidente - Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45384 Nov.18-v.nov.20.

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
**DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL**

Se pone en conocimiento del señor Agente de 1º (PA) DANIEL BAYARDO FERNANDEZ SANTANA, que ha configurado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 241/69, la renuncia tácita por abandono de cargo, a partir del 31 de octubre de 1987.
27) N$ 564.00 3|pub. 31833 Nov.17-v.nov.19.

---

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**

**El Directorio del Banco de Previsión Social**

**RESUELVE:**

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario señor Vladimir I. Altesor. — Fdo. Presidente Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45383 Nov.18-v.nov.20.

---

**B.P.S.**
**BANCO DE PREVISION SOCIAL**

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. MARIA DE LOS ANGELES DE LEON CORBO. — (Fdo.): Presidente — Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 45386 Nov.18-v.nov.20.

---

**INFRACCION ADUANERA**

**Banco de la República Oriental del Uruguay**

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ........ de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 25.516.00 (nuevos pesos: veinticinco mil quinientos dieciséis moneda nacional), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Vicente Pereira Laureiro, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: Fisco: José E. Gómez y otros c.|VICENTE PEREIRA LAUREIRO "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45398 Nov.18-v.nov.20.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA**

Intímase al funcionario de este Organismo, Prof. ROBERTO PEDERNERA, a reintegrarse al trabajo o a expresar motivos fundados, en caso de no hacerlo dentro del tercer día, bajo apercibimiento se le considerará como renunciante. — (Departamento de Personal). — Montevideo, octubre 16 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44891 Nov.18-v.nov.18.

---

**MINISTERIO DE TURISMO**
**Notificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo 640|1973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente resolución:

"Dirección General de Secretaría. — Expediente 789|87. — Visto: La inspección realizada en el establecimiento de hospedaje, denominado "Hotel Oriental" propiedad de Miguel Angel Cóccaro, sito en la calle 19 de Abril 284 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

Resultando: Que el Registro de Hoteles informa a Fs. 2, que el mencionado establecimiento no se encuentra debidamente inscripto, hallándose en consecuencia inhabilitado para actuar en el ramo de hospedaje.

Que corresponde por ende, la aplicación de los correctivos adecuados a la irregularidad detectada.

Atento: A lo expuesto, a lo preceptuado por el artículo 75 de la ley Nº 13.695 de 2 de junio de 1968, por el artículo 113 del decreto ley 14.219, por el Capítulo VII del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974, a lo dispuesto por el decreto ley 230|85 de 12 de junio de 1985, a lo informado por Asesoría Letrada, y a las resoluciones Ministeriales de 23 de abril y 5 de mayo de 1987.

El Director General de Secretaría en ejercicio de atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

1º) Aplícase una multa de N$ 30.000.00 (treinta mil nuevos pesos) al señor Miguel Angel Cóccaro propietario del establecimiento denominado "Hotel Oriental" sito en la calle 19 de Abril Nº 284 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, intimando al sancionado, bajo legal apercibimiento, el retiro de la leyenda violatoria que identifica al establecimiento como Hotel.

2º) Pase a la División de Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos. — Cr. Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45403 Nov.18-v.nov.18.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA**

Intímase al funcionario de este Organismo Sr. JUAN OLINTO LACUESTA, a reintegrarse al trabajo o a expresar motivos fundados, en caso de no hacerlo dentro del tercer día, bajo apercibimiento, se le considerará como renunciante (Departamento de Personal). — Montevideo, octubre 16 de 1987.
27) (C. C.) 1|pub 44892 Nov.18-v.nov.20.

---

**MINISTERIO DE TURISMO**
**NOTIFICACION**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente resolución:

"Dirección General de Secretaría - Expediente 715|87. — Visto: La clausura del Hotel "Barra del Chuy" propiedad de la señora María Elena Muraña Villafán;

Resultando: I) Que la clausura del establecimiento referido ha sido debidamente acreditada en estos obrados;

II) Que los derechos que acuerda la inscripción en el Registro de Hoteles, Pensiones y Afines se le han suspendido desde el 26 de junio de 1985.

Atento: A lo expuesto, al decreto Nº 230|985 de 12 de junio de 1985, al dictamen de Asesoría Letrada que se comparte y a las resoluciones Ministeriales del 23 de abril y 5 de mayo de 1987,

El Director General de Secretaría, en ejercicio de atribuciones delegadas; RESUELVE: teles, Pensiones y Afines la inscripción del Hoteles, Pensiones y Afines la inscripción del Hotel "Barra del Chuy", sito en Barra del Chuy, ramal Ruta 9, 5ta. Sección Judicial del departamento de Rocha.

2º) Pase a sus efectos a la División Prestadores de Servicios Turísticos.

3º) Notifíquese y cumplido, archívese.".
27) (C. C.) 3|pub. 45389 Nov.17-v.nov.19.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"**
**EMPLAZAMIENTO**

Se emplaza a las funcionarias del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Ma. Elena Borges, Auxiliar de Enfermería; Ma. Cristina Camejo, Técnico; y Gloria Folonier, Oficial III, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlas por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 13.10.38 y del 20.5.69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
27) (C.C.) 3|pub. 45382 Nov.18-v.nov.20.

---

**FONDO DE VIVIENDAS DE C.U.T.C.S.A.**
**COMUNICADO**

Notificamos a los abajo mencionados la pérdida de sus derechos al Complejo Habitacional "C.U.C.T.S.A. IV" por no comparecer:

Germinal Caballero, C. I. 479.386
Antonio López Di Biasi, C. I. 580.245
Juan Carlos Delgado, C. I. 674.853
Roberto Nichele Martínez, C. I. 469.439
María Noel Ojeda De Capra C. I. 683.778
José García Taboas, C. I. 1:023.864
Nelson Arobba Conde, C. I. 794.424
Francisco Gonzáles Montes, C. I. 744.061
Dardo Altes Santana C. I. 625.775

La Comisión Administradora.
27) N$ 3.760.00 10|pub. 31580 Nov.17-v.nov.30.

---

**CAYCU**
**Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte)**

Por resolución de fecha 1.9.87, Acta Nº 347, el Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte), convoca a elección de candidatos para integrar la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa, de acuerdo a lo que dispone el Capítulo IX, Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, la que se llevará a cabo el día 26 de noviembre del corriente año, dentro del horario de 8 a 18 hs. en el local de Avda. 8 de Octubre 3436/40.

Podrán participar en dicho acto todos los socios habilitados conforme con lo dispuesto por el Art. 9º, literal c) de los Estatutos, cuyo padrón está a disposición de los interesados en las oficinas de CAYCU
27) N$ 2.820,00 5|pub. 22364 Nov.18-v.nov.24.

**DAÑOS Y PERJUICIOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24974 Set.24-v.nov.22

**QUIEBRA VOLUNTARIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PERCOL S. A. - Quiebra voluntaria" (Ficha V. 323|81), se hace saber que por resolución 7665, de fecha 25 de mayo de 1981, se decretó la quiebra de "Percol S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerles pagos o entregas de bienes.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico provisorio el Cr. Ernesto Carrau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 31439 Nov.16-v.nov.27.

**ANULACION DE DOCUMENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANTAMARIA, CARLOS - Anulación de documento" (Ficha C. 228|87), se hace saber que en los mismos se presentó el nombrado solicitando la cancelación del Depósito Bancario a Plazo Fijo Transferible por U$S 14.308,38 por sesenta días de plazo con un interés del 4,50 % anual efectivo de fecha 22 de marzo de 1987 de vencimiento y 29 de enero de 1987 de depósito, con U$S 105,35 de interés lo que totaliza dólares 14.413,73, realizado en el Banco de Crédito Casa Central de Avenida 18 de Julio 1451 de Montevideo. Las presentes publicaciones se realizan a los efectos legales, por haberse extraviado el documento original, en virtud de lo ordenado por auto 13.460 del 15 de octubre de 1987 y dado lo dispuesto por los Arts. 109 y siguientes de la ley 14.701. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.080,00 3|pub. 31198 Nov.16-v.nov.18.

**CONCURSO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "De Freitas, Luis c/CEDRES LA PAZ, OLGA ISABEL - Concurso" (Ficha V 46|84), se convoca a los acreedores a una Junta a realizarse el día 30 de noviembre, a las 14 hs., en la sede del Juzgado sita en 25 de Mayo 523, 3er piso.

Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y asimismo que la Junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400,00 10|pub. 30190 Oct.30-v.nov.16.

**CONCORDATO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: BADARJOT S.R.L. "Concordato" (Ficha M2 C|924|87) se cita a los acreedores de Badarjot S.R.L. para la Junta que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1987 a las 13 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4) con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicha empresa.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (14 de octubre de 1987). 3) Que ha sido designada contadora a la señora Jaqueline Medina. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 32008 Nov.16-v.nov.27

**LIQUIDACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Federico P. Arrosa S. A. "en Liquidación" (Ficha C. 2|1220|86), se convoca a los interesados a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, cita en 25 de Mayo Nº 523 piso cuarto, el día 27 de noviembre de 1987 a las 13 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Liquidación de la Sociedad.
2º) Declaración de Solvencia e insolvencia de la Masa. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 31346 Nov.10-v.nov.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c/ GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza, para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

**JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

**Juicio Ejecutivo**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29.

**EXPROPIACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c| SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43 309 ubicado en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cayetti Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

**LIQUIDACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DOMINGO BASSO S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 2-47|85), se hace saber que por auto número 30 de 31 de enero de 1985 que se ha decretado la liquidación judicial de "Domingo Basso S. A." con domicilio en Rondeau 1911 y que por auto "Nº 3911 de 9 de junio de 1987, se designó Síndico provisorio al Cr. Wolf Bibman con domicilio en Buenos Aires 529 Esc. 3/

Se previene: Que se prohíben efectuar pagos o entregas de efectos a la mencionada sociedad so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 31912 Nov.17-v.nov.30.

**LIQUIDACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MATEO BRUNET S.A.I.C "Liquidación judicial" (Ficha 83|83) se convoca a la Junta de Acreedores de la mencionada sociedad la que se realizará en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, el día veintiséis de noviembre próximo a las 13 horas a efectos de resolver sobre la liquidación definitiva de la misma, con declaración de la solvencia o insolvencia de dicha sociedad.

Se previene: I) Que el informe de los Síndicos estará a disposición de los interesados en esta sede, 25 de Mayo 523 piso 2. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 10|pub 29607 Nov.4-v.nov.18.

**QUIEBRA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "TECNOS CONSTRUCCIONES LTDA. - Quiebra" (Ficha 3|85), y según decreto Nº 5289 del 24 de julio de 1985, se declaró en estado de quiebra a la empresa "Tecnos Construcciones Ltda.", designándose como Síndico al contador Ernesto Carrau, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 31256 Nov.16-v.nov.27.

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados NAN GUIDALI, CARLOS c/GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Besor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

CES... ON DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c. PADRON N.o 45.038 de la 9.a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fa. C 683/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeosdina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub 28654 Oct.22-v.dic.3

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 111/86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días, a Elina Sampognaro Pinilla e Ines Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:
Nº 2.783 — Montevideo 21 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llevese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez. Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
Montevideo, octubre 9 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30/pub. 45241 Nov.10-v.dic.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matiuk c Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2 59/87) — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30/pub 12811 Set 30-v.nov 12

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maistan, Di. gran c. EDUARDO ESTEBAN ROTTARI - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7/87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Bernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30/pub 26692 Oct.5-v.nov.17.

MILTON BERARDI

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos: "Francisco Ibarra c. PEÑA DE CAMACHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 3.160/81) el 18 de noviembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación un televisor Phillips color 20" con mesa y antena (N$ 66.666,66) y un turbo circulador Tem, N$ 2.666,66). El actor queda autorizado a los efectos del artículo 925 C.P.C. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
30) N$ 960.00 3/pub. 32075 Nov.16-v.nov.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c/DE LEON ARTURO. MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407/1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 19 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727/87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bértola Cavagnaro, Actuaria.
27) (C.C.) 30/pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c/FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 426/87, se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c/DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425/87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/ EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893/87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30/pub. 45413 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/ MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849/87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30/pub. 45415 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c/EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Velador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804/87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30/pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Palavecino, José y María R. Birriel c/ BEATRIZ ELENA MARTINEZ NUÑEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B 273/87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la señora Beatriz Elena Martínez Núñez, para que comparezcan ante esta Sede Mercedes 933, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 31934 Nov.17-v.nov.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 311/87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alcaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 45348 Nov.17-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729/87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200.00 20/pub 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.3-v dic.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA c/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 457/86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800.00 30/pub. 24668 Set 24-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c/ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132/87) bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
27) N$ 4.800.00 30/pub. 30493 Nov 6-v dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c/ Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Pa-

tria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.800.00 30|pub. 29039 Oct.23-v.dic.4

**NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c| MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Luis Alberto Martínez Estevez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 27156 Oct.8-v.nov.20.

**SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Molfese Elizabeth C|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez, Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov.18-v.dic.30.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c.|RODRIGUEZ MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110|987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 44610 Oct.7-v.nov.19.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "De León Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45258 Nov.16-v.dic.28.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Irene y Chelloni ELISEO c/VELOZ CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|55|86) se cita, llama y emplaza a: Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: 'Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Célica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P P P." (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a L. señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29319 Oct.26-v.dic.7.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c| ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov.4-v.dic.16.

**AUXILIATORIA DE POBREZA**

**Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43756 Oct.5-v.nov.17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos Aída contra DA SILVA, JUANA y SILVA, ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T|C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernández Caballero, Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 31289 Nov.16-v.dic.28.

**INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C.|133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44793 Oct.20-v.dic1.

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, "Herencia Yacente". (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200.00 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.29. Nov.11-v.nov.24.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Floritto, Pier Angel c VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, octubre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44645 Oct 8-v.nov.18

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|154|87), se cita, llama y emplaza a: Rubén Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de

1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub 44785 Oct 15-v.nov.26.

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: Barrios, Nidia c./IRIGOYEN, MIGUEL ANGEL, "Investigación de Paternidad Art 241 del Código Civil (Ficha IC 91/87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800,00 30|pub. 26206 Oct 2-v.nov.16.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c.| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonic Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIC ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31504 Nov.17-v.dic.29.

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E 578|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 400,00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov.3. Nov 16-v.nov.27.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c- JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v.dic.23.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Rodriguez Peralta, Gladys y Alfredo Rodriguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ. "P.P.P." (Ficha B 386|87), se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martins, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44656 Oct.7-v.nov.19.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 362|87) se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 26252 Oct.2-v.nov.16.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serrés para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P P P." (C|64|87). se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic 16.

**EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO**

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTHA LOURDES MELUCCI Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (E|20|87) se hace saber que por resolución N.o 6.094 de junio 18 de 1987 se concedió la autorización para emancipar a Martha Lourdes Melucci y la autorización para ejercer el comercio, habiéndose extendido la escritura respectiva por ante el Esc. Arturo Vidal Amaral el 20 de agosto de 1987, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 79, al folio 207 v. del Libro N.o 1. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 31327 Nov.16-v.nov.27.

**HERENCIA YACENTE**

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia vacente" (Fa. S 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) N$ 2 400,00 10|pub. 25949 Oct.2-v.oct.16. Nov.3-v.nov.17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c/ ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto, Actuaria.
27) N$ 6 000,00 30|pub 27031 Oct 7-v nov.19

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c./ FERNANDEZ, CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56/87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 25433 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

## CANELONES

**JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES**

Notifícase al Agente de 2da. Clase VICTOR HUGO SILVA HERNANDEZ, Legajo Personal Nº 1393 del personal de la Cría 4ta. Secc. (Las Piedras) departamento de Canelones, que a partir del 30 de octubre de 1987 se le confiere vista por el término reglamentario en investigación administrativa que se le instruye con motivo del abandono del cargo. — El Instructor sumariante. Crio. Insp.: Rodolfo Daniel Etcheverry.
27) (C. C.) 3|pub. 45397 Nov.16-v.nov.18.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferre, Juan Omar y María Auxiliadora Celintano Burgos c ADRIANA GABRIELA GHIODI o GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. Nº 349|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghioldi Celintano para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, setiembre 7 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
27) N$ 6 000,00 30|pub 26488 Oct.5-v nov 17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial" según Art. 2º Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30 pub 44836 Oct.22-v dic.3.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lilia Sofía c. HECTOR TOMAS SOSA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 416/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 600 00 30 pub 26488 Oct.5-v nov.17.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydée c/ ARIEL AUGUSTO PEREYRA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 434/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30 pub 27108 Oct 8-v nov.20.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN. Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429/1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peruffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30 pub 44826 Oct.22-v dic.3.

---

# COLONIA

**EMANCIPACION**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c/ ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. C 106/87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4 800 00 30 pub 27484 Oct 9-v.nov 23.

---

**SUCESION**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 3.800,00 30 pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

---

# FLORES

**POSESION NOTORIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA. Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124/85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20/4155) 30 pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

---

# LAVALLEJA

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero Marta c/RODRIGUEZ NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24/986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30 pub 30455 Nov.6-v.dic.18.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Melo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 101/987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30 pub. 30026 Nov.5-v.dic.17.

---

# MALDONADO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

**Res. 10261/87**

Maldonado, 5 de noviembre de 1987.

Expte. Nº 8093/987.

Visto: La solicitud formulada por la firma "Bocicar S.R.L.";

Atento: A lo informado por la Asesoría Jurídica y la Dirección de Tránsito,

El Intendente Municipal de Maldonado, resuelve:

1º) Agrégase al Inc. b), Art. 1º) de la Res. Nº 14906/82, la siguiente definición: "Cuadriciclo carrozzella", vehículo de cuatro ruedas con motor de hasta 50 c.c. de cilindrada, sin marcha atrás, ni diferencial, el cual será considerado similar a triciclo a efectos de su empadronamiento y conducción.

2º) Insértese publíquese y siga a la Dirección de Tránsito a sus efectos. — Benito Stern, Intendente Municipal. — José Sciandro Larriera, Secretario General.
27) (C.C.) 1 pub. 45443 Nov.18-v.nov.18.

---

**POSESION NOTORIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa. 353/87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30 pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

---

**ESCRITURACION JUDICIAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO, 10,85 mts. a solar 1; al N., 23,66 mts. a solar 2; al E., 3 mts. a solar 3; y al SE, 14,50 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, a todos los que se considere con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.600,00 30 pub 29935 Nov.5-v.dic.17.

---

**DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458/87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 31 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30 pub. 31293 Nov.16-v.dic.28.

---

# PAYSANDU

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**

JUAN DE DIOS CARNELLI MORALES, por Expediente Nº 31/3451/87 amparándose en el decreto departamental Nº 410/87, registrará a su nombre una motoneta "Bambi" matrícula de Paysandú Nº 1-306. — Titular anterior Raúl Acland. — Paysandú, 13 de octubre de 1987. — Estela L. de Payró, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.
27) N$ 564.00 3 pub. 31399 Nov.17-v.nov.19.

---

**SUCESION**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO o ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEQUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80/1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30 pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

---

**GUARDA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c/WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F. C. 51/86) se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho al señor Walter Justiniano Lombardo en estos autos, bajo apercibimiento de designár-

sele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

**JUICIO DE GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL, JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v.dic.1º.

# RIO NEGRO

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodriguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodriguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2 o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo, Ismae, Aparicio y Guillermo. Deyamira c/ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
27) N$ 4 800.00 20|pub. 28974 Oct.29-v.nov.27.

# RIVERA

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v.nov.23.

**SUCESION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "AMELIA LA GRECA de DRI - Sucesión" (Ficha B. 277|1982) se intima a Grazia Amalia Dri Da Silva por el plazo de cuarenta días, para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 200,00 20pub. 28985 Oct.29-v.nov.27.

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic.1º.

# ROCHA

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE de FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del términc de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesion notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Fererira, Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

# SALTO

**PARTICION EN AUTOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADO - Partición en autos" (A. 216|986), (A. 354|987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación; Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 31418 Nov.18-v.dic.15.

# SORIANO

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesion notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil, de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 8.400,00 30|pub 28972 Oct.29-v.dic.11.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER OMAR NEIGHBOUR c./ERMINDA TERESA NEIGHBOUR DE BILAT, "Posesión Notaria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha Nº 724, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Walter Omar Neighbour, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Erminda Teresa Neighbour de Bilat
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 29807 Oct 30-v.nov.17.

# TACUAREMBO

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo c/a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

**REVISION DE PRECIO DE VENTA**
**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo c/a. HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila, Inés Flora y Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha: A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200 00 30|pub 28045 Oct.20-v.dic.1º.

**PRE-AVISO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
**EMPLAZAMIENTO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila Inés, Flora y Juan M) - Pre-aviso" (F A|353|87) se cita, llama y emplaza, a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó setiembre 9 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
27) N$ 7.200,00 30|pub. 28046 Oct 20-v.dic.1º.




**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**
**MESA DE CAMBIO**
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 13 de noviembre de 1987

**Cambios y Arbitrajes del Día**

## MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,688500 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 3,490000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,459900 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 11,870000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 35,270000 |
| Brasil | Cruzados | 1000 | | 58,348000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,318300 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,508000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 113,750000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,726000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 1,901500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,770000 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.243,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 135,800000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,420000 |
| Nueva Zelandia | Dles. Neozelandeses | 1490 | | 1,631300 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 138,100000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 1,995200 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6,097500 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,387000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 31,200000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,221600 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,344820 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 66,25000 | N$ 67.25000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 3,85000 | " 3,95000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 264,00000 | " 265,50000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 264,00000 | " 265,50000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 264,00000 | " 265,50000 | —— |

## EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 6 3/4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 17/11/87 | 6 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 17/11/87 | 7 7/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 17/11/87 | 7 1/2 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 17/11/87 | 7 7/8 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 17/11/87 | 3 1/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 17/11/87 | 3 5/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 17/11/87 | 4 1/4 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 17/11/87 | 3 15/16 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S 465,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S 114,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S 6.6900 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S 501.0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 45462 v.Nov.19.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

**CIERRE DE OPERACIONES**

**Cambios y Arbitrajes del Día**

Montevideo, 11 de noviembre de 1987

### MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,673500 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 3,490000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,466300 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 11,790000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 35,000000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | 57,705[illegible] |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,318100 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,460000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 112,500000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,682500 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 1,886000 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,781000 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.228,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 135,000000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,385000 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandés | 1490 | | 1,619400 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 135,300000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 1,990000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6,057500 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,373500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 30,700000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,234000 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,356760 |

### COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 66,50000 | N$ 67,50000 | — |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 3,95000 | " 4,05000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 262,00000 | " 263,50000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 262,00000 | " 263,50000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 262,00000 | " 263,50000 | — |

### EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | — | — | sin cotizac. |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 13/11/87 | 6 7/8 |
| Londres LIBOR | Dl. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 13/11/87 | 7 3/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 13/11/87 | 7 7/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre. 12 Meses | 9150 | Valor | 13/11/87 | 7 13/16 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 13/11/87 | 2 3/4 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 13/11/87 | 3 5/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 13/11/87 | 4 3/16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 13/11/87 | 3 3/4 |

### METALES PRECIOSOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | — | Onza Troy U$S 462,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | — | Onza Troy U$S 108,5000 |
| Londres | Plata | 9300 | — | Onza Troy U$S 6,5300 |
| Londres | Platino | 9400 | — | Onza Troy U$S 489,0000 |

**Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.** 27) (C.C.) 1/pub. 45461 v.Nov.19-

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 12 de noviembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | | 1,685500 |
| Argentina | Austral | 0500 | | | 3,490000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | | 1,466200 |
| Austria | Chelín Austriaco | 0700 | | | 11,890000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | | 35,300000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | | 58,026000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | | 1,318300 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | | 6,517500 |
| España | Pesetas | 2100 | | | 114,200000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | | 5,709500 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | | 1,898000 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | | U$S | 1,765000 |
| Italia | Liras | 3500 | | | 1.244,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | | 135,680000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | | 6,447500 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandes | 1490 | | | 1,623400 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | | 136,850000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | | 1,984100 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | | 6,100000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | | 1,388000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | | 31,400000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | | U$S | 1,223000 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | | U$S | 1,347700 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 66,50000 | N$ 67,50000 | — |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 3,90000 | " 4,00000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 263,00000 | " 264,50000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 263,00000 | " 264,50000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 263,00000 | " 264,50000 | — |

**EURO - MERCADO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | — | — | 6 5\|8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 16\|11\|87 | 6 3\|4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 16\|11\|87 | 7 3\|8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 16\|11\|87 | 7 7\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 16\|11\|87 | 7 13\|16 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 16\|11\|87 | 3 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 16\|11\|87 | 3 11\|16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 16\|11\|87 | 4 5\|16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 16\|11\|87 | 3 13\|16 |

**METALES PRECIOSOS**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | — | Onza Troy U$S 463,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | — | Onza Troy U$S 110,5000 |
| Londres | Plata | 9300 | — | Onza Troy U$S 6,6700 |
| Londres | Platino | 9400 | — | Onza Troy U$S 494,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.O.) 1|pub. 45463 v.Nov.19.

## FE DE ERRATAS

En el ejemplar del "Diario Oficial", Nº 22.500 de fecha 9|11|87 en la Pág. 3176 se publicó el aviso Nº 31.193 referente a convocatoria a elecciones de Asociación de Funcionarios Portuarios, padeciéndose el siguiente error:

En el título, donde dice: "Asociación de Funcionarios Postales"; debió decir: "Asociación de Funcionarios Portuarios".

—Error imputable al taller impresor.
Queda hecha la salvedad.

En el "Diario Oficial" del 20|10|87, Nº 22.487 en la Pág. 1520—C, se publicó el Balance del Banco de Seguros, Aviso Nº 20.336, omitiéndose lo siguiente:

**Cra. Susana Stuhl** — Contador General
**Cnel. Nelson D. Costanzo** — Presidente
**Cr. Antonio H. Picon** — Gerente General

**Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.**

—Queda hecha la salvedad.

Error imputable al taller impresor.

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RENEE ARDITA CIVITATE o CEVITATI o CEVITATE VALENZANI, (Ficha D|906|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32165 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRINIDAD NUÑEZ CARRASCO de DIAZ, (Ficha D. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32139 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CRESCENCIO MARTINEZ SENA, (Ficha D 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32354 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA MEDINA de TERRA, (Ficha D|760|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32347 Nov.19-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO TIZZE MIERES, "Sucesión" (Ficha F. 449|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32184 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRILLAGA PITTALUGA, JOSE ALBERTO, (Ficha F. 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32356 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO DECENA JABIER, (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32138 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELSA LOJO RAMI, (Ficha F. 910|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32132 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SORIA BERRUTTI, (Ficha F. 939|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32137 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS MAZZIOTTA FREITAS, (Ficha F. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32188 Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADHEMAR DI FIORI RISSO, (Ficha F. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32167 Nov.19-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORINDA LUISA PAROLI PAROLI, "Sucesión", (Ficha A 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAGY, "Sucesión", (A 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32355 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO PEDRO LARREA PEREZ y ROBERTO LARREA SOSA, "Sucesión", (Ficha A 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32353 Nov 19-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SANZ GARAYALDE citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32157 Nov 19-v dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTEP o ESTHER REIG PEREZ de CASAL, (Ficha S No 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32[illegible] Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S Nº 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32354 Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS, (Ficha S. Nº 1004|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Riel, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32[illegible] Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CASARAVILLA MONTES de OCA, (Ficha S Nº 944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Riel, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32191 Nov.19-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO MAGNANO de los CAMPOS (Ficha E. 829|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32186 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o BLANCA ESTHER RONCHI RODRIGUEZ de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha: E.|320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32172 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINA PEREZ o PEREZ de GARCIA, "Sucesión" (Ficha: E. 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29749 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOREIRA TUSSE "Sucesión" (Ficha: E.|1042|86), citándose a heredero, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32140 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BRENDA de LEON de AMY o AMELIA BRENDA de LEON LUONE o AMELIA BRENDA de LEON LUONI (Ficha E. 1141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32338 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA MAZZA de ARROYO "Sucesión" (Ficha: 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 32356 Nov.19-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA PIRIZ o PIREZ ARESSI (S. 761|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32133 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GONZALEZ OLIVERA de LANGONE (Ficha S.|735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32167 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ZUCKERMAN o ZUKERMAN SERMAN (S. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO AMERICO CHAVE ZESTIGARRIBIA (S. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32156 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTO NICOLAS TUÑAS BARBAZAN, "Sucesión" (Ficha S./721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32137 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA WEISZ BRUDER (Ficha S. 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32358 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA PEREZUTTI LAGAXIO (Ficha S.|765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32357 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA CONSTANCIA CABRERA PORTUGAL (Ficha S. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32349 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BARTIBAS RIQUERO de GATTI (S. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32348 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO FILADELFIO DE LEON ALPUIN (Ficha S.|720|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32360 Nov.19-v.dic.2.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA NAVA (B. 196|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24897 Nov.19-v.dic.2.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BILCHE, MAGIN (Ficha Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32212 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BIURRA IGNACIO LEON o LEON IGNACIO BIURRA (Ficha 914|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32211 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ROSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32320 Nov.19-v.dic.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32267 Nov.19-v.dic.2.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO PRESA DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32135 Nov.19-v.dic.2.

# 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Transatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A. del Barrio de Core de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32224 Nov.19-v.dic.2.

# 3—Convocatorias Comerciales

**LANASUR**
**INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a la facultad que confiere al Directorio el Art. 34 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ertaordinaria a realizarse en Montevideo el 30 de noviembre de 1987 en la sede social sita en Camino Vecinal Nº 5620 a las 18:30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Arts. 38 y 43 de los Estatutos).

2) Reforma de Estatutos.

3) Cambio de fecha de balance.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal Nº 5620 con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987.

3) N$ 3.008.00 4|pub. 32854 Nov.19-v.nov.24.

---

**FAGRA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas de Fagra S. A., para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrare el 26 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, P. 6, Esc. 27, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Reforma de Estatutos.

2º) Designación de un Accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta el momento de la celebración de la mencionada Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 564.00 1|pub. 32647 Nov.19-v.nov.19.

---

**MILLAMAR S. A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1987, a la hora 9 en el local de Ituzaingó 1309, P. 4, Apto. 8, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados al 31 de mayo de 1987.

2) Elección del Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 376.00 1|pub. 32648 Nov.19-v.nov.19.

---

**ALBOX HOLDING CORPORATION S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Albox Holding Corporation S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social de la calle Juncal 1327, Apt. 1801, el día 23 de noviembre de 1987, a la hora 10:00, con la siguiente Orden del Día:

1) Designación del Directorio.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se cierra registro de accionistas el día 23 de noviembre de 1987. — Montevideo 16 de noviembre de 1987.

3) N$ 376.00 1|pub. 32672 Nov.19-v.nov.19.

---

**CASA DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo a lo que señala el Art. 20 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de noviembre, en nuestro local social sito en la calle Soriano Nº 1035 a las 8 y 30 horas, para tratar la siguiente orden:

Orden del Día:

a) Designación de un Accionista para que verifique el quórum legal, compute las votaciones y suscriba el Acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente.

b) Consideración del Balance General y Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al 31 de julio de 1987 y Memoria del Ejercicio.

c) Distribución de Utilidades.

d) Informe del Síndico.

e) Elección de Directores y Síndico.

Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán registrar en la Sociedad antes de la hora de la reunión sus Acciones o sus Certificados de Depósito. — Montevideo, noviembre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 752.00 1|pub. 32610 Nov.19-v.nov.19.

---

**ARYN S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1987 a las 16 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1987.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

4) Destino de Resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 376.00 1|pub. 32572 Nov.19-v.nov.19.

---

# 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Bienes Funerarios Abandonados en Trámite de Retroversión

**Cementerio del Buceo**

Primera Publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio de Buceo:

en el Plata".

Nº 108 a nombre de "Estación Naval Italiana

Nº 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros".

Nº 247 a nombre de Juan B. Blanes.

Nº 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros".

Nº 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga.

Nº 1003 a nombre de Carlos De La María.

Nº 1013 a nombre de Manuel Bauzón.

Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.

Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.

Nº 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso", y

Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.

4) (Cta. Cte.) 10|pub. 45363 Nov.19-v.dic.2.

---

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**DIVISION REGISTROS MUNICIPALES**

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo se hace saber que los señores: Nelly Palomeque de Irisarri; Juan Angel Palomeque; Zulma Palomeque; María Isabel Palomeque de Palomeque; Irma Palomeque: Francisco W. Palomeque; Emilia Palomeque de Boch; Miguel María Palomeque; Ramón Darío Guillén y Miguel Angel Guillén, solicitan título del Panteón Nº 10, Secotr B del Cemenetrio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Ramón Palomeque, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente B. 61.988|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.760.00 5|pub. 31967 Nov.19-v.nov.25.

---

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2.o. se hace saber que los señores: Humberto Esther Atilio, Héctor Oscar, Hipólito y Rómulo Ibarbudes: Ilda Gallo Rolón: Humberto, Mirtha Alicia, César René y Teresita Ibarbudes Gallo, solicitan título del Nicho Nº 592, Sector Este del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Ibarbudes en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. D. 106 991|86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.290,00 5|pub. 32252 Nov.19-v.nov.25.

---

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES, CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menéndez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martínez Nicoli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — *Montevideo*, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32749 Nov.19-v dic.16.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES, ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal, Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta déías, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32365 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32366 Nov.19-v.dic.16.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 890/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32206 Nov.19-v.dic.16.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c/ BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbé Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32184 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI MARIA INES (Fª D/1005 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32180 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c/ DOS SANTOS, MERCEDES (Fª D/732/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c/ MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-887/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32207 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c/ OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F/D/909/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto César Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32204 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO JUAREZ c/ RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/349/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renée Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE ANTONIO GUILLERMO c/ IRMA OLIVERI" (Ficha B. Nº 161/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32254 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha Nº 339/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32258 Nov.19-v.dic.16.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PAROLIN CABRERA CARLOS JULIO y LEDESMA CANO, AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F/309/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolin Cabrera y Aida Julia Ledesma Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Pineyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32225 Nov.19-v.dic.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES [illegible] y doña GIUSEPPINA GELMINA (Ficha [illegible]), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, [illegible] de agosto de 1987. — Dra. Ana María Pineyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. [illegible] Nov.19-v.dic.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA, RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 31975 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 396/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 31978 Nov.19-v.dic.16.

## ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha setiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZENEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20/pub. 32235 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F/1618/81/20/T) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Escribana.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

## 7—Divorcios

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c/GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s/v." (Ficha E. 889/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

### ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c/ LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111/87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

## 8—Emplazamientos

### MONTEVIDEO

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Al titular del servicio Nº 4 14 79 sito en Edificio Paz Marina Apto. 301, deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) (C. C.) 3|pub. 31949 Nov.19-v.nov.23.

**ANTEL**

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 49 06 habilitado en Vicente Basagoiti 4483. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) (C. C.) 3|pub. 32345 Nov.19-v.nov.23.

**ANTEL**

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
**Supresiones Temporarias Vencidas**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL. Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 p. 4), en el término de 15 días a partir de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva de los servicios:

| | |
|---|---|
| 36 05 10 | Ana María Fosatti Pons |
| 39 01 76 | Carlos Betbeder |
| 41 47 68 | Myriam Beatriz Medina |
| 41 62 96 | Blanca Albarracín |
| 59 14 71 | Delia María Viana |
| 70 11 55 | William Rowland |
| 70 53 28 | Enrique Oliver |
| 70 56 00 | María Marjolie |
| 90 13 34 | Federico Lema |
| 91 41 44 | León Barreiro |

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45419 Nov.19-v.nov.23.

**DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION**

Se emplaza al Ex Agente de 2da. Clase Wilmar Díaz Pereyra, para que concurra al Departamento de Personal sito en la calle José Ellauri Nº 350 a efectos de notificarse de la Resolución Nº 4161 recaída en la Resolución Sumarial de Expediente N.o 2562. — Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación. — Dpto. Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 45430 Nov.19-v.nov.23.

## 9—Expropiaciones

### MONTEVIDEO

**A.N.C.A.P.**

**Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland**

EXPROPIACION

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha: 24|12|1986 ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nº 4.920-4.941 parte y 7.585, propiedad de los señores Héctor E. D. Otegui Paul y María Josefa Martínez de Otegui. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987, Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nos. 4.935 y 13.806, propiedad de los señores Cecilia Isabel Lescano de Otegui, José Tulio Otegui Lescano y Francisco Justo Otegui Lescano. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 4921-6034, propiedad de los señores Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui. El Expediente administrativo se halla do por esta Administración el inmueble ubicado de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N C.A.P. (Paysandú y Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 4932 propiedad de las señoras: Blanca Excelsa Otegui Prieto, Hilda d/ Carmen Otegui Prieto, Carmen Velázquez Villalba, Alicia Aída Etcheverry Pagalgay y Cecilia Isabel Lescano Villalba. — El expediente administrativo se hallan de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
9) C. C.) 8|pub. 45370 Nov.19-v.nov.29.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**Dirección Nacional de Topografía**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8911.
Padrón No.: 721 (parte).
Area a expropiar: 125 mc. 32 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8912.
Padrón No.: 722 (parte).
Area a expropiar: 196 mc.
Propietario: Ricardo Mateo Gelki.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8913.
Padrón No.: 723 (parte).
Area a expropiar: 238 mc. 54 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8914.
Padrón No.: 724 (parte).
Area a expropiar: 245 mc. 71 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8915.
Padrón No.: 725 (parte).
Area a expropiar: 239 mc. 26 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8916.
Padrón No.: 1433 (parte).
Area a expropiar: 335 mc. 19 dm.c.
Propietario: Carlos M. Sánchez Palacio.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8927.
Padrón No.: 233 (parte).
Area a expropiar: 22 mc. 71 dm.c.
Propietario: Iglesia Católica.
Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No.: 8928.
Padrón No.: 346 (parte).
Area a expropiar: 85 mc. 44 dm.c.
Propietario: María B. De Viera.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8929.
Padrón No.: 272 (parte).
Area a expropiar: 50 mc. 30 dm.c.
Propietario: Homero Toscano.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8930.
Padrón No.: 856 (parte).
Area a expropiar: 1.183 mc. 83 dm.c.
Propietario: Rubén García.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8933.
Padrón: 2731.
Area a expropiar: 4 Há. 7758 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8934.
Padrón: 2732.
Area a expropiar: 2 Há. 3016 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8935.
Padrón: 2733.
Area a expropiar: 4 Há. 6802 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8936.
Padrón: 2734.
Area a expropiar: 2 Há. 3295 mc.
Propietario: Moisés Portela.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8937.
Padrón: 2735.
Area a expropiar: 2 Há. 2689 mc.
Propietario: Paula Torres De Perna.

Ruta: 14.
Tramo: Durazno - Flores.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente No.: 8917.
Padrón No.: 3066 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0782 mc.
Propietario: Ciracio Antonio Estévez.

Ruta: 26.
Tramo: Puente s/Arroyo Bañado de Medina - Tacuarembó - Melo.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente No.: 8932.
Padrón No.: 2659 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 3193 mc.
Propietario: Miguel Recarte Michelena.

Tramo: Obra: Sede Distrito C; Zona VIII - Dirección Nacional de Vialidad.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente No.: 8931.
Padrón No.: 8798.
Area a expropiar: 5787 mc. 5730 cm.s.
Propietario: Luis Ernesto Echeverze y Sra.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 3/pub. 45429 Nov.19-v.nov.30.

## 10—Incapacidades

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: GOMEZ FERNANDEZ, DEOLINDA "Incapacidad" (Ficha C 669/986) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Deolinda Gómez Fernández, designándose curadora propietario a Olga Clelia Ruffino Gómez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub. 45388 Nov.19-v.dic.2.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES

1/0710. — Alcohol Absoluto.
Día: 4 de enero de 1988 hora 14:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Pbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera No. 615 en el horario de 7:30 a 15:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja), 1er. piso
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 45455 Nov.19-v.nov.19.

DIVISION PORTLAND
Licitación Pública Nº 2/0311
PLAZA

La ANCAP comunica que ha resuelto prorrogar la apertura de la licitación pública de referencia convocada para la compra de cuerpos moledores, hasta el día 4 de diciembre de 1987 a las 14 horas.
Comunica además la modificación introducida en el punto 3.1 "Material" del pliego de condiciones particulares:
3.1.1 Para ambos ítem se admite la fabricación en acero forjado.
3.1.2. Para los renglones 3 y 4 del ítem 1 se admitirá la presentación de cuerpos moledores fundidos.
3.1.3. Para ambos ítem, se admitirán además propuestas por cuerpos moledores fundidos aleados, siempre y cuando se establezca en las ofertas garantías por rotura, por deformación y por desgaste de los mismos.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 45470 Nov.19-v.nov.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Adquisición de dos viviendas para el Gerente y Subgerente de Sucursal 18 de Mayo en Las Piedras
Primer y Segundo llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay comunica a los interesados en la Licitación Pública para la adquisición de dos viviendas para el Gerente y Subgerente de la sucursal "18 de Mayo" en la ciudad de Las Piedras departamento de Canelones, que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de propuestas para el día viernes 11 de diciembre de 1987.
Los demás términos se mantienen de acuerdo con el llamado realizado oportunamente. — Montevideo, noviembre de 1987. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1/pub. 45473 Nov.19-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO

Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle
Licitación Pública-Proyecto Nº 1.204

Objeto: "Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle 2da. Sección Obras Parciales I".
Precio de los recaudos: Nuevos pesos diez mil (N$ 10.000,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, Palacio Municipal, 7º Piso, sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Jueves 3 de diciembre de 1987.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a las 15.00 horas, con tres (3) proponentes como mínimo; 2do. llamado a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987.
12) (C. C.) 1/pub. 45461 Nov.19-v.nov.19.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LICITACION PUBLICA Nº 2/987

Objeto: Adquisición de vehículos automotores para la Presidencia de la República según detalle:
1) 3 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1800 centímetros cúbicos 4 puertas, con capacidad para 5 personas y equipamiento completo.
2) 2 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1.000 centímetros cúbicos, 2 o 4 puertas, con capacidad mínima para 4 personas.
3) 1 camioneta pick-up con motor a gas-oil, con una cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos. 2 puertas.
4) 1 camioneta rural con motor a gas-oil con cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos de 5 puertas.
Los ítem 1 a 3, deberán ser necesariamente ensamblados por la industria nacional.
Apertura: 7/12/1987, hora 16:00, primer llamado hora 16:30, segundo llamado.
Lugar de apertura: Departamento de Adquisiciones, Edificio Libertad 6º piso.
Precio del pliego: N$ 1.000.00.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones, previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia de la República, en el 6º piso del Edificio Libertad los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 5/pub. 45460 Nov.19-v.nov.25.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

LICITACION RESTRINGIDA No. 1/87

Llámase a Licitación Restringida para la adquisición de dos vehículos para transporte de personas, de cuatro puertas, a nafta, modelo 1987 con motor no mayor a 1800 centímetros cúbicos de cilindrada.
Los pliegos de condiciones están a la venta en el Dpto. Administrativo del Servicio, en Convención 1332 2o. piso al precio de N$ 2.000.00.
Recepción y apertura el día 4 de diciembre de 1987 a las 1400 horas en 1er. llamado y el las 1430 en 2o. llamado, en el lugar antes mencionado.
12) N$ 3.760.00 3/pub. 32668 Nov.19-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta"
LICITACION PUBLICA Nº 2/87

Objeto del llamado: Adquisición de productos químicos.
Los pliegos pueden retirarse en el local del Instituto de Higiene, Avda. Alfredo Navarro 3051 a partir del 18/11/87, en el horario de 11:00 a 15:00 hs.
Consultas: Local del Instituto, 1er. piso, en el horario de 13:00 a 17:00 hs.
Apertura: Local del Instituto de Higiene, primer piso, sala de la Comisión Asesora Proveedoria, el día 16/12/87, 1er. llamado hora 11:00 y 2do. llamado hora 11:30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45464 Nov.19-v.nov.23.

### SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Se llama a interesados en la adquisición de maquinaria vial y vehículos varios.
El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Salto y en el Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo.
La apertura se realizará en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Salto el día 18 de diciembre de 1987 a la hora 10.
Los pliegos se entregan sin cargo.
Detalle: 2 Camiones; 2 Automóviles; 3 Camionetas; 2 Tractores; 3 Tractores Bulldozer Caterpillar D 4; 1 Aplanadora Tema Terra; 2 Motoniveladoras Aveling Barford; 1 Pala Cargadora Aveling Barford; 1 Trituradora de piedra y 1 Hormigonera.
12) (Cta. Cte. 1/pub. 45456 Nov.19-v.nov.19.

## 13—Llamados a Acreedores

### MONTEVIDEO

Clausuré Bazar, Agropecuaria, Avda. San Martín 2957, fecha 5/10/87. — PIZZANELLI y MORINT, acreedores, Emilio Castelar Nº 4256.
13) N$ 940.00 10/pub. 32346 Nov.19-v.dic.2.

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de noviembre de 1987

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley".**

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

# MONTEVIDEO

## OFICINA Nº 1

CARMELO NELSON DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación 2ª Sanguinetti 5462 y MARIA del CARMEN dos SANTOS, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3785 (Cerro).

JORGE OMAR DENIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milán 3564 y ELSA GRACIELA da CRUZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2726.

MARIANO IGNACIO AMENGUAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 2817 y ANA MARIA BAGNASCO, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2713.

## OFICINA Nº 2

JORGE ISMAEL BERACOCHEA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Cap. Bacelas 467 y JAQUELINE NOELIA SILVA MARQUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4570.

GILBERTO VICENTE BIANCHINI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6743 y EVA LARA, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Brandi 4763.

PEDRO GUSTAVO BANCHERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Edison 4659 y MIRIAN GRISELDA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teruel 4564

NESTOR DANIEL ESTIGARRIBIA, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Coquimbo 2279 y ANGELA LORELEY MARTIGNONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 935.

CARLOS LEONARDO SICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alferes Real Nº 2510 bis y MARIA LAURA NETTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alferes Real 2510 bis.

GABRIEL BERTERRECHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4266 y MARCELA MARIA RIVAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí número 1127 Apto. 16.

NESTOR BASILIO BOWTUN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4358 y GRACIELA CRUZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones número 1258.

ARTURO ALFREDO ERORARDT, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles 5258 y BLANCA NAIR OLIVERA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Los Angeles 5258.

LUIS ALBERTO BARRERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores Pereira Rossell 1412 Apto. 201 y GISELA STREIBL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1844.

ARMANDO BARBERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sipe Sipe 4118 y SILVIA BEATRIZ MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce 5091 bis Apto. 3.

## OFICINA Nº 3

GUSTAVO FRANCISCO CANABAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2925 y SUSANA BEATRIZ BARCELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1024.

FERNANDO RAUL CORREA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 5267 y ANA RAQUEL GRAHAN BELL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla de la Costanera 957.

## OFICINA Nº 4

ENRIQUE LUONGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2354 apartamento 2 y MABEL ELIZABETH CLAVIJO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 721.

VICENTE LOPEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 5110 y SANDRA JANET FREIRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 5110.

NELSON WILLIAM FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1057 y ARACELY ORIOLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3426

HUGO EDUARDO FARIAS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dolores P. de Rossell 1636 Apto. 2 e IRMA MARIELA LOPEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3384.

ALFREDO OBALDINO LARROCA, 25 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Croacia 4390 y MARIA ADRIANA D'ANGIOLILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2615 Apto. 2.

FLORENTINO LLANOS, 81 años, soltero, jubilado, español, domiciliado 21 de Abril 2615 y MARIA del CARMEN ECHEVARRIA, 68 años, soltera, española, domiciliada 21 de Abril 2615.

## OFICINA Nº 5

MANUEL FERNANDO GIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurmendez número 2268 y ALMA IRMA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4032 Apto. 901.

RUBEN GONZALEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Rosas 4765 Apto. 3 y MARY RENEE PIRIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé Nº 1276 Apto. 3.

LUIS EDGARDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 522 y PATRICIA FANNY MAGALLANES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4616.

WASHINGTON RAMON GUTIERREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2244 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Géminis 6731.

GERARDO GALASSO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 2426 y AMALIA IRENE ORIOLI, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3426.

ARTURO DANIEL GIORDANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya Nº 3890 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3586.

ALFREDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 1093 Apto. 27 B y ROSSANA CAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laureles 520.

## OFICINA Nº 6

JOSE ALBERTO MENEZES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado Nº 932 y ROSSANA MARISOL DE ALMEIDAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 932.

PEDRO GERARDO MERLETTI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Islas Canarias 5779 y YOLANDA PEILANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 3296, Apto. 1.

JORGE RICARDO MACHIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3310 y BLANCA YOLANDA ORTEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiber 8510

HUGO DANIEL MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1469 Apto. 29 y ANDREA GRACIELA CURBELO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bohanes 5385.

ARMANDO ALBERTO MONTERO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Río Branco 1486 y AMALIA VIRGINIA MONTAUTTI, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Río Branco 1486.

GUILLERMO PEYRAMALE, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Conde número 6250 (Rincón Del Cerro) y MARIA NELLY BRIGNONI, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Flores 8859 (Rincón Del Cerro).

## OFICINA Nº 7

ELBIO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Cid 435 (La Teja) y MARIELA BEATRIZ LARROSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Del Cid Nº 397 (La Teja).

LUIS ALBERTO PIÑON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía 29 (Barrio Casabó) y GLADYS MARGARITA NOBAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Austria 2501 (Barrio Casabó).

MARIO OMAR QUIÑONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fénix 95 (Manga) y MARY GRACIELA HOYOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Fénix 67 (Manga).

JORGE EDUARDO PERDIGON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller Nº 4679 y NURE YOLANDA ALMIRON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Fonsalva 5261.

DAVID GABRIEL PAZOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minnesota 2042 y STELLA MARIS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Artigas 3056 (Casabó).

RAUL LEVINTON PEIRANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Machado 2660 y MARIELA LEDESMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1613.

## OFICINA Nº 8

JUAN ALBERTO WEITZ, 34 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Andes 1216 Apto. 401 y GABRIELA IRIBAR, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3069 Apto. 402.

EDUARDO ESMIT ZABALA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2211 y MONICA GABRIELA MATEUCI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2211.

FAUSTINO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Agosto Nº 568 Apto. 1 y ROSA ESTHER SUAREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5342.

SERGIO BENJAMIN RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues Nº 4282 bis y LEOPOLDINA ROSA MONTELRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4328 Apto. 3.

HERMANI ANDRES YANNUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4461 E Apto. 403 y SILVIA MONICA MONTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 4461 E Apto. 202.

MIGUEL WEISSMAN, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1056 Apto. 505 y GISELE FABRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1056 Apto. 505.

GUSTAVO NELBIO REBOLEDO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2216 y MARISA JULIA HURTADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Gutiérrez Ruiz 1229 Ap. 606.

JUAN CARLOS REYES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Georges Nº 1680 y EDITI GENOVEVA ALEGRE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 970.

## OFICINA Nº 9

DANIEL SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puntas de Soto Nº 5139 y MARIA SUSANA VARELA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rubén Darío 3137.

ENRIQUE DELFINO SEGOVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 965 Apto. 4 y MARGOT CRISTINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 965 Ap. 4.

JUAN CARLOS SANCHEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3682 Apto. 3 y ANGELINA LUISA FIGUEROA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Susbiela Guarch 3644.

ROBERTO FERNANDO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas Nº 3371 y MIRTA RITA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 320.

## OFICINA Nº 10

JORGE LUIS OLIVERA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Pérez número 4372 y VICTORIA SONIA IGNIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4991

NATANAEL TRUJILLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Molinos de Raffo Nº 312 y ADRIANA JUDITH BLANKLEDER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Berg 2419 Apto. 202.

JAVIER NAYA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2271 y MARIA JULIA TANCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3452.

LEANDRO FRANCISCO VECCHIO, 44 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 3153 y MARIA DE LOURDES NUÑEZ, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 3153.

## OFICINA Nº 13

LORENZO BELVEDERE, 87 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Ruta 8 km 25 y ELIDA CELESTINA DUTRA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 8 km 25.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.23.

## 16—Prescripciones

# MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.338, terreno y mejoras, sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64.44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73.91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts. al este lindando con el padrón 44 389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERVANTES - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60 033, con una superficie de 18 Há. 4390 m. según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga, por el Noreste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Dionisio Pizzolanti, propietario del predio lindero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.200,00 30|pub. 31986 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA, LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo. Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms.. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963, con el Nº 1473, Fº 636, Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cmts.2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangor de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51 908. Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51.910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores, herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87), se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Alta Laguardia, de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926, tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts. 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546, 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE DE MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Eugenio Jauri de agosto de 1982, inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes s|n. entre las calles Triunfo y Joaquín Pose.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31690 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195| 85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6| 86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31.

# ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ DE PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 27.4.948, de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio

de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
16) N$ 16.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 32374 Nov.19-v.dic.31.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

LUIS EDUARDO CORONEL MALDONADO solicita la inscripción de la obra titulada "Lord Ponsonby y la independencia del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 32266 Nov.19-v.dic.2.

Benvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Europe: "The Final Countdown".
Spandau Ballet: "Through the Barricades".
Julio Iglesias: "Un hombre solo".
Jennifer Rush: "Jennifer Rush".
Michael Jackson: "Bad".
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 32271 Nov.19-v.dic.2.

## 19—Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTHA ALICIA ZIPITRIA LEAL - Rectificación de Partida" (Ficha D|637|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 21 de fecha 8 de enero de 1973 de la Primera Sección Judicial de Florida, en el sentido de que donde el primer nombre propio de la inscripta figura como: "Mirtha", debe decir: MARTHA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31718 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos "TABAREZ FERRARO, JORGE RUBE - Rectificación de Partida" (Ficha D. 573|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 782 de fecha 11 de setiembre de 1986 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del contrayente figura como "Fernández", debe decir: FERRARO, por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32196 Nov.19-v.dic.9.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "STURM ALEJO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 849/87), se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1074 del 16 de diciembre de 1986. Se padeció error en el único apellido del causante donde dice: "Strum", debió decir: STURM. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Niní Dª Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31890 Nov.19-v.dic.9.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha 838|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VIVIAN LETTIERE PAN, Acta 4523 del 30 de julio de 1936 para que diga: "que es hija legítima de CARLOS ALBERTO LETTIERE y MARIA VICTORINA PAN", y al margen se sustituya el apellido "Pereyra" por LETTIERE. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32146 Nov.19-v.dic.9.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE GIUDICI CARDOZO y MARIA ROSA OLIVERA VERA - Rectificaciones de Partidas" (E. 138|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) De nacimiento del primer compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Giudisi", debe decir: GIUDICI. (II) De matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de los menores (III) María Alejandra, (IV) Valeria Carolina y (V) José Leonardo Giudici Olivera, en el sentido de que —en estas cuatro— donde figura el apellido: "Giudice", debe decir: GIUDICI, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31892 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BLANCA ELENA BRANDO DE GALVAN y HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO - Rectificación de Partidas" (E. Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: a) De Blanca Elena Brando de Galván (Acta Nº 609 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1982), en la siguiente forma: Donde dice "Blanca Galván", debe decir: BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN; b) de Hugo Miguel Galván Brando (Acta Nº 700 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987) en la siguiente forma: Donde dice "Hugo Daniel Galván Brando", debe decir: HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31791 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) de matrimonio del compareciente con Lelia [illegible] Llagueiro en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31685 Nov.19-v.dic.9.

## 20—Remates

## MONTEVIDEO

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

Remate Oficial de mercaderías declaradas en situación de abandono.

Se hace saber que de acuerdo a los Decretos Nos. 67|83 y 356|86, esta Administración Nacional de Puertos, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la mercadería ingresada a Puerto hasta el 31 de diciembre de 1985 y declarada en situación de abandono.

El remate se realizará los días 30 de noviembre de 1987 - 1.o y 2.o de diciembre de 1987 en los locales de Aduana Nueva y Depósito 35, comenzando a la hora 8.30.
20) (C. C.) 3|pub. 45465 Nov.19 v.nov.23.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**Sucursal Salto Uruguay 439 - 8|12|87 - Hora 15**

Base: 195,34 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 310.260,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz Mendizabal (Mat 3278 - R. U. C. 160059910011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, padrón N.o 10 320, con un área de 300 mts., con frente a la calle Washington Beltrán N.o 1285 entre Yacuy y Valentín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500 N.o 22.628, a nombre de Efraín Omar Benítez Aramburu y Santa Lucía Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 45480 Nov.19-v.nov.25.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30|11|87 - Hora 16**

BASE: 201.826,45 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 320.567.000,00.

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Fernández (Mat. 1559 - R. U. C. 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 30.517, área del terreno: 951 mts. 50 dmts., con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre José Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal: Padrones Números: 30.517|001: 30.517|002: 30.517|003: 30.517|004, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 50 dmts.; padrón Nº 30.517|005, con un área de 10 mts. 38 dmts.; padrón Nº 30.517|006, con un área de 14 mts. 43 dmts.; padrón Nº 30.517|007, con un área de 10 mts. 40 dmts. padrones Nos. 30.517|008: 30.517|009, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 56 dmts.; padrón número 30.517|010 con un área de 13 mts. 75 dmts.; padrón Nº 30.517|011 con un área de 16 mts. 12 dmts.; padrones Nos. 30.517|012: 30.517|013: 30.517|014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dmts.; padrones Nos. 30.517|015: 30.517|016: 30.517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dmts.; padrón Nº 30.517|018, con un área de 17 mts. 85 dmts. padrón número 30.517|019 con un área de 16 mts. 97 dmts.; padrones Nos. 30.517|020: 30.517|021, cada uno de ellos con un área de 15 mts. 54 dmts.; pa-

drón Nº 30.517|022, con un área de 12 mts. 11 dmts.; padrón Nº 30.517|023, con un área de 4 mts. 20 dmts.; padrón Nº 30.517|024 con un área de 1 mt. 8 dmts.; padrones Nos. 30.517|SS|101; 30.517/SS102; 30.517|SS103, cada uno de ellos con un area de 10 mts. 12 dmts.; padrones Nos. 30.517|SS104; 30.517|SS105; 30.517|SS106; 30.517|SS107; 30.517|SS108; 30.517|SS109; 30.517|SS110; 30.517|SS111; 30.517|SS112; 30.517|SS113; 30.517|SS114 y 30.517|SS115 cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dmts.; padrones Nos. 30.517|SS116; 30.517|SS117; 30.517|SS118; 30.517|SS119; 30.517|SS121 y 30.517|SS122, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dmts.; padrón Nº 30.517|SS120 con un área de 10 mts. 80 dmts.; padrones Nos. 30.517|101; 30.517|201; 30.517|301; 30.517|401; 30.517|501; 30.517|601; 30.517|701; 30.517|801; 30.517|901 y 30.517|1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dmts.; padrones Nos. 30.517|102; 30.517|202; 30.517|302; 30.517|402; 30.517|502; 30.517|602; 30.517|702; 30.517|802; 30.517|902 y 30.517|1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dmts.; padrones Nos. 30.517|103; 30.517|203; 30.517|303; 30.517|403; 30.517|503; 30.517|603; 30.517|703; 30.517|803; 30.517|903 y 30.517|1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dmts.; padrones Nos. 30.517|104; 30.517|204; 30.517|304; 30.517|404; 30.517|504; 30.517|604; 30.517|704; 30.517|804; 30.517|904 y 30.517|1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dmts.; padrones números 30.517|005; 30.517|205; 30.517|305; 30.517405; 30.517|505; 30.517|605; 30.517|705; 30.517|805; 30.517|905 y 30.517|1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dmts. y padrones números 30.517|106; 30.517|206; 30.517|306; 30.517|406; 30.517|506; 30.517|606; 30.517|706; 30|517|806; 30.517|906 y 30|517|1006, cada una de ellos con un área de 69 mts. 56 dmts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 19.146 a nombre de Sadecros.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. El *saldo de precio* se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 30|10|87. las siguientes unidades: SS103 a Torcuato Sozio; SS106 a Soc. Gloria Gil y otra; SS108 a Gualy Soc. en Comandita SS110 a Raltur S A ; SS111 a Edhusa Ltda.; SS113 a Barraca Solymar S. A.; SS114 a Barraca Solymar S. A.; SS115 a María Sorrondegui y Barraca Solymar S. A : SS117 a Guillermo Pino y Miguel Pino: SS118 a María Sorrondegui; SS120 a Raúl Murias Nieto; 001 a Margarita Sanchis; 002 a Franklin Secco; 003 a Daniel Burgueño; 005 a Roldos S. A.; 006 a Carlos Acerenza; 007 a Elbio Bosch; 008 a Pilotes Franki Uruguaya S. A.; 012 a Giope Ltda.; 013 a Raltur S. A.; 014 a Banco Comercial; 020 a Rosa Macedo; 021 a Vicente Gugliota Soc. Colectiva; 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco; 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo: 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Ojedo Costa: 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González: 701 a Antonio Garabato: 801 a Torcuato Sozio: 901 a María Sara Lusich Torrendel: 102 a Ana María Míguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vista: 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresminski; 702 a José Goycochea: 802 a Mario Escuenet: 902 a María de la Concepción y María Elena Gasaman: 103 a Luis Alberto Zas: 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira; 403 a Omar Saverio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina; 503 a Amalia Gómez; 603 a Elena Godoni; 703 a Beatriz María Martínez Areosa; 803 a Eduardo Gómez Bentancour; 903 a Juan José Torello; 104 a Guillermo Eulogio Pino Míguez y Miguel Angel Pino Lorenzo; 204 a Raltur S. A.; 304 a Soc. Gloria Gil y otra; 404 a Pilade Pedemontini Paganini; 504 a Amalia Gómez y Enrique Fernández; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta; 704 a Angel Pérez; 804 a Mabel Susana Moyano; 904 a Roberto Ferrago; 1004 a Banco Comercial; 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortinas Piñero; 505 a José Etcheverry y Raquel Fajardo; 605 a Welmar Cipriano Coitiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; 1005 a Delia González y Darío López; 106 a Raúl Murias Nieto; 206 a Graciela Delgado; 306 a Gustavo Jauge; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Emedios Trigo y Alvaro Casanova; 606 a Alberto Marcovecchio y María Laura Urcelay de los Santos; 806 a Hilda Meier; 906 a Aramis Figueredo; 1006 a Juan Carlos Buch. Con referencia a las Unidades 805 y 905, existen inscripciones pero el Registro no aporta más datos. Con referencia a la Unidad 105 obra en nuestro poder información según la cual se encuentra prometida al Sr. Ruber Fernández Rastelli. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987 — La Gerencia General.

20) (C. C.) 45436 5|pub. Nov.19-v.nov.25.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 8|12|87 Hora 15:30**

Base: 1.233,84 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:959.747,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Urugupay, el martillero Alcides D. Osorio (Mat. 2409 R. U. C. 070008530018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 214, padrón individual N.o 28.516|214, con una superficie de 34 mts. 09 dms., perteneciente al edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 28.516, con frente a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera entre Avda. Gral. Rivera y calle José Pedro Varela, puerta de calle señalada con el número 1427.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 N.o 4896 a nombre de Eisenhower Herminio Cardoso Sosa y Anabel María Domínguez Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de: o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 410.06 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45479 Nov.19-v.nov.25.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 - Piso 3º _ 30 11|87 - Hora 12**

Base: 6.289,62. Unidades Reajustables Equiv a N$ 9:990.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Nelson R. Lanza Bat. (Mat. 2456 - R. U. C. 070006040013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal N.os. 402 y 601, ubicadas en el 4to. y 6to. piso, con un área de 49 mts. 16 dmts. la primera y 36 mts. 14 dmts. la segunda, padrones números 5.053|402 y 5.053|601 respectivamente, que forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle Andes entre Cerro Largo y Paysandú.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nos. 35.668 y 35.671 a nombre de Arquimur Sociedad Colectiva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado, dejándose constancia de que por la unidad 402 existe promesa a favor de Eduardo Bo y Alicia Foti.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45435 Nov.19-v.nov.25.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos: Banco del Plata c| MAXIMO ANTUNEZ ARIAS y otra "Juicio ejecutivo" (Fa. C 5354|85) el 27 de noviembre a las 14 horas en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en Las Piedras, 4.a sección judicial del departamento de Canelones zona urbana padrón N.o 7.196 antes en mayor área con el N.o 3.021 señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8.148 el 12 de diciembre de 1954, compuesto de un área de 301 mts. 9 dcms. y se deslinda así: 12 ms. 90 cms. de frente al Oeste a la calle Paraguay (puerta N.o 563) entre las calles Florencio Sánchez y Rodó distando el punto medio de su frente 15 ms. 79 cms. de la esquina formada con la primera nombrada; por 23 ms. 34 cms. de fondo lindando al Norte con solar 11; al Este con solar 12 y al Sur con solar 17.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo y en moneda nacional por concepto de seña en el acto del remate 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del rematador e IVA así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales. 3.o) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA. 4.o) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis surge que el bien se encuentra arrendado por dos años desde el 6 junio 1986 5.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (clase 76 serie 300 número 2477). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 4 400.00 5|pub. 32179 Nov.19-v nov.25.

---

**NICOLAS PISU**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./SUSANA PATRON e ICHJAN AIDINIAN, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 116/86), se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a las 16.30 horas, en el local sede de la ANRC, Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu, R.U.C.

211327920015, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 301 que forma parte del edificio denominado "Rogau", construido por el régimen de Propiedad Horizontal, en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 112.765 (Matriz), que de acuerdo al plano de Agr. Omar Paganini, de mayo de 1959, inscripto en Catastro con el Nº 37.926 el 29 de mayo de 1959, se compone de una superficie de 292 mts. con frente a la calle Solano García 2641/43; entre las calles Guipuzcoa y Rbla. Mahatma Gandhi. La Unidad 301 se ubica en el tercer piso del edificio y de acuerdo al plano del Agr. O. Paganini, inscripto en Catastro con el Nº 41.613 el 5/9/961, se compone de una superficie de 88 mts., 63 dms., le corresponde el uso exclusivo del balcón C - 3 y terraza de servicio T - 3.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio del remate; c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; d) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 4.200.00 5/pub. 32651 Nov.19-v.nov.25.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra JAVIER F. CASSARINO MORATORIO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 659/84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de la unidad de propiedad horizontal 202, Padrón matriz Nº 32.975, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Juan Alberto Nicola, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/9/73 con el Nº 72.765, tiene un área de 293.63 mts. con 24.05 mts. de frente al N.O. a la calle Roque Graceras, puerta Nº 806, y 12.27 mts. también de frente al S.O. a la calle Jaime Zudáñez por ser esquina; dicha unidad, según el mismo plano citado, se ubica en el 2º Piso a cota vertical más 7.09 mts., tiene un área de 62 62 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los balcones J dos, K dos y L dos (Padrón individual número 32.975/202).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400.00 5/pub. 32745 Nov.19-v.nov.25.

---

**JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "MIER HAMILTON LUCIA. Herencia Yacente (Ficha F 197/85), se hace saber que el próximo 1º de diciembre a partir de las 14 hs. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero José Ma. Martínez Gómez, Matrícula Nº 415 R. U. C. 210264430018, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad 102 del edificio ubicado con frente a la calle Joaquín Requena N.o 990, Segunda Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, en zona urbana, paraje Parque Rodó, con padrón número 23384|102 el que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1973, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 29 de enero de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de febrero de 1974 con el número 73892, se ubica en el primer piso a cota verticial más 2 metros 45 centímetros y tiene una superficie de 51 metros 4650 centímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza de servicio "Juno" y del patio Aire y Luz "F", bienes comunes. Base: nuevos pesos 1:355.333,30; 2) Unidad 202 del edificio ubicado con frente a la calle Joaquín Requena Nº 990, Segunda Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, en zona urbana, paraje Parque Rodó, Padrón N.o 23384|202 el que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, se ubica en el segundo piso a cota verticial más 5 metros, 70 centímetros y tiene una superficie de 51 metros, 1620 centímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza de servicio "J dos" bien común Base: N$ 1;133.333,30; 3) Local Comercial con frente a la calle Alejandro Chucarro N.o 1146, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 31352|002, que según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Hipóloto Zás Recarey, suscrito en dos láminas en agosto de 1975 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84938 el 2 de enero de 1978, se ubica en planta baja, cota verticial menos 25 centímetros y tiene una suuerficie de 27 metros, 58 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Base: N$ 1:014.000,00; 4) Local Comercial con depósito con frente a la calle Lázaro Gadea N.o 973 sito en la decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en zona urbana Pocitos. Padrón N.o 6795|001, que según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26781 el 6 de marzo del mismo año, se encuentra ubicado en la cota 0 metro, 0 decímetro, 0 centímetro de la Planta Baja del edificio y tiene una superficie 28 metros cuadrados, 3774 centímetros que se deslindan así: 2 metros, 90 centímetros al S. E. lindando con la zona de retiro que lo separa de la calle Lázaro Gadea; 10 metros, 10 centímetros al S. O. con el Hall de Entrada, 2 metros ... centímetros al N. O. con el apartamento de portero y línea quebarada de 5 tramos rectos al N. E. A este salón le corresponde un depósito ubicado en el subsuelo, se encuentra en la cota menos 3 metros y tiene una superficie de 9 metros cuadrados, 3960 centímetros que se deslindan así: 2 metros, 90 centímetros al S. E. lindando con terreno no excavado; 3 metros 24 centímetros al S. O. y 2 metros, 90 centímetros al N. O. con depósito de uso común y 3 metros, 24 centímetros al N. E. con el Padrón Nº 30403. Ambas fracciones totalizan una superficie de 37 metros cuadrados 7734 centímetros. Base: Nuevos pesos 1:507.333.30; 5) Unidad 102 del edificio ubicado con frente a la Calle Alejandro Chucarro 1261, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, Padrón N.o 98320|102, que según plano del agrimensor Luis Uboldi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40263 el 28 de octubre del mismo año, se ubica en primer piso, cota verticial, 2 metros, 82 centímetros y tiene una superficie de 56 metros, 56 decímetros y le corresponde la utilización del balcón "Cl" y terraza "Ml" que le acceden y son bienes comunes. Base: N$ 2:225.333.20; 6) Unidad 703, del edificio "Atlántida" con frente a la calle Santiago Vázquez 1244, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, Padrón número 30342|703, que según plano del agrimensor Héctor R. Damasco de enero de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 63950 el 20 de julio de 1970. Se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 20 metros con 46 centímetros y tiene una superficie de 42 metros, 60 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "J siete" (Bien común). Base: N$ 2:053.333.20; 7) Cuota Parte indivisa de la unidad 008 del Edificio "Biarritz" construido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 23 de la ciudad de Punta del Este. Padrón 136|008 y que según plano del agrimensor Carlos M. Macazága de julio de 1957, registrado el 11 de octubre de 1957 con el número 2366 en la Dirección General de Catastro. Se ubica en planta baja, cota de altura más 1 metro, 75 centímetros y está integrada con apartamento "008 A" con área de 32 metros 29 decímetros y con el apartamento "008 B" con superficie de 19 metros, 21 decímetros, con área total de 51 metros, 50 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O. linda con vereda "T" de frente a la calle Número 20 El Remanso; por el N. E. con apartamentos "007 B" y 007 A" y por el S. E. con pasillo "D" y por el S. O. con departamentos "009 A" y "009 B". A esta unidad corresponde la cuota correspondiente en el terreno y demás bienes comunes del edificio de acuerdo a la ley 10751. Base: N$ 1:646.925,00.

Se previene que: I) La unidad 202 de la calle Joaquín Requena, Padrón N.o 23384, se encuentra ocupada con contrato de arrendamiento vencido; II) El local comercial de la calle Lázaro Gadea Padrón Nº 6795|001, se encuentra arrendado con contrato no inscripto y plazo vigente; III) El bien del Dpto. de Maldonado se encuentra arrendado con contrato inscripto y plazo vigente; IV) El mejor postor deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 20 o|o de su oferta más el 3.63 o|o del total del remate por concepto de comisión e I. V. A. del rematador y el 3 o|o del Impuesto Departamental única mente en el Padrón del Departamento de Maldonado; V) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituras e impuestos que la ley pone a su cargo; VI) Será de cargo del expediente la comisión de venta más el I. V. A., o sea el 1.21 o|o del precio del remate, así como los gastos del mismo; VII) Los títulos de propiedad de los bienes precedentemente individualizados, así como el expediente en el que se decretaron las ventas, se hayan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la calle Paysandú 935. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

20) N$ 14.800.00 5|pub 32183 Nov.19-v.nov.25.

---

# LAVALLEJA

**GUSTAVO SANCHEZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

**PUBLICO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Sanz, Miguel c./CIOCCA JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 50/84), se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito actuario con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 17.779.00 del siguiente bien: fracción de campo y mejoras situada en Santa Lucía, Decimotercera Sección de Lavalleja, Padrón número 11.577, compuesta de una superficie de 17 hectáreas, 1.134 metros

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e Impuesto Municipal, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Minas, 10 de noviembre de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.800.00 5/pub. 32713 Nov.19-v.nov.25.

---

# MALDONADO

**WILSON PIMIENTA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c./FONTES DARIC y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1299/83), por auto Nº 5050 del 19 de noviembre de 1986, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727, el martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, procederá al remate en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la manzana Nº 78 de San Carlos. Segunda Sección de Maldonado. Padrón Nº 2 713, que según plano del Agr. Hebel Barrios de diciembre de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el

Nº 2823, ... de diciembre de 1964, tiene una superficie de 551 mts., 531 cms. y con frente al Este en 15 mts. 24 cms. a calle Melchor Maurente; 2) Fracción de campo y sus alambrados ubicados en José Ignacio, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 18.878, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5312, el 4 de julio de 1969, se compone de una superficie de 5 hectáreas y se deslindan así: al N.W. en dos tramos de recta de 11 mts., 20 cms. y 311 mts., 63 cms. a camino Departamental; al E. en 206 mts. 11 cms. con Padrón Nº 6 865 en mayor área; al S.E. en 179 mts., 50 cms. con el mismo Padrón en mayor área; al S.W. 254 mts., 78 cms. con Padrón Nº 1.752.

Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del rematador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; 4) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 32717 Nov.19-v.nov.25.

## ROCHA

### ROBERTO BRUNO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "Irma Coduri c/MARCOVICH ADELA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 84|82), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1987 a las 15 horas en el local de Piedras y Florencio Sánchez, por intermedio del rematador Sr. Roberto Bruno (Matrícula 3087) se sacará a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes muebles: Una máquina de coser multipunto, marca Elguin; un ropero de cuatro puertas; un juego de patio de tres piezas y un escritorio de cármica.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al contado más comisión e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 840,00 3|pub. 32692 Nov.19_v.nov.23.

## SORIANO

### ALCIDES LAINES

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luisa y Orlanda Alicia González Barrenechea c/IGNACION GONZALEZ BARRENECHEA y otros - Partición" (Ficha número 124 año 1986), se hace saber que el día miércoles 25 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, calle 18 de Julio 360, el señor rematador Alcides Laines (matrícula Nº 984 e inscripto en el RUC con el Nº 180000150015), sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 379 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 5614, constando con una superficie de 391 metros 31 decímetros cuadrados.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, que según surge de la Cédula Catastral agregada, la misma es de nuevos pesos 33.733,00. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Será de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA, más el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

Se autoriza a efectuar 5 (cinco) publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 32719 Nov.19-v.nov.25.

### JAVIER MELA MOREIRA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GILBERTO ANTONIO VANERIO y otros - Solicitan remate de bienes muebles depositados judicialmente" (Ficha Nº 533 año 1987), se hace saber que el día domingo 6 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en calle Braceras entre Ledesma y Blanes Viale, de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Javier Mela Moreira (matrícula Nº 2259 e inscripto en el RUC con el Nº 180079120010), sacará a la venta los siguientes bienes muebles: 1 balanza marca Negri Quartino y Ferrario S. A.; 1 bicicleta marca Liberty; 2 ventiladores de pie marca Marelli; 1 probador de bujías; 1 máquina de escribir marca Custodian de 24 pulgadas; 1 televisor Punktal 24 pulgadas; 3 radios, 2 radiograbadores; 3 pasacassettes; 1 lote de bicicletas y otros artículos que no se detallan por su extensión.

Se previene: Que los referidos bienes saldrán a la venta, al contado, sin base y al mejor postor, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA, más el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. Se deja constancia que se habilita el día y hora a los efectos de dicho remate. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Se autoriza a efectuar 3 (tres) publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 1.320,00 3|pub. 32718 Nov.19-v.nov.23.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

### CASHMIRTEJ S.R.L.

Contrato: 7|8|1987.
Inscripción Nº 1360 Fº 5094 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA ELCIRA COLOMBO CAMEJO FRANCISCA VILLAR VALIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta tejidos de lana, confección ropa de vestir y afines. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31937 Nov.19.-v.dic.2.

### APRITEC S.R.L.

Contrato: 4|8|87.
Registro: 995 Fº 3763 Lº 3.
Socios: SERGIO DE AGRELA; ALBERTO BLANKENHAMER; ENRIQUE SCHEIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De Agrela con otro socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Irrigación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31968 Nov.19.-v.dic.2.

### SOLAN LTDA.

Cesión de Cuota
Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 39, folio 121|125, Canelones.
Cedentes: ANDRES SOSA y OLGA TOSONOTTE.
Cesionario: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
Administración: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31910 Nov.19.-v.dic.2.

### LA LAVANDERIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22 de octubre 1987.
Registro: Nº 1579 Fº 5729 Lº 2.
BERNARDO LERNER cedió 45 cuotas y Norma Machado Cal cedió todas las cuotas a Ana Solivellas.
Administración: Bernardo Lerner y Ana Solivellas conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31909 Nov.19.-v.dic.2.

### IBERIA S.R.L.

Contrato: 12|10|84.
Inscripción: Nro. 1370 al Fº 5138 del Libro Nro. 1 de Contratos.
Socios: RAMON FERNANDEZ, BABILA PARCERO, MARIA del ROSARIO, MARIA del CARMEN, ANTONIO ALONSO PARCERO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercadería.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31911 Nov.19.-v.dic.2.

### EUROCAR S.R.L.

Contrato: 6|10|87.
Inscripción: Nº 1497 Fº 5438 vto. Lº 2.
Socios: EDUARDO VITTORINO LAMAS; HUGO VITTORINO LAMAS; EDUARDO CARDOZA OLMEDO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pintura y chapa de vehículos etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31907 Nov.19.-v.dic.2.

### AL BUEN RAVIOL LTDA.

Contrato: 1|1|87.
Inscripción: Nº 1535, Fº 5791 v. Lº 2.
Socias: PETRONA ESMERJA DUARTE DE CAL y MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Capital: N$ 1:600.000.00
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: María Elizabeth Landri Duarte.
Domicilio: Carlos María Ramírez 260 (Montevideo).
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31999 Nov.19.-v.dic.2.

### PARISINA LTDA.

Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 137 Fº 520 a 522, Nº 24 de Contratos.
Socios: JOSE WAISRUB BOJLIN y JULIO CARLOS CAMINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31956 Nov.19.-v.dic.2.

### HAMBURG LIMITADA

Contrato: 25|9|87.
Inscripción: Nº 1153 Fº 43435 Lº 3.
Socios: HECTOR ALCIDES CHIUFRE CHAKI MARTHA ELENA CORTI ZECCA MARCELO CHIUFRE CORTI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación estab. comerc. principalmente ramo de distribución de productos porcinos similares y anexos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32105 Nov.19.-v.dic.2.

### GOFERMAN - ESTEVEZ LTDA.

Contrato de transformación social, del 18|8|87.
Inscripción: Nº 1358 al Fº 4906 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: NAJMAN GOFERMAN NIJANKIS y MANUEL ESTEVEZ LANDEIRA.
Capital: N$ 180.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación en el ramo de calzado, cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años sgts. y consecutivos.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32009 Nov.19.-v.dic.2.

### GLORISER S.R.L.

Contrato: 15|1|1983.
Inscripción: Nº 73, Fº 256, Lº 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: JOSE VARELA URES, JOSEFA GARCIA BARCA DE VARELA.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32000 Nov.19.-v.dic.2.

**ROMBO AGUADA LTDA.**
Contrato: 12.1.87.
Registro: Nº 75, Fº 288, Lº 1.
Socios: JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ; OSCAR DANIEL RIVERO SEVERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32071 Nov.19-v.dic.2.

**ALCRIDOR LTDA.**
Contrato: 28.10.87.
Inscripción: Nº 1601, Fº 5817, Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ALVI GRACIELA ROBAINA VILA, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI y DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de las socias conjuntamente.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general; comercialización de todo tipo de mercaderías; negocios inmobiliarios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32104 Nov.19-v.dic.2.

**NEI S.R.L.**
Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1433, Fº 5895 v., Lº 1.
Socios: ADRIANA MUMOLI COAIK, DANIEL MOREIRA CASTELLANI y ROBERTO DOMINGUEZ MAGLIANO.
Objeto: Asesoramiento e información sobre comercio exterior; representación, promoción y gestoría comercial y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con dicho giro.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Adriana Mumoli Coaik.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32098 Nov.19-v.dic.2.

**LA SIRENA LTDA.**
Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 866 al Fº 3295, Libro 3 de Contratos.
Socias: SILVIA MARIA MONICA DODERA AITA y ELBA BEATRIZ DODERA AITA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 180.000,00. en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32096 Nov.19-v.dic.2.

**VIANSA LTDA.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 12.6.987.
Inscripción: Nº 794 folio 3032 vta., Libro 3.
Cedentes: FERNANDO SOSA IMAZ y WASHINGTON DANIEL RUGGIERO INFANTINO.
Cesionario: Inés Cecilia De León Lucero y Elena Francisca Pereira Puñales.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32080 Nov.19-v.dic.2.

**NEW CENTURY S.R.L.**
Contrato: 5.10.87.
Registro: Nº 1331, Fº 4998, Lº 3.
Socios: CHAO-LIN WANG TING, CHAO-KANG WANG TING.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Chao Kank Wang Ting.
Objeto: Explotación y venta de juegos electrónicos; importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32073 Nov.19-v.dic.2.

**ROMBO REPUESTOS S.R.L.**
Contrato: 21.7.87.
Registro: Nº 1045, Fº 3932 v. Lº 3.
Socias: MARIA DEL LUJAN CIRILLO PEÑA y MARIA DEL LUJAN LOPEZ GUERRERO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: María del Luján Cirillo Peña.
Objeto: Importación y venta de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32072 Nov.19-v.dic.2.

**N.Y. LIMITADA**
Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1334 Fº 5012 v. Lº 3.
Socios: MILTON FELIPE NIEVES GONZALEZ, PURA AZUCENA CALATRELLA ARTEAGAS.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, fraccionar, arrendar, administrar, construir, explotar inmuebles, etc.
Capital: N$ 200.000,00 100 cuotas de nuevos pesos 2.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32001 Nov.19-v.dic.2.

**LIDER S.R.L.**
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1551 al Fº 5629 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS y LUIS ALBERTO ANDRESOVAS BUDINAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32044 Nov.19-v.dic.2.

**LA SILA LTDA.**
Transformación sociedad de hecho "Figueiras & Geremías".
Contrato: 18|11|86.
Socios: GUILLERMO RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO y JOSE FIGUEIRAS AMADO.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de artículos alimenticios y bienes en general, representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 891 892 folios 3353 v. 3355 v., Lº 1.
Acreedores: Presentarse en Ascazubi, número 4187.
22) N$ 3.760,00 10|pub 30637 Nov.19-v.dic.2.

**LA BLANQUEADA LIMITADA**
Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 o/o. SONIA MILLER, 45 o/o y ALEJANDRO QUEIJO, 5 o/o.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Nov.19-v.dic.2.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 220.709. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L. solicitó registro de la marca: HILOVISA, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32004 Nov.19-v.dic.2.

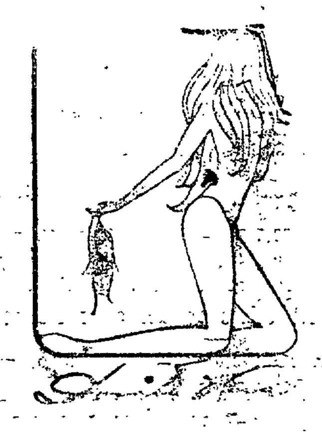
ACTA Nº 220.708. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: LASER, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32003 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220 672. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S. p. A. (Italia), solicita marca

**Tipo**

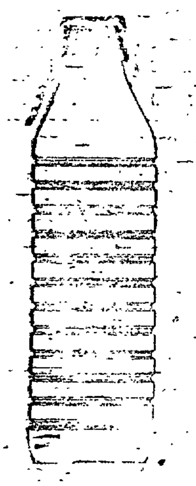
denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 40971-c|87 de fecha 2|7|87, clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 32094 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.716. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Mandrefo Cikato por Vera Vera Ayestarán (Venezuela), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 32046 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.535. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Rostel S.R.L. solicitó la marca: KAZBEK



de las clases 20 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub. 32043 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.745. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Colorín Industria de Materiales Sintéticos S. A. (Argentina), solicita marca




clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 7.520,00 10|pub. 32027 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.707 — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S.R.L., solicitó registro de la marca IBIZA, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32002 Nov.19_v.dic.2.

ACTA Nº 220.854. — Montevideo, octubre 29 1987. — Manfredo Cikato, por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

**PAPA FALCONE**

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30694 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.756. — Montevideo, 11 nov./87. — Lorenzo A. Saavedra por Tomasi Limitada (Uruguay), solicita marca TOMASI, clase 33, Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31935 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.610. — Montevideo, noviembre 1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE MARTIN, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32047 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.611. — Montevideo, noviembre 1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: QUAGLIA, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32048 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.619. — Montevideo, noviembre 1987. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: HARDWIND, clase Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32049 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 220.704. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca HARD ROCK CAFE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32045 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.763. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Lieco Limitada (Uruguay), solicita marca: OSTIA ANTICA, clase Int.: 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32042 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.762. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: TIZIANA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32041 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.761. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: GABIANO, clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32040 Nov.19-v.dic.2.

## 24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 2.415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Medina Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Reposeras confiadas des/montables manualmente". — Publíquese conforme ley 14.549. —
24) N$ 940.00 10|pub. 30081 Nov.19-v.dic.2.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26/9/904. — PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE, cedieron las cuotas que les correspondían en la Sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2416.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27347 Oct.16-v.nov.19.

## 27—Varios

### MONTEVIDEO

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el lunes 30 de noviembre de 1987, a las 20 horas, en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado el 30 de marzo de 1987 y considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1984/1985.
3º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1985/1986.

27) N$ 2.250,00 5|pub. 32779 Nov.19-v.nov.25.

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el lunes 30 de noviembre de 1987, a las 21 horas, en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1986/1987.
3º) Memoria Ejercicio 1986/1987.
4º) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1987/1988.

27) N$ 1.800,00 5|pub. 32778 Nov.19-v.nov.25.

BANCO DE CREDITO
COMUNICADO

Montevideo, 16 de noviembre de 1987.

En cumplimiento del Art. 119 de la Recopilación de Normas de Regulación del Sistema Financiero, se comunica a los señores depositantes en Caja de Ahorros en Moneda Nacional, las nuevas tasas a aplicar a partir del 1º de diciembre de 1987

Intereses por promedios mensuales de saldos:

| | |
|---|---|
| Hasta N$ 25.000,00 | sin interés |
| De N$ 25.000,01 a N$ 500.000,00 | 25 % |
| De N$ 500.000,01 a N$ 1:000.000,00 | 30 % |
| De N$ 1:000.000,01 a N$ 5:000.000,00 | 35 % |
| De N$ 5:000.000,01 a N$ 10:000.000,00 | 40 % |
| De N$ 10:000.000,01 en adelante | 45 % |

A partir del 1.12.87, el depósito mínimo para apertura de cuentas de Caja de Ahorros, será de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

El crédito de intereses en cuenta será mensual.

27) N$ 658,00 1|pub. 32605 Nov.19-v.nov.19.

BANCO DE CREDITO
COMUNICADO

Montevideo, 16 de noviembre de 1987.

En cumplimiento del Art. 119 de la Recopilación de Normas de Regulación del Sistema Financiero, se comunica a los señores depositantes en Depósitos a la Vista en Moneda Extranjera, las nuevas tasas a aplicar a partir del 1º de diciembre de 1987.

Intereses por promedios mensuales de saldos:

| | |
|---|---|
| Hasta U$S 1.000,00 | sin interés |
| De U$S 1.000,01 a U$S 10.000,00 | 4 % |
| De U$S 10.000,01 en adelante | 4,50 % |

El crédito de intereses en cuenta será mensual.

27) N$ 376,00 1|pub. 32604 Nov.19-v.nov.19.

C.A.C.CIN.S.C.C.A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club ANCAP
POSTERGACION DE ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club ANCAP, comunica a la masa social que las elecciones generales programadas para el 20 de noviembre de 1987 fueron postergadas para el próximo 30 de noviembre de 1987 por razones de fuerza mayor.

Las mismas se realizarán entre las 9 y las 17 horas, en los siguientes lugares:

— Sede Social (Félix Olmedo 2060) - Jubilados y libre afiliación.
— Oficinas Centrales ANCAP.
— Planta Combustibles ANCAP (La Teja).
— Planta Alcoholes ANCAP (Capurro).
— Planta Manga ANCAP (Camino Boiso Lanza).
— Planta Paysandú (Alcoholes y Combustibles).
— Planta Paysandú (Portland).
— Planta Minas.
— Establecimiento "El Espinillar" (Salto).

Los afiliados de Planta Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia. — La Comisión Electoral.

Advertencia: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.

Al concurrir a votar se deberá exhibir Documento Público de Identidad y Carné de Funcionario de ANCAP o manifestar el número de socio (si no es funcionario activo de ANCAP).

27) N$ 4.700,00 5|pub. 32801 Nov.19-v.nov.25.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" (Ficha F. 414/87) se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Sibordoy Actuaria.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 30525 Nov.12-v.nov.26. Dic.10-v.dic.15.

## 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

### EL CABURE A.C.I.S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, doctora Susana Toscano, se hace saber que EL CABURE A.C.I.S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción del estatuto que se transcribe a continuación:

**Acta**

En Montevideo el día 30 de julio de 1987, reunidos Juan Pedro Damiani, León Julio Rodríguez y Francisco Romero, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes

**Estatutos**

**Nombre, Objeto, Domicilio y Duración**

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima bajo el nombre de EL CABURE A.C.I.S.A. cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la Sociedad es

Montevideo pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º La Sociedad tiene por objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de campos, establecimientos rurales y forestales, fundación de colonias, realización de contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; b) Comercial: Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones, comercializar e industrializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrotecnia, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, vestimenta, veterinaria y vidrio; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; d) Participación o adquisición de empresas del mismo giro establecido en este artículo. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Capital

Artículo 3º El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una y será de N$ 7:100.000 (nuevos pesos siete millones cien mil). El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 200:000.000 (nuevos pesos doscientos millones).

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirán por Convocatoria del Presidente o de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, en caso de estar integrado por dos Directores sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 6º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales pudiendo dar poderes generales o especiales inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando el reemplazante por ese período. En caso de solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará el reemplazante. Queda establecido que para hipotecar o vender Activos Inmobiliarios se requiere que una Asamblea de Accionistas ratifique expresamente la decisión del Directorio.

Art. 7º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándole a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del Dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio, o Síndico a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 9º Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas legales. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Art. 11. La reforma de Estatutos y demás casos previstos en la ley 14.[illegible]18 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad, la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora, cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. — Juan Pedro Damiani. — Francisco Romero. — León Julio Rodríguez.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación por las personas hábiles, orientales, mayores de edad y de mi conocimiento: señores Juan Pedro Damiani, casado en primeras nupcias con Lucía Blengio, domiciliado en Leyenda Patria 2998 Apto. 801, León Julio Rodríguez, casado en segundas nupcias con Juana Rita Pereira, domiciliado en Abadie Santos 946 apartamento 101 y Francisco Romero, casado en primeras nupcias con Isis Tejera, domiciliado en Constituyente 1739 Apto. 1301. En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Eduardo Simón, Escribano.

Acta. — En Montevideo, el día 24 de setiembre de 1987, reunidos Juan Pedro Damiani, León Julio Rodríguez y Francisco Romero, resuelven por unanimidad modificar el artículo 2º Inciso d, que dirá:

"Artículo 2º inciso d) Participación o adquisición de empresas del mismo giro establecido en este artículo. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto". — León Julio Rodríguez — Francisco Romero. — Juan Pedro Damiani.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento señores: Juan Pedro Damiani, León Julio Rodríguez y Francisco Romero, fundadores de EL CABURE A.C.I.S.A. En fe de ello y a solicitud de los nombrados extiendo el presente

que signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — Montevideo. 16 de setiembre de 1987. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: EL CABURE A.C.I.S.A. solicita la aprobación de su Estatuto. A juicio del suscrito, el artículo 2º al expresar "que se relacionen indirectamente" implica indeterminación del objeto social. Por lo tanto debe suprimirse la expresión "indirectamente" (Artículo 395 numeral 4.404 y 406 del Código de Comercio). Saluda a usted muy atentamente, el Inspector de Hacienda. Esc. Hugo Rodríguez de Almeida.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, doctor Eduardo Chavarría.

Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Recibido hoy y de mandato verbal de la señorita Juez vista de la parte. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. — Los suscriptores, fundadores de EL CABURE A.C.I.S.A. señores Juan Pedro Damiani, León Julio Rodríguez y Francisco Romero al señor Juez dicen: Allanándose a las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda, se modifican las siguientes disposiciones, que quedarán redactadas así: "Artículo 2º inciso d) Participación o adquisición de empresas del mismo giro establecido en este artículo. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto".

Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado, previa vista a la Inspección General de Hacienda. — Juan Pedro Damiani. — León Julio Rodríguez. — Francisco Romero. — Carlos de Cores, Abogado.

Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Presentado hoy y pasa al despacho del señor Juez. 25|9|1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

4.892. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Vuelvan a la Inspección General de Hacienda, sin más trámite. — Dra. Susana Toscano, Juez. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 28|9|1987. — Recibido hoy. Conste hora. Carpeta Nº 2742|87. Antecedente Nº ... Pase a la División Sociedades Anónimas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 2435. Fecha 29|9|87. — Director de División Secretaría, Proc. Pedro Etchemendy.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29|9 de 1987. — Pase a informe del Inspector Escribano Rodríguez, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Señor Subdirector de División, doctor Eduardo Chavarría. — EL CABURE A.C.I.S.A. solicita aprobación de su estatuto, levantando a foja 10 la anterior observación de esta Oficina. El proyecto de Estatuto de la referida sociedad no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 7 expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1985. — Saluda a usted atentamente, el Inspector de Hacienda, Esc. Hugo Rodríguez de Almeida.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — De acuerdo con lo informado, precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, doctor Eduardo Chavarría.

Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Recibido hoy y al despacho. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Montevideo, 5 de octubre de 1987. — De mandato verbal de la señorita Juez pasen en vista fiscal. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Pasen al señor Fiscal de Segundo Turno. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro.

Fiscalía Nacional de lo Civil. — Segundo Turno. — Nº 5482. — Entrada 5 de octubre de 1987. — Salida 6 de octubre 1987. — Señor Juez. Corresponde se proceda en forma debida la reforma del contrato de S. A. conforme al allanamiento de fs. 10. Fecho, la Fiscalía se expedirá. — Montevideo, 5|10|87. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza.

Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Recibido hoy y de mandato verbal de la señorita Juez vista del informe fiscal a la interesada. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Recibido hoy pasa al despacho. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Montevideo, 8 de octubre de 1987. — De mandato verbal de la señorita Juez vuelvan en vista fiscal. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Pasa al señor Fiscal Segundo Turno. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 5.642. — Entrada 8 de octubre de 1987 — Salida 9 de octubre de 1987. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos presentados, y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 8|10|87. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

5.311. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Vistos y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase los Estatutos de EL CABURE A.C.I.S.A. autorizándose su funcionamiento, decrétase las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios fictos Nº 63.250. Edo: 63.250. Vale. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria. — Doctora Susana Toscano, Juez.

Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Notifiqué en la Oficina, señor Darío Cottiga, firma en prueba de que certifico. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria. — Juez, Dra. Susana Toscano.

Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Repone Timbres — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. Certifica: Que el presente concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista expediente caratulado EL CABURE A.C.I.S.A. Vista V99|87. Y en fe de ello lo sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. Entrelíneas expediente caratulado: Entrelíneas: expediente caratulados: EL CABURE A.C.I.S.A. estatutos Vta. V|99|87. Vale. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria. — José E Santos Bueno, Escribano.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete a las 12 horas e inscripto en este Registro con el Nº 320 al fº 2045 V del Lº Nº 1 de estatutos. Se pagó impuesto ley Nº 15.767. Recibo Nº 488494 de fecha 19|10|87. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 58.125.00 — 29429 — 1 pub.

---

**COMPAÑIA URUGUAYA DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA**

**Ituzaingó 1393 Escritorio 501**

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno**

**Inscripción de Estatutos**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, doctora A. Alba Del Prete se hace saber que COMPAÑIA URUGUAYA DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

**Acta**

**Los firmantes aprueban el siguiente**

**Estatutos**

**Nombre, Plazo y Domicilio**

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye

**COMPAÑIA URUGUAYA DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA**. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

**Artículo 2º** Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 (cien dólares) cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00 (diez millones de dólares).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con su objeto social. otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fech de balance; cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al señor Alvaro Laguna. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Rosa Filardo. — Juan P. Arocena. — Graciela Pirotto.

Raúl Bovino, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores: I) Juan Pedro María Arocena Laserre, titular de la Cédula de Identidad número 1.246.439, casado en únicas nupcias con Estela Cameto Chocho, domiciliado en esta ciudad calle Amsterdam Nº 1449 Apto. 604; II) Luisa Rosa Filardo Pérez, Cédula de Identidad número 776.956, soltera, domiciliada en esta ciudad calle Concepción del Uruguay Nº 1415 Apto. 001; y Graciela Pirotto Salvagno, Cédula de Identidad Nº 1.706.290-4, soltera, domiciliada en esta ciudad calle Ramón Márquez 3288; todos uruguayos y mayores de edad, personas de mi conocimiento, a quienes di lectura del documento que antecede y así lo otorgaron. Se hace constar que el capital social a la cotización actual del dólar equivale a nuevos pesos 7:225.000,00 (siete millones doscientos veinticinco mil nuevos pesos). En fe de ello extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y se-

4.069. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el señor Fiscal de Cuarto Turno, se resuelve: Aprobar los estatutos de COMPAÑIA URUGUAYA DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de ciento ochenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos tercero y cuarto de la ley 2.230 de fecha 2 de junio de 1893. Comuníquese al Registro con los autos y expídanse los Edictos. Acreditadas las publicaciones y la integración de capital, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Fecho, practíquense los desgloses y entregas que corresponda y oportunamente archívese. — Dra. A. Alba Del Prete, Juez — María Cristina Partelli, Actuaria.

La Resolución fue notificada con fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Registro Público y General de Comercio inscripto el 13 de octubre de 1986 con el Nº 958 al Folio 5648 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 12.000,00 — 29706 — 1 pub.

**SEGUNDA VICTORIA S.A.**

**Juzgado de Paz de la Sexta Sección**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta SEGUNDA VICTORIA S.A. en autos ficha C Nº 180|1986, solicitando la aprobación, inscripción y publicación del estatuto que a continuación se transcribe:

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese SEGUNDA VICTORIA S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos; tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas, D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de la autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 (nuevos pesos uno) cada una, será de N$ 4:000.000 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta la cantidad de N$ 50:000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase se bienes inmuebles; B) Comprar, vender, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social, en las condiciones que establece este estatuto. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100 o|o del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre, o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en el Diario Oficial, por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 100 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al señor Miguel Muniagurria Echepare. Los firmantes solicitan al Notario actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 19 de mayo de 1986.

José María Cestau Dopeso, Escribano, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Juan José Mereles de los Santos, Ana Gertrud Bertrand Staszni, casados entre sí en únicas nupcias, y Juan José Mereles Bertrand, soltero, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en 25 de Mayo 467 Piso 4 Escritorio 401 de esta ciudad; con cédulas de identidad números 732.694, 570.913-0 y 1.361.540-4 respectivamente, personas de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de los nombrados, les leí el estatuto que antecede, éstos se ratificaron de su contenido y lo firmaron en mi presencia, por lo que —a efectos de su presentación ante quien corresponda— lo expido en la ciudad de Montevideo el día diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis en tres sellados notariales Q Nos. 298386, 298387 y 298388. — José M. Cestau Dopeso, Escribano.

4.652 — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el señor Fiscal, se resuelve: Aprobar los estatutos de SEGUNDA VICTORIA S. A. autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos N$ 2.700,00 háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese. — Dra. A. Alba Del Prete, Juez. — María Cristina Partelli, Actuaria.

La providencia Nº 4.652 fue notificada a la interesada el 15 de octubre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y seis a las 16.38 horas e inscripto en este Registro con el número 1.074 al Fº 6.264 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 14.400,00 — 32384 — 1 pub.